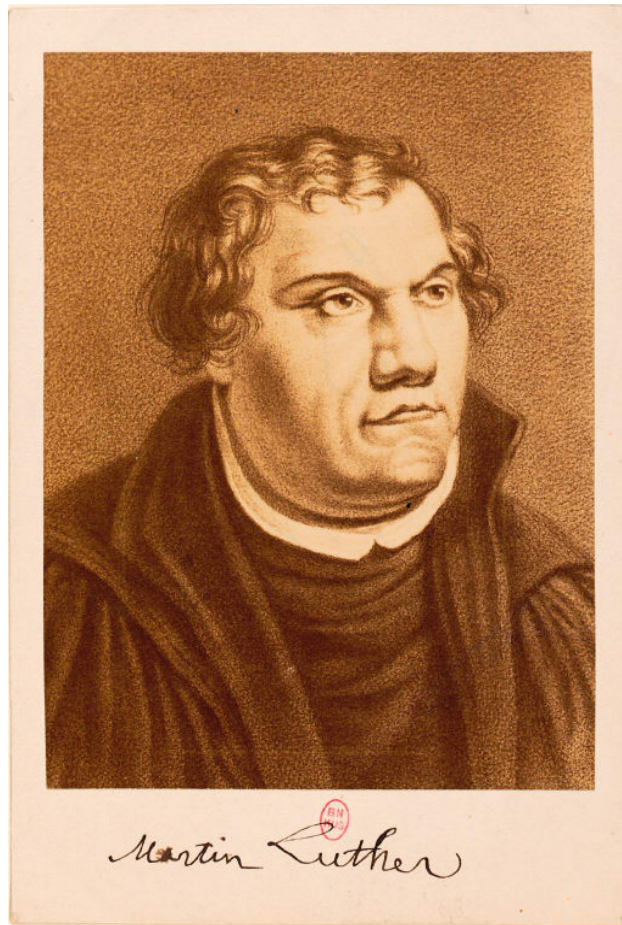


De Servo Arbitrio

El libre albedrío es una
nada



La Voluntad

Determinada - 1525

Índice

LA VOLUNTAD DETERMINADA - 1525.....	4
PRIMERA PARTE.....	4
I - INTRODUCCIÓN.....	4
II - LA CERTEZA QUE PROVIENE DE LA FE	9
III - LA CLARIDAD DE LAS ESCRITURAS.....	16
IV - EL DOGMA DEL SIERVO ALBEDRÍO Y LA EXISTENCIA CRISTIANA.....	23
V - EL CARÁCTER PÚBLICO DE LA PROMULGACIÓN DEL EVANGELIO.....	42
VI - DOGMAS Y VIDA.....	60
VII - LA IGLESIA ESCONDIDA.....	75
VIII - EL ALBEDRÍO HUMANO.....	109
IX - LA REVELACIÓN.....	127
X - EL DIOS OCULTO.....	152
XI - LA CUESTION DE LA RECOMPENSA.....	171
SEGUNDA PARTE.....	187
SEGUNDA PARTE.....	197
XII - DIOS Y LO MALO.....	197

LA VOLUNTAD DETERMINADA¹ - 1525

PRIMERA PARTE

I - INTRODUCCIÓN

Al venerable señor don [Erasmus de Rotterdam](#), [Martín Lutero](#) le desea gracia y paz en Cristo.

El que yo responda con demora bastante considerable a tu Disquisición acerca del libre albedrío², venerable Erasmo, ocurre contra lo que todos esperaban, y contra mi propia costumbre; pues hasta el presente parecía que yo no sólo aprovechaba con agrado tales ocasiones para escribir, sino que hasta las buscaba. Quizás alguno se extrañe de esa nueva e inusitada paciencia o temor de Lutero, a quien no pudieron excitar las tantas expresiones y escritos divulgados por sus adversarios, quienes congratulaban a Erasmo por su victoria y entonaban el cántico triunfal. ¿Será que aquel Macabeo³ y tan obstinado defensor (de su doctrina) encontró por fin a un digno antagonista contra el cual no se atreve a abrir la boca? Sin embargo, no sólo me abstengo de acusar a aquella gente, sino que precisamente yo mismo te concedo la palma que antes no concedí a nadie; y lo hago no sólo porque me superas ampliamente en fuerzas de elocuencia e ingenio elocuencia que todos nosotros te reconocemos mercedamente, sobre todo yo, bárbaro, que siempre he vivido en la barbarie⁴ sino porque has refrenado tanto mi espíritu como mi ímpetu, y le has quitado el vigor antes de comenzar la lucha, y ello por dos razones: Primero, por tu habilidad, vale decir, porque tratas con

¹ Título original (Editio princeps Wittenberg, diciembre de 1525): *De Servo Arbitrio* Mar. Lutheri ad D. Erasmum Roterodamum .-- En su traducción al alemán, publicada ya al año siguiente (1526), J. Jonas da a este título la muy acertada formulación: *Das der freie wille nichts sey* - Que el libre albedrío es una nada.

² *De libero arbitrio diatribe*, Basilea, setiembre de 1524.

³ Comp. 2 Mac. 10:1

⁴ Bárbaro...: hombre poco versado en las lenguas clásicas, que siempre me trato con personas de mi propia condición --a diferencia de Erasmo, tan superior en fuerzas de elocuencia e ingenio--.

admirable e inagotable moderación la cuestión aquella con que me saliste al paso, a fin de que no pueda encolerizarme contra ti; y en segundo lugar, por el hecho de que por suerte, casualidad o fatalidad no dices en una cuestión de tamaña importancia nada que no se haya dicho antes. Más aún: dices menos y atribuyes al libre albedrío más de lo que hasta ahora dijeron y le atribuyeron los sofistas (a lo cual me referiré con mayor amplitud más adelante), de manera que parecía hasta superfluo contestar a aquellos tus argumentos, que en efecto ya anteriormente refuté en repetidas oportunidades⁵, pero que han sido aplastados y totalmente desmenuzados por el hasta ahora irrefutado librito de Felipe Melanchton, *Loci Theologici*,⁶ que a mi juicio merece no sólo la inmortalidad, sino también ser considerado como canon eclesiástico. Al compararlo con aquel opúsculo, el tuyo perdió para mí de tal manera su atractivo y valor que te compadecí en lo más profundo, por cuanto mancillaste tu tan hermosa e ingeniosa manera de expresarte con semejante inmundicia, y me llené de indignación ante esa más que mediocre materia presentada con tan precioso adorno de elocuencia, como si en vasijas de oro y plata se presentasen desperdicios y estiércol. También tú mismo pareces haberte dado perfecta cuenta de ello, tan poco dispuesto estuviste a encarar la tarea de escribir esa obra⁷, seguramente porque tu conciencia te advirtió de que por más fuerzas de elocuencia que empeñaras en el asunto, sin embargo te sería imposible engañarme; antes bien, una vez apartado el ceremonioso adorno de las palabras, yo vería claramente las heces mismas, pues aunque sea tosco en la palabras no lo soy, por gracia de Dios, en el conocimiento de la materia.⁸ Así, en efecto, me atrevo con Pablo a arrogarme el conocimiento y a negártelo a ti sin titubear, sí bien, te reconozco a ti la elocuencia y el ingenio y me los desconozco a mí, de buen grado y como justo deber. Por ello pensé así: si hay

⁵ Por ejemplo, en la *Disputación de Heidelberg (año 1518)*, conclusiones 13 -15. Véase nuestra edición del tomo I, pág. 30, de esta misma colección.

⁶ *Loci Theologici o Loci Communes*, obra publicada en 1519 en que Melanchton, partiendo de sus lecturas sobre Romanos, trata los puntos doctrinales en que más drásticamente se consumó el paso de la teología escolástica a la teología bíblica de la Reforma.

⁷ En efecto, sólo después de mucho vacilar y de larga insistencia de parte de sus amigos y protectores, Erasmo se decidió a escribir *Diatribes*.

⁸ 2 Co. 11: 6

personas que se empaparon tan poco en nuestras enseñanzas corroboradas con tantos pasajes de las Escrituras, aferrándose a estas enseñanzas tan débilmente que se dejan influir por aquellos insignificantes y fútiles aunque muy elegantemente presentados argumentos de Erasmo, entonces las tales personas no son dignas de que yo acuda en auxilio de ellas con mi respuesta. Pues para ellas, nada satisfactorio podrá decirse o escribirse, aunque se repitiesen mil veces muchos miles de libros. Sería un trabajo igual como si quisieses arar la playa, sembrar en la arena o llenar con agua un tonel lleno de agujeros. En efecto: a aquellos que en nuestros pequeños escritos llegaron a conocer a fondo al Espíritu como Maestro, por cierto ya les hemos prestado servicio suficiente, y no tendrán ya dificultad en despreciar lo que tú presentas. Mas los que leen sin el Espíritu, no es de extrañar que sean sacudidos cual cañas por cualquier viento; a ellos ni Dios podría decirles bastante, aun cuando todas las cosas creadas se convirtiesen en lenguas.⁹ De ahí que por poco me hubiese decidido a pasar por alto a los que se ofendieron por tu libro, juntamente con aquellos que se jactan y te adjudican la victoria. Así, pues, lo que refrenó mi vehemente deseo de responderte no fue la multitud de mis quehaceres, ni la dificultad del tema, ni la magnitud de tu elocuencia, ni el temor ante ti, sino el simple tedio, indignación y desprecio, o, para decirlo claramente, mi juicio acerca de tu Disquisición, por no hablar por ahora del hecho de que, según tu manera de ser, con rara persistencia procuras ser en todas partes resbaladizo y de lenguaje ambiguo, y que, más cauto que el mismo *Ulises, prefieres navegar entre *Escila y *Caribdis: sin querer hacer afirmaciones concretas, no obstante, quieres aparecer como quien las hace. Me pregunto: ¿Qué se puede tratar, o a qué acuerdo se puede llegar, con semejante clase de hombres, a menos que se tenga la capacidad de atrapar a Proteo?¹⁰ Más adelante te mostraré, con la ayuda de Cristo, qué puedo hacer a este respecto, y en qué te beneficiará.

Pues bien: que yo te responda ahora, tiene sus muy fundadas razones: Me apremian los fieles hermanos de Cristo, haciéndote ver

⁹ 1 Co. 14: 21.

¹⁰ Proteo*, dios marino, al que la fábula atribuyó la facultad de poder cambiar de forma a su antojo. Se da este nombre a un hombre versátil y astuto.

que todos esperan de mí tal respuesta, por cuanto, dicen, el prestigio de Erasmo no es de subestimar, y la verdad de la doctrina cristiana corre peligro en los corazones de muchos. Al fin, también a mí mismo se me ocurrió que mi silencio no fue del todo sincero y que fui burlado por la prudencia o también malicia de mi carne, de modo que no me acordé lo suficiente de mi oficio por el cual soy deudor a sabios e ignorantes,¹¹ máxime si soy llamado a responder por los ruegos de tantos hermanos. Pues si bien el asunto que nos ocupa es tal que no se puede comentar con un maestro externo, sino que, además del que planta y riega por fuera,¹² clama también por el Espíritu de Dios para que dé el crecimiento y como Viviente enseñe por dentro cosas vivientes (cosa que me dio mucho que pensar) sin embargo, como este Espíritu es libre, y sopla no donde nosotros queremos, sino donde él quiere,¹³ era preciso observar aquella regla de Pablo: “Insta a tiempo y fuera de tiempo”,¹⁴ “porque no sabemos a qué hora ha de venir el Señor”.¹⁵ Y bien, no podemos impedir que haya personas que aún no se dieron cuenta de que en mis escritos, el maestro es el Espíritu, y que se han dejado derribar por aquella Disquisición; quizás su hora todavía no ha llegado. Y quién sabe, distinguido Erasmo, si algún día Dios no te concederá también a ti el privilegio de su visitación, y nada menos que por medio de mí, vasito suyo mísero y frágil, para que en una hora feliz (por lo que de todo corazón ruego al Padre de las misericordias por amor de Cristo, Señor nuestro) yo venga a ti con este librito y logre ganar a un muy querido hermano¹⁶. Pues a pesar de que piensas y escribes equivocadamente respecto del libre albedrío, no obstante tengo para contigo una no pequeña deuda de gratitud, por cuánto consolidaste aún más mi propia opinión en la materia, cuando vi que el tema del libre albedrío es tratado con el máximo esfuerzo por un ingenio tan grande y excelente, y que por el momento, lejos de quedar agotado, se nos presenta peor que antes. Esto prueba con clara evidencia que lo del libre albedrío es pura mentira. Ocurre con él como

¹¹ Ro. 1: 14

¹² 1 Co. 3:7.

¹³ Jn. 3: 8.

¹⁴ 2 Ti. 4:2.

¹⁵ Mt. 24: 42

¹⁶ 2 Co. 6: 2; 1 Co. 9: 19 y sigs.

con aquella mujer de que habla el Evangelio:¹⁷ cuanto mayores los cuidados de los médicos, peor se encuentra. Mas en forma amplia te habré retribuido tus favores si logro darte mayor certeza, así como tú me diste a mí mayor firmeza. Pero tanto lo uno como lo otro es don de Dios, y no fruto de nuestros buenos servicios. Por eso hay que implorar a Dios que me abra a mí la boca, a ti empero y a todos el corazón, y que él mismo esté presente en medio de nosotros como maestro que habla y escucha en nosotros. Mas de ti, querido Erasmo, quisiera conseguir lo siguiente: que como yo sobrellevo tu ignorancia en esta materia; tú a tu vez sobrellevés mi falta de elocuencia. Dios no da a un solo hombre todos los dones juntos, ni tenemos todos habilidad para todo; antes bien, como dice Pablo, “hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo”.¹⁸ Sólo resta, pues, que los dones se presten servicios recíprocos, y que uno sobrelleve con su don la carga y deficiencia del otro; así cumpliremos la ley de Cristo.¹⁹

¹⁷ Mr. 5: 26.

¹⁸ 1 Co. 12: 4.

¹⁹ Gá. 6: 2.

II - LA CERTEZA QUE PROVIENE DE LA FE ²⁰

Para captar mejor el pensamiento básico de este capítulo en que Lutero habla de la certeza (comp. su confesión personal, págs. 279-326\$\$\$), y las palabras finales “Yo en este libro mío no hice comparaciones; lo que hice y lo que hago son aserciones”,²¹ pág. 333\$\$), conviene recurrir al texto latino. Allí dice: “*Non est enim hoc Christiani pectoris, non delectari assertionibus, imo delectari assertionibus debet, aut Christianus non erit*” (pág. 38, 16-18; WA 18, 603, 1°). No se tendrá una idea exacta de la certeza por la cual Lutero aboga aquí, si sólo se la relaciona con el concepto “*assertio*” (el escrito de Lutero *Assertio omnium art.* resultó para Erasmo particularmente chocante, por lo que la controversia apuntó en seguida al “*asserere*”; respecto de este vocablo véanse las notas 23 y 32). El acento está en “*delectari*”; el corazón del cristiano “se goza de la verdad”. Por consiguiente, esta certeza siempre es una certeza “regalada”, una certeza que el Espíritu Santo produce en el corazón *pectoris est!*, y no una certeza que el espíritu del hombre produce en el intelecto. Dar certeza es la obra del Espíritu Santo; de ahí que Lutero hable aquí del Espíritu Santo como sujeto de la certeza.

Conviene leer en esta conexión la ya mencionada confesión donde Lutero trata en forma enteramente personal la cuestión de la certeza, y donde hace visible el contraste abismal entre las ilimitadas posibilidades que se abren al admitir un libre albedrío, y la realidad determinada inmutablemente por la decisión de Dios. A la luz de esta confesión de Lutero se comprenderá por qué la certeza inunda de gozo el corazón del cristiano si es que éste tiene una noción de la miseria de la incertidumbre (página 41, 18-19\$\$\$; WA 18, 604, 33) y de la noche de la desesperación que lo amenazan sin cesar. Y es por tal motivo que Erasmo puede recusar esta certeza como “dogmatismo teológico” y recomendar la actitud escéptica: como típico liberalista en

²⁰ Estos títulos, así como la división en capítulos, no se hallan en el original latino, ed. de Weimar. Los introducimos para facilitar en algo la lectura, siguiendo con ello la “Edición de Munich” (Martin Luther, *Ausgewählte Werke*, compilado por H. H. Borchardt y Georg Merz, Munich, Chr. Kaiser Verlag, 1954).

²¹ Ego in hoc libro non contuli, sed asserui et assero.

materia de religión, él no sabe nada de los terrores de la incertidumbre. Jamás gustó las heces que se ocultan bajo la burbujeante espuma de la “sabiduría de este mundo”. Él ve en peligro la investigación científica; Lutero ve en peligro al hombre. Por eso, Erasmo no conoce aquella “*delectatio*”, aquella alegría que las promesas de Dios brindan al que las cree.

Para, comenzar analizaré brevemente algunos puntos principales de tu prólogo con los cuales levantas cargos bastante fuertes contra nuestra causa, y das realce a la tuya. En primer lugar está el hecho de que también en otras obras censuras mi tenacidad en el hacer afirmaciones, y que dices en ese libro²² “que tan poco te agradan las firmes declaraciones,²³ que no tendrías reparos en plegarte a la opinión de los escépticos, dondequiera que ello fuera lícito sin entrar en conflicto con la inviolable autoridad de las Escrituras divinas y los decretos de la iglesia, a los cuales gustosamente sometes tu opinión en todo, ya sea que comprendas lo que la iglesia prescribe, ya sea que no lo comprendas. Este es el modo de proceder que te place.” Considero (como es justo) que esto lo dices con buenas intenciones y por amor a la paz. Pero si lo dijera otro, muy probablemente me arrojaría sobre él como es mi costumbre. Sin embargo, tampoco debo consentir que tú yerres en esa tu opinión, por buena que fuese tu voluntad. Pues la que corresponde a un corazón cristiano no es el sentir desagrado ante las aserciones; antes bien, las aserciones deben agradarle, de lo contrario no será cristiano. Mas por “aserción” (hago esta aclaración para evitar que juguemos con los vocablos) yo entiendo: adherir a algo invariablemente, afirmarlo, confesarlo, defenderlo, y perseverar en ello sin claudicar;²⁴ y creo que esto y no otra cosa es lo que el vocablo indica, en latín o también en el uso idiomático de nuestros días.

²² *De libero arbitrio diatribe*. Lo que sigue es cita textual.

²³ Lat. “assertiones”. En este contexto, afirmaciones teológicas equivalentes a una confesión personal. En lo sucesivo usaremos para *assertiones* el castellano “aserción”: “proposición en que se afirma o da por cierta alguna cosa”. *Diccionario de la Real Academia Española*, 2. acep.). Vease también la definición que el mismo Lutero da en las líneas siguientes.

²⁴ Comp. 1 P. 3; 15; Col: 4: 6.

En segundo lugar, hablo de las cosas que deben ser objeto de aserciones, cosas que nos han sido entregadas por Dios en las Sagradas Escrituras. Por lo demás no nos hace falta un Erasmo ni otro maestro alguno para enseñarnos que en cuestiones dudosas, inútiles o innecesarias, las aserciones y las riñas y las disputas son no sólo necias, sino también incompatibles con la piedad, por lo que Pablo las condena en más de un pasaje.²⁵ Tampoco tú, creo, hablas en ese lugar de estas cosas, a no ser que a la manera de un ridículo orador quisieras proponerte un tema y luego hablar de otro, como aquél en el cuento del rodaballo,²⁶ o sostener, incurriendo en desvaríos como un escritor impío, que el artículo del libre albedrío es dudoso o innecesario.

Lejos estén de los que somos cristianos, los escépticos y académicos, cerca en cambio aquellos confesores [*assertores*] que son dos veces más pertinaces que los mismos estoicos. ¡Cuántas veces, pregunto, hace el apóstol Pablo hincapié en aquella “pleroforía”,²⁷ es decir, aquella aserción certísima y completamente segura de la conciencia! En Romanos 10 dice de la confesión: “El confesar con la boca es hecho para salvación”.²⁸ Cristo por su parte dice: “Quien me confiese delante de los hombres, a éste yo lo confesaré delante de mi Padre”.²⁹ Pedro nos manda dar cuenta “de la esperanza que hay en nosotros”.³⁰ ¿Qué necesidad hay de abundar en palabras? Nada es entre los cristianos más conocido ni más usual que la aserción. Haz desaparecer las aserciones, y habrás hecho desaparecer el

²⁵ Comp. 2 Ti. 2: 23; 1 Ti. 1: 4; Tit. 3: 9.

²⁶ “Velut ille ad Rhombum”: probablemente, Lutero alude a una sátira (IV, v. 39-144) de Juvenal: A1 emperador Diocleciano le regalan un descomunal [rodaballo](#). El emperador reúne a los grandes del reino para recabar su parecer acerca de si para hervirlo, el pescado aquel debe permanecer entero, o ser dividido en trozos. Siendo cosa sabida que Diocleciano reacciona muy violentamente ante toda opinión que no concuerda con la suya propia, nadie se atreve a dar su parecer, y en cambio todos se entregan a adulaciones, ante todo Fabricio Veiento, quien afirma que el gigante marino es sin duda presagio de una brillante victoria, etc., sin decir palabra acerca del punto en cuestión: dividir o no dividir el rodaballo. ¿Sería F. Veiento el “ridículo orador” en que piensa Lutero?

²⁷ Griego GRIEGO (pleropsoría\$\$\$), 1 Ts. 1 : 5:

²⁸ Ro. 10: 9 y sig.

²⁹ Mt. 10:32.

³⁰ 1 P. 3: 15,

cristianismo. Más aún: el Espíritu Santo les es dado a los cristianos desde *los cielos*³¹ para que glorifiquen a Cristo y para que Cristo sea confesado hasta la muerte, a no ser que “declarar con firmeza”³² signifique aquí otra cosa que morir por causa de hacer confesión y aserción. Sí, hasta el Espíritu Santo hace aserciones, y con firmeza tal que aun espontáneamente convence al mundo de pecado,³³ como si quisiera provocar la lucha. Y Pablo ordena a Timoteo reprender e instar, aun a destiempo.³⁴ Pero ¿qué reprendedor más gracioso sería aquel que personalmente ni cree con certeza aquello que es motivo de su reprensión, ni lo sostiene con invariable constancia? A un tal, yo lo mandaré a Antícira.³⁵ Pero soy un grandísimo tonto al derrochar palabras y tiempo en un asunto que es más claro que el sol. ¿Quién de entre los cristianos consentiría en que las aserciones son cosas que deben despreciarse? Esto no sería otra cosa que haber negado de una vez por todas la entera religión y piedad, o haber declarado vana y nula la religión, o la piedad, o cualquier dogma. ¿Por qué, pues, declaras también tú que “no te agradan las aserciones”, y que ese modo de proceder te place más que el opuesto?

Pues bien: aquí seguramente no habrás querido decir nada en cuanto a confesar a Cristo y sus enseñanzas. Justo es que se me lo recuerde; y en obsequio tuyo renuncio a mi derecho y me aparto de mi costumbre, y no entro a juzgar tu íntimo pensamiento. Reservo esto para otra oportunidad, y para otras personas. Entre tanto, te encarezco que corrijas tu lengua y tu pluma y en lo sucesivo te abstengas de tales palabras; pues, por más íntegro y sincero que fuese tu corazón, no lo es sin embargo el hablar, al que llaman revelador del carácter del corazón. En efecto: si opinas que la cuestión del libre albedrío es cosa que no se necesita saber, y que no tiene relación con Cristo, dices bien; y no obstante, tu opinión es impía. En cambio, si consideras necesario saberla, hablas impiamente, pero tu opinión es correcta. Y en verdad, no era aquel el lugar para extenderte de tal manera en

³¹ Jn. 16: 14.

³² Lat. “asserere”, de la misma raíz que *assertio*.

³³ Jn. 16: 8.

³⁴ 2 Ti. 4 : 2.

³⁵ Antícira, isla en el golfo de Corinto. Le dio fama su abundancia en eléboro, planta que se empleaba como remedio contra la locura.

quejas, a veces bastante exageradas, en cuanto a inútiles aserciones y disputas, pues ¿qué tienen que ver éstas con la realidad de la cuestión? ¿Qué me dirás empero respecto de aquellas palabras tuyas donde, al referirte no meramente a la sola cuestión del libre albedrío, sino en general a los dogmas de la religión entera, llegas a afirmar “que tan poco te agradan las aserciones que te plegarías a la opinión de los escépticos si ello fuera lícito sin entrar en conflicto con la inviolable autoridad de las Escrituras divinas y los decretos de la iglesia”? ¿Qué clase de Proteo hay en estos vocablos “autoridad inviolable” y “decretos de la iglesia”? Ciertamente, esto da la impresión de que tienes una grande reverencia por las Escrituras y la iglesia, y no obstante das a entender que deseas para ti la libertad de ser un escéptico. ¿Qué cristiano hablaría de esta manera? Si dices esto en cuanto a dogmas inútiles e indiferentes, ¿qué novedad aportas? ¿Quién no desearía aquí la libertad de expresarse como escéptico? Más aún: ¿qué cristiano no usa de hecho y sin trabas esta libertad, y condena a los que son secuaces y cautivos de una opinión cualquiera? ¿pero podría ser también (tus palabras casi parecen indicarlo así) que tengas a todos los cristianos en común por gente con dogmas inútiles por los cuales se traban en lucha con aserciones y necias disputas! Mas si hablas de cosas necesarias, ¿podrá alguien hacer una declaración más impía que ésta: “deseo la libertad de no tener que hacer aserciones respecto de tales cosas”? Antes bien, un cristiano dirá así: Tan poco me agrada la opinión de los escépticos, que dondequiera que fuera lícito por la debilidad de la carne, no sólo adheriría invariablemente y daría plena aprobación a las Sagradas Escrituras por doquier y en todas sus partes, sino que además desearía tener toda la certeza posible también en las cosas no necesarias y situadas fuera de las Escrituras. Pues ¿qué es más deplorable que la incertidumbre?

¿Y qué diremos a tu agregado: “a los cuales gustosamente someto mi opinión en todo, ya sea que comprenda lo que prescriben, ya sea que no lo comprenda”? ¿Qué dices, Erasmo? ¿No basta con haber sometido la propia opinión a las Escrituras? ¿La sometes también a los decretos de la iglesia? ¿Qué puede decretar la iglesia fuera de lo que está decretado en las Escrituras? Además, ¿dónde

queda la libertad y potestad a juzgar a aquellos legisladores [lat. “*decretores*”], como lo enseña Pablo en 1 Corintios 14³⁶: “los demás juzguen”? ¿No te place ser juez sobre los decretos de la iglesia, a pesar de que Pablo lo ordena? ¿Qué nueva religión y humildad es ésta, que con tú ejemplo quieres quitarnos la potestad de juzgar decretos de hombres; y nos quieres someter sin juicio a los hombres? ¿Donde nos mandan esto las Escrituras de Dios? Además ¿qué cristiano despreciaría los preceptos de las Escrituras y de la iglesia hasta el punto de decir “sea que los comprenda, o sea que no los comprenda”? ¿Te sometes, y sin embargo no se te da nada que comprendas o no? ¡Maldito empero el cristiano que carece de certidumbre y comprensión acerca de lo que se le prescribe! Pues ¿cómo podrá creer lo que no comprende? Supongo, en efecto, que en este contexto tú entiendes por “comprender” [*assequi*] que uno tome una cosa cabalmente por cierta, sin haberla puesto en dudas como suelen hacerlo los escépticos. Por otra parte, ¿qué hay en toda cosa creada que hombre alguno pueda comprender, si “comprender” fuese “conocer y ver perfectamente”? Siendo así, no podría darse el caso de que alguien comprendiera *una* cosa y al mismo tiempo no comprendiera la otra; sino que, habiendo comprendido una, las habría comprendido todas, a saber, en Dios. Quien no comprende a éste, jamás comprenderá parte alguna de lo creado.

En resumen: estas palabras tuyas suenan como si nada te importara qué cosa cree cualquiera en cualquier lugar, con tal que no se altere la paz del mundo, y como si en vista del peligro para la vida, fama, haberes y buena posición, estuviera permitido imitar a aquel que dijo: “Si dicen sí, yo también digo sí; si dicen no, yo también digo no”³⁷ y considerar los dogmas cristianos en nada mejores que las opiniones de los filósofos y demás hombres, en favor de las cuales sólo un perfecto tonto se metería en disputas, riñas y aserciones, ya que de ello no resulta otra cosa que luchas y turbación de la paz exterior. “Lo que está por encima de nosotros, nada nos importa”. Así te vienes como

³⁶ 1 Co. 14: 29.

³⁷ Alusión a lo que *Terencio (Eunuchus, acto II, esc. 2) hace decir al parásito Gnatho: Negat quis, nego; ait, aio... etc.

neutral³⁸ con intención de dirimir nuestras controversias, de detener a ambos bandos, y de hacernos creer que nos estamos peleando por estupideces y cosas inútiles. Así, digo, suenan tus palabras; y lo que aquí reservo para mí, creo que bien lo sabes, Erasmo. Pero, como ya dije, no quiero detener el curso de tus palabras. Entretanto excuso tu corazón, con tal que tú mismo no lo delates más aún. Y ¡teme al Espíritu de Dios, que escudriña los riñones y corazones,³⁹ y no se deja engañar con palabras artificiosas! Bien: estas cosas las dije para que de ahí en adelante desistas de atribuirnos obstinación y terquedad en la defensa de nuestra causa. Pues, lo único que logras con este ardid, es mostrarnos que en tu corazón alimentas a Luciano o algún otro cerdo de la pira de Epicuro,⁴⁰ de ese Epicuro que no cree en absoluto que Dios existe, y por ese motivo se ríe en sus adentros de todos los que lo creen y confiesan. Déjanos a nosotros hacer firmes declaraciones, elaborar aserciones, y hallar nuestro agrado en ellas; tú aplaude a tus escépticos y académicos hasta que Cristo te haya llamado también a ti. El Espíritu Santo no es un escéptico; tampoco son dudas o meras opiniones lo que él escribió en nuestros corazones, sino aserciones, más ciertas e inmovibles que la vida misma y cualquier experiencia.

³⁸ Lat. "medius"; puede traducirse también por "intermediario".

³⁹ Sal. 7: 9; Jer. 11: 20; 17:10; 20:12.

⁴⁰ *Luciano: Satírico (125-180 d. C.) cuyos Diálogos fueron editados por Erasmo. Epicuro (341-270 a. C.), creador de un sistema filosófico centrado en el placer.

III - LA CLARIDAD DE LAS ESCRITURAS

(Véanse también págs. 109, 37-121, 34\$\$\$; WA 18, 652, 23-661, 28)

Con las escuetas y programáticas frases respecto de la certeza proveniente de la fe y las afirmaciones de ésta, se conecta sin fisura el párrafo acerca de la evidencia de las Escrituras, un tema sobre el cual Lutero vuelve al final del Prólogo (que se extiende hasta el cap. VII incl.). Erasmo, que en este punto se atuvo fielmente al principio católico-romano de Escritura y Tradición, había censurado el hecho de que Lutero hiciera a la Escritura la única norma en todas las cuestiones concernientes a la fe y la doctrina. Había documentado su defensa de la libertad del albedrío con una profusión de citas de los padres de la Iglesia, y sostenía que sólo manteniendo esta libertad era posible armonizar equitativamente las contradicciones y ambigüedades de las Escrituras. A esto, Lutero opone su propia tesis de que las Escrituras son básicamente claras. Esta tesis es el fundamento de su argumentación, el hilo rojo que atraviesa todas sus exposiciones. Si se quiere comprender lo que Lutero entiende con “claridad de las Escrituras”, es preciso agregar también la antítesis, la “obscuridad” respecto de la cual las Escrituras establecen claridad. Para Erasmo, claridad es la concordancia lógica y sistemática que tienen entre sí los enunciados y textos de las Escrituras. Lo que no tiene solución lógica, permanece “oscuro”. Esto sin embargo es para Lutero una cuestión secundaria que tiene que ver más bien con el entender e interpretar que con la intención de las Escrituras mismas. Para Lutero, la “claridad” de las Escrituras se destaca sobre el fondo del ser y actuar del Dios inaccesible y oculto en su esencia y existencia. “Oscuro” y “claro” es para Lutero un contraste absoluto; para Erasmo en cambio es un contraste relativo. Ante esta obscuridad de Dios, las Escrituras ofrecen el “*summum mysterium proditum*”, la revelación del misterio máximo. Por cuanto, pues, en las Escrituras se efectuó la *proclamación pública* de este misterio de Dios que desde el principio del mundo había permanecido oculto y que aún hoy es completamente inaccesible a la razón; por cuanto “el asunto en

sí está claro”⁴¹ (pág. 46, 7\$\$\$; WA 18, 606 35), puede hablarse y debe hablarse de la “*claritas scripturae*”. La claridad de las Escrituras es la claridad de Dios mismo que se refleja en el rostro de Jesucristo. Por este motivo, por ser Jesucristo la claridad así de Dios como de las Escrituras, él es el sujeto y el objeto de la interpretación de las mismas. Jesucristo nos abre el entendimiento de las Escrituras (pág. 46, 16\$\$\$; WA 18, 607, 4) y él mismo es el contenido de ellas (pág. 45, 28-35\$\$\$; WA 18, 606, 24-29).

El compendio y la confirmación de esta auto-revelación de Dios en las Escrituras es *el dogma*. El dogma es la proclamación pública, dirigida a todo el mundo, de la obra y la voluntad de Dios, a saber, “que Cristo, el Hijo de Dios, fue hecho hombre, que Dios es trino y uno, que Cristo padeció en bien de nosotros y reinará para siempre” (*loc. cit.*). El dogma es, por decirlo así, la concentración de toda la claridad de las Escrituras en un solo foco: el anuncio de la encarnación, el sacrificio y la resurrección de Cristo; expone el asunto básico que está en cuestión. “Lo que a nosotros nos ocupa aquí son dogmas, y no figuras gramaticales” dice Lutero ⁴² (pág. 91, 17\$\$\$; WA 18, 639, 11).

Erasmus aboga por un cristianismo práctico, adogmático. Cuestiones dogmáticas, opina él, son para los eruditos, no para el cristiano común con su fe sencilla; pues no harían más que oprimirlo y confundirlo. Con esta opinión de Erasmus va mancomunado su eclecticismo bíblico. Lutero en cambio nos hace ver algo muy diferente, a saber: que las Escrituras en su claridad son accesibles sólo a aquel que se deja guiar por ellas a los “dogmas cristianos”. Sólo el entendimiento dogmático del cristianismo garantiza la salvación y ¡he aquí lo inesperado! independiza al hombre, en lo que a su fe se refiere, de cualquier autoridad humana. “Resoluciones humanas y palabra de Dios no pueden observarse juntamente, porque aquéllas atan las conciencias, y ésta las desata”⁴³ (pág. 76, 40\$\$\$; EVA 18, 630, 9).

⁴¹ Si res sit in luce.

⁴² Nos vero de dogmatibus, non de grammaticis figuris agimus in hac causa.

⁴³ Humana statuta non possunt servari cum verbo Dei, quis illa ligant conscientias, hoc, solvit eas.

Pasaré ahora al otro punto principal⁴⁴ estrechamente ligado al que aquí nos ocupa. Donde haces distinción entre los dogmas cristianos, nos quieres hacer creer que unos deben saberse necesariamente, otros en cambio no; y dices que algunos son abstrusos, otros accesibles al entendimiento. Así juegas engañosamente con las palabras, tal vez engañado por las palabras de otro, o te ejercitas a ti mismo mediante una especie de artificio retórico. Aduces, empero, para esa opinión aquel texto de Pablo, Romanos 11: “¡Oh profundidad de las riquezas tanto de la sabiduría como del conocimiento de Dios!”⁴⁵ y también el de Isaías 40: “¿Quién ayudó al Espíritu del Señor, o quién fue su consejero?”.⁴⁶ No te resultó difícil decir esto, sea porque sabías que escribías no para Lutero sino para las muchedumbres, o sea que no pensabas en que estabas escribiendo contra Lutero, a quien, así lo espero, reconoces como hombre con al menos algo de estudio y capacidad de juicio en materia de Sagradas Escrituras. Si no lo reconoces como tal, bien: ya te obligaré a reconocerlo. La distinción que hago yo es ésta para hablar también un poco a la manera de los retóricos o dialécticos : Dios y las Escrituras de Dios son dos cosas, no menos de lo que son dos cosas el Creador y la criatura de Dios. De que en Dios hay muchas cosas escondidas que permanecen ignoradas por nosotros, nadie lo pone en dudas, así como él mismo dice en cuanto al postrer día: “De aquel día nadie sabe sino el Padre”,⁴⁷ y en Hechos 1: “No os toca a vosotros conocer los tiempos y los instantes”;⁴⁸ además: “Yo sé a quiénes he elegido”.⁴⁹ También Pablo por su parte dice: “Conoce el Señor a los que son suyos”,⁵⁰ y cosas semejantes. En cambio, si bien los impíos sofistas afirman por doquier que en las Escrituras hay ciertas cosas abstrusas, y que no todo es accesible al entendimiento y tú también, Erasmus, hablas aquí por boca de ellos , sin embargo jamás han

⁴⁴ “ Párrafo 2 de la Disquisición de Erasmo, donde éste afirma que en las Escrituras hay misterios que sólo en la eternidad se abrirán al hombre totalmente. “Sunt enim in divinis literis adyta quaedam”.

⁴⁵ Ro. 11: 33

⁴⁶ Is. 40: 13.

⁴⁷ Mr. 13: 32

⁴⁸ Hch. 1: 7. Orig. “tempora et momenta”.

⁴⁹ Jn. 13:18.

⁵⁰ 2Ti. 2: 19.

producido un solo artículo en prueba de sus disparates, ni lo podrán producir. Pero con tales espantajos, Satanás infundió a los hombres temor de leer las Sagradas Escrituras y las hizo aparecer como algo despreciable, para que pudiera hacer reinar en la iglesia su propia peste extraída de la filosofía. Esto sí lo reconozco, que en las Escrituras hay muchos pasajes oscuros y abstrusos, no por lo excesivamente elevado de los temas, sino por nuestra ignorancia en materia de vocabulario y gramática; pero estos pasajes en nada impiden que se puedan entender todas las cosas en las Escrituras. En efecto: ¿qué cosa sublime puede permanecer aún oculta en las Escrituras, una vez que rotos los sellos y removida la piedra de la entrada al sepulcro⁵¹ ha quedado develado el más grande de los misterios: que Cristo, el Hijo de Dios, fue hecho hombre, que Dios es trino y uno, que Cristo padeció en bien de nosotros y reinará para siempre? ¿Acaso esto no son cosas sabidas aun en las escuelas primarias, donde incluso se canta de ellas?⁵² Quitada a Cristo de las Escrituras: ¿qué más hallarás en ellas? Así pues, todo lo que las Escrituras contienen está puesto al alcance del entendimiento, aun cuando algunos puntos sigan siendo hasta ahora oscuros por nuestro desconocimiento de las expresiones. Tonto es, empero, e impío el que, sabiendo que todas las cosas de las Escrituras yacen en la más clara luz, llama obscuras estas cosas a causa de unas pocas palabras oscuras. Serán oscuras en un lugar, pero en otro son claras. Y si una y la misma cosa, declarada del modo más manifiesto al mundo entero, ora se menciona en las Escrituras con palabras claras, ora yace oculta aún bajo palabras oscuras, poco y nada importa que, siendo claro el asunto en sí, alguna de sus señales esté en tinieblas, en tanto que muchas otras señales del mismo asunto están a la luz. ¿Quién dirá que una fuente pública no está a la luz por el hecho de que no la vean los que viven en una callejuela, cuando en cambio la ven todos aquellos que están en la plaza?

⁵¹ Mt. 27: 66; 28: 2.

⁵² Orig. 'Nonne haec etiam in biviiis sunt nota et cantata?' *Bivium* = encrucijada, pero también escuela elemental; comp. *trivium* = desde el siglo IX la Gramática, Retórica y Dialéctica.

Es impropio, pues, tu referencia a la gruta Coriciana.⁵³ Con las Escrituras la cosa es distinta. Y lo que en ella hay de más elevada majestad, incluso sus más cerrados misterios, ya no está al escondido, sino en las mismas plazas, puesto a la vista de todos. Pues Cristo nos abrió los sentidos para que podamos entender las Escrituras, y “el evangelio es predicado a toda criatura”;⁵⁴ “por toda la tierra salió su voz”,⁵⁵ y “todas las cosas que se escribieron, para nuestra enseñanza se escribieron”.⁵⁶ Asimismo, “toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar”.⁵⁷ ¡Adelante, pues, tú y todos los sofistas, y presentad un solo misterio cualquiera en las Escrituras que hasta ahora haya permanecido abstruso! Mas el hecho de que muchas cosas sean abstrusas para muchos, se debe no a la obscuridad de las Escrituras, sino a la ceguedad o desidia de esa gente misma que no se quiere molestar en ver la clarísima verdad, como dice Pablo con respecto a los judíos en 2 Corintios 4: “El velo permanece sobre el corazón de ellos”;⁵⁸ y en otra parte: “Si nuestro evangelio está encubierto, entre aquellos que se pierden está encubierto, cuyo corazón cegó el dios de este siglo”.⁵⁹ Con igual temeridad podría inculpar al sol y a un día obscuro el hombre que se tapase los ojos o que pasase de la luz a la obscuridad y se escondiese. Desistan, pues, aquellos miserables de achacar con blasfema perversidad las tinieblas y obscuridad de su corazón a las tan claras Escrituras de Dios.

⁵³ Gruta en las inmediaciones de la cúspide más elevada del monte Parnaso, a media milla de Delfos, consagrada a Pan y las ninfas que en aquel monte celebraban las orgías nocturnas de Dionisio. En su *Disquisición*, Erasmo cita el relato de Pomponio Mela en cuanto a esta gruta que primero atrae a los caminantes por su belleza; pero luego, al avanzar éstos más y más, finalmente los ahuyenta, “cierto horror y majestad del numen que allí adentro habita”.

⁵⁴ Mr. 16:15.

⁵⁵ Ro. 10: 18 en la Vulgata, cit. por Lutero: “in omnem terram exivit sonus eorum” (por toda la tierra salió la voz de ellos) comp. Sal. 19: 4 (Vulg. Sal. 18: b) y vv. precedentes.

⁵⁶ Ro. 15:4.

⁵⁷ 2 Ti. 3: 16: “Omnis Scriptura divinitus inspirata, utilis est ad docendum”, lo que también puede traducirse por “toda (la) Escritura inspirada por Dios es útil para enseñar”.

⁵⁸ 2 Co. 4: 3 y sig. (o más precisamente: 2 Co. 3: 14).

⁵⁹ 2 Co. 4: 3, 4.

Tú, pues, al aducir el dicho de Pablo: “Incomprensibles son sus juicios”,⁶⁰ parece haber referido el pronombre “sus” a las Escrituras. Mas Pablo no dice: “Incomprensibles son los juicios de las Escrituras”, sino “los de Dios”. Igualmente, Isaías en el capítulo 40 no dice: “¿Quién conoció la mente de las Escrituras?”, sino “la mente del Señor”,⁶¹ por más que Pablo asevere que los cristianos conocen la mente del Señor, si bien en aquello que nos ha sido dado por él, como dice en el mismo pasaje, 1 Corintios 2.⁶² Ya ves, pues, cuán superficialmente examinaste estos textos de las Escrituras; los citas con la misma aptitud con que citas casi todo en pro del libre albedrío. Así también los ejemplos que agregas, un tanto sospechosos y no desprovistos de aguijón, no vienen al caso; ejemplos tales como los referentes a la distinción de las personas, unión de la naturaleza divina con la humana, pecado irremisible, cuya ambigüedad, como dices, todavía no está allanada. Si con esto entiendes las investigaciones que los sofistas han armado acerca de estas cosas: ¿qué te hizo la completamente inocente Escritura para que imputes a la pureza de ella el abuso cometido por hombres malvados? La Escritura confiesa sencillamente la trinidad de Dios, la naturaleza humana de Cristo, y la irremisibilidad del pecado. Aquí no hay nada de obscuridad ni ambigüedad. El cómo empero la Escritura no lo aclara, como tú pretendes, ni tampoco es necesario saberlo. Aquí es donde los sofistas exponen sus sueños; acúsalos y condénalos a ellos, pero absuelve a las Escrituras. En cambio, si te refieres a la sustancia del asunto mismo, nuevamente debes acusar no a las Escrituras, sino a los arrianos y a aquellos para quienes el evangelio está encubierto, de modo que por la operación de Satanás, su dios, no alcanzan a ver los clarísimos testimonios en cuanto a que la Divinidad es trina, y en cuanto a la naturaleza humana de Cristo.⁶³ Y para decirlo en pocas palabras: Hay una doble claridad de las Escrituras, así como hay también una doble oscuridad. La una claridad es la exterior, que está puesta en el ministerio de la palabra [*in verbis ministerio posita*]; la otra es la que está situada en la cognición que

⁶⁰ Ro. 11:33.

⁶¹ Is. 40: 13: comp. 1Co. 2: 16.

⁶² 1 Co. 2: 12, 16.

⁶³ 2 Co. 4: 4. En la versión de J. Jonas aparece la formulación más completa: “von der menscheit und Gottheit Christi” ‘de la naturaleza humana y divina de Cristo’.

tiene lugar en el corazón [*in cordis cognitione sita*]. Si vamos a la claridad interior, ningún hombre entiende siquiera una jota de las Escrituras, a no ser aquel que tiene el Espíritu de Dios. Todos tienen el corazón de tal modo obscurecido que, aun cuando dijese y supiesen presentar todo lo que está en las Escrituras, sin embargo nada percibirían de todo ello ni tendrían de ello un conocimiento verdadero. No creen en Dios, ni que ellos son criaturas de Dios, ni otra cosa alguna, conforme a aquel pasaje del Salmo 13: “Dijo el necio en su corazón: Dios no es nada”.⁶⁴ Es, pues, imprescindible el Espíritu para poder entender las Escrituras enteras o cualquiera de sus partes. Pero si vamos a la claridad exterior, no queda absolutamente nada que sea obscuro o ambiguo, sino que todo cuanto hay en las Escrituras ha sido puesto a la luz de la más plena certeza por medio de la palabra, y declarado a todo el orbe.

⁶⁴ Sal. 14: 1. En la Vulg. Sal. 13: 1, donde se lee: “Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus”. Lutero en cambio tiene: “...Deus nihil est”, a la que se ajusta nuestra traducción.

IV - EL DOGMA DEL SIERVO ALBEDRÍO Y LA EXISTENCIA CRISTIANA

Lo que sigue ahora es de la mayor importancia para la comprensión global del punto en controversia, particularmente para el peso que Lutero le asigna. Mientras que en opinión de Erasmo, lo de la libertad o no libertad del albedrío es una cuestión para los teólogos, un problema filosófico-especulativo, para Lutero el reconocimiento de que la voluntad humana no es libre pertenece a las nociones imprescindibles del que quiera ser un cristiano. “Saber si la voluntad efectúa algo o nada en lo pertinente a la salvación, es cosa altamente saludable y necesaria para un cristiano”⁶⁵ (pág. 55, 35\$\$\$; WA 18, 614, 1). Erasmo orienta su concepto del cristianismo, como fuerza educadora ético-religiosa del género humano, especialmente hacia la vida piadosa, considerando la doctrina del albedrío no libre a lo sumo como un estorbo; Lutero en cambio, al defender esta tesis defiende la parte esencial de “su” cristianismo sin la cual éste sería inimaginable. Lo que él defiende es la existencia cristiana como tal. Es pues precisamente aquí donde el lector podrá constatar con entera claridad que el contraste entre Lutero y Erasmo es un contraste fundamental por cuanto no se refiere a un punto doctrinal en particular sino a la comprensión de la vida cristiana en sí.

Damos en primer lugar una traducción del párrafo pertinente de la Disquisición para ilustrar la idea de Erasmo: “Por lo que atañe al libre albedrío, a juicio mío hemos aprendido de las Escrituras a buscar apasionadamente lo mejor y a olvidar que queda tras nuestro, si nos hallamos en la senda de la piedad; mas si nos hallamos envueltos en pecados, que empeñemos todas nuestras fuerzas, acudamos al remedio salutar del arrepentimiento, e imploremos de todas formas la misericordia del Señor sin la cual ni la voluntad ni el esfuerzo humanos lograrán cosa alguna. Lo que hay de malo debemos atribuirnoslo a nosotros, y lo que hay de bueno, lo debemos atribuir por entero a la bondad de Dios a la cual debemos también nuestra existencia.

⁶⁵ Imprimis salutare et necessarium Christiano nosse, an voluntas aliquid vel nihil agat in iis, quae pertinent ad salutem.

“Por lo demás, lo que en esta vida nos toque en cuanto a alegría y dolor, lo hemos de aceptar con fe, como cosas que nos han sido enviadas para nuestro bien, y hemos de tener la certeza de que el Señor que por su naturaleza es justo, no puede cometer injusticias, aun cuando nos parezca que nos tocó un infortunio que no hemos merecido. Nadie debe dudar del perdón de Dios que según su naturaleza es un Dios lleno de bondad. Atenerse a esto, digo, sería suficiente para una vida cristiana piadosa; y no debiéramos dirigir el pensamiento con irrespetuosa curiosidad (*irreligiosa curiositate*) hacia aquellas cuestiones que nos han sido vedadas, por no decir cuestiones superfluas, de si la presciencia de Dios implica que él ya sabe de antemano que un acontecimiento sucederá con todas las contingencias que le son peculiares; si nuestra voluntad efectúa algo en lo concerniente a la salvación, o si meramente se mantiene pasiva bajo el obrar de la gracia divina; si lo que nosotros hacemos, sea bueno o malo, lo hacemos o sufrimos por pura necesidad, etc..”

Aquí Erasmo formula su en cierto modo sorprendentemente moderna comprensión del cristianismo práctico, según la cual la fe cristiana es un componente imprescindible en la manera práctica, ético-religiosa de conformar la vida. Esta comprensión es fundamentalmente adogmática; considera a la gracia divina el medio dado por Dios para llevar al hombre a la perfección, y hace de las obras de Dios en Cristo, de su incomprensible bondad y misericordia, propiedades de su “naturaleza”. Este “Dios que según su naturaleza es un Dios lleno de bondad” es el contenido de ese “cristianismo sin Cristo”, como dice Lutero, en son de burla. (pág. 52, 2\$\$\$; WA 18, 609, 19).

¿Y qué contesta Lutero? Lutero hace caer todo el peso sobre el hecho de que el hombre debe tener conciencia de su falta de libertad en las cosas que hacen a la salvación de su alma. Lutero postula que en todo su obrar, el hombre esté consciente de esta realidad, a fin de que no proceda a ciegas. Es digna de notar la frecuencia con que Lutero emplea en este capítulo los vocablos “saber”, “conocer”, “ignorar”. También los ejemplos del poeta, del campesino y del jefe militar, extraídos de la literatura antigua, tienen, el propósito exclusivo de demostrar que el hombre, “debe saber de qué se trata” antes de emprender la tarea que le ha sido encomendada. El “saber” en que piensa Lutero es, pues, un

conocimiento que precede a cualquier obrar, un conocimiento que no surge de la experiencia, sino un conocimiento provisto del cual el hombre comprenderá correctamente las experiencias que hiciere. El reconocimiento de que la voluntad no es libre, destruye esa naturalidad con que el hombre deriva del “tú debes” el “yo puedo”, y hace que el hombre comience por *preguntar dónde* está el puente que conduce del deber al hacer. Por ende, la conciencia de la falta de libertad no puede derivarse ni motivarse empíricamente, sino que es fruto y regalo de la revelación de Dios en Cristo de quien únicamente procede. “El Cristo crucificado empero trae todas estas cosas consigo”⁶⁶ (pág. 91, 2\$\$\$; WA 18, 639, 1; comp. también pág. 331; 27-31\$\$\$; WA 18, 786, 18 y sigs.). Por cuanto Cristo es el camino buscado, este camino no está al alcance de la capacidad humana; es una realidad fuera del hombre y de sus posibilidades. ¡Para quien Cristo lo es todo, su propia libre decisión no es nada! Por esto Lutero puede llegar a la declaración: “Si ignoramos estas cosas (es decir, cuál es el papel del libre albedrío frente a la gracia de Dios), no sabemos absolutamente nada de lo tocante a la religión cristiana, y seremos peores que cualquier pagano. El que no se da cuenta de esto, confiese que no es cristiano” (pág. 56, 1\$\$\$; WA 18, 614, 6).

¡Nuevamente este contraste abismal que ya notamos antes entre Lutero y su antagonista! Puesto que a Lutero le importa el Dios *que se nos ha revelado*, no la idea de Dios como tal, es preciso también que nos sea manifiesto lo que Dios hace y lo que el hombre hace (“...cuánto debo atribuir a mí mismo, y cuánto a Dios”, pág. 56, 12\$\$\$; WA.18, 614, 14). El que acierte ante todo, cuando se sienta atribulado y aterrado en su conciencia en hacer esta diferenciación entre el actuar de Dios y el actuar nuestro, diferenciación que Lutero no se cansó en formular siempre de nuevo, en especial en su Comentario a la Epístola a los Gálatas, éste posee en verdad el discernimiento de un cristiano.

Para Lutero, el cristianismo no es una cantidad “práctica”; tampoco lo ofusca o lo obliga al silencio el vocablo “piedad”; antes bien él plantea a esta “praxis”, a ese “actuar” y “hacer obras” el interrogante acerca de su legitimidad, pregunta a esa

⁶⁶ Christus crucifixus hace omnia secum affert.

“piedad” si tiene sus raíces en Dios, y sostiene que el creer en Dios y confesar a Cristo, el conocer lo que es pecado y misericordia, el vivir en arrepentimiento y anhelo de salvación son cáscaras sin contenido donde falta esta “*cognitio sui ipsius*”, el reconocimiento de que no existe libertad del albedrío (pág. 56, 17\$\$\$; WA 18, 614, 17). Que lo interpretemos a Lutero correctamente si decimos que la falta de libertad del hombre de que él habla, es una cognición *revelada*, lo corroboran pasajes como pág. 145, 11\$\$\$; WA 18, 674, 1 y sigs (comp. también pág: 152, 43 y sigs. \$\$\$; WA, 18, 679, 19 y sigs.). Allí se dice claramente que el hombre no tiene por sí mismo la posibilidad de darse cuenta de esta situación suya; “pues el hombre es por naturaleza ciego, de modo que desconoce sus propias fuerzas o mejor dicho enfermedades” (pág., 145, 11\$\$\$). Por lo tanto, el que el hombre se crea libre, es el resultado de su ceguera innata; sólo cuando Cristo le abre los ojos, alcanza a ver su propia realidad a la luz de la realidad de Dios en Jesucristo. De ahí que el dogma del “albedrío esclavo” no es una teoría o una hipótesis, como lo es por ejemplo la doctrina filosófica de que todo acontecer está determinado, sino que es un artículo de fe, nacido de la vida y renovación en el Espíritu. A la fe en su libertad que tiene el hombre natural ¡ciego! ese opone el conocimiento, obtenido por la fe en Cristo, del hombre que llegó a ser vidente. Este conocimiento es el saber de los pobres en espíritu y los de corazón contrito que han sido hechos susceptibles a la salvación. Por esto el hombre comprende *simultáneamente* su propia miseria y la misericordia de Dios.

Pero más intolerable aún es que hagas figurar esta cuestión del libre albedrío entre las cosas que son inútiles e innecesarias. Y en su reemplazo nos describes lo que a juicio tuyo sería suficiente para una piedad cristiana, piedad de un tipo como ciertamente lo podría describir sin dificultad un judío cualquiera, o un gentil que no sabe absolutamente nada de Cristo. Pues a Cristo no lo mencionas ni siquiera con una sola letra, como si opinaras que puede existir una piedad cristiana sin Cristo, con tal de que se venere a Dios con todas las fuerzas como al Dios que por naturaleza es clemente en sumo grado. ¿Qué diré a esto, Erasmo? Hueles enteramente a Luciano;⁶⁷ en

⁶⁷ Luciano de Samosata, escéptico del siglo II después de Cristo.

tu hálito me llega el tufo de la mismísima crápula de Epicuro. Si tú consideras esta cuestión del libre albedrío como no necesaria para cristianos, entonces retírate, por favor, del escenario de la lucha. Nada tenemos que ver contigo. Nosotros la consideramos cuestión necesaria. Si es falta de respeto hacia Dios [*irreligiosus*], si es mera curiosidad, si es superfluo, como tú dices,⁶⁸ saber si Dios posee una presciencia contingencial de las cosas [*contingenter praesciat*],⁶⁹ si es superfluo saber si nuestra voluntad es capaz de efectuar algo en las cosas que atañen a la salvación eterna, o si esa voluntad es simplemente receptora pasiva de la gracia efectuyente; si es superfluo saber si en lo que hacemos, sea bueno o malo, obramos por impulso de la necesidad, o más bien dejamos que lo bueno o lo malo se haga: entonces, pregunto yo, ¿qué será “respetuoso de Dios”?, ¿qué será de peso?, ¿qué será útil de saber? Esto carece totalmente de valor; Erasmo; ya sobrepasa los límites.⁷⁰ Cuesta atribuirlo a una ignorancia tuya, dado que, siendo ya anciano, habiendo vivido entre cristianos y meditado largamente las Sagradas Escrituras, no dejas punto en que te podamos excusar o pensar bien de ti. Y a pesar de todo, los papistas te perdonan esas monstruosidades y las soportan por ser Lutero el blanco de lo que escribes. De otra manera, si no existiese Lutero y escribieras tales cosas, te despedazarían con los dientes. Platón será un buen amigo, Sócrates también, pero ante todo hay que dar el debido honor a la verdad.⁷¹ Pues aunque tuvieras un conocimiento demasiado exiguo de las Escrituras y de lo que es piedad cristiana: francamente, lo que es útil y necesario para los cristianos, y lo que a juicio de ellos no lo es, esto lo debiera saber hasta un enemigo de los cristianos. Y tú, teólogo y maestro de cristianos que les quieres prescribir cuál ha de ser su actitud como tales, ni siquiera te pones a cavilar, según tu costumbre como escéptico, en qué sería para ellos necesario y útil, sino que caes

⁶⁸ Párr. 2 de la Disquisición.

⁶⁹ An Deus contingenter praesciat aliquid -- si el pre-saber de Dios incluye también la contingencia, es decir, la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda, o suceda en otra forma.

⁷⁰ En el original *das ist zu viel* (esto es demasiado) las únicas palabras alemanas en toda esta obra escrita en latín. Fue muy probablemente su fuerte excitación la que hizo a Lutero deslizarse en el texto latino la frase en alemán.

⁷¹ Refran latino: *Amicus Plato, Amicus Socrates, sed prehonoranda veritas*”.

directamente en el extremo opuesto y, contra tu propio modo de ser, y mediante una aseveración inaudita, juzgas innecesario lo que acaba de mencionarse. Sin embargo, si estas cosas no son necesarias, y si no se tiene de ellas un conocimiento certero, entonces no queda Dios, ni Cristo, ni evangelio, ni fe, ni cosa alguna, ni siquiera del judaísmo, mucho menos aún, del cristianismo. ¡Por el Dios inmortal, Erasmo, qué ventana más grande, o más propio aún, qué campo más grande has abierto para los que quieran actuar y hablar en tu contra! ¿Qué habrías de escribir tú de bueno o correcto en cuanto al libre albedrío, si en estas tus palabras revelas semejante ignorancia de las Escrituras y de la piedad cristiana? Pero amainaré las velas, y discutiré contigo en este punto, no con mis propias palabras (lo que tal vez haré más adelante), sino con las tuyas.

Propio del tipo de cristianismo que tú describes es que hagamos los mayores esfuerzos, que acudamos al remedio de la penitencia, y que tratemos de conseguir por todos los medios la misericordia de Dios, sin la cual ni la voluntad del hombre ni su intento tienen eficacia. También le es propio que nadie debe desesperar del perdón de parte de Dios, quien por naturaleza es clemente en sumo grado. Estas palabras tuyas, sin Cristo, sin Espíritu, son más frías que el mismo hielo, al punto de que el brillo de tu elocuencia tolere hasta el error en ella contenido. ¡Pobre hombre! ¿Será que te las arrancó el temor ante los papas y tiranos de parecer un ateo completo? Sea como fuere, estas palabras aseveran no obstante: hay fuerzas, en nosotros; existe un empeñarse con todas las fuerzas; existe una misericordia de Dios; hay medios con que se trata de conseguir la misericordia; hay un Dios que por naturaleza es justo y en sumo grado clemente, etc. Si alguien ignora, pues, qué fuerzas son éstas, de qué son capaces, qué les sucede, en qué consiste su empeñarse, cuál es su eficacia y cuál su ineficacia ¿qué ha de hacer el tal?, ¿qué le enseñarás tú que haga? . Falta de respeto hacia Dios, dices tú, indiscreta curiosidad y cosa superflua es querer saber si nuestra voluntad efectúa algo en lo que es pertinente a la salvación eterna, o si sólo le cabe un papel pasivo ante la gracia actuante. Pero aquí⁷² dices lo contrario: Piedad cristiana es el empeñarse con todas las fuerzas, y sin la misericordia de Dios la

⁷² Párr. 2 de la Disquisición.

voluntad carece de eficacia. Aquí aseveras abiertamente que la voluntad efectúa algo en lo que es pertinente a la salvación eterna, ya que la presentas como voluntad que se empeña. Pero por otra parte también la presentas como voluntad que desempeña un papel pasivo, ya que afirmas que sin la misericordia carece de eficacia, si bien no defines qué alcance debe darse a este efectuar y desempeñar un papel pasivo, y en cambio te esfuerzas por sumirnos en la ignorancia acerca de lo que es capaz la misericordia de Dios y la voluntad nuestra. Y esto lo haces precisamente enseñando qué hace la voluntad nuestra y qué la misericordia de Dios. Así te hace girar en círculo aquella prudencia tuya con que te propusiste no adherir a ninguno de los dos partidos y escapar seguro entre Escila y Caribdis, con el resultado de que en medio del mar, cubierto por las olas y confundido, afirmas todo lo que niegas, y niegas lo que afirmas.

Te presentaré algunas semejanzas para que veas qué es de tu teología: Si uno quisiese componer un buen poema o un discurso, sin pensar ni inquirir qué dones tiene para ello, cuáles son sus posibilidades y limitaciones, y cuáles las exigencias del argumento a tratar, y si pasando por alto precisamente aquella prescripción de Horacio: “¿Qué podrán soportar los hombros, y qué se resistirán a llevar?”⁷³, se conformase con encarar la obra propuesta pensando: Hay que poner empeño para que la cosa se haga; es una curiosidad indiscreta y superflua inquirir si dispongo de la suficiente erudición, elocuencia y fuerza de ingenio; o si uno quisiera recoger de un campo abundantes frutos, sin tener el prurito de explorar con superflua diligencia las propiedades del suelo, como lo aconseja [Virgilio en sus Geórgicas](#) con vana curiosidad, sin que pusiera manos a la obra sin reflexión, no pensase en otra cosa que en su labor, arase la playa, dispersarse la semilla dondequiera que hubiere lugar, sea en la arena o en el lodo; o si uno se dispusiera a hacer la guerra con intención de obtener una brillante victoria, o tuviera que prestar cualquier otro servicio en el estado, y no tuviera la curiosidad de consultar qué recursos tiene, o hasta dónde alcanza el erario publico o si los soldados tienen la aptitud necesaria, o si hay una real posibilidad de actuar, sino que, haciendo caso omiso de aquella advertencia del

⁷³ [Salustio: De coniuratione](#) Cat. 1.

historiador: “Antes de actuar es preciso que consultes; y una vez hecha la consulta, es preciso que procedas con rapidez”,⁷⁴. se precipitase adelante con ojos cerrados, y oídos tapados, no haciendo más que vociferar “Guerra, guerra” e insistir en emprender la acción ¿cuál sería tu juicio, Erasmo, en cuanto a tales poetas, agricultores, generales y príncipes? Quisiera agregar a esto aquel dicho del Evangelio: “Si alguno está por edificar una torre, y no se sienta primero a calcular los gastos”⁷⁵ : ¿qué juicio pronuncia Cristo acerca de ese hombre?

Así también procedes tú: nos mandas hacer las obras solas, mas nos prohibes explorar y medir primero nuestras fuerzas o formarnos una noción clara acerca de lo que podemos y no podemos, como si esto fuese una curiosidad indiscreta, cosa superflua, y falta de respeto hacia Dios. De este modo, mientras con desmedida prudencia detestas la irreflexión y haces alarde de sobriedad, llegas al extremo de enseñar incluso la más grande ligereza. Pues si bien los sofistas son, de hecho, irreflexivos e insanos cuando se ocupan en cuestiones que sólo sirven para satisfacer la curiosidad, sin embargo el pecado de ellos es más leve que el tuyo, que para colmo enseñas y mandas ser insano y comportarse irreflexivamente. Y para que la insania sea aún mayor; nos persuades de que para nosotros, esta irreflexión es la más hermosa y cristiana piedad; sobriedad, es religiosa seriedad y es salvación; si no actuamos así, aseveras ¡tú que eres un enemigo tan grande de aseveraciones! que somos irrespetuosos de Dios, entregados a la curiosidad indiscreta y a la vanidad; y así escapaste elegantemente de Escila* al eludir a *Caribdis. Pero a esto te impelió la confianza en tu agudo ingenio, por cuanto crees que así, con tu elocuencia, puedes imponerte a todas las mentes esclarecidas, al punto de que ya nadie sea capaz de llegar a. entender perfectamente cuál es tu verdadero pensamiento y qué maquinaciones en aquellos escurrizos escritos tuyos. Pero Dios no puede ser burlado; y no es bueno arrojarse contra él.⁷⁶ Además: si nos hubieras enseñado esa irreflexión en cosas como hacer poesías, proveerse de frutos de la tierra, emprender guerras,

⁷⁴ Los ejemplos dados por Lutero se hallan en Horacio, Ars, poet. 38-40 y Virgilio, Georg, 50 y sigs.

⁷⁵ Lc. 14:28.

⁷⁶ Gá. 6: 7.

desempeñar cargos, o edificar casas aunque también esto es intolerable, máxime en un hombre de tal calibre no obstante; al fin y al cabo se te podía haber perdonado hasta cierto punto, ante todo entre cristianos, que desprecian las cosas temporales. Pero que ordenes a los cristianos mismos a hacerse obreros irreflexivos,⁷⁷ y que en lo referente a la obtención de la salvación eterna les mandes ser indiferentes a lo que puedan y lo que no puedan, esto no es ni más ni menos que un pecado realmente imperdonable. Pues mientras los cristianos ignoren cuáles y cuántas sean sus posibilidades, tampoco sabrán qué han de hacer. Y si no saben qué deben hacer; tampoco podrán arrepentirse (en caso de incurrir en error). La impenitencia empero es un pecado que no tiene remisión. Y a este punto es adonde nos conduce tu moderada Teología Escéptica.

Quiere decir, pues, que no es falta de respeto hacia Dios, curiosidad indiscreta o cosa superflua saber si la voluntad efectúa algo o nada en lo pertinente a la salvación, sino que es cosa altamente saludable y necesaria para un cristiano. Y para que lo sepas: aquí está el punto básico de nuestra disputación, esto es lo que establece la categoría de esta cuestión. Pues en esto nos estamos ocupando aquí: en inquirir de qué es capaz el libre albedrío, qué le sucede, cuál es su comportamiento frente a la gracia de Dios. Si ignoramos estas cosas, no sabemos absolutamente nada de lo tocante a la religión cristiana, y seremos peores que cualquier pagano. El que no se da cuenta de esto, confiese que no es cristiano. Pero el que lo critica o desprecia, el tal sepa que es el peor enemigo de los cristianos. Pues si ignoro de qué soy capaz y qué puedo hacer frente a Dios, hasta qué punto y en qué medida, entonces estaré en igual incertidumbre e ignorancia en cuanto a la índole, el alcance y la medida de lo que Dios es capaz de hacer y hace respecto de mí, siendo que Dios hace todas las cosas en todos.⁷⁸ Mas si desconozco las obras y el poder de Dios, desconozco a Dios mismo. Y si desconozco a Dios, tampoco puedo rendirle culto ni alabarlo ni darle gracias ni servirle, puesto que no sé cuánto debo atribuir a mí mismo, y cuánto a Dios. Es necesario, por tanto, poder

⁷⁷ Para mejor entendimiento de esta expresión recuérdase la insistencia de Erasmo en hacer algo, empeñar las fuerzas.

⁷⁸ 1 Co. 12: 6.

distinguir con absoluta certeza entre el poder de Dios y el nuestro, entre su obra y nuestra obra, si es que queremos vivir piadosamente. Así ves, pues, que este problema es la una parte principal del conjunto de toda la enseñanza cristiana; de él depende, y con él cae, el conocimiento de uno mismo, así como el conocimiento y la gloria de Dios. Por esto no se puede tolerar en ti, Erasmo mío, que llames a este conocimiento una falta de respeto hacia Dios, una curiosidad indiscreta y una cosa vana. Mucho te debemos a ti, pero a la piedad lo debemos todo. ¡Si tú mismo sientes que todo lo bueno que tenemos hay que atribuírselo a Dios, y lo afirmas en tu manera de vivir como cristiano! Pero si afirmas esto, sin duda afirmas al mismo tiempo que la sola misericordia de Dios lo efectúa todo, y que nuestra voluntad no efectúa nada, sino que antes bien desempeña, un papel pasivo, receptor [lat. *voluntatem nostram nihil agere sed potius pati*]; de no ser así, no se atribuiría todo a Dios. Pero a renglón seguido niegas que el afirmar o conocer esto sea religioso, piadoso y de provecho para la salvación. Mas así se ve obligada a expresarse una mente que no está en acuerdo consigo misma, y que en materia de piedad es insegura y carente de experiencia.

La otra parte principal del conjunto de la enseñanza cristiana es saber si la presciencia de Dios es tal que deja libre juego a la contingencia,⁷⁹ y saber si nosotros lo hacemos todo por necesidad. Y también de esta parte dices que es una falta de respeto hacia Dios, una curiosidad indiscreta y cosa superflua. Lo mismo dicen todos los impíos. Y no sólo ellos: también los diablos y los condenados la declaran odiosa en extremo y execrable. Y tú tampoco eres un tonto si eludes estas cuestiones si fuera que existe la posibilidad de eludir las. Pero con todo; no eres tan buen orador y teólogo, dado que te atreves a hablar y enseñar acerca del libre albedrío dejando a un lado estas partes. Haré, pues, las veces de piedra de afilar, y, sin ser orador yo mismo, recordaré al eximio orador cuál es su incumbencia. Si Quintiliano,⁸⁰ al escribir sobre retórica, pusiese lo siguiente: “A juicio

⁷⁹ Lat.: “...an Deus contingenter aliquid praesciat”; véase nota 69.

⁸⁰ Marco Fabio Quintiliano, retórico hispano-latino, 35-96 d.C., primer maestro público de retórica en Roma, de vasta y merecida fama. Su obra principal *Institutio oratoria* era conocida a Lutero, quien la estimaba mucho.

mío deben omitirse aquellas tonterías y superfluidades en cuanto a invención, disposición, elocución, memorización y pronunciación; basta con saber que la retórica es la pericia en el expresarse con fluidez”, ¿no te reirías de tan sabio autor? Y sin embargo, tú haces lo mismo: te dispones a escribir sobre el libre albedrío, y para comenzar rechazas y desechas el cuerpo entero y todas las partes del sistema acerca del cual quieres escribir. Pues de ninguna manera puedes saber qué es el libre albedrío, si no sabes de qué es capaz la voluntad humana, ni qué hace Dios, ni si él tiene de las cosas una presciencia de índole tal que implica un necesario acontecer de lo pre-sabido [*an necessario praesciat*]. ¿Acaso no enseñan también tus maestros de retórica que cuando se quiere hablar sobre alguna cosa, hay que decir en primer lugar que la cosa existe, luego qué es, cuáles son sus partes, qué es lo contrario, lo afín, lo similar, etc.? Tú, empero, despojas a aquel ya de por sí mezquino [*lat. miserum*] libre albedrío de todos estos detalles, y de todas las cuestiones referentes a él no defines sino la primera, a saber, que existe; y esto lo haces con argumentos tales como veremos más adelante que en mi vida no he visto libro más inepto acerca del libre albedrío, haciendo excepción de la elegancia estilística. Hay que reconocer que al menos en este punto, los sofistas te superan en el arte de disputar por cuanto no entienden de retórica; cuando ellos encaran el libre albedrío, definen todas las cuestiones referentes a él, a saber, si existe, qué es, de qué es capaz; cómo se comporta, etc., si bien ellos mismos tampoco son capaces de arribar a un resultado satisfactorio con lo que se han propuesto. Con este librito mío, pues, os acosaré a ti y a todos los sofistas hasta que me deis una definición de las fuerzas y obras del libre albedrío; y os pondré en apuros en tal forma (si Cristo me es propicio) que, así lo espero, te llevaré a arrepentirte de haber publicado tu Disquisición.

Así que también esto es ante todo necesario para un cristiano y de provecho para su salvación: el saber que la presciencia de Dios no es tal que deje juego libre a la contingencia, sino que él prevé, se propone y hace todas las cosas con voluntad inmutable, eterna e infalible. Mediante este rayo fulminante es echado por tierra y totalmente aniquilado el libre albedrío; por lo tanto, los que quieran sostener el libre albedrío tendrán que negar este rayo, o hacer caso

omiso de él, o desviarlo de sí de alguna otra manera. Pero antes de probar esto con mi propia argumentación y con la autoridad de las Escrituras, lo trataré primeramente usando las palabras tuyas al respecto. ¿No eres tú mismo, Erasmo, el que afirmó poco antes que Dios es por naturaleza justo, y por naturaleza en sumo grado clemente? Si esto es verdad, ¿no sigue de ello que Dios es inmutablemente justo y clemente? pues así como su naturaleza no se muda jamás, tampoco se mudan su justicia y su clemencia. Mas lo que se dice de la justicia y clemencia, forzosamente debe decirse también de su saber, sabiduría, bondad, voluntad y de, todo lo demás que hay en Dios. Entonces: si como tú escribes, el hacer estas aseveraciones en cuánto a Dios es religioso, piadoso y de provecho para la salvación, ¿qué te pasó que ahora afirmas, en desacuerdo contigo mismo; que es una falta de respeto hacia Dios, una curiosidad indiscreta y cosa vana decir que la presciencia de Dios es de índole tal que implica un necesario acontecer de lo pre-sabido? pues por una parte pregonas que es preciso aprender que la voluntad de Dios es inmutable, pero por otra parte prohíbes saber que su presciencia es inmutable. ¿O crees tú que Dios preconoce algo sin que esté implicada su voluntad, o que quiere algo sin que esté implicado su conocimiento [lat. ...*quod nolens praesciat, aut ignarus velit*]? Si él pre-sabe queriendo, su voluntad (por ser así su naturaleza) es eterna e inmutable; si él quiere pre-sabiendo, su saber (por ser así su naturaleza) es eterno e inmutable.

De esto sigue irrefutablemente: todo cuanto hacemos, todo cuanto ocurre, aunque nos parezca ocurrir mutablemente y de modo que podría ocurrir también en otra forma [*mutabiliter et contingenter fieri*], de hecho ocurre sin embargo necesariamente, sin poder ocurrir en otra forma, e inmutablemente, hablando con miras a la voluntad de Dios. Pues la voluntad de Dios es eficaz, y no puede ser impedida por cuanto es el poder esencial mismo de Dios. Además: Dios es sabio, de modo que no puede ser engañado. Mas si la voluntad no puede ser impedida, tampoco la obra misma puede ser impedida, es decir, nada puede impedir que se produzca en el lugar, tiempo, modo y medida en que Dios pre-sabe y quiere. Si la voluntad de Dios fuese tal que entrase en receso una vez terminada la obra y asegurada su permanencia como ocurre con la voluntad de los hombres que cesa en su volición

una vez que ha quedado edificada la casa que querían edificar, así como cesa en la muerte, entonces sí podría decirse que algo ocurre de modo que podría ocurrir también en otra forma, y mutablemente. Pero aquí sucede lo contrario: la obra cesa, y la voluntad permanece, y totalmente errado es suponer que la obra misma, al hacerse y permanecer, podría quedar hecha o permanecer también en otra forma. Ahora bien: “ser hecho de modo que podría ser hecho también en otra forma. Ahora bien: “ser hecho de modo que podría ser hecho también en otra forma”, o el latín ‘contingenter fieri’ significa (aclaro esto para que no se haga mal uso de los vocablos) no que la obra misma sea hecha de modo que podría ser hecha también en otra forma, sino que es hecha por una voluntad mutable y que también podría ser diferente; la voluntad en Dios empero no es así. Además: no se puede llamar ‘contingente’ a una obra a menos que sea una obra hecha de modo tal que a nuestro parecer podría ser también distinta, hecha como por casualidad y sin que nosotros hayamos tenido conocimiento de ella, porque nuestra voluntad o nuestra mano ‘prende’ aquello como algo que nos es ofrecido como por casualidad sin que antes hayamos pensado en ello ni lo hayamos querido.

(Desearía por cierto que para el uso en esta disputación existiera un vocablo, mejor que el corriente “Necesidad”, que no expresa correctamente lo que se quiere decir, ni respecto de la voluntad divina ni respecto de la voluntad humana. Pues para el tema que nos ocupa tiene un significado demasiado desagradable e inadecuado, ya que obliga a pensar en una especie de coacción, y en general, en lo que es contrario a la voluntad; y esto no es lo que se tiene en vista al tratar este asunto. En efecto: tanto la voluntad divina como la humana hace lo que hace ya sea bueno o malo no por coacción alguna, sino como siendo verdaderamente libre, por buena disposición o vehemente deseo [*Lubentia vel cupiditate*]. Pero ello no obstante, es inmutable e infalible la voluntad de Dios que gobierna a nuestra voluntad mutable, como dice Boecio:⁸¹ “Tú permaneces estable,

⁸¹ [Anicio Manlio Severino Boecio](#), filósofo y estadista nacido en Roma 480 y muerto en Pavía 525 (ejecutado por orden del rey ostrogodo Teodorico). Se lo ha llamado “el último romano y primer escolástico”. Sus tratados teológicos lo evidencian como cristiano; pero su obra escrita en la cárcel *Consolatio Philosophiae*, profundas meditaciones sobre el sentido del mal, la verdadera felicidad y la

y das movimiento a todo”; y nuestra voluntad, especialmente la mala, no puede de sí misma hacer lo bueno. Por lo tanto, lo que el vocablo “Necesidad” no da, préstelo la comprensión del lector, y entienda con “necesidad” lo que se quiso decir al hablar de la inmutable voluntad de Dios y la impotencia de nuestra voluntad mala; algunos hablaron de una necesidad de la inmutabilidad; pero esto no es satisfactorio ni gramatical ni teológicamente ⁸²).

Por largos años los sofistas han trabajado afanosamente en este asunto. Al fin tuvieron que darse por vencidos, y admitir que efectivamente, todo es hecho de modo tal que no puede ser distinto [*omnia necessario fieri*], pero, como dicen ellos, por predeterminación de la consecuencia como totalidad de un proceso, y no por predeterminación de lo consecuente como detalle [*necessitate consequentiae, sed non necessitate consequentis*].⁸³ De esta manera eludieron la tremenda gravedad de esa cuestión, pero más aún cubrieron de burla a la verdad y a sí mismos, pues con esto no se llega

providencia divina, pertenece por entero a la edad antigua.

⁸² El párrafo entre paréntesis se encuentra en la edición de Jena de las obras de Lutero. La WA lo trae como nota al pie del texto, tomo XVIII, pág. 616. El problema con la insuficiencia de los vocablos ‘necesidad’ y ‘contingencia’, ‘necesariamente’ y ‘contingentemente’ (“necesario” “contingenter”) se nos presenta también en la traducción al castellano: no siempre bastan estos términos para expresar lo que Lutero realmente quería decir. Donde el significado no surge inequívocamente del contexto, hemos recurrido a formulaciones como las señaladas por las notas 69, 79, 83, agregando entre paréntesis la expresión tal como se halla en el original latino.

⁸³ Por “necessitas consequentiae” se usa también “necessitas conditionalis” o “ex suppositione”; por “necessitas consequentis” también “necessitas absoluta”; comp. [Tomás de Aquino](#), Summa I qu. 19 art. 3: “Con esta diferenciación, los escolásticos trataban de salvar la libertad del acontecer (contingencia). En terminología más moderna diríamos: Admitían la determinación causal, pero rechazaban la determinación [teleológica](#). Con esto se creía haber salvado la libertad de Dios como persona frente al ‘suceder’ condicionado causalmente. Lutero no muestra ningún interés en esta problemática; él resume su juicio en la frase “omnia necessitate fieri” todo es hecho de modo tal que no puede ser hecho de otro modo (WA XVIII, pág. 617, línea 19; nuestra edición pág. 61 línea 7). Verdad es que también Lutero distingue entre la necesidad de la cosa hecha (res facta) y la “essentia necessaria” de Dios (WA XVIII, pág. 617, línea 8 y sigs.). No comparte, pues, el pensamiento [panteísta](#) de [Espinosa](#): “Deus sive natura”. (De: “M. Luther, Ausgew. Werke, suppl. I, pág. 276, Chr. Kaiser, Munich 1954).

absolutamente a nada, como podré demostrarles con mucho gusto. “Necesidad de la consecuencia” llaman ellos (para decirlo algo groseramente) a lo siguiente: Si Dios quiere algo, es necesario que esto mismo sea hecho; pero no es necesario que lo que es hecho, exista. Pues Dios solo existe necesariamente [o: Dios solo es tal que no puede ser distinto, lat. *Solus Deus necessario est*], todas las demás cosas pueden no ser, si Dios así lo quiere. Así ellos llaman necesario el actuar de Dios si él quiere, pero lo hecho mismo, dicen, no es necesario. Pero ¿qué logran con esos malabarismos de palabras? Ni más ni menos que esto: La cosa hecha no es necesaria, quiere decir, la esencia que tiene no es tal por necesidad [*non habet essentiam necessariam*], y esto es exactamente como decir que: la cosa hecha no es Dios mismo. No obstante, permanece en pie aquello de que toda cosa es hecha de modo tal que no puede ser otra [*omnis res necessario fiat*], si el actuar de Dios es necesario o si hay una necesidad de la consecuencia, por más que la cosa, una vez hecha, no tenga que ser por necesidad tal como es [*quantumlibet iam facta non sit necessario*], esto es, por más que no sea Dios o que no tenga una esencia necesaria. Pues si yo soy hecho de un modo que no puede ser otro, poco me importa que mi “existir” o mi “ser hecho” sea mutable; de todos modos yo soy hecho como un “contingente” que también podría ser distinto y mutable, ya que no soy el Dios necesario. Por eso el caprichoso palabrerío de aquéllos: “Todo es hecho por necesidad de la consecuencia, pero no por la necesidad de lo consecuente [*necessitate consequentiae, sed non necessitate consequentis*]⁸⁴ no es otra cosa que esto: Todas las cosas son hechas de modo tal que no pueden ser hechas de otro modo; pero hechas así, no son Dios mismo. Pero ¿qué necesidad había de decirnos esto? ¿Acaso era de temer que nosotros afirmáramos que las cosas hechas son Dios, o que tienen un modo de ser [*natura*] divino y necesario? Así que permanece firmemente en pie la frase: Todo es hecho por necesidad. Y no hay aquí ninguna obscuridad o ambigüedad. En Isaías se dice: “Mi consejo permanecerá, y mi voluntad se hará”,⁸⁵ ¿y qué niño hay que no entienda lo que quieren decirnos estas palabras: “Consejo, voluntad, se hará,

⁸⁴ Véase pág. 60\$\$\$, línea 6.

⁸⁵ Is. 46: 10.

permanecerá”?

Pero ¿por qué estas cosas han de ser abstrusas para nosotros los cristianos, de tal suerte que es falta de respeto hacia Dios, curiosidad indiscreta y cosa vana tratarlas y saberlas, si entre los poetas paganos y el pueblo mismo son de uso tan común y andan de boca en boca? Tomemos solamente a *Virgilio; ¡cuántas veces menciona él el destino [*fatum*]! “Todo está establecido firmemente por la ley”,⁸⁶ “A cada cual le está fijado su día”,⁸⁷ “Si el destino te llama...”,⁸⁸ “Si es que puedes quebrantar el áspero destino”.⁸⁹ Lo que aquel poeta quiere es precisamente esto: indicar, con la destrucción de Troya y el surgimiento del Imperio Romano, que el destino puede más que todos los esfuerzos humanos, y más aún: imponer necesidad tanto a las cosas como a las personas. A la postre somete aún a sus dioses inmortales a un destino al cual tienen que doblegarse, incluso Júpiter y Juno. Por esa razón crearon también a aquellas tres Parcas, como seres inmutables, implacables e inexorables. No escapó a aquellos sabios hombres lo que está comprobado por la práctica misma [*res ipsa*] y por la experiencia, a saber, que a ningún hombre jamás le prosperaron sus planes, sino que a todos ellos las cosas les resultaron distintas de lo que habían imaginado. “Si Pérgamo* pudiera haber sido defendido por un puño, este puño mío lo habría defendido” hace decir Virgilio* a Héctor.⁹⁰ De ahí el conocidísimo dicho usado por todo el mundo: “Sea como Dios quiere”, y éste: “Lo haremos si Dios quiere”, y aquel otro: “Así lo quiso Dios”; “Así plugo a los dioses, así lo quisisteis” dice Virgilio*, por lo que vemos que en el pueblo común, el saber acerca de la predestinación y presciencia de Dios quedó radicado no menos que el saber acerca de la divinidad. Y aquellos que quisieron parecer sabios, se apartaron de ello con sus disputaciones, al extremo de que, entenebrecido su corazón se hicieron necios, Romanos 1⁹¹ negando o pasando por alto lo que los poetas, el pueblo y aun la

⁸⁶ ‘Certa stant omnia lege’; Virg. Aen. II, 324.

⁸⁷ ‘Stat sua cuique dies, op. cit. VI, 883.

⁸⁸ ‘Si te fata vocant’; Op. cit. VII, 314.

⁸⁹ ‘Si qua fata aspera rumpas’; op. cit. X, 465.

⁹⁰ Virg. Aem. II, 291 y sig. ‘Pergamo’ es aquí la ciudadela de Troya.

⁹¹ Ro. 1, 21.

conciencia de ellos mismos consideran lo más usual, cierto y verdadero.

Afirmo, además, no sólo que lo que acaba de exponerse es la pura verdad de esto se hablará luego más detalladamente, sobre la base de las Escrituras, sino que también es muy religioso, piadoso y necesario saberlo. Pues si se ignoran estas cosas, no puede subsistir la fe ni ningún culto a Dios; porque esto sería en verdad estar en completa ignorancia en cuanto a Dios, y sabido es que donde hay tal ignorancia, no puede haber salvación. En efecto: si abrigas dudas o desprecias el saber que Dios pre-sabe y quiere todas las cosas no de una manera que deje libre juego a la contingencia, sino de modo que no podrían ocurrir en otra forma, e inmutablemente, [*quod Deus omnia non contingenter sed necessario e immutabiliter praesciat et velit*], ¿cómo podrías creer sus promesas, y confiar y apoyarte en ellas con certeza? Siendo que Dios promete algo, es preciso que tú tengas la certeza de que él sabe, puede y quiere cumplir lo que prometió. De no ser así, no lo tendrás por veraz ni por fiel; y esto es incredulidad y el más alto grado de impiedad y negación de Dios el Altísimo. Pero ¿cómo podrás estar cierto y seguro si ignoras que Dios sabe, quiere y hará con certeza, e infalible, inmutable y necesariamente lo que promete? Y no solamente debemos tener la certeza de que el querer y hacer de Dios implica un acontecer tal cual e inmutable [*Deum necessario et immutabiliter velle et facturum*], sino que también debemos gloriarnos en esto mismo como Pablo en Romanos 3: “Antes bien, sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso”,⁹² y además: “No que la palabra de Dios pudiera fallar”,⁹³ y en otro lugar: “El fundamento de Dios está firme, teniendo este sello: Conoce el Señor a los que son suyos”;⁹⁴ y en Tito 1: “La cual prometió el Dios que no miente, antes del principio de los siglos”;⁹⁵ y Hebreos 11: “Es necesario que el que se acerca a Dios, crea que Dios existe, y qué recompensará a los que en él esperan”.⁹⁶

⁹² Ro. 3: 4.

⁹³ Ro. 4; 21

⁹⁴ 2 Ti. 2:19.

⁹⁵ Tit. 1:2.

⁹⁶ He. 11:6.

Así que, si se nos enseña y si creemos que no nos es preciso saber el carácter necesario⁹⁷ de la presciencia de Dios y la necesidad de lo que ha de acontecer, entonces la fe cristiana es extinguida completamente, y las promesas de Dios y el evangelio entero se desmoronan. Pues esto es el único y supremo consuelo de los cristianos en todas sus adversidades: saber que Dios no miente, sino que lo hace todo inmutablemente, y que nadie ni nada puede resistir ni cambiar ni impedir su voluntad. ¡Y ahora considera, oh Erasmo, adónde nos lleva aquella teología tuya tan reservada [*abstinentissima*] y tan amante de la paz! Tú nos desaconsejas y nos prohíbes hacer esfuerzos por llegar a conocer la presciencia de Dios y la necesidad en cosas y personas, y por el contrario nos aconsejas desistir de ello, evitarlo y despreciarlo. Con ese tu proceder inconsulto nos enseñas al mismo tiempo a tratar de no saber nada de Dios cosa que viene por sí sola y que además nos es innata y a despreciar la fe, dejar a un lado las promesas de Dios y extirpar todo lo que da solaz al espíritu y certidumbre a la conciencia; apenas el mismo Epicuro nos prescribiría algo semejante. Luego, no contento con esto, llamas irreligioso, indiscretamente curioso y vano al que se esforzó por conocer tales cosas, religioso en cambio, piadoso y sobrio al que las despreció. ¿Qué impresión creas, pues, con estas palabras? ¡Que los cristianos son indiscretamente curiosos, vanos, e irreligiosos; y que el cristianismo es cosa sin valor alguno, vana, tonta y enteramente impía. Así a su vez resulta que, mientras nos quieres apartar enérgicamente de la irreflexión, te ves arrastrado hacia el extremo opuesto a la manera de los necios, y no enseñas sino la más grande irreflexión, impiedad y perdición. ¿No te das cuenta de que en este punto, tu librito es tan impío, blasfemo y sacrílego que no se puede encontrar nada igual en ninguna parte?

Como ya dije antes, no hablo aquí de tu corazón; pues no creo tampoco que seas tan depravado como para desear de corazón que tales cosas se enseñen o se hagan. Antes bien, lo digo para mostrarte cuán grandes barbaridades se ve obligado a proferir, irreflexivamente, aquel que se abocó a la defensa de una causa mala. Y lo digo para

⁹⁷ “Necesario” en el sentido de que ‘el hecho tiene que ocurrir tal como Dios lo presabe’.

mostrarte además qué significa arremeter contra las obras y Escrituras divinas cuando, para complacer a otros, adoptamos una máscara y contra la propia conciencia servimos a intereses ajenos. El enseñar las Sagradas Escrituras y la piedad no es ningún juguete ni diversión, pues harto fácilmente se produce aquí el caso fatal de que habla Santiago: “El que ofendiere en un punto, se hace culpable de todos”.⁹⁸ Pues así ocurre que, mientras damos la impresión de querer tontear un poco y tratamos las Sagradas Escrituras sin la debida reverencia, al poco tiempo nos vemos envueltos en impiedad y sumergidos en blasfemias, tal como en este caso te ocurrió a ti, Erasmo. El Señor te perdone y tenga misericordia de ti. Pero que los sofistas hayan hallado respecto de estas cosas una profusión tal de preguntas, y que hayan entremezclado mucho otro material inútil, de lo cual tú haces amplia mención⁹⁹, esto lo sabemos y lo admitimos al igual que tú, y lo hemos refutado más enérgica y detalladamente que tú. Pero tú obras sin prudencia ni reflexión al mezclar, confundir y equiparar la pureza de las cosas sagradas con las profanas y necias cuestiones de los impíos. Aquellos “mancillaron el oro y cambiaron su hermoso color”, como dice Jeremías,¹⁰⁰ pero no por eso hay que juntar en uno el oro y el estiércol y tirarlo, como lo haces tú; lo que hay que hacer es librar de los impíos al oro y separar la Escritura pura de las heces y sordideces de ellos, lo que siempre fue el afán mío, y así tratar en un lugar las Escrituras divinas, y en otro lugar las bagatelas de los sofistas. Y no debe inquietarnos el hecho de que “el único resultado a que nos llevan estas cuestiones es que, debido a la gran pérdida de unanimidad, disminuya nuestro amor mutuo a medida que deseamos ser siempre más sabios.”¹⁰¹ Para nosotros, el problema no es descubrir qué lograron los sofistas con sus indagaciones, sino cómo llegamos a ser buenos hombres y cristianos. Y no debes achacar a la doctrina cristiana los errores en que incurren los impíos; pues esto no viene al caso; bien podrías haberlo dicho en otra parte y haberte ahorrado el papel.

⁹⁸ Stg. 2:10.

⁹⁹ Comp. Pág. 67: 17 y sgs\$\$\$.

¹⁰⁰ Lm. 4:1.

¹⁰¹ Cita de la Disquisición de Erasmo.

V - EL CARÁCTER PÚBLICO DE LA PROMULGACIÓN DEL EVANGELIO

En las duras y agitadas luchas provocadas por la Reforma, Erasmo aparece como el paladín de la paz y del amor. Esos “tumultos” eran a criterio suyo señales de una conducción equivocada y de un apasionamiento indebido, de parte de los luteranos. Es muy posible que su alarma ante el carácter “subversivo” de la Reforma haya sido el motivo más profundo y de mayor peso para la reserva en que Erasmo se encerró más y más. Es por ello también que a esta altura de la discusión, las contestaciones de Lutero se caracterizan por su marcada dureza y brusquedad. El tema planteado penetra hondamente en la esfera de lo personal, y aun hoy el lector puede notar que Lutero dio bastante trabajo a sus contemporáneos que quisieron seguir sus pasos, en especial a los cautelosos de entre ellos y a los amantes del orden. Al leer este capítulo, conviene tener en cuenta tres puntos:

1. El carácter público del testimoniar cristiano es insoslayable. No nació en modo alguno del deseo de notoriedad de ciertas personas, sino que responde a la voluntad de Dios. Es la expresión de su revelación. “Dios quiso que estas cosas fueran divulgadas”¹⁰² (pág. 83, 30\$\$\$; WA 18, 632, 22). Por esto, “la verdad y la doctrina (lat. *veritas et doctrina*) deben darse a conocer siempre, ante todos y sin cejar” (pág. 75, 13\$\$\$; WA 18, 628, 27), y nadie, tampoco la iglesia, está autorizado a limitar esta promulgación por consideraciones hacia personas, tiempos y circunstancias. ¡Y ante todo la iglesia no debe hacerlo! No debe hacer el intento de manejar el evangelio a su antojo; pues en esta lucha, ella no es conductora, sino conducida. La iglesia militante cuyo miembro Lutero se confiesa aquí, ha sido arrastrada a esta lid precisamente por la palabra de Dios. La iglesia de la cual Erasmo actúa de vocero, echa cadenas a la palabra de Dios (*verbum Dei alligare*, WA 18, 629, 23; encadenar la palabra de Dios, pág. 76, 22\$\$\$) negociando así la paz con el mundo.

¹⁰² Deus voluit ea vulgari.

2. Que la promulgación origine tumultos, no se debe a las personas, sino al hecho de la promulgación en sí. “El tumulto aquel tiene su origen en Dios, y Dios es el que permite que siga” (página 72, 33\$\$\$). Pues el mundo no puede ni quiere tolerar la palabra de Dios, y el Dios verdadero no quiere ni puede callar (pág. 72, 7\$\$\$; WA 18, 626, 23). Por consiguiente, la promulgación del evangelio trae consigo la lucha entre dos reinos, y hasta entre dos dioses (“...estos dos dioses están en guerra el uno con el otro”, pág. 72, 9\$\$\$; WA 18, 626, 23 *Duobus diis bellantibus* Dios contra Satanás). De esto, Lutero saca la siguiente conclusión: “Querer aplacar estos tumultos no es otra cosa que querer abolir la palabra de Dios y prohibir su predicación” ¹⁰³(pág. 72, 11\$\$\$; WA 18, 626, 25).

2. Por tal razón, Lutero define el clamor por una paz a cualquier precio (pág. 70, 25 y sigs. \$\$\$; WA 18, 625, 10 y sigs.) como “tranquilidad carnal” (*tranquillitas carnalis*) y le opone su resolución de ofrecer tenaz resistencia. “Pero si por un tiempo. dejamos a un lado esta palabra, dejamos a un lado temporalmente a Dios mismo, la fe, la salvación y todo lo que el cristianismo implica” (pág. 71, 22\$\$\$; WA 18, 626, 3). Este imponente capítulo, que es al mismo tiempo una documentación del carácter enteramente “apolítico” de la reforma de Lutero, hace evidente que ésta nunca podrá ser entendida si se la considera sólo un descubrimiento de nuevos valores y órdenes de la vida, pues justamente así era como *Erasmus* se imaginaba la reforma de la iglesia. Lutero empero se siente comprometido a una verdad a la cual, de ser necesario, él está dispuesto a sacrificar el mundo entero; tan grande es el poder que esta verdad ejerce sobre él. Y esta verdad tiene que ser promulgada sin cortes, “aun cuando el mundo entero no sólo se vea envuelto en conflicto y tumulto, sino se derrumbe en un solo caos y quede reducido a nada”¹⁰⁴ (pág. 70, 33\$\$\$; WA 18, 625, 15). Pues el evangelio de la libre gracia de Dios, y la dicha de las conciencias así liberadas, están por encima de todo lo que hay de creado en

¹⁰³ Hos igitur tumultus velle sedare, aliud nihil est, quam velle verbum Dei tollere et prohibere.

¹⁰⁴ Etiamsi mundus totus non solum conflictari et tumultuari debeat, verum etiam in unum cahos ruere et in nihilum redigi.

este mundo. (Aquí está el límite para la “teología de los órdenes”; no está destinada al tálamo nupcial, sino a los sirvientes.)

En el tercer párrafo sigues convirtiéndonos en esos epicúreos sin pretensiones ni inquietudes; y lo haces mediante un consejo distinto, pero no por eso más juicioso que los dos mencionados anteriormente. En efecto, dices que “hay ciertas cosas de índole tal que, aun cuando fuesen verdad y pudiesen ser sabidas, sin embargo no convendría exponerlas a oídos profanos”.¹⁰⁵ También aquí vuelves a confundir y mezclarlo todo, según tu costumbre, equiparando lo sagrado con lo profano, sin discriminación alguna. Y nuevamente has incurrido en desprecio y afrenta contra las Escrituras y contra Dios. Dije antes que lo que en las Sagradas Escrituras se nos trasmite y presenta como verdad probada, es no sólo evidente, sino también de provecho para la salvación, de modo que sin temor alguno puede y hasta debe ser divulgado, enseñado y sabido; así que, si con tu “no debe ser expuesto a oídos profanos” te refieres al contenido de las Escrituras, estás completamente errado. Pero si te refieres a otra cosa, no nos importa ni viene al caso, sino que has derrochado papel y tiempo con tus palabras. Sabes además que no concuerdo con los sofistas en ningún punto, de modo que bien podrías dejarme en paz y abstenerme de echarme en cara los abusos de aquella gente. Pues donde debías atacarme era en ese libro tuyo. Sé muy bien en qué yerran los sofistas, y no necesito que tú me lo enseñes; además, ya los he reprendido lo suficiente. Esto lo quiero dejar dicho y repetido una vez por todas, para cada ocasión en que me mezcles con los sofistas y graves mi causa con los disparates de ellos. Pues sabes perfectamente que tu proceder es injusto.

Veamos ahora qué razón das para tu consejo. “Sostiénese que Dios está, según su esencia, en el hoyo de un escarabajo o aun en una cloaca (cosa que tú tienes reparos en decir, y culpas a los sofistas de disparatar de esa manera) no menos que en el cielo; aun en el caso de que esto fuese verdad opinas tú no obstante sería irracional discutirlo ante las muchedumbres”.¹⁰⁶ En primer lugar: Disparate quien quiera disparatar. Nosotros discutimos aquí no acerca de las acciones de los

¹⁰⁵ Disquisición, párr. 2

¹⁰⁶ Disquisición, párr. 2.

hombres, sino acerca del derecho y la ley; no acerca del hecho de que vivimos, sino acerca del modo cómo debemos vivir. ¿Quién de nosotros vive y actúa siempre y en todas partes con rectitud? Pero no por eso son condenados el derecho y la doctrina; antes bien, ellos nos condenan a nosotros. Tú, empero, traes de lejos estas cosas extrañas y reúnes penosamente gran cantidad de material de dondequiera que sea porque te tiene a mal traer aquel único punto de la presciencia de Dios; y como resultan infructuosos todos tus esfuerzos por salir airoso en tu discusión de este punto, intentas entretanto cansar al lector con hueca palabrería. Y bien, que sea; volvamos al tema que nos ocupa. ¿A qué apuntas con tu opinión de que ciertas cosas no deben divulgarse? ¿Acaso cuentas entre ellas también el asunto del libre albedrío? Entonces se dirigirá contra ti todo lo que acabo de decir respecto de la necesidad de llegar a tener conocimiento del libre albedrío. Además, ¿por qué no sigues tu propio consejo y dejas a un lado tu Disquisición? Si haces bien en tratar el libre albedrío, ¿a qué viene tu vituperar? Si el tratarlo es malo, ¿por qué lo tratas? Pero si no lo cuentas entre las cosas cuya divulgación debe evitarse, nuevamente eludes entre tanto enfocar la realidad del problema [*causae statum fugis*] y, cual verboso orador, tratas asuntos ajenos al tema en el lugar que no corresponde.

Sin embargo, tampoco este ejemplo lo tratas en forma conveniente, y condenas como cosa inútil el discutir ante la muchedumbre aquello de que Dios está presente en un hoyo o en una cloaca; pues tienes en cuanto a Dios pensamientos demasiado humanos. Bien, admito que hay ciertos predicadores inescrupulosos que, impulsados no por reverencia ante Dios [*religione*] o piedad, sino por ansias de gloria, sed de algo novedoso o imposibilidad de guardar silencio, profieren disparates y necedades sin reflexión alguna. Pero estos hombres no agradan ni a Dios ni a los hombres, aunque afirmaran que Dios está en el más alto de los cielos. Pero donde hay predicadores responsables y piadosos, que enseñan con palabras mesuradas, puras y cuerdas, éstos pueden decir tal cosa también ante la muchedumbre, sin peligro, e incluso para gran provecho. ¿Acaso no hemos de enseñar todos nosotros que el Hijo de Dios estuvo en el seno de la virgen y nació de su vientre? Pero ¿cuánta diferencia hay

entre el vientre humano y otro lugar inmundo cualquiera? ¿Y quién no podría dar de una definición asquerosa y deshonesta? Sin embargo, condenamos con justa razón a los que lo hacen, ya que hay suficiente cantidad de palabras inobjctables mediante las cuales podemos expresar la misma función natural también con decoro y elegancia. Asimismo, el cuerpo del propio Cristo fue humano al igual que el nuestro. Y ¿qué hay más asqueroso que nuestro cuerpo? Y bien: ¿acaso por eso habríamos de abstenernos de decir que Dios habitó corporalmente en un cuerpo tal? ¡El mismo apóstol Pablo lo dijo!¹⁰⁷ Y ¿qué cosa más asquerosa hay que la muerte? ¿o más horrible que el infierno? Sin embargo, el profeta se gloria de que Dios está con él en la muerte y le asiste en el infierno.¹⁰⁸

Por lo tanto, un corazón piadoso no se horroriza al oír que Dios está en la muerte o en el infierno, de los cuales cada uno es más horrible y más asqueroso que un hoyo o una cloaca. Al contrario: cuando la Escritura atestigua que Dios está en todas partes y lo llena todo,¹⁰⁹ ella lo atestigua no meramente para *decir* que él está en esos lugares, sino que es necesario que nuestro corazón aprenda y sepa que él está allí, a no ser que se sostenga que, de ser apresado yo por algún tirano y arrojado a la cárcel o a una cloaca, cosa que sucedió a no pocos santos, no me fuera lícito invocar allí a Dios o creer que él me asiste, hasta que hubiere llegado a alguna iglesia bien equipada. Si nos enseñas a decir tales disparates en cuanto a Dios, y si te ofendes por los lugares donde él está presente, al fin y al cabo tampoco permitirás que para nuestro bien resida en el cielo; pues ni el más alto cielo puede darle cabida ni es digno de él. Pero como ya dije: según tu costumbre repartes punzadas con tanto odio para gravar nuestra causa y hacerla aborrecible, al ver que no la puedes superar ni triunfar sobre ella. Respecto de otro ejemplo sí admito que es algo chocante, a saber: si se enseña que hay tres Dioses; porque esto no es verdad, ni lo enseñan las Escrituras, sino que los sofistas hablan así e inventaron una nueva dialéctica. Pero ¿qué nos importa esto?

¹⁰⁷ Col. 2:9.

¹⁰⁸ Sal. 139:8.

¹⁰⁹ Jer. 23:24.

Queda aquel otro ejemplo de la confesión y satisfacción.¹¹⁰ Es admirable la eximia prudencia con que abogas por tu causa, y cómo en todas partes andas pisando huevos, como de costumbre, para no dar la impresión de que estás condenando lisa y llanamente la enseñanza nuestra, ni tampoco de que estés atacando la tiranía de los papas, lo que para ti es aún más arriesgado. Por eso dejas entre tanto a un lado a Dios y a la conciencia (¡qué le importa a Erasmo lo que quiere Dios en estas cosas, ni lo que es conveniente para la conciencia!) y te lanzas sobre una ficción externa y acusas al vulgo de abusar, conforme a su malicia, de, la predicación de que la confesión y satisfacción son cosas libres, para dar rienda suelta a sus inclinaciones carnales, cosa que al decir tuyo la confesión obligatoria al menos cohibe. ¡Qué argumentación más brillante y estupenda! ¿Y a esto llamas enseñar teología? ¿Al ligar con leyes a las almas y (como dice Ezequiel)¹¹¹ matarlas, almas que Dios no ligó? Indudablemente, con una argumentación así alzas contra nosotros toda la tiranía de las leyes papales como si fuesen útiles y de provecho para la salvación, porque también mediante estas leyes es cohibida la malicia del vulgo. Pero no quiero ponerme violento, como ese punto lo merecería. Expondré el asunto brevemente. Un teólogo bueno enseña así: Si el pueblo hace lo malo, debe ser contenido por la fuerza exterior de la espada, como enseña Pablo en Romanos 13;¹¹² pero no debe atraparse la conciencia de la gente con falsas leyes para que se vean atormentados por pecados allí donde Dios quiso que no hubiera pecados. Pues lo único que liga las conciencias es el mandamiento de Dios, de modo que aquella tiranía de los papas que se puso entre medio y que con falsedad aterra y mata las almas en lo interior, y en lo exterior atormenta en vano al cuerpo, debe ser quitada totalmente de en medio. Pues si bien por fuera obliga a la confesión y otras prácticas onerosas, no por eso logra cohibir al alma; al contrario, el alma es provocada a un odio aún mayor contra Dios y los hombres. Y en vano mortifica al cuerpo en las cosas exteriores, y no hace más que convertir a la gente

¹¹⁰ Erasmo había atacado a Lutero sosteniendo que éste, al combatir el sacramento de la penitencia; había hecho caso omiso de la importancia educativa que la penitencia tiene para el pueblo.

¹¹¹ Ez. 13:19.

¹¹² Ro. 13:4.

en hipócritas, de modo que los que nos tiranizan con ese tipo de leyes no son otra cosa que lobos rapaces, ladrones y asesinos de las almas.¹¹³ Y tú, buen consejero de las almas, nos recomiendas nuevamente a esta gente, vale decir, eres el instigador de los más crueles asesinos de las almas para que llenen el mundo de hipócritas y de hombres que en su corazón blasfeman de Dios y lo desprecian, aun cuando de fuera sean contenidos hasta cierto punto, como si no hubiese también un modo de contención distinta, un modo que no hace hipócrita a nadie y que se aplica sin perdición para las conciencias, como dije.

Aquí agregas una selección de ejemplos, con el visible deseo de aparecer como hombre que posee de ellos un rico caudal y que sabe emplearlos muy propiamente: Hay enfermedades, dices, que es más llevadero padecerlas que combatirlas, como la lepra y otras. Añades también el ejemplo de Pablo, quien habría hecho una diferencia entre lo que es lícito y lo que aprovecha.¹¹⁴ Es lícito afirmar decir la verdad, pero no es provechoso decirla ante cualquiera, ni en cualquier tiempo, ni de cualquier modo.¹¹⁵ ¡Qué orador más rico en imaginación que eres! Y sin embargo no entiendes un ápice de lo que dices. En resumen: tratas este problema cómo si estuvieses en pleito conmigo por una suma de dinero fácilmente restituible o alguna otra bagatela, por cuya pérdida que con todo sería mucho más sensible que la de aquella paz exterior ninguno debiera dejarse conmover tanto que ya no pueda ceder, hacer algo o tolerarlo, según las circunstancias, para ahorrarle al mundo tamaño tumulto. Así que das a entender, sin rodeos, que aquella paz y tranquilidad carnal te parece ser de mucho más valor que la fe, la conciencia, la salvación, la palabra de Dios, la gloria de Cristo, y Dios mismo. Por esto yo te digo, y te ruego que lo guardes en lo más profundo de tu mente: Para mí, la cuestión que estoy tratando en éste pleito es una cuestión seria, necesaria y eterna, una cuestión tal y tan grande que para confesarla [*assertam*] y defenderla no se ha de retroceder ni ante la muerte misma, aun cuando el mundo entero no

¹¹³ Ez. 22: 27; Mt.. 7: 15; Jn. 10: 8.

¹¹⁴ 1 Co. 6: 12; 10: 23.

¹¹⁵ Pasaje de la Disquisición, párr. 2.

sólo se vea envuelto en conflicto y tumulto,¹¹⁶ sino se derrumbe en un solo caos y quede reducido a nada. Si tú no logras comprender esto y si no te afecta, entonces ocúpate en los asuntos tuyos y deja que lo comprendan y sientan en lo íntimo aquellos a quienes Dios les ha dado facultad para ello.

Pues a Dios gracias, yo no soy tan tonto ni tan loco como para que quisiera defender y llevar adelante esta causa por tanto tiempo, con tanta pasión, con tanta constancia que tú llamas obstinación, enfrentando tantos peligros para la vida, tanto odio, tanta insidia, en fin, toda la furia de los hombres y de los diablos. No me pueden inducir a ello ni el dinero, que no tengo ni quiero; ni la gloria, que aunque la apeteciera, no la podría obtener en este mundo que es tan hostil; ni la vida material, que en cualquier momento la puedo perder. ¿O crees que tú solo tienes un corazón que se agita ante estos tumultos? Tampoco nosotros somos de piedra, ni hemos nacido de las rocas de *Marpeso.¹¹⁷ Pero si es que no puede ser de otra manera, preferimos, confiando alegremente en la gracia divina, batallar en tumulto temporal por la palabra de Dios que debe ser confesada con ánimo inflexible e incorruptible, porque esto es mucho mejor que ser torturado bajo la ira de Dios en tumulto eterno con tormentos insoportables. Quiera el Señor Jesucristo así lo deseo y espero que tu corazón no sea así; tus palabras, por cierto, suenan como si con Epicuro creyeses que la palabra de Dios y la vida futura no son más que fábulas, ya que mediante tu enseñanza nos quieres inducir a que en obsequio de los papas y príncipes o de esta paz, dejemos a un lado por un tiempo o para siempre, según las circunstancias, la tan firme y cierta palabra de Dios. Pero si por un tiempo dejamos a un lado esta palabra, dejamos a un lado temporalmente a Dios mismo, la fe, la salvación y todo lo que el cristianismo implica. ¡Cuánto más acertada es la admonición de Cristo de despreciar más antes el mundo entero!¹¹⁸

¹¹⁶ Tumulto: las luchas religiosas del tiempo de la Reforma que amenazaban romper y en efecto rompieron la unidad externa de la iglesia, aquella 'paz y tranquilidad carnal' tan amada y tan tenazmente defendida por Erasmo.

¹¹⁷ "Las rocas de Marpeso"; cita, de Virg. Aen. VI, 471. Del monte Marpeso, en la isla de Paros, se arrancaba el hermoso mármol blanco usado por los escultores.

¹¹⁸ Mt. 16: 26.

Pero si tú dices tales cosas es porque no lees o no observas que la suerte de la palabra de Dios siempre ha sido y sigue siendo que a causa de ella estallaron tumultos en el mundo. Ya lo afirma Cristo públicamente: “No he venido a traer paz sino espada”,¹¹⁹ y en Lucas: “He venido para echar fuego en la tierra”. También dice Pablo en 1 Corintios 6; “En tumultos” etc. Y en el Salmo 2, el profeta atestigua lo mismo con muchos detalles, afirmando que “las gentes se amotinan, los pueblos braman [*fremere*], los reyes se levantan, los príncipes conspiran contra el Señor y su Ungido”, como si quisiera decir: la muchedumbre, lo más distinguido, la riqueza, el poder, la sabiduría, la justicia y todo cuanto hay de elevado en el mundo, se opone a la palabra de Dios. Lee en el libro de los Hechos de los Apóstoles qué sucede en el mundo por la palabra del solo Pablo (por no hablar de los demás apóstoles), cómo él solo excita a gentiles y judíos, o como dicen en aquella ocasión sus mismos enemigos, “trastorna él mundo entero”. Bajo Elías “es turbado el reino de Israel”, según la queja del rey Acab. Y ¡cuán grande tumulto no hubo bajo los demás profetas, cuando todos son muertos o apedreados, cuando Israel es llevado cautivo a Asiria así como Judá a Babilonia! ¿Acaso esto fue paz? El mundo y su dios no pueden ni quieren tolerar la palabra del Dios verdadero, y el Dios verdadero no quiere ni puede callar. Y si estos dos Dioses están en guerra el uno con el otro, ¿qué otra cosa puede producirse en el mundo entero sino tumulto?

Por lo tanto: querer aplacar estos tumultos no es otra cosa que querer abolir la palabra de Dios y prohibir su predicación. Pues siempre que la palabra de Dios viene, viene para transformar y renovar al mundo. Pero aun los escritores paganos atestiguan que no puede haber ninguna transformación de un estado de cosas sin que se produzca conmoción y tumulto, y más aún, sin que corra sangre. Y corresponde ahora a los cristianos aguardar y aguantar esto con ánimo impertérrito, cómo dice Cristo: “Cuando oyereis de guerras y rumores de guerras, no os turbéis; es necesario que estas cosas acontezcan antes, pero todavía no es el fin”.¹²⁰ Y yo, si no viese estos tumultos,

¹¹⁹ Mt. 10: 34; las demás citas contenidas en este párrafo son: Lc. 12: 49; 2 (¡no 1!) Co. 6: 5; Sal. 2: 1, 2; Hch. 17: 6; 1 R. 18: 17.

¹²⁰ Mt. 24: 6.

diría que la palabra de Dios está ausente del mundo. Pero ahora que los veo, me alegro de todo corazón y los miro con desdén, porque estoy segurísimo de que el reino del papá sucumbirá con todos sus adherentes. Pues contra este reino se dirigió él principal ataque de esa palabra de Dios que hoy es difundida por doquier. Conozco perfectamente, Erasmo, las quejas en muchos de tus libros de que se estén produciendo estos tumultos, y de que esté desapareciendo la paz y la concordia. Haces además muchos intentos de subsanarlo, y estoy convencido de que los haces con buena intención. Pero esta podagra hace irrisorios los esfuerzos de tu mano curadora; pues aquí en verdad nada contra la corriente, como tú dices; es más: extingues el incendio con paja. Cesa en tu lamento, deja de aplicar remedios; el tumulto aquel tiene su origen en Dios, y Dios es el que permite que siga; y no terminará hasta que Dios haya convertido en “lodo de las calles”¹²¹ a todos los adversarios de su palabra. Esto te lo tuve que decir, aunque es de lamentar que a ti, un teólogo tan grande, haya que recordarle estas cosas como a un alumno, cuando en realidad debieras ser maestro de los demás.

A esto apunta, pues, tu sentencia no exenta de belleza: “Hay enfermedades que es más llevadero padecerlas que combatirlas”; sólo que no la usas convenientemente. Debieras decir: las enfermedades que es más llevadero padecerlas son aquellos tumultos, conmociones, turbaciones, sediciones, divisiones, discordias, guerras y cosas por el estilo, que se produjeron a causa de la palabra de Dios y que sacuden y dividen el mundo entero. Todo esto, digo, por ser pasajero, es más fácil de padecer que hábitos inveterados y malos que inevitablemente traen consigo la perdición de todas las almas si no son cambiados por la palabra de Dios. En cambio, si la palabra de Dios quedara suprimida, serían quitados de en medio los bienes eternos! Dios, Cristo, el Espíritu. Pero ¡cuánto más vale perder el mundo que perder a Dios, el creador del mundo, que puede volver a hacer innumerables mundos, y que es mejor que infinidad de mundos! Pues ¿qué comparación cabe entre lo temporal y lo eterno? Por consiguiente: antes que sean arruinadas y para siempre condenadas todas las almas, y antes que el mundo sea librado y curado de esos tumultos a costa de la sangre y la

¹²¹ 2 S. 22 43.

perdición de aquellas almas; es preferible soportar la lepra de los males temporales; pues ni al precio del mundo entero se podría redimir una sola alma.¹²² Hermosos y excelentes ejemplos y sentencias tienes. Pero cuando tratas cosas sagradas, aplicas estos ejemplos de una manera pueril y hasta errada; porque te arrastras por el suelo y no elevas tu pensamiento más allá de lo que puede captar la mente humana. En efecto: lo que Dios obra no son cosas pueriles ni civiles ni humanas, sino divinas, que sobrepasan el entendimiento humano. Tú, por ejemplo, no ves que estos tumultos y estas facciones infestan el mundo de acuerdo al plan y a la obra de Dios, y temes que el cielo se venga abajo; en cambio yo, a Dios gracias, veo las cosas correctamente, porque veo otros tumultos mayores en el mundo venidero, comparados con los cuales los de ahora parecen el susurro de una ligera brisa o el quedo murmullo del agua.

En lo que hace al dogma de que la confesión y la satisfacción deben ser libres,¹²³ o niegas o no sabes que es palabra de Dios. Esto es cuestión aparte. Nosotros sin embargo sabemos, y con certeza, que es la palabra de Dios la que insiste en la libertad cristiana, para que no nos dejemos esclavizar por tradiciones y leyes humanas. Acerca de esto hemos enseñado muchísimo en otras oportunidades; y si tienes interés en saberlo, estamos dispuestos a decírtelo también a ti o entrar en una disputación al respecto. Hay unos cuantos libros nuestros sobre este tema.¹²⁴ Pero dirás tú en obsequio del amor habría qué tolerar y observar al mismo tiempo y juntamente también las leyes de los papas, si de esta manera hay cierta posibilidad de que coexistan, sin tumultos, tanto la salvación eterna por medio de la palabra de Dios, como también la paz en el mundo. Ya he dicho antes que esto es imposible. El príncipe del mundo no permite al papa y sus obispos observar en libertad las leyes de ellos, sino que su intención es cautivar y atar las conciencias. Esto a su vez no puede permitirlo el Dios verdadero. Así, la palabra de Dios y las tradiciones humanas luchan entre sí con implacable discordia, de igual manera como Dios mismo y Satanás

¹²² Mt. 16: 26.

¹²³ Comp. Obras de Martín Lutero: La Cautividad babilónica de la iglesia, 1520, tomo I, pág. 173; La libertad cristiana, 1520, tomo I, pág. 150\$\$\$; Los votos monásticos, 1521, tomo III, pág. 85\$\$\$; Von Menschenlehre zu meiden..., 1522.

¹²⁴ Véase nota anterior.

combaten uno al otro, y uno destruye las obras e invalida los dogmas del otro, como cuando dos reyes asolan uno el país del otro. “El que no es conmigo dice Cristo contra mí es.”¹²⁵ Pero en cuanto al miedo de que mucha gente proclive al vicio abuse de esa libertad: esto ha de sumarse a los mencionados tumultos, como parte de aquella lepra temporal que debe tolerarse, y del mal que debe sobrellevarse; y no se les debe asignar tanta importancia como para hacer el intento de poner fuera de uso la palabra de Dios a los efectos de eliminar el abuso en cuestión. Si no pueden ser salvados todos los hombres, sin embargo son salvados algunos; y por causa de ellos, vino la palabra de Dios; y éstos tienen un amor tanto más ferviente, y un consenso tanto más inviolable. Pues ¿cuánto mal no hicieron también antes los hombres impíos, cuando aún no había palabra?, o mejor dicho, ¿cuánto bien hicieron? ¿Acaso no había en todo tiempo abundancia de guerras, fraude, violencia, discordia y toda clase de crímenes en el mundo, hasta el punto de que Miqueas compare al mejor de entre los hombres con un espino?¹²⁶ ¿Y qué crees que habrá dicho de los otros? Y ahora que viene el evangelio se le hecha a él la culpa de que el mundo sea malo, cuando lo que pasa en realidad es que por el evangelio bueno sale a la luz cuán malo era el mundo cuando sin el evangelio se debatía aún en sus tinieblas. Así podrían los iletrados culpar a las ciencias porque éstas, al florecer, ponen de manifiesto la ignorancia de aquéllos. ¡Esto es nuestro agradecimiento por la palabra de vida y salvación! ¡ Cuán grande no habrá sido, en opinión nuestra, el temor entre los judíos, cuando el evangelio desligó a todos de la ley de Moisés! ¿No parecía aquí que se daba carta blanca a los hombres malos al concederse una libertad tan amplia? Pero no por eso fue puesto a un lado el evangelio; antes bien, a los impíos se los dejó ir por su propio camino; a los piadosos empero se les dijo que no usasen la libertad como ocasión para la carne.¹²⁷

Tampoco vale aquella parte de tu consejo o remedio donde dices: “Es lícito decir la verdad, pero no es provechoso decirla ante cualquiera, ni en cualquier tiempo, ni de cualquier modo”. Citas

¹²⁵ Mt. 12: 30.

¹²⁶ Mi. 7: 4.

¹²⁷ Gá. 5:13.

también, pero con bastante inepticia, las palabras de Pablo: “Todas las cosas me son lícitas, mas no todas convienen”.¹²⁸ Pues en este pasaje, Pablo no habla de la doctrina o de la verdad que debe enseñarse, como opinas tú desfigurando sus palabras e interpretándolas a tu gusto. Muy al contrario: lo que Pablo quiere es que la verdad se diga en todas partes, en cualquier tiempo, de cualquier modo. Tanto es así que el apóstol se alegra hasta de que “Cristo sea predicado por ocasión o envidia”; y con su propia palabra atestigua públicamente que “sea cual fuere el modo en que se predica a Cristo, él, Pablo, se goza en ello.” Pablo habla de lo que la doctrina hace y cómo se usa [*de facto et usu doctrinae*], a saber, de los que se jactaban de la libertad cristiana, y de los que buscaban su propio provecho sin importarles un bledo que su proceder era un tropiezo y una ofensa para los débiles. La verdad y la doctrina deben darse a conocer siempre, ante todos y sin cejar; jamás se la debe torcer ni ocultar, porque no hay en ella ningún tropiezo. Pues ella es “el cetro de justicia”. Y ¿quién te dio la potestad o el derecho de ligar la doctrina cristiana a lugares, personas, tiempos u objetos, cuando la voluntad de Cristo era que ella fuese divulgada y reinara en el orbe en forma completamente libre? “La palabra de Dios no está encadenada”, dice Pablo. ¿Y Erasmo la encadenará? Tampoco nos ha dado Dios una palabra que establezca diferencia de lugares, personas y tiempos; cuando Cristo dice: “Id por todo el mundo” no dice ‘id a una parte, y a otra no’, como opina Erasmo. Dice asimismo: “Predicad el evangelio a toda criatura”, y no: entre algunos sí, y entre otros no’. En resumen: tú nos prescribes que al ministrar la palabra de Dios hagamos acepción de personas, lugares, modos, tiempos oportunos, cuando en realidad, una parte importante de la gloria inherente en la palabra consiste en esto: que al decir de Pablo “no hay acepción de personas de parte de Dios.” Ves nuevamente con cuánta irreflexión te precipitas sobre la palabra de Dios, como si considerases tus propios sentimientos y consejos muy, muy superiores a ella.

Y si ahora te pidiéramos que nos digas en forma terminante cuáles son los tiempos oportunos, las personas apropiadas y los modos convenientes para hacer pública la verdad: ¿cuándo lo harás?

¹²⁸ 1 Co. 6: 12; en el mismo párrafo aparecen además, las siguientes citas: Fil. 1: 15; Fil. 1: 18; Sal. 45: 6; 2 Ti. 2: 9; Mr. 16: 15; Ro. 2: 11.

Antes de que tú hayas establecido una sola regla precisa y terminante, se acabarán los tiempos y el mundo tocará a su fin.¹²⁹ ¿Dónde queda, entre tanto el ministerio de la enseñanza [*docendi officium*], y dónde las almas que deben enseñarse? Y cómo podrías tú establecer tal regla, si desconoces todo lo concerniente a personas, tiempos y modos? Y aunque lo conocieras a la perfección, sin embargo no conoces el corazón de los hombres; a no ser que a criterio tuyo, éste sea el modo, el tiempo y la persona: que enseñemos la verdad de tal manera que no quede indignado el papa, ni encolerizado el emperador, ni inquietados los obispos y príncipes, ni se produzcan tumultos y conmociones en el mundo, ni se cause ofensa que hace que muchos lleguen a ser peores de lo que fueron antes. Acabas de ver qué clase de consejo es éste. Pero así te plugo poner de manifiesto tu habilidad retórica con palabras inútiles para decir tan siquiera algo. ¡Cuánto motivo tendríamos pues nosotros, los míseros hombres, de conceder al Dios conocedor de todos los corazones, la gloria de que él mismo prescriba el modo de decir la verdad, las personas a quienes hay que decírsela, y el tiempo oportuno para ello! Pues él mismo sabe qué debe decirse, cuándo, cómo y a quién. Ahora empero su prescripción es ésta: que su evangelio, tan necesario para todos, no sea prescrito para un determinado lugar y tiempo, sino que sea predicado a todos, en todo tiempo y lugar. Y en párrafos anteriores dejé probado que lo transmitido en las Escrituras es accesible al entendimiento de todos, de divulgación necesaria, y de provecho para la salvación; como tú mismo consignaste en tu Paraclesis,¹³⁰ que en su tiempo fue mejor que tu consejo de ahora: Aquellos que no quieren que las almas sean redimidas, como el papa y sus partidarios, a aquéllos les podrá incumbir el encadenar la palabra de Dios e impedir a los hombres el acceso a la vida y al reino de los cielos, a fin de que ellos mismos no entren ni dejen entrar a los demás.¹³¹ Y a la locura de esa gente sirves tú, Erasmo, en forma perniciosa con este consejo tuyo.

¹²⁹ “Ante suum clauso componet tempore finem mundus”, alusión a Vir. Aen. I, 375: “Ante diem clauso componet vesper Olympo”.

¹³⁰ Paraclesis, i.e. *adhortatio ad christianae philosophiae studium*, obra de Erasmo que data del año 1516.

¹³¹ Mt. 23: 13.

No mayor es la prudencia con que más adelante aconsejas lo siguiente: “Si en los Concilios se tomó una resolución incorrecta en cuanto a algún punto, no debe admitírsele en público, para no dar ocasión a que sufra menoscabo la autoridad de los padres”.¹³² Naturalmente, esto es lo que el papa quiso que dijeras, y lo oye con más placer que el evangelio; y muy desagradecido sería si no te confiriese el capelo cardenalicio con los emolumentos* correspondientes, en retribución de honores. Pero, Erasmo, ¿qué harán entre tanto las almas que han sido encadenadas y muertas por aquella resolución incorrecta? ¿No te importa nada esto? Tú empero opinas constantemente, o pretendes opinar, que pueden observarse sin peligro alguno, uno al lado del otro, resoluciones humanas y la pura palabra de Dios. Si esto fuese posible, yo no tendría ninguna dificultad en adherirme a esta opinión tuya. Así que, si no lo sabes, te lo vuelvo a decir: resoluciones humanas y palabra de Dios no pueden observarse juntamente; porque aquéllas atan las conciencias, y ésta las desata. Entre ellas se combaten como agua y fuego, a no ser que las resoluciones humanas sean observadas libremente, quiere decir, sin carácter de obligatoriedad. Y esto es precisamente lo que el papa no quiere ni puede querer, si no quiere que se venga abajo y se acabe su dominio que sólo descansa sobre los lazos y las ligaduras que se imponen a las conciencias, esas conciencias que según la declaración del evangelio deben ser libres. Por lo tanto debe sernos indiferente la autoridad de los padres; y las resoluciones tomadas incorrectamente como es incorrecto todo lo que se establece con prescindencia de la palabra de Dios deben ser hechas pedazos y rechazadas, porque Cristo está por encima de la autoridad de los padres. En resumen: si tu opinión apunta a la palabra de Dios, es opinión impía; si apunta a otra cosa, nada tenemos que ver con esa verbosa disputación que es tu consejo. Nosotros disputamos acerca de la palabra de Dios.

En la última parte del prólogo nos previenes seriamente contra esta clase de doctrina, y crees estar a un paso de la victoria. Dices:¹³³

¹³² Disquisición, párr. 2.

* **Emolumento.** (Del lat. *emolumentum*, utilidad, retribución). 1. m. Remuneración adicional que corresponde a un cargo o empleo. U. m. en pl.

¹³³ Disquisición, párr. 3.

“No hay cosa más inútil que llevar al conocimiento público esta paradoja: ‘Todo cuanto hacemos, lo hacemos no por libre albedrío, sino por mera necesidad’, y aquella declaración de S. Agustín: ‘Dios obra en nosotros tanto lo bueno como lo malo; sus buenas obras en nosotros las recompensa, y sus malas obras en nosotros las castiga.’”¹³⁴ Con abundancia de palabras das o mejor dicho exiges cuentas al respecto: “¡Qué perspectivas más amplias para volcarse a la impiedad dices se abrirían al vulgo si este hecho fuese puesto en circulación entre los mortales! ¿Que hombre malo enmendaría su vida? ¿Quién creería que Dios le ama? ¿Quién lucharía contra su carne?” Me extraña que en tu gran excitación y apasionamiento no te hayas acordado también del tema en discusión para decir: ¿Dónde quedaría entonces el libre albedrío? Erasmo mío, también yo vuelvo a decirte: Si tú crees que estas paradojas son invención humana, ¿por qué te empeñas tanto?, ¿por qué te acaloras?, ¿contra quién diriges tus palabras? ¿O acaso existe en el mundo de hoy día un hombre que haya atacado los dogmas humanos con mayor vehemencia que Lutero? Por lo tanto, no tenemos nada que ver con esa amonestación. En cambio, si crees que estas paradojas son palabra de Dios, ¿dónde queda tu sentido de la vergüenza?, ¿dónde tu pudor?, ¿dónde queda no digo ya la conocida moderación de Erasmo, sino el temor y la reverencia que se debe al Dios verdadero? ¡Decir que no hay cosa que podría llamarse más inútil que esta palabra de Dios! ¡Claro: tu Creador tiene que aprender de ti, su criatura, qué es útil y qué es inútil para ser predicado; y ese Dios tonto o imprudente hasta ahora no sabía qué debía enseñarse hasta que tú, su maestro, le prescribiste el modo cómo podía llegar a comprender las cosas, y cómo tenía que impartir sus órdenes; como si él mismo hubiese ignorado, de no enseñárselo tú, que lo que tú presentas, sigue de esta paradoja! Por lo tanto: si Dios quiso que tales cosas se dijeran en público y se divulgaran, y que no se reparase en lo que sigue de ellas, ¿quién eres tú para prohibirlo? El apóstol Pablo trata las mismas cosas en su carta a los Romanos, no a escondidas, sino en público y ante todo el mundo, sin imponerse ninguna restricción, y además, en términos aun más duros y con toda

¹³⁴ Comp. *De gratia Christi*, lib. I, c. 17:18 y 18:19 (Migne, ser. lat. 44, pág. 369 y sigs.).

franqueza, diciendo: “A los que quiere endurecer; endurece” y “Dios, queriendo hacer notoria su ira”,¹³⁵ etc. ¿Qué palabra más dura hay pero sólo para la carne que aquella de Cristo: “Muchos son llamados, pero pocos escogidos” y “Yo sé a quiénes he elegido”?¹³⁶ Por supuesto, a juicio tuyo todo esto es lo más inútil que puede decirse por la razón de que así lo crees induce a los hombres impíos a caer en desesperación, y a odiar a Dios y blasfemar de él.

Aquí, como veo, tu parecer es que la verdad y la utilidad de las Escrituras deben ser sopesadas y juzgadas conforme a la opinión de los hombres, y de los más impíos de entre ellos, de suerte que algo es verdad y es divino y es provechoso para la salvación sólo si les agradó a ellos o si les pareció tolerable; lo que no les gustó, sin más es tenido por inútil, falso y pernicioso. ¿Qué otro fin persigues con este consejo sino que el albedrío y la autoridad de los hombres sean amo de las palabras de Dios y decidan sobre su validez y nulidad? La Escritura al contrario sostiene que todo depende por entero del albedrío y la autoridad de Dios; en una palabra, que delante del Señor calla toda la tierra.¹³⁷ Así como tú hablaría seguramente un hombre en cuya imaginación el Dios viviente no es más que un insignificante e imprudente vocinglero* cualquiera que larga una perorata desde alguna tribuna, y cuyas palabras se pueden interpretar, aceptar o rechazar para el fin que se desee, conforme a la reacción violenta o favorable que es dable constatar en los hombres impíos. Aquí, mi Erasmo, revelas claramente cuán sincero fue el consejo que nos diste de que se debe venerar la majestad de los juicios divinos. En aquella ocasión, cuando la discusión giraba en torno de los dogmas de las Escrituras y no había ninguna necesidad de guardar deferencia a cosas abstrusas y ocultas, por la sencilla razón de que no existen dogmas de tal naturaleza, nos hablabas en tono amenazante y con palabras que sonaban a bastante religiosas, de la gruta coriciana,¹³⁸ para impedir que, picados por la curiosidad, nos introdujésemos en ella, y casi

¹³⁵ Ro. 9:18,22.

¹³⁶ Mt. 20:16; Jn. 13:18.

¹³⁷ Hab. 2:20.

* vocinglero, ra 1. adj. y s. Que da muchas voces; 2. Que habla mucho e inútilmente.

¹³⁸ Véase nota 53.

lograste que de puro miedo nos abstuviésemos del todo de leer la Escritura, a pesar de que Cristo y sus apóstoles y tú mismo en otro lugar urgen y aconsejan tan enfáticamente que se la lea. Aquí empero, habiéndose llegado no a los dogmas de la Escritura, ni sólo a la gruta coriciana, sino realmente a los arcanos venerados de la majestad divina, a saber, por qué Dios obra en la forma que se acaba de describir: aquí violentas los cerrojos y entras a la fuerza, y por poco no incurres en blasfemias. ¿Cuán indignado te muestras con Dios porque no quiere poner a la vista el plan y propósito de este juicio suyo! ¿Por qué no pretextas también aquí la existencia de puntos oscuros y ambiguos? ¿Por qué no te abstienes tú mismo, y desaconsejas severamente a los demás, de investigar aquello que Dios quiso mantener en secreto ante nosotros y por eso no hizo público en las Escrituras? Aquí si correspondía sellar los labios con el dedo, guardar respeto ante lo oculto, adorar los designios secretos de la Majestad, y exclamar con Pablo: “Oh hombre, ¿quién eres tú para contender con Dios?”¹³⁹

¹³⁹ Ro. 9: 20.

VI - DOGMAS Y VIDA

El lector de este libro ya se habrá dado cuenta de que la doctrina del “siervo albedrío” es todo menos un objeto de disputa académicas entre teólogos, sino que aquí se libra una batalla por la vida y eterna bienaventuranza; aquí están en juego los grandes temas de ley y evangelio, pecado y redención. Por esto, Lutero tampoco tiene reparo alguno en dar a Erasmo una respuesta clara y rotunda cuando éste le pregunta qué utilidad tiene esta doctrina para la vivencia cristiana. Destaca dos cosas que se confieren al que acepta esta doctrina: humildad, y fortalecimiento de la fe.

Al mismo tiempo hace resaltar un nuevo aspecto de la “carencia de libertad”. Ella significa que la salvación del hombre “depende por entero del libre albedrío, plan, voluntad y obra de otro,” o como dice el texto latino, “*ex alterius arbitrio*” (pág. 84, 7\$ \$\$; WA 18, 632, 31). Por esto está fuera del alcance del poder humano. Este reconocimiento pone fin a toda confianza propia, también en materia espiritual (pág. 84, 9 y sigs. \$\$\$; WA 18, 632, 33 y sigs.); y todo intento de colocar la propia aspiración y voluntad. en el lugar de aquella voluntad ajena, divina, es una presunción humana. La humildad que Lutero destaca como fruto primero de este reconocimiento, es el derrumbe precisamente de aquella piadosa confianza propia que él había combatido desde el principio. “Humildad” se equipara aquí con “desesperar. de sí” y “ser anonadado”¹⁴⁰ (págs. 84, 11;84, 19\$\$\$; WA 18; 632, 34; 633, 2). Por ende, humildad no es una postura o una virtud, sino acción y efecto de ser humillado; algo que sucede con el hombre, no algo que procede de él. De ella. vale lo que Lutero dice de ella: “que la verdadera humildad no sabe de su propia existencia”. Esta humillación sobreviene a aquel que tropieza con los límites de su capacidad.

Nuevo también, pero aún más imponente y de más amplio significado es lo que Lutero dice aquí respecto de la fe, en conexión con Hebreos 11:1. Para que haya lugar para la fe, Dios tiene que ocultarse. Sólo lo invisible puede ser creído. Y Dios no puede estar más escondido esto lo viene sosteniendo Lutero ya

¹⁴⁰ De se desperare -- in nihilum redactum esse.

desde sus lecturas sobre Romanos que bajo aquello que es lo contrario de lo que se tiene a la vista, se percibe y se experimenta¹⁴¹ (pág. 84, 30\$\$\$; WA 18, 633, 9). Como se ve: justamente lo contrario de la “teología de la experiencia” de la que algunos intérpretes de Lutero hacen tanto alarde. Verdad es que la fe no queda, sin experiencia, pero ésta nace de la fe, y no la fe de la experiencia. “Fe” es captar lo que al parecer no existe. Así, la fe capta el amor de Dios en su ira, su misericordia en la aflicción, su poder vivificador en la muerte; y así capta también la justicia de Dios en la predestinación y alaba a Dios en sus juicios. Esta ocultación de Dios “bajo lo contrario” es lo que Lutero a menudo tiene en mente cuando habla del “*deus absconditus*”. Sin embargo, dicha ocultación no es inaccesible a la fe; al contrario: justamente a la fe, y sólo a ella, se le franquea la entrada a la revelación de Dios. El que Dios esté oculto para la razón y los sentidos, es la mejor oportunidad para ejercitar la fe (pág. 85, 6\$\$\$; WA 18, 633, 21) y para vivir en y por la fe.

Pero es preciso distinguir bien entre aquella ocultación de Dios que consiste en que él, como Dios majestuoso, es inaccesible a toda creatura, y esta otra ocultación *en bien* de la fe para que ésta sola lo encuentre.

Algo más agrega Lutero: define más detalladamente lo que él entiende con “falta de libertad del albedrío”. Nos damos cuenta de que al afirmar la falta de libertad, Lutero de ninguna manera niega lo peculiar a la voluntad; al contrario: su opinión es que sólo así se capta correctamente la esencia de la voluntad (*natura voluntatis*, pág. 87, 5\$\$\$; WA 18, 635, 13). Pues la falta de libertad de que él habla, significa la inmutabilidad del acto volitivo (*necessitas immutabilitatis*, pág. 86, 1\$\$\$; WA 18; 634, 30), no una coacción ejercida sobre la voluntad desde afuera. “*Coactio potius est Noluntas*” la coacción es más bien una Noluntas (pág. 87, 6\$\$\$; WA 18, 635, 14). En su tesis, Lutero jamás piensa en la desintegración de la voluntad en algún tipo de leyes psicológicas exteriores o interiores, como lo hacen los negadores del libre albedrío de entre los filósofos. Junto con la libertad, éstos niegan también la voluntad. Y esto es precisamente lo que Lutero no hace; él logra explicar la falta de libertad con la esencia misma de la voluntad. Si el hombre no fuese un “ser

¹⁴¹ Quam sub contrario objectu, sensu, experientia.

volente”, uno que es capaz de quedar completamente absorbido por lo que quiere, tampoco tendría sentido alguno el concepto de la “falta de libertad”. Esta comprensión de Lutero de la conexión esencial interna de voluntad y necesidad hace tan peculiar y significativa su posición en la historia de la lucha humana por el entendimiento correcto de voluntad, libertad y ley.

Por lo tanto, el “siervo albedrío” no es jamás la voluntad sometida a coacción, sino la *voluntad pura* (“hace [lo malo] espontáneamente y con la voluntad dispuesta a ello”, pág. 86, 5\$ \$\$; WA 18, 634, 25; “por pura disposición y propensión”,¹⁴² pág. 86, 27; WA 18, 634, 38), la voluntad que en forma de pasión, amor y odio, aspiración y anhelo actúa en el hombre y lo impulsa.

¿Quién preguntas tú se empeñará en enmendar su vida? Mi respuesta es: ningún hombre, ni siquiera uno solo, podrá hacerlo; porque de tus enmendadores sin Espíritu, Dios no quiere saber nada, puesto que son hipócritas. Serán corregidos empero por el Espíritu Santo los elegidos y piadosos, los demás perecerán incorregidos. Pues tampoco Agustín dice que no se coronarán las obras de nadie, o las de todos, sino que se coronarán las de algunos; así que habrá algunos que enmendarán su vida.¹⁴³ ¿Quién creará preguntas que Dios le ama? Y te respondo: ningún hombre lo creará ni podrá creerlo; los elegidos empero lo creerán, los demás perecerán sin creer, entre reproches y blasfemias, como lo haces tú aquí.¹⁴⁴ Así que habrá algunos que creerán. Pero ¿que, con estos dogmas se esté abriendo una ventana a la impiedad? Es posible; aquellos que practican la impiedad pertenecerían entonces a la antes mencionada lepra del mal que debe sobrellevarse. No obstante, con dichos dogmas se abre al mismo tiempo la puerta hacia la justicia y la entrada al cielo y el camino hacia Dios para los piadosos y elegidos. Ahora bien: si por consejo tuyo nos mantuviésemos alejados de estos dogmas y escondiésemos ante los hombres esta palabra de Dios, de manera que, engañado por una

¹⁴² Sponte et libenti voluntate facit -- mera lubentia et pronitate.

¹⁴³ Comp. *De correptione et gratia*, c. 7, 16 (Migne, ser. lat. 44, pág. 925).

¹⁴⁴ Hyperaspistes I: “Quam hic vides meam blasphemiam? an quia recito, quid impii dicturi sint?” (¿Qué blasfemia mía ves aquí? ¿Acaso porque relato lo que dirán los impíos?).

idea errada en cuanto a la salvación, nadie aprendiera a temer a Dios y humillarse ante él para llegar al fin a través del temor a la gracia y al amor: entonces sí que habríamos cerrado muy bien tu “ventana”, pero en su lugar habríamos abierto de par en par las puertas, qué digo, los abismos y fauces no sólo hacia la impiedad, sino hacia la profundidad del infierno. Y así nosotros mismos no entraríamos en el cielo, y además, haríamos imposible la entrada a otros.¹⁴⁵

¿Qué utilidad hay, pues, o qué necesidad, de difundir el conocimiento de tales cosas, si de ello provienen al parecer tan grandes males?¹⁴⁶ Te contesto: Bastaba con decir que Dios quiso que estas cosas fueran divulgadas, pero que no se debe preguntar por el motivo de la voluntad divina, sino simplemente adorarla, y dar gloria a Dios por cuanto él, el único justo y sabio,¹⁴⁷ no hace injusticia a nadie ni puede obrar en forma necia o irreflexiva en nada de lo que haga, aun cuando nosotros tengamos una impresión muy distinta al respecto. Con esta respuesta, los piadosos se conforman. Pero para abundar aun más en detalles, agregaré también esto: Hay dos factores que hacen necesario que esto se. Predique. El primero es la humillación de nuestra soberbia y el conocimiento de la gracia de Dios; y el segundo, la misma fe cristiana. En primer lugar: Dios por cierto prometió su gracia a los humildes,¹⁴⁸ esto es, a los que se dan por perdidos y desesperan de sí mismos. Sin embargo, no puede un hombre humillarse del todo hasta que no sepa que su salvación está completamente fuera del alcance de sus propias fuerzas, planes, empeños, voluntad y obras, y que esta salvación depende por entero del libre albedrío, plan, voluntad y obra de otro, a saber, del solo Dios. En efecto: mientras un hombre abrigue la convicción de que él puede hacer un aporte siquiera ínfimo a cuenta de su salvación, permanece confiado de sí mismo, no desespera de sí del todo, y por eso no se humilla ante Dios, sino que se arroga, o espera, o al menos desea para sí una ocasión, un tiempo o alguna obra que finalmente lo hagan llegar a la salvación. En cambio, el que no duda por un momento de que todo

¹⁴⁵ Mt. 23:13.

¹⁴⁶ Cita de ‘Disquisición’, parr. 3.

¹⁴⁷ Ro. 16: 27.

¹⁴⁸ 1P. 5:5.

está en la voluntad de Dios, éste desespera totalmente de si mismo, no elige nada, sino que espera que Dios obre; y el tal es el más cercano a la gracia, de modo que puede ser salvado. Por ende, estas cosas son hechas públicas a causa de los elegidos, a fin de que los de tal suerte humillados y anonadados sean hechos salvos. Los demás se resisten a esta humillación; y es más: condenan el enseñar esta desesperación de sí mismo, y quieren que se les deje algo, por insignificante que sea, que ellos mismos sean capaces de hacer. Éstos permanecen en lo secreto soberbios y enemigos de la gracia de Dios. Este, digo, es uno de los dos motivos por qué los justos [*p̄ii*] conocen, invocan y aceptan humillados la promesa de la gracia.

El otro es que la fe es “la confianza en las cosas que no se ven”.¹⁴⁹ Por lo tanto, para que haya lugar para “fe”, es preciso que todo aquello que sea objeto de la fe, esté escondido. Mas no puede estar más escondido que bajo aquello que es lo contrario de lo que se tiene a la vista, se percibe y se experimenta. Así: cuando Dios da vida, lo hace dando muerte; cuando declara justo, lo hace declarando culpable; cuando eleva hacia el cielo, lo hace arrojando al infierno, conforme a lo dicho en la Escritura: “El Señor mata, y da vida; hace descender al infierno, y hace subir”, 1 Reyes 2.¹⁵⁰ No es aquí el lugar de hablar de esto con más detalles. Los que han leído nuestros escritos, están ampliamente informados al respecto. Así Dios esconde su eterna clemencia y misericordia bajo la eterna ira, y su justicia bajo la injusticia. Este es el más alto escalón [o grado, lat. *gradus*] de la fe: creer que es clemente aquel que salva a tan pocos y condena a tantos; creer que es justo aquel cuya voluntad nos hace necesariamente condenables, dando la impresión, como se expresa Erasmo, de que se deleita en los tormentos de los infelices, y de que merece odio más bien que amor. Por lo tanto, si yo tuviera alguna remota posibilidad de comprender cómo es misericordioso y justo el Dios que muestra tan grande ira e injusticia, no tendría necesidad de fe. Ahora empero, como no es posible comprenderlo, hay oportunidad para la ejercitación de la fe: pues cuando se predicán y difunden tales cosas al igual que

¹⁴⁹ “... quod fides est rerum non apparentium”, He. 11:1.

¹⁵⁰ 1 Samuel 2:6 (Vulgata 1 Regum 2: 6.

cuando Dios da muerte la fe en la vida es ejercitada en la muerte. Baste con esto en ese prólogo.

De este modo se da a los que discuten acerca de estas paradojas un consejo más correcto que aquel consejo tuyo con que quieres mostrar una salida a la impiedad de aquéllos callando y absteniéndote de emitir juicios. Sin embargo, con esto no logras nada. Pues si crees o supones que las mencionadas paradojas son verdad (como que son paradojas de no escasa importancia), lo que lograrás con haber difundido esa amonestación tuya será que ahora todos tienen un deseo mucho mayor aún de saber si se trata de verdades o de paradojas, puesto que los mortales tienen el insaciable afán de escudriñar las cosas ocultas, tanto más cuanto más las queremos ocultar. Y ahora lo querrán saber incentivados por tu ardorosa discusión, resultando así que hasta el momento, ninguno de nosotros dio tanta ocasión de divulgar estas cosas como tú con tu religiosa e impetuosa admonición. Mucho más prudente habría sido de tu parte callar del todo en cuanto a la necesidad de cuidarse de estas paradojas, si esto hubiera sido realmente tu deseo. El hecho se produjo después de que tú no negaste directamente que aquellas paradojas son verdad. Mantenerlas en secreto ya no será posible; antes bien, debido a la suposición de que se trata de verdades, todo el mundo se sentirá atraído por ellas y las querrá investigar. Por lo tanto: si quieres que otros callen, dí que esas paradojas no son verdad, o calla tú primero.

Veamos ahora brevemente, para evitar que se la declare enseñanza peligrosísima, aquella segunda paradoja: “Todo cuanto hacemos, lo hacemos no por libre albedrío, sino por mera necesidad.” A ese respecto digo lo siguiente: Una vez que se haya probado que nuestra salvación está fuera del alcance de nuestras propias fuerzas e intenciones [*consiliis*] y que depende de la obra de Dios exclusivamente lo espero demostrar más adelante y en forma convincente en la parte principal de este estudio ¿no sigue de ello claramente que cuando Dios no está presente en nosotros con su obra, es malo todo lo que hacemos, y hacemos de un modo necesario lo que no es de ningún provecho para nuestra salvación? Pues si no somos nosotros, sino

Dios el que obra en nosotros la salvación, entonces antes de que obre él, nosotros no obramos nada que sea de provecho para la salvación, querramos o no querramos. Digo empero “de un modo necesario”, no “por coacción” [*necessario vero dico, non coacte*], o como dicen aquéllos, “por necesidad de la inmutabilidad, no de la coacción”. Esto es: cuando el hombre está vacío del Espíritu de Dios, no es que haga lo malo bajo la presión de la violencia, no queriendo, como si lo arrastraran por el cuello, a la manera de un ladrón o asesino que es llevado a cumplir su pena, sin que lo quiera; antes bien, hace lo malo espontáneamente y con la voluntad dispuesta a ello. Sin embargo, esta disposición o voluntad de hacer lo malo no la puede omitir, contener o cambiar con sus propias fuerzas, sino que sigue queriendo y estando dispuesto. Aun cuando hacia fuera se le obligue por la fuerza a hacer otra cosa, no obstante en lo interior la voluntad permanece en oposición y mira indignada al que la obliga o al que se le resiste. En cambio no miraría indignada si fuera cambiada o se sometiera espontáneamente a la fuerza [*ac volens vim sequeretur*]. Esto precisamente lo llamamos “necesidad de la inmutabilidad”, a saber: que la voluntad no puede ella misma cambiarse y dirigirse a otra cosa, sino que antes bien es impulsada a mayor despliegue de energía cuando se le ofrece resistencia. Esto mismo lo prueba su indignación. Tal cosa no ocurriría si la voluntad fuese libre o el hombre tuviese un libre albedrío. Pregunta a la experiencia cuán imposible es persuadir a aquellos que adhieren a una cosa en que han puesto su afecto. Si es que ceden, ceden a la fuerza superior o porque ven mayor ventaja en otra cosa, pero nunca ceden en forma espontánea. Mas si no está implicado su afecto, dejan que las cosas vayan y se hagan como quieran.

Por otra parte, si Dios obra en nosotros, entonces nuestra voluntad, cambiada y suavemente tocada por el hálito del Espíritu de Dios, nuevamente quiere y obra por pura disposición, propensión, y en forma espontánea, no por coacción, de modo que no puede ser cambiada en otra cosa por nada que le sea contrario, y ni siquiera puede ser vencida y obligada por las puertas del infierno, sino que sigue queriendo y amando lo bueno y deleitándose en ello, así como antes quería y amaba lo malo y se deleitaba en ello. Y también esto lo prueba la experiencia. Tomemos por ejemplo a los hombres santos:

¡cuán invencibles, cuán firmes son! Cuando por la fuerza se los obliga a hacer otra cosa, tanto más son incitados por esto a querer lo bueno, como el fuego que por el viento es avivado en vez de extinguido; así que tampoco aquí hay ninguna libertad o libre albedrío de cambiar de dirección o querer otra cosa mientras perdure en el hombre el Espíritu y la gracia de Dios. En pocas palabras: Si estamos bajo el dios de este siglo, sin la obra y el Espíritu del Dios verdadero, “estamos cautivos a voluntad de él”, como dice Pablo a Timoteo,¹⁵¹ de modo que no podemos querer sino lo que él mismo quiere. Pues el dios de este siglo es aquel “hombre fuerte armado que guarda su palacio de tal manera que están en paz aquellos que son su propiedad”,¹⁵² a fin de que no conciten contra él movimiento o pensamiento alguno; de otra manera, el reino de Satanás, dividido contra sí mismo, no podría permanecer, y Cristo afirma sin embargo que permanece.¹⁵³ Y esto lo hacemos espontánea y gustosamente, por la misma naturaleza de la voluntad que, de sufrir coacción, no sería voluntad. Pues la coacción es más bien (por decirlo así) una Noluntad.¹⁵⁴ Pero “cuando viene otro más fuerte que él y lo vence y nos lleva a nosotros como su botín”,¹⁵⁵ somos otra vez siervos y cautivos de Dios mediante su Espíritu (lo cual sin embargo es libertad de reyes), de modo que queremos y hacemos gustosos lo que él mismo quiere. Así la voluntad humana es puesta en medio cual bestia de carga: si se sienta encima Dios, quiere lo que Dios quiere y va en la dirección que Dios le indica, como dice el Salmo: “He sido hecho como una bestia de carga, y siempre estoy contigo”;¹⁵⁶ si se sienta encima Satanás, quiere lo que Satanás quiere y va en la dirección que Satanás le indica. Y no está en su libre elección correr hacia un jinete u otro y buscarlo, sino que los jinetes mismos se disputan su adquisición y posesión.

¿Y qué si compruebo, a base de tus propias palabras con que afirmas la existencia del libre albedrío, que no hay tal libre albedrío, y si

¹⁵¹ 2 Ti. 2: 26.

¹⁵² Lc. 11:21.

¹⁵³ Lc. 11:18.

¹⁵⁴ Lat. “Noluntas”: Noluntad (o también Nolición), del lat. *nolle*, ‘no querer’, más *voluntas*, es el acto de no querer.

¹⁵⁵ Lc. 11: 22.

¹⁵⁶ Sal. 73:22 y sigs.

logro convencerte de tu culpa que consiste en que niegas imprudentemente lo que con tan grande prudencia intentas afirmar? Bien: si no lo logro, juro que ha de quedar revocado todo lo que escribo contra ti en este librito entero, y que ha de quedar confirmado lo que tu Disquisición asevera y también trata de hacer prevalecer en contra de mí. Tú presentas la fuerza del libre albedrío como muy limitada, y como fuerza que sin la gracia de Dios es totalmente ineficaz. Esto tendrás que admitirlo. Y ahora te pregunto con toda seriedad: si la gracia de Dios está ausente, o si se la separa de aquella fuerza tan limitada, ¿qué podrá hacer esa fuerza? Es ineficaz, dices, y no hace nada bueno. Por consiguiente, no hará lo que quiere Dios y su gracia, pues acabamos de poner el caso de que la gracia de Dios esté separada de aquella fuerza. Mas lo que no es hecho por la gracia de Dios, no es bueno; por lo que sigue que sin la gracia de Dios, el libre albedrío no es de ninguna manera libre, sino que es un cautivo y siervo de lo malo, y lo es inmutablemente, puesto que por sí solo no puede dirigirse hacia lo bueno. Si esto queda en pie, dejo a criterio tuyo presentar la fuerza del libre albedrío no sólo como fuerza muy limitada; por mí preséntala también como angelical, o si puedes, como netamente divina. Con todo, si agregas ese desagradable apéndice y la llamas ineficaz si no está presente con ella la gracia divina, en el acto le restas al libre albedrío toda fuerza. ¿Qué es una 'fuerza ineficaz'? Sencillamente, ninguna fuerza. Por ende, decir que el libre albedrío es y posee cierta fuerza, pero ineficaz, es lo que los sofistas llaman una contradicción en si misma [*oppositum in, adiecto*], como si dijeras 'el libre albedrío es el que no es libre', o 'el fuego es frío y la tierra caliente'. Por más que un fuego tuviera la fuerza del calor, incluso del calor infernal: si no arde y quema, y en cambio está frío y enfría, ni me hablen siquiera de 'fuego', y mucho menos me lo llamen 'caliente', a no ser que lo quisieras considerar un fuego pintado o ficticio. Pero si llamáramos fuerza del libre albedrío a aquella fuerza por la cual el hombre es apto para ser tomado en posesión por el Espíritu y ser llenado de la gracia de Dios, como que ha sido creado para vida eterna o muerte eterna, diríamos bien. Pues esta fuerza, vale decir, aptitud o "cualidad dispositiva y aptitud pasiva" como dicen los sofistas, la confesamos también nosotros; ¿o acaso no sabe todo el mundo que esta fuerza no fue dada

a los árboles ni a las bestias? Pues no para los gansos, dicen, creó Dios los cielos.

Es, por lo tanto, un hecho indiscutible, y aun tú mismo lo atestigüas, que lo hacemos todo por necesidad y nada por libre albedrío, puesto que la fuerza del libre albedrío no es nada y no hace ni puede hacer nada bueno si está ausente la gracia, a no ser que, mediante una nueva significación, quisieras definir la 'eficacia' como un 'realizar perfectamente', en el sentido de que el libre albedrío puede comenzar algo y quererlo, pero no acabarlo por completo, cosa que no creo. Pero dejemos esto para más adelante. En consecuencia, el libre albedrío no es ni más ni menos que un nombre divino, que compete sola y exclusivamente a la Majestad divina; pues ésta "puede y hace todo lo que quiere, en el cielo y en la tierra", como reza el Salmo.¹⁵⁷ Y si es atribuido a los hombres, les es atribuido con no mayor propiedad que si se les atribuyese también la divinidad misma, lo cual sería un sacrilegio como no puede haber otro mayor. Por lo tanto, si los teólogos tenían la intención de hablar de lo que el hombre es capaz de hacer [*de humana virtute*], les correspondía no hacer uso de este vocablo, y dejarlo para Dios solo; pero entonces correspondía también eliminarlo de la boca y del lenguaje humanos, y declararlo título sagrado y venerable para su Dios. Y si quería atribuir siquiera alguna fuerza a los hombres, debían enseñar que a esta fuerza había que designarla con un término que no fuera 'libre albedrío', máxime por cuanto nos es bien conocido que el pueblo es engañado y seducido miserablemente con este vocablo, ya que al oírlo se imagina algo muy distinto de lo que opinan y disputan los teólogos. Demasiado magnífico, muy amplio y de mucho peso [*plena*] es este término 'libre albedrío', con el cual el pueblo cree que se designa (y así lo exigiría también el significado y la naturaleza de la palabra) a aquella fuerza que puede dirigirse con entera libertad tanto hacia lo bueno como hacia lo malo, y que como fuerza tal no cede ni está sujeta a nadie. Si el pueblo supiera que el asunto es muy distinto, y que con esta palabra se designa apenas una insignificante centella que de sí sola es completamente ineficaz, una cautiva y sierva del diablo no sería nada extraño que nos apedreasen como a burlones y embusteros que hacen oír una cosa y dan a

¹⁵⁷ Sal. 135: 6.

entender otra cosa muy distinta, sin que siquiera nos conste lo que hemos de dar a conocer, ni exista común acuerdo acerca de ello. Pues “el que habla mentiras”, dice el Sabio, “es aborrecible”,¹⁵⁸ máxime si lo hace en cosas que atañen a la piedad, donde corre peligro la salvación eterna.

Entonces: si hemos perdido, o más precisamente aún: si nunca hemos poseído la significación y el concepto [*rem*] de un vocablo tan sublime (lo que querían los [pelagianos](#),¹⁵⁹ y sin embargo, también ellos se dejaron engañar por este término): ¿por qué retenemos tan tercamente el vocablo falto de contenido, haciendo correr peligro y engañando al pueblo creyente? Esta es la misma sabiduría con que también reyes y príncipes de hoy día se aferran a vacíos títulos de reinos y países, o se los arrogan y se glorían en ellos, cuando entre tanto llegaron a ser casi mendigos, sin reinos ni países ni mucho menos. Y esto todavía es tolerable, ya que no defraudan ni engañan a nadie, sino que sólo halagan a su propia vanidad, si bien sin provecho alguno. Aquí empero estamos ante un peligro para la salvación y un engaño por demás dañino. ¿Quién no consideraría ridículo o mejor dicho odioso al intempestivo innovador de palabras que, contrariamente a lo que es uso general, intentase introducir con toda seriedad, sin ninguna figura retórica como por ejemplo antífrasis o ironía, un modo de hablar según el cual llamara al mendigo ‘rico’, no por poseer algunas riquezas, sino porque podría darse la casualidad de que algún rey le diese las suyas? ¿O si llamara ‘perfectamente sano’ a un enfermo de muerte, por el hecho de que otro podría transferirle su propia salud? ¿O si llamase ‘sumamente ilustrado’ a un ignorante burdo e ¡literato porque tal vez algún otro le podría comunicar ciencias? Así reza también aquí: El hombre es un ser con libre albedrío; claro; siempre que Dios le quiera ceder su propio libre albedrío. Con tal abuso del modo de hablar, cualquiera podría jactarse de cualquier cosa. Por ejemplo: Aquél es señor del cielo y la tierra, si es que Dios se lo

¹⁵⁸ Pr. 6:17. En el original se lee: “Qui enim Sophistice loquitur”; el que habla ‘sofística, capciosamente’ (a la manera de los sofistas, a los cuales Lutero suele llamar también ‘escépticos’).

¹⁵⁹ Pelagianos: secuaces de Pelagio, monje y teólogo irlandés del siglo V que sostenía la libertad esencial de la naturaleza humana, que faculta al hombre a decidirse por el bien.

concede. Pero esta forma de hablar no es apropiada para teólogos, sino más bien para farsantes y fanfarrones. Nuestras palabras deben ser apropiadas, claras y sobrias, y como dice Pablo, sanas e irreprochables.¹⁶⁰

Pues bien: lo más seguro sería, y lo más adecuado a nuestra religión cristiana, prescindir del todo de este término libre albedrío. Pero si no queremos prescindir de él, al menos enseñemos con buena fe que se lo debe usar en el sentido siguiente: que al hombre se le concede un libre albedrío no respecto de lo que es superior a él, sino sólo respecto de lo que es inferior. Esto es: el hombre debe saber que en lo referente a sus bienes y posesiones materiales, él tiene el derecho de usar, hacer y no hacer conforme a su libre albedrío, si bien también esto lo guía el libre albedrío del solo Dios en la dirección que a él le place; pero que frente a Dios, o en lo pertinente a la salvación o condenación, el hombre no posee un libre albedrío, sino que es un cautivo, un sometido y siervo ya sea de la voluntad de Dios, o la de Satanás. Esto lo digo en cuanto a los párrafos de tu prefacio, que encierran ya casi la cuestión entera, se podría decir en medida mayor que el libro en sí que le sigue. Sin embargo, todo ello podría haberse resumido en la siguiente breve oración de dos miembros: Tu prefacio se queja o de las palabras de Dios, o de las palabras de los hombres. Si se queja de las palabras de los hombres, fue escrito en vano desde la primera página hasta la última, y no nos importa nada. Y si se queja de las palabras de Dios, es impío en toda su extensión. De ahí que habría sido mejor si se hubiese ventilado la pregunta de si las palabras acerca de las cuales disputamos, son palabras de Dios o de los hombres. Bien, quizás se tratará esto en el subsiguiente proemio,* y en la disputación misma. Pero lo que expones en la parte final del prefacio, donde entre otras cosas dices que nuestros dogmas son fábulas y cosas inútiles; que habría sido mejor seguir el ejemplo de Pablo y “predicar a Cristo crucificado”;¹⁶¹ que “la sabiduría hay que enseñarla entre los perfectos”;¹⁶² que la Escritura acomoda su lenguaje

¹⁶⁰ Tit. 2:8.

* Prólogo, discurso que precede al texto de un libro.

¹⁶¹ Co. 1: 23; 2:2.

¹⁶² 1 Co. 2:6 (Lutero: “Sapientiam inter perfectos docendam”; comp. Vulg.: “Sapientiam autem loquimur inter perfectos”).

de diversa manera al tipo de los oyentes, de modo que tú estimas que hay que encomendársela a la prudencia y al amor del que la enseña, y éste debe enseñar lo que es de provecho para el prójimo, todo esto me impresiona poco y nada. Hablas como un inepto e ignorante; pues también nosotros predicamos sola y exclusivamente a Jesús crucificado. El Cristo crucificado empero trae todas estas cosas consigo, incluso esa misma sabiduría que debe ser enseñada entre los perfectos, puesto que no ha de enseñarse entre los cristianos otra sabiduría que aquella que está escondida en el misterio y que está destinada a los perfectos, no a los hijos del pueblo judaico y legalista que no tiene fe y se gloria de sus obras, como dice Pablo en 1 Corintios 2¹⁶³ a no ser que tú quieras que con ‘predicar a Cristo crucificado’ se entienda simplemente hacer sonar estas palabras: ‘Cristo es el crucificado’. Además: aquello de que “Dios está airado, está enfurecido, odia, está afligido, se apiada, se arrepiente, nada de lo cual, sin embargo, es aplicable a Dios”¹⁶⁴ esto es buscarle el nudo al junco.¹⁶⁵ Tampoco estas expresiones hacen oscura a la Escritura ni exigen que se la acomode a los diversos oyentes, a no ser que uno encuentre un placer en crear oscuridades donde no las hay. Pues son giros gramaticales, compuestos con palabras figuradas que hasta los niños conocen. Pero lo que a nosotros nos ocupa aquí son dogmas, y no figuras gramaticales.

Al entrar ahora en la disputación, prometes sostenerla recurriendo a las Escrituras canónicas, ya que Lutero no quiere rendirse ante la autoridad de ningún otro escritor fuera de las Escrituras. Así me gusta; y acepto tu promesa, a pesar de que la haces no por considerar que aquellos otros escritores son inaptos para apoyar tu causa, sino para ahorrarte un trabajo que luego resulta en vano; porque no apruebas del todo esa audacia mía o como haya que llamar mi propósito de admitir sólo las Sagradas Escrituras. Pues sin duda te impresiona profundamente esa serie tan numerosa de hombres de eximia erudición aprobados por el consenso de tantos siglos, entre

¹⁶³ 1 Co. 2:6 y sigs.

¹⁶⁴ Cita de Disquisición, párr. 3.

¹⁶⁵ “Hic nodus in scirpo quaeritur”, un dicho de Terencio que significa: buscar dificultades donde no las hay.

quienes hubo consumados expertos en materia de Sagradas Escrituras, y además hombres muy santos, y algunos mártires, muchos de ellos célebres por sus milagros. Agrega a esto a los teólogos más recientes, las tantas altas escuelas, concilios, obispos, papas, en suma: a este lado están la erudición, el ingenio, el gran número, la importancia, lo más elevado, la fortaleza, la santidad, los milagros y quién sabe cuántas cosas más. Al lado mío en cambio está sólo este uno, [Wiclef](#), y el otro, [Lorenzo Valla](#)¹⁶⁶, si bien también a Agustín*, a quien pasas por alto, lo cuento como enteramente mío;¹⁶⁷ pero claro, éstos no son de peso alguno frente a aquéllos. Queda entonces ese Lutero, hombre solo, de reciente aparición [*nuper natus*], con sus amigos; allí no hay tan grande erudición, ni tan destacado ingenio, ni gran número, ni importancia, ni santidad, ni milagros; son hombres que “ni siquiera son capaces de curar la renguera de un caballo. Alardean con las Escrituras, que no obstante tienen por dudosas, igual como sus contrincantes. Se jactan además del espíritu que no muestran por ninguna parte”,¹⁶⁸ y muchas cosas más que puedes enumerar con toda razón. Así que pasa con nosotros como con el ruseñor al que le dijo el lobo después de devorarlo: Eres una voz, y nada más. Esa gente habla dices tú y por este solo hecho quieren que se les crea. Admito, mi estimado Erasmo, que tienes buenos motivos para sentirte profundamente afectado por todas estas cosas. A mí mismo, por más de un decenio me afectaron tanto que no creo que exista otro que haya sido perturbado por ellas en forma igual. No pude creer tampoco que esta Troya nuestra, invicta durante tanto tiempo y en tantas guerras,

¹⁶⁶ Wiclef, teólogo y reformador inglés, 1324-1384, declarado hereje por el concilio de Constanza. Al estudiar la historia de dicho concilio, Lutero llegó a conocer también las tesis de Wiclef; sin embargo, como en aquel entonces Lutero ya había hallado su propio camino, no se puede decir que las tesis de Wiclef hayan influido mayormente en él. Lorenzo Valla, 1406-1457, humanista italiano que dirigió vehementes ataques contra el escolasticismo.

¹⁶⁷ Tan “entero” no es el acuerdo de Agustín con Lutero; discrepan por ejemplo en la pregunta acerca de la “necesidad” del pecado de Adán; comp. Lutero en párrafos posteriores del *Siervo Albedrío*, y Agustín*: De corrept. et gratia c. 10: 26 y sigs., y 11: 31 y sigs. (Migue, ser. lat. 44 pág. 931 y sigs.).

¹⁶⁸ Disquisición, párr. 5. -- Erasmo alude allí a los milagros y demostraciones del Espíritu en la iglesia primitiva, y se burla de los evangélicos y sus paradojas que son tan huecas y vanas que con ellas nadie “vel equum claudum sanare potuerit”.

pudiese ser tomada jamás. E invoco a Dios por testigo sobre mi alma,¹⁶⁹ que yo habría seguido en esta línea, y aún hoy día me sentiría afectado de la misma manera, si la insistente voz de mi conciencia y la evidencia de los hechos no me obligasen a tomar por el rumbo contrario. Puedes estar seguro de que tampoco el corazón mío es de piedra. Y aunque fuese de piedra, sin embargo podrían haberlo socavado la lucha y el choque con tantos torbellinos y pasiones cuando me lancé a aquella osada empresa y al ver luego que toda la autoridad de aquellos a quienes enumeraste, cual diluvio se precipitaría sobre mi cabeza. Pero no es aquí el lugar para relatar la historia de mi vida o de mis obras; ni tampoco emprendí aquello para inmortalizarme a mí mismo, sino para ensalzar la gracia de Dios. Quién soy yo, y por qué espíritu y determinación [*consilio*] he sido arrastrado a esa lid esto se lo encomiendo a aquel que sabe que todo esto es obra de su libre albedrío, no del mío, si bien también el mundo mismo debería haberlo sabido ya hace mucho tiempo. Y en verdad, con tu exordio me colocas en una situación harto odiosa de la cual difícilmente me podré desembarazar sin ponderarme a mí mismo y censurar a tantos padres. Pero lo diré en pocas palabras: en lo que hace a erudición, ingenio, gran número, autoridad y todo lo demás; soy inferior a ellos, aun a juicio tuyo. En cambio si yo te preguntara por estas tres cosas: qué es demostración del Espíritu, qué son milagros, qué es santidad: entonces, hasta donde yo te conozco por tus cartas y tus libros, se vería que eres tan inexperto e ignorante que no lo puedes explicar con una sílaba siquiera. O si yo te estrechase y te preguntase: ¿de cuál de entre todos aquellos que tanto alabas, puedes demostrarme con certeza que fue o que es un santo, o que tuvo el Espíritu, o que realizó auténticos milagros?, me parece que tendrías que hacer ingentes,* pero vanos esfuerzos.

¹⁶⁹ 2Co. 1: 23.

* adj. Muy grande, enorme: esfuerzo ingente; cantidad ingente.

VII - LA IGLESIA ESCONDIDA

Este capítulo lo escribió Lutero con especial apasionamiento y determinación. Erasmo le había hecho el reproche de que con su doctrina del albedrío carente de libertad, el constituía un caso único la tradición de la iglesia (“Desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días no existió ningún escritor que negara por completo la libertad del albedrío, excepto [Manes](#) y [Juan Wiclef](#)).¹⁷⁰ con lo que había herido a Lutero en un punto que le causaba los más graves conflictos interiores hasta el fin de su vida (comp. pág. 92, 14; WA 18, 641, 3; amplia documentación acerca de esta tribulación personal de Lutero ofrecen sus lecturas posteriores sobre Gálatas, WA 40, I y II). ¿Eres tú el único entendido? ¿Se habrá equivocado la iglesia entera? Las voces acusadoras desde fuera y desde dentro se hacen oír siempre de nuevo. Y muy posiblemente sea éste el motivo por el que Lutero pasa aquí a un contraataque tan despiadado y violento. Está librando una lucha consigo mismo.

Lutero no intenta atenuar el aislamiento en que se halla con su doctrina. Hace notar, esto sí, que tiene a Agustín como partidario (p. 91, 36\$\$\$; WA 18, 640, 9), pero no insiste en sacar partido de ello, sino que toma una posición fundamentalmente nueva: desarrolla un nuevo concepto de “iglesia”, habla de la iglesia escondida y le pone al lado – la claridad de las Escrituras. Este es el contraste esencial y verdadero: Erasmo, basándose en la autoridad de la Iglesia, habla de la oscuridad de las Escrituras; Lutero, para quien las Escrituras son la única luz en las tinieblas, profesa una iglesia escondida. Con esto le niega a la iglesia visible rotundamente la posibilidad de actuar como árbitro en la búsqueda de la verdad, puesto que nadie puede decir quién es la iglesia verdadera y dónde está.

Verdad es que también Lutero creyó y confesó que *la iglesia de Dios* es “apoyo y columna de la verdad” (pág. 106, 1 y sigs. \$\$ \$; WA 18, 649, 29). Sus ataques no se dirigen contra la iglesia que confesamos en el 3. Artículo del Credo. Pero quién representa a esta iglesia verdadera *aquí y ahora* – esto no se atrevió a decirlo ni a investigarlo. “La iglesia de Dios, mi querido

¹⁷⁰ A temporibus apostolorum ad hunc usque diem nullus adhuc scriptor extitit, qui in totum tolleret vim liberi arbitrii, praeter unum Manichaeum et Joannem Wuyclivum.

Erasmus, no es algo tan común y corriente como este nombre: 'iglesia de Dios', ni tampoco se tropieza tan a menudo con los santos de Dios como con este nombre: 'santos de Dios'¹⁷¹ (pág. 108, 26; WA 18, 651, 24). Y esto no son palabras de un escéptico, como podría parecernos a primera vista, sino precisamente palabras de fe en la iglesia que está oculta ante el mundo, pero manifiesta ante Dios. Los verdaderos santos cargan ante el mundo con el oprobio de ser herejes, y el malhechor en la cruz avergüenza a los sumos sacerdotes. Por el hecho mismo de que la iglesia es "*Ecclesia Dei*", ella no se hace evidente como tal ante el mundo, sino que es guardada por Dios como la perla preciosa, y es conservada pura en la ocultación del sufrimiento. Mediante las Sagradas Escrituras, y también mediante la historia eclesiástica (señalando una vez más la época de la [herejía arriana](#)), Lutero demuestra que a menudo la iglesia estaba representada por un pequeño grupito, hasta por un solo hombre (Elías). De ahí toma ocasión para impugnar la canonización de hombres por hombres, porque esto significa adelantarse al juicio de Dios.

Lo que se titula iglesia "sigue siendo un asunto por demás incierto" que nunca puede constituir un *canon fidei*, una norma de la fe (pág. 109, 1 y sigs. \$\$\$; WA 18, 652; 1 y sigs.), pues la iglesia verdadera carece de nombre: "Había algunos que constituían el remanente pueblo de Dios, pero no llevaban este nombre; y los que lo llevaban, no eran el pueblo de Dios. ¿Quién sabe si a lo largo de toda la historia del mundo, desde el comienzo mismo de la iglesia de Dios, el estado de esta iglesia no fue siempre tal que unos eran llamados pueblo y santos de Dios sin serlo, mientras que otros de entre ellos, como remanente, eran pueblo o santos sin que se los llamara así?"¹⁷² (pág. 107, 8\$\$\$; WA 18, 650, 26; comp, pág. 97, 4; WA 18, 641, 28).

¹⁷¹ Non est res tam vulgaris, Mi Erasme, Ecclesia Dei, quam est nomen hoc: 'Ecclesia Dei', nec ita passim occurrant sancti Dei, tu hoc nomen: 'Sancti Dei'.

¹⁷² Erant quidem populus Dei reliquus, sed non nominabatur: is qui nominabatur, non erat. Quis scit, si toto mundi cursu, ab origine sua, semper talis fuerit status Ecclesiae Dei, ut alii dicerentur populus et sancti Dei, qui non essent, alii vero inter illos, ut reliquiae, essent et non dicerentur populus aut sancti.

Lutero no enseña aquí la iglesia invisible (*ecclesia invisibilis*) esto podría ser interpretado en sentido espiritual, y con ello, mal interpretado sino que habla de la iglesia escondida (*ecclesia abscondita*), iglesia que está oculta bajo aflicción y sufrimientos, burla y escarnio, y que es perseguida y oprimida por aquella otra iglesia que tiene ante el mundo el nombre de tal (comp. el escrito "[Wider Hans Worst](#)", 1541: "Desde el principio del mundo hasta su fin hay dos iglesias diferentes", WA 51, 477, 13).

Pero esto es y puede ser solo *un* aspecto de la cuestión. Ya que la iglesia visible no constituye la norma para la fe (*norma fidei*), dicha norma ha de buscarse fuera y más allá de la iglesia: en las Escrituras. Por tal razón Lutero vuelve una vez más sobre su tesis de la claridad de las Escrituras: Aquí, en las Escrituras, irradia su luz el Espíritu ("las Sagradas Escrituras son la luz espiritual",¹⁷³ pág. 111, 18; WA 18, 653, 29); y la iglesia que en su ministerio y en su esencia es la portadora de esta luz, está en el buen camino. No se podrá decir, pues, que Lutero no tiene un concepto de la iglesia; habrá que desistir de la opinión de que en este punto la Reforma presenta una laguna que debe ser llenada; asimismo empero habrá que poner sumo cuidado en que los pensamientos de Lutero en cuanto a la iglesia escondida no sean separados de lo que él dice respecto de la claridad de las Escrituras, y desviados hacia lo espiritual. Las doctrinas de la iglesia escondida y de la claridad de las Escrituras son tan inseparables como lo son el centro de un círculo ("el primer principio", *primum principium*, pág. 111, 23; WA 18; 653, 33) y su periferia. Quién está incluido en este círculo: esto no lo podemos decir con certeza definitiva; pues el amor, que no excluye a nadie, por ser amor es ciego ("porque es propio del amor ser engañado",¹⁷⁴ pág. 109, 9\$\$\$; WA 18, 652, 4) ; pero el centro es luminoso y claro, y su luz irradia claridad para todos cuantos se hallan dentro del círculo. Es pues correcto cuando Lutero resume así el sentido y la meta de su misión reformadora: "¿Qué otro afán tenemos sino éste: que reine la doctrina cristiana en toda su simplicidad y pureza, después de abandonado y desestimado

* Edición de 1880 disponible para download (idioma alemán) en: <http://gallica2.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k86594m.image.f5.langES>

¹⁷³ Sacturas sanctas esse lucem spiritualem.

¹⁷⁴ Charitatis est falli.

todo lo que los hombres inventaron e introdujeron como agregados?”¹⁷⁵ (página 103, 34; WA 18, 648, 6).

Mucho de lo que dices lo tomas de lo que es de uso común y se habla en público, y no crees cuánto pierde en credibilidad y autoridad si se lo hace comparecer ante el tribunal de la conciencia. Bien dice el proverbio: A muchos se los tiene por santos en esta tierra y sus almas están en el infierno. Pero si así lo quieres, admitiremos que, en efecto, todos eran santos, todos tenían el Espíritu, todos hacían milagros (lo que es admitir más de lo que tú pides); dime entonces: ¿hay entre ellos uno solo que haya sido santo, haya recibido el Espíritu y haya hecho milagros en el nombre o poder del libre albedrío, o para corroborar el dogma del libre albedrío? De ninguna manera dirás tú, antes bien, todas estas cosas fueron hechas en el nombre y poder de Jesucristo y favorecen el dogma de Cristo. Luego ¿por qué aduces la santidad de aquellas personas, su espíritu y milagros en pro del dogma del libre albedrío, si estos dones no han sido dados ni hechos en pro de ese dogma? Por lo tanto, los milagros, el espíritu y la santidad de aquéllos están del lado nuestro,¹⁷⁶ que predicamos a Jesucristo, y no fuerzas u obras de los hombres. ¿Por qué habría de extrañarnos si aquellos que eran santos, llenos del espíritu y milagrosos, alguna vez fueron sorprendidos por la carne y hablaron y actuaron según la carne, cuando a los propios apóstoles en su andar en compañía de Cristo mismo les ocurrió otro tanto, y no una vez sola? Y tú tampoco niegas, sino afirmas que el libre albedrío es asunto humano, y no asunto del Espíritu o de Cristo; de ahí que él Espíritu, prometido como glorificador de Cristo,¹⁷⁷ de ninguna manera puede predicar el libre albedrío. Por consiguiente: si los padres predicaron a veces el libre albedrío, por cierto hablaron según el dictado de la carne como hombres que eran y no por el Espíritu de Dios, y mucho menos hicieron milagros en apoyo del libre albedrío. Por lo tanto tu referencia a la santidad, el espíritu y los milagros de los padres no cabe, porque estos tres son prueba no del libre albedrío, sino del dogma acerca de Jesucristo en contra del dogma del libre albedrío.

¹⁷⁵ *Quam ut simpliciter et puritas doctrinae Christianae regnet, relictis et neglectis iis, quae per homines iuxta inventa et introducta sunt.*

¹⁷⁶ “Nostra sunt”: “son nuestros”, sirven de apoyo a lo que nosotros enseñamos.

¹⁷⁷ Ro. 1: 4.

Pero ¡seguid adelante, también ahora, los que sois defensores del libre albedrío y afirmáis que un dogma tal es verídico, esto es, procedente del Espíritu de Dios! También ahora, digo, mostrad el espíritu, haced milagros, poned de manifiesto la santidad: Por cierto, es esto un deber ineludible de vosotros, que afirmáis el libre albedrío, ante nosotros que lo negamos. De nosotros, que negamos el libre albedrío, no se debe exigir espíritu, santidad y milagros como pruebas; de vosotros en cambio, que lo afirmáis, sí que se los debe exigir. Cuando los que niegan el libre albedrío no se atribuyen ningún poder, el asunto queda en nada: no están en la obligación de probar nada, y no hay nada que deba ser probado; en cambio, los que afirman el libre albedrío, deben aportar pruebas de que éste existe y es eficaz.¹⁷⁸ Vosotros afirmáis que el libre albedrío es una fuerza y un asunto humano; pero hasta ahora no se ha visto ni oído que Dios haya hecho un milagro en prueba de algún dogma referente a asunto humano, sino sólo en prueba de un dogma referente a asunto divino. Nosotros, empero, tenemos el mandato de no admitir bajo ningún concepto dogma alguno que no haya sido probado previamente mediante señales divinas, Deut. 18.¹⁷⁹ Y hay más: la Escritura llama al hombre “vanidad y mentira”,¹⁸⁰ lo que equivale a “todas las cosas humanas son vanas y mentirosas”. ¡Adelante, pues! ¡Adelante, digo, y probad que vuestro dogma basado en vanidad humana y mentira es verdad!¹⁸¹ ¿Dónde está aquí la demostración del Espíritu? ¿dónde la santidad?, ¿dónde los milagros? Lo que veo es talento [*ingenia*], erudición, autoridad; pero estos dones los confirió Dios también a los gentiles. Sin embargo, no os queremos obligar a hacer grandes milagros, ni a curar un caballo renco, no sea que salgáis con el pretexto de que este siglo

¹⁷⁸ En el original: “Quando negativa nihil possit, nihil est, nihil tenetur probare, nec debet probari; Afirmativa debet probari”. La extrema concisión del texto latino hace necesario que la traducción, para resultar inteligible, tenga en cuenta el sentido del original más bien que el mero vocabulario. Comp. la versión al alemán de la edición de Munich: “Wenn Verneinendes Nichts setzt, ist es nichts; Nichts wird verbindlich gemacht, zu beweisen noch muss es bewiesen werden. Bejahendes muss bewiesen werden”.

¹⁷⁹ Dt. 18:22.

¹⁸⁰ Ec. 1:2.

¹⁸¹ Original: “probate dogma vestrum de vanitate humana et mendacio esse verum”. Otra traducción: ...que vuestro dogma referente a la vanidad humana...

es carnal,¹⁸² si bien es cierto que Dios suele corroborar sus dogmas mediante milagros sin fijarse en lo carnal que es el siglo; pues Dios es movido no por los méritos o deméritos de un siglo carnal, sino por pura misericordia, gracia y amor hacia las almas que para gloria de él han de ser consolidadas en la verdad inamovible. Os damos la oportunidad de hacer un milagro a vuestra elección, por más pequeño que sea. Muy bien yo excitaré a vuestro Baal,¹⁸³ me burlo de él y lo desafío, para que en nombre y por fuerza del libre albedrío produzcaís siquiera una sola rana y conste que los magos paganos e impíos en Egipto pudieron producirlas en cantidades¹⁸⁴ pues no quiero ponerlos en apuro con la exigencia de producir piojos, cosa que aquéllos tampoco lograron.¹⁸⁵ Y voy a decir algo más fácil aún: atrapad una sola pulga o un piojo (ya que tentáis al Dios nuestro y os burláis de él con aquello de curar un caballo rengo): si juntando todas vuestras fuerzas y poniendo todo el empeño tanto de vuestro Dios como de vosotros mismos, lográis matar al animalito aquel en nombre y por fuerza del libre albedrío, vosotros seréis los vencedores y vuestra causa habrá triunfado; y nosotros nos apresuraremos a venir y a adorar también por parte nuestra a aquel admirable Dios exterminador de un piojo. No digo que vosotros no seáis capaces hasta de trasladar montes,¹⁸⁶ pero sí digo que *una* cosa es afirmar que algo es hecho de algún modo por la fuerza del libre albedrío, y otra cosa muy distinta es probarlo.

Mas lo mismo que dije en cuanto a los milagros, lo digo también en cuanto a la santidad. Si en la tan larga serie de siglos, de hombres, y de todo lo demás que mencionaste, podéis indicar una sola obra (así sea levantar una pajita del suelo) o una sola palabra (aunque no sea más que la sílaba My) o un solo pensamiento (así sea el más leve suspiro) producidos por la fuerza del libre albedrío con el cual los hombres santos se aplicaran a la gracia o por el cual fueron premiados con el Espíritu o a raíz del cual lograron perdón o mediante el cual trataron alguna otra cosa con Dios por pequeña que fuese (y ni

¹⁸² “Este siglo es carnal”, quiere decir, la espiritualidad de antes cedió a un crudo materialismo, pasó ya el tiempo de los milagros.

¹⁸³ 1R. 18:24 y sigs.

¹⁸⁴ Éx. 8:1 y sigs.

¹⁸⁵ Éx. 8:16 y sigs.

¹⁸⁶ Mt. 17:20.

remotamente se me ocurre agregar: en atención al cual han sido santificados): si podéis indicar algo de esto, nuevamente seréis vosotros los vencedores, y nosotros los vencidos; por fuerza, digo, y en nombre del libre albedrío, pues para lo que es hecho en los hombres por fuerza de la creación divina, hay abundante testimonio en la Escritura. Y por cierto, tenéis la obligación de indicarlo; de lo contrario pareceréis maestros ridículos, ya que con tanta arrogancia y autoridad lanzáis al mundo dogmas acerca de un asunto sin aportar ni un solo dato probatorio. En efecto: se dirá que son sueños sin ninguna consecuencia real, lo que es la mayor de las vergüenzas para tan grande cantidad de hombres eruditísimos, santísimos y milagrosos a lo largo de tantos siglos. Siendo así las cosas, nos gustan más los estoicos que vosotros. También ellos descubrieron al sabio de una manera tal como nunca lo vieron, pero al menos intentaron dar cierto retrato parcial de él.¹⁸⁷ Vosotros en cambio sois totalmente incapaces de retratar nada, ni siquiera una sombra de vuestro dogma. En cuanto al Espíritu digo lo siguiente: Si de entre todos los que insisten en la existencia del libre albedrío podéis mostrarnos a uno solo que haya tenido un mínimo de vigor del ánimo o del afecto como para que en nombre y por fuerza del libre albedrío haya podido despreciar un solo centavo (*obolum*), renunciar a una ganancia, aguantar una sola palabra o gesto ofensivos (del desprecio de las obras, la vida, la fama ni quiero hablar): nuevamente la palma de la victoria será vuestra, y nosotros gustosamente nos daremos por vencidos. Y esto mismo nos lo tenéis que demostrar los que con tal profusión de palabras hacéis hincapié en la fuerza del libre albedrío. De lo contrario apareceréis nuevamente como los que disputan por fruslerías* o haréis como aquel que miraba los juegos en un teatro vacío.¹⁸⁸ Yo en cambio os podré mostrar con facilidad lo contrario; los hombres santos a quienes vosotros ponderáis, todas las veces que se acercan a Dios para orar a él o tratar con él lo hacen como hombres que se olvidaron completamente de su propio

¹⁸⁷ Lutero piensa en la identificación de la verdad y felicidad con la Virtud plena, identificación que según la tradición estoica sería posible mediante la superación de la sensualidad; resultado final sería una virtud que llega al grado de perfección.

* (*De fruslera*). Cosa de poco valor o entidad; Dicho o hecho de poca sustancia.

¹⁸⁸ Original: "de lana caprina videbimini statuere", pareceréis disputar por un pelo de cabra; alusiones a Horacio, Adagia XIV y Ep. II 2, 128 y sigs.

albedrío, desesperando de sí mismos, y no invocando para sí otra cosa que la sola y pura gracia, conscientes de que habrían merecido algo muy distinto. Así lo hacía a menudo Agustín, así lo hizo también *Bernardo, quien en su lecho de muerte exclamó: “Eché a perder mi tiempo, porque he vivido una vida perdida”.¹⁸⁹ No veo aquí que se haga referencia a fuerza alguna que se aplique a sí misma a la gracia; antes bien, veo que se acusa a toda fuerza por haberse apartado de la gracia. Sin embargo, en sus discusiones aquellos mismos santos se expresaron a veces en otra forma acerca del libre albedrío. Veo que a todos les ocurrió igual: cuando dirigen su atención a palabras y disputaciones, son otras personas que cuando están en juego afectos y obras. Allí, en las disputaciones, sus palabras son otras que las que anteriormente les dictara el afecto; aquí son afectados de manera distinta de lo que revelaba su modo de hablar anterior. Pero a los hombres hay que medirlos por el afecto más bien que por lo que dicen, no importa que sean piadosos o impíos.

Pero os damos aún mayores facilidades: no exigimos ni milagros ni Espíritu ni santidad, y volvamos al dogma mismo. Lo único que pedimos es esto: que al menos nos indiquéis qué obra, qué palabra y qué pensamiento pone en acción, ensaya o hace aquella fuerza del libre albedrío para aplicarse a la gracia. Pues no basta con decir: Existe una fuerza, existe una fuerza, existe cierta fuerza del libre albedrío. ¡Nada más fácil que decir esto! Tampoco cuadra a hombres tan eruditos y santos que gozan de la aprobación de tantos siglos. Antes bien, hay que ponerle un nombre al niño (como dice el refrán alemán), hay que definir qué es aquella fuerza, qué hace, qué sufre [*patiatur*], qué le sucede. Por ejemplo y quiero decirlo de la manera más burda se ha de preguntar: ¿tiene aquella fuerza la obligación, o hace el intento, de orar, o de ayunar, o de trabajar, o de mortificar el cuerpo, o de dar limosnas, o de hacer otra cosa semejante? Pues si es una fuerza, alguna obra ha de emprender. Pero en este punto sois más

¹⁸⁹ “Perdidi tempus meum, quia perditte vixi”, Sermo in cant. XX. Lutero cita esta exclamación de S. [Bernardo](#) más de una vez. Pero evidentemente se equivocó en los detalles (“falsificación” ampliamente explotada por Denifle). No fue en sus últimos momentos, y en retrospectión a su vida monacal que Bernardo pronunció estas palabras, sino con respecto a su vida pre-conventual.

mudos que las ranas de Serifos¹⁹⁰ y los peces. ¿Y cómo habríais de definir esta fuerza, si de acuerdo a vuestro propio testimonio aún no tenéis un concepto claro respecto de ella, sino que discrepáis entre vosotros y estáis inseguros en cuanto a vuestro propio parecer? ¿Qué definición saldrá si no hay certeza acerca de la cosa misma que se quiere definir? Pero puede ser que después de los años de Platón¹⁹¹ se llegue alguna vez a un acuerdo entre vosotros en cuanto a esta fuerza, y entonces se podrá definir que su obra es orar, ayunar o hacer algo por el estilo que hasta el momento quizás yace oculto aún en las ideas de Platón¹⁹² ¿quién nos dará la seguridad de que vuestra definición es acertada, y que esto agrada a Dios, y que nosotros hacemos con seguridad lo recto? si para colmo, ¡vosotros mismos admitís que esta fuerza es cosa humana, que no tiene el testimonio del Espíritu, siendo que fue mencionada ya por los filósofos y estaba en el mundo antes de que viniera Cristo y antes también de que fuera enviado el Espíritu desde el cielo! De manera que no cabe ninguna duda de que este dogma no procede del cielo, sino que se originó ya antes en la tierra; se necesita por lo tanto un testimonio muy poderoso para acreditarlo como cierto y verdadero.

Convengamos pues en que nosotros somos unas pocas personas particulares, vosotros en cambio una gran multitud de personas con cargos públicos;¹⁹³ nosotros somos gente ruda, vosotros sois de una erudición notabilísima; nosotros, incultos, vosotros, de sobresaliente ingenio; nosotros hemos nacido ayer, vosotros sois anteriores a [Deucalión](#)¹⁹⁴ lo que nosotros enseñamos, nunca se aceptó, vosotros gozáis de la aprobación de muchos siglos; además, nosotros

¹⁹⁰ [Serifos o Serifo](#): isla del Mar Egeo, rica en minerales pero casi carente de vegetación, y muy probablemente también de ranas. Cuenta la mitología que Perseo, armado con la cabeza de Medusa, petrificó a sus habitantes junto con su rey, porque éste quería obligar a Danae, madre de Perseo, a casarse con él.

¹⁹¹ “Post annos Platonis”, loc. que equivale a “después de miles de años” (“por las calendas griegas”).

¹⁹² La alusión a Platón y sus ideas tendrá por objeto demostrar la inconsistencia de las afirmaciones respecto de la fuerza del libre albedrío.

¹⁹³ En el original figura en lugar de “publici” el derivado “publicani”. Un publicanus es un recaudador de impuestos, el “[publicano](#)” bíblico. Al emplear este término, Lutero alude muy probablemente a la avidez de dinero que caracterizaba a los más de los dignatarios eclesiásticos de entonces.

somos pecadores, carnales, desidiosos, vosotros con vuestra santidad, Espíritu y milagros sois temibles para los mismos diablos, pero con todo, concedednos al menos el derecho que asiste también a los turcos y judíos, de demandar que nos deis la razón de vuestro dogma, como os lo mandó vuestro Pedro.¹⁹⁵ Nuestra demanda, empero, es sumamente moderada, ya que no exigimos que nos probéis aquel dogma mediante demostraciones de santidad, Espíritu y milagros, aunque bien podríamos hacerlo según vuestro derecho, ya que vosotros mismos planteáis esta exigencia a los demás. Hasta esto os concedemos: no aportéis ningún ejemplo de una obra o una palabra o un pensamiento para corroborar vuestro dogma, sino que simplemente lo enseñéis, y aclaréis siquiera el dogma mismo y digáis en qué sentido queréis que se lo entienda, o en qué forma podríamos quizás nosotros hacer el intento de dar un ejemplo del mismo, si es que vosotros no queréis o no podéis hacerlo. También podéis imitar al papa y a los suyos, que dicen: “Lo que decimos, hacedlo; mas no hagáis conforme a nuestras obras.”¹⁹⁶ Así decidnos también vosotros qué obra es exigida por aquella fuerza; nosotros nos aprestaremos a hacerla, y os dejaremos en paz. ¿O será que no nos concederéis ni siquiera esto? Cuanto más numerosos sois que nosotros, cuanto más antiguos, cuanto más importantes, cuanto más influyentes por todos vuestros títulos, tanto más vergonzoso es para vosotros que, siendo nosotros en todo sentido una nada ante vosotros, y queriendo nosotros aprender y poner en práctica vuestro dogma, que en tales circunstancias, digo, no podáis probar ese dogma mediante algún milagro, aunque sea de un piojo matado, o mediante algún pequeño afecto del espíritu, o por alguna insignificante obra de santidad, sino que seáis incapaces hasta de presentar un ejemplo de alguna obra o palabra; y además y esto es realmente inaudito que ni siquiera estéis en condiciones de aclarar la forma del dogma o la manera como hay que entenderlo, para que al menos pudiésemos imitarlo. ¡Ah, valientes maestros del libre albedrío! ¿Qué sois vosotros al fin y al cabo? Una voz y nada más. ¿Y quiénes son aquellos, Erasmo, que se jactan de poseer el Espíritu sin dar

¹⁹⁴ “Deucalione antiquiores”, Ovidio, *Metam.* 1: 138 y sigs. A Deucalión, hijo de Prometeo, se lo consideraba el fundador de la raza de los helenos.

¹⁹⁵ 1 P. 3:15.

¹⁹⁶ Mt. 23:3.

ninguna muestra de él, aquellos que hablan solamente, y ya quieren que se les crea? ¿No son acaso los partidarios tuyos, puestos por las nubes, que ni siquiera habláis y sin embargo hacéis tanta ostentación y planteáis tan grandes exigencias? Por esto te rogamos en nombre de Cristo, Erasmo mío, que tú y los tuyos tan siquiera nos concedáis que, aterrados por el peligro que amenaza a nuestra alma, observemos una actitud de temeroso recelo, o al menos posterguemos el asentimiento a esos dogmas, ya que tú mismo ves que no son más que palabras vacías y ruidos de sílabas, a saber: “Existe una fuerza del libre albedrío, existe una fuerza del libre albedrío”, aun cuando hayáis llegado a la meta suprema de que esté probado y corroborado todo lo que afirmáis. Además, hasta el momento no hay ninguna certeza, ni entre tus propios partidarios, acerca de si esta expresión (“Existe una fuerza del libre albedrío”) vale o no vale, ya que ellos mismos sostienen diversidad de opiniones y están muy lejos de concordar entre sí. Es una tremenda injusticia, más aún, es lo más lastimoso que puede haber, que con el fantasma de una sola palabrita, para colmo insegura, se atormenta a nuestras conciencias que Cristo redimió con su sangre. Y si no nos dejamos atormentar, se nos declara culpables de inaudita soberbia por despreciar a tantos padres que a lo largo de tantos siglos sostuvieron la existencia del libre albedrío, si bien debe admitirse, en obsequio a la verdad, que no definieron absolutamente nada respecto del libre albedrío, como puedes ver por lo antedicho. Y tomando a aquellos padres por pretexto, se establece en su nombre el dogma del libre albedrío, a pesar de que no son capaces de hacer ver claramente su concepto ni su nombre; y así se embauca al mundo con un vocablo engañoso.

Con todo, Erasmo, recurrimos aquí al consejo que tú mismo acabas de dar, de que hay que dejar a un lado cuestiones de esa naturaleza y predicar antes bien a Cristo el Crucificado, y lo que tiene que ver realmente con la piedad cristiana [*quae satis sint ad Christianam pietatem*]. En efecto: esto es lo que ya hace mucho tiempo estamos buscando y tratando de hacer. Pues ¿qué otro afán tenemos sino éste: que reine la doctrina cristiana en toda su simplicidad y pureza, después de abandonado y desestimado todo lo que los hombres inventaron e introdujeron como agregados? Tú en cambio,

que nos das estos consejos, no te riges por ellos, antes bien haces lo contrario, escribes Disquisiciones, ensalzas los Decretos papales, ponderas la autoridad de hombres, y tratas por todos los medios de arrastrarnos hacia cosas que son extrañas y ajenas a las Sagradas Escrituras, y de revolver asuntos no necesarios, para lograr que nosotros viciemos la simplicidad y sinceridad de la piedad cristiana y la mezclemos con aditamentos humanos. De esto entendemos sin dificultad que aquellos consejos tuyos no vienen de corazón, y que no hay seriedad en nada de lo que escribes, sino que confías en que con las vanas burbujas de tus palabras puedas llevar al mundo a donde tú quieras. Y, sin embargo, no lo llevas a ninguna parte, puesto que no presentas más que meras contradicciones en todo y en cada punto, de modo que estuvo muy acertado el que te apellidó “*Proteo o Vertumno en persona”,¹⁹⁷ o como dice Cristo: “Médico, cúrate a ti mismo”.¹⁹⁸ Vergonzoso es para el maestro ser refutado por su propio error.¹⁹⁹

Por lo tanto, hasta que vosotros no hayáis probado vuestra afirmación, nosotros mantendremos nuestra negación; y aunque nos sentencie todo aquel coro de santos que tú siempre mencionas, o más aún: contra el juicio del mundo entero, nos atrevemos a gloriarnos de que no tenemos ninguna necesidad de admitir la existencia de aquello que no es nada, y de aquello de que no se puede indicar con certeza qué es; y nos atrevemos además a decir que todos vosotros sois increíblemente presumidos o locos al exigir de nosotros que admitamos tal cosa, por el solo motivo de que os agrada que muchos hombres importantes de tiempos antiguos afirmen algo que según vuestra propia confesión es una nada. ¡Como si fuera tarea digna de un maestro cristiano, engañar al pobre pueblo en materia de piedad con aquello que no es nada, diciéndole que es de gran importancia para la salvación! ¿Dónde está ahora ese agudo ingenio de los griegos, que hasta el presente inventaba mentiras por lo menos bajo cierta bella apariencia, pero que aquí miente abiertamente y sin ambages? ¿Dónde está esa diligencia latina, no inferior a la griega, que de tal manera

¹⁹⁷ Proteo: véase nota 10; Vertumno: dios romano, de origen etrusco, que presidía los cambios de las estaciones. Horacio, Sat. II 7, 14.

¹⁹⁸ Lc. 4:23.

¹⁹⁹ [Dionysii Catonis: Disticha moralia](#), lib. I.

engaña y se deja engañar con un vocablo tan falto de contenido? Pero así pasa con los que leen libros imprudentemente o con mala intención, cuando convierten en artículos de suprema autoridad todo lo que en los padres y santos es producto de debilidad; la culpa la tienen entonces no los autores, sino los lectores. Es como si alguien, apoyándose en la santidad y autoridad de San Pedro, insistiese en que todo lo que S. Pedro dijo en cualquier ocasión es verdad, al punto de que quisiese hacernos creer que es verdad también aquello que Pedro en la debilidad de su carne aconsejó a Cristo en Mateo 16,²⁰⁰ a saber, eludir la Pasión, o aquello otro donde mandó a Cristo que se apartase de él saliendo de la nave,²⁰¹ y muchas otras cosas por las cuales Cristo mismo lo reprendió.

Los tales son similares a aquellos amantes de vana charla que, con intención de llevar las cosas al ridículo, dicen que no todo lo que está escrito en el Evangelio es verdad, y para demostrarlo citan el pasaje de Juan 8 donde los judíos preguntan a Cristo: “¿No decimos bien nosotros, que tú eres samaritano, y que tienes demonio?”, o el otro pasaje: “¡Es reo de muerte!”, o aquel otro: “A éste lo hemos hallado que pervierte a nuestro pueblo y prohíbe dar tributos a César”.²⁰² Lo mismo, pero con otros fines, y no deliberadamente como aquellos, sino por ceguedad e ignorancia, hacen los defensores del libre albedrío: lo que los padres dijeron a favor del libre albedrío confundidos por la debilidad de su carne, ellos lo emplean incluso para oponerlo a lo que en otro lugar estos mismos padres dijeron en la fuerza del Espíritu en contra del libre albedrío; en esto insisten luego, y obligan a lo que es mejor, ceder su lugar a lo que es peor. Así resulta que otorgan autoridad a los dichos de menor valía, porque se ajustan a sus pensamientos carnales, y en cambio restan autoridad a los dichos de mayor peso, porque están en desacuerdo con sus pensamientos carnales. ¿Por qué no escogemos más bien lo mejor? Pues de esto hay mucho en los escritos de los padres. Para citar un ejemplo: ¿Puede decirse algo más carnal, o mejor dicho: más impío, más

²⁰⁰ Mt. 16:22 y sigs.

²⁰¹ Lc. 5:8.

²⁰² Jn. 8:48; Mt. 26:66 y Lc. 23:2 respectivamente. Es evidente que lo que Lutero cita aquí, son “bromas” que en aquel entonces se hacían respecto de las S. Escrituras.

sacrílego y blasfemo que lo que expresa *Jerónimo repetidas veces: “El estado de virginidad llena el cielo, y el estado matrimonial llena la tierra”?²⁰³ ¡Como si a los patriarcas y apóstoles y cónyuges cristianos les correspondiese la tierra, pero no el cielo; o a las vírgenes vestales que hay entre los gentiles, y que no tienen a Cristo, les correspondiera el cielo! Y no obstante, estas expresiones y otras similares que aparecen en los escritos de los padres, las escogen los sofistas, compitiendo con la cantidad (de citas) más bien que con sano juicio,²⁰⁴ como lo hizo aquel trivial *Faber de Constanza,²⁰⁵ que recientemente entregó al público su perla, vale decir, un establo de *Augías, para que hubiera algo que provoque náuseas y vómitos a los hombres piadosos y eruditos.

Con esto respondo a tu afirmación de que “resulta imposible creer que Dios haya disimulado durante tantos siglos el error de su iglesia²⁰⁶ y no haya revelado a uno solo de sus santos aquello que nosotros presentamos con tanta insistencia como punto principal de la doctrina del evangelio”.²⁰⁷ En primer lugar, no decirnos que Dios haya tolerado ese error en su iglesia, ni en ninguno de sus santos; pues la iglesia es gobernada por el Espíritu de Dios, y los santos son “guiados por el Santo Espíritu de Dios”.²⁰⁸ Y Cristo “está con su iglesia hasta el fin del mundo”, y “la iglesia de Dios es apoyo y columna de la verdad”.²⁰⁹ Todo esto, digo, lo sabemos. Pues así dice también en el símbolo que es común a todos nosotros: “Creo una santa iglesia

²⁰³ Cartas a Eustoquio, 22 c. 19 (Migne 22:405).

²⁰⁴ Original: “dum numero potius quam iudicio certant”, lo que puede traducirse también “luchando por el número más bien que por un juicio.” Así, por ejemplo, la edición de Munich: “derweil sie sich wetteifernd meher um die Zahl als um ein Urteil bemühen”.

²⁰⁵ Juan Faber, 1478-1541, vicario general del obispo de Constanza, y defensor del celibato contra Lusterio. Su “perla” es la obra *Malleus in heresin Lutheranam*, publicada en Colonia 1524.

²⁰⁶ Original: “ut Deus Ecclesiae suae errorem dissimularit tot saeculis”. Admite también esta otra traducción: “que Dios haya ocultado a su iglesia el error...”.

²⁰⁷ Disquisición, párr. 5, hacia el final.

²⁰⁸ Ro. 8 :14.

²⁰⁹ Mt. 28:20; 1 Ti. 3:15 (Lutero: “firmamentum et columna”; Vulg.: “columna et firmamentum”).

católica”,²¹⁰ de modo que es imposible que esta iglesia yerre ni aun en el artículo más pequeño. Y aunque admitamos que algunos escogidos están sumidos en error durante su vida entera, no obstante es necesario que antes de su muerte retornen al camino recto, porque Cristo dice en Juan 8: “Nadie los arrebatará de mi mano”.²¹¹ Pero aquí, lo difícil y lo importante es dejar bien en claro si los que tú llamas ‘Iglesia’ son iglesia, o más bien, si los que erraron durante toda su vida, por fin antes de morir fueron llevados a la verdad [*sint reducti*]. Pues no se puede hacer sin más ni más esta deducción: Si Dios permitió que estuvieran en error todos aquellos que tú mencionas, hombres de máxima erudición, durante una tan larga serie de siglos, entonces Dios permitió que su iglesia estuviera en error. Fíjate en Israel, el pueblo de Dios: entre un tan grande número de reyes, y en tan largo tiempo, no se menciona a un solo rey que no haya incurrido en error. Y en tiempos del profeta Elías, todo el pueblo, hasta donde era posible apreciarlo,²¹² se había volcado a la idolatría, al extremo de que Elías creía ser el único remanente;²¹³ pero entretanto, mientras que reyes, príncipes, sacerdotes, profetas, y todo cuanto podía llamarse pueblo o iglesia de Dios, iban camino a la perdición, Dios reservó para sí a siete Mil.²¹⁴ ¿Quién vio o supo que éstos eran el pueblo de Dios? Con todo esto: ¿quién se atrevería a negar aún que a la sombra [*sub*] de aquellos hombres destacados (en efecto: tú mencionas exclusivamente a hombres con cargos y renombre públicos), Dios se conservó una iglesia entre el pueblo, y permitió que todos aquellos perecieran, siguiendo el ejemplo del reino de Israel? -dado que es una particularidad de Dios el “poner estorbos a los escogidos de Israel y hacer morir a los robustos de ellos”, Salmo 77,²¹⁵ y en cambio “salvar las heces y el remanente de Israel”, como dice Isaías.²¹⁶

²¹⁰ “Catholicam” en su acepción de ‘universal, general’.

²¹¹ Jn. 10 (¡no 8!):28.

²¹² Original: “omnes et omne quod publicum erat istius populi”; traducción literal: “todos y todo lo que era público de (o en) este pueblo”, o “...todo lo que constituía lo público de este pueblo”.

²¹³ 1 R. 18:22.

²¹⁴ 1 R. 19:18.

²¹⁵ Sal. 78:31 (Vulg.: Sal. 77).

²¹⁶ Is. 10:22.

¿Y qué sucedió en tiempos del propio Cristo, cuando todos los apóstoles se escandalizaron, y luego él mismo fue repudiado [*negatus*] y condenado a muerte por el pueblo entero, y apenas fue salvado uno que otro, un Nicodemo y un José, y más tarde el malhechor en la cruz?²¹⁷ ¿Pero acaso aquellos [apóstoles, etc.] no fueron llamados entonces 'pueblo de Dios'? Había algunos que constituían el remanente pueblo de Dios, pero no llevaban ese nombre; y los que lo llevaban, no eran el pueblo de Dios. ¿Quién sabe si a lo largo de toda la historia del mundo, desde el comienzo mismo de la iglesia de Dios, el estado de esta iglesia no fue siempre tal que unos eran llamados pueblo y santos de Dios sin serlo, mientras que otros de entre ellos, como remanente, eran pueblo o santos sin que se los llamara así, como lo demuestra la historia de Caín y Abel, Ismael e Isaac, Esaú y Jacob?²¹⁸ Fíjate en la era de los arrianos, cuando apenas cinco obispos en el orbe entero fueron conservados en la doctrina verdadera, y éstos para colmo fueron expulsados de sus sedes episcopales, y en cambio reinaban por todas partes los arrianos arrogándose el nombre público y el oficio de iglesia: a pesar de todo, en medio de aquellos herejes Cristo conservó a su iglesia, pero de modo tal que ni remotamente se la creía y consideraba iglesia. Y ahora que tenemos el régimen del papa, quisiera que me muestres a un solo obispo que esté desempeñando su oficio como corresponde; o un solo concilio en que se haya deliberado acerca de los asuntos pertinentes a la piedad, y no más bien acerca de palios,²¹⁹ jerarquías [*dignitate*], contribuciones y otras bagatelas profanas que sólo un loco podría atribuir al Espíritu Santo. Y no obstante, aquellos son llamados iglesia, a pesar de que todos ellos, al menos los que llevan ese género de vida, son gente perdida y todo menos iglesia. Pero en medio de ellos, Dios conservó a su iglesia, mas sin que se la llamara iglesia. ¿A cuántos santos crees que quemaron y mataron en el espacio de unos siglos solamente aquellos inquisidores

²¹⁷ Comp. Mt. 26:31, 56; 27:22; Jn. 3:1 y sigs.; Mt. 27:57 y sigs.; Lc. 23:40 y sigs.

²¹⁸ Comp. Gn. 4:1 y sigs.; 16:15; 21:12; 27:4, 25 y sigs.

²¹⁹ Palio: faja de lana blanca con seis cruces negras que pende de los hombros sobre el pecho y la espalda; es el distintivo litúrgico de los metropolitanos sin el cual no pueden ejercer con legitimidad sus funciones. Lo otorga el papa contra el pago de cierta tasa, lo que con el correr del tiempo llegó a ser una rica fuente de ingresos para la sede papal.

de la 'depravación herética', como por ejemplo a un Juan Hus y hombres semejantes a él, en cuyos tiempos sin duda vivieron muchos hombres santos animados por el mismo espíritu que ellos? ¿Por qué, Erasmo, no te extraña más bien el hecho de que desde el principio del mundo siempre hubo entre los pueblos paganos mentes más esclarecidas, mayor erudición y más ardiente empeño que entre los cristianos o pueblos de Dios, como lo confiesa Cristo mismo al decir que los hijos de este siglo son más sagaces que los hijos de la luz?²²⁰ ¿Quién de entre los cristianos puede compararse en ingenio, erudición y acribia con un *Cicerón,²²¹ por no hablar de los griegos? Por lo tanto, ¿cuál habrá sido, en opinión nuestra, el obstáculo para que ninguno de aquellos pudiera alcanzar la gracia, pese a que sin duda ejercieron con máxima energía el libre albedrío? Que entre todos ellos no haya habido ninguno que con muy sincero empeño buscara la verdad, esto nadie se atreverá a afirmarlo. Sin embargo, no se puede menos que aseverar que ninguno la alcanzó. ¿O es que también en conexión con esto querrás decir que resulta imposible creer que en todo el transcurso del mundo, Dios dejó abandonados a tantos y tan grandes hombres y permitió que se esforzaran en vano? Ciertamente, si el libre albedrío fuese algo y tuviese algún poder, debía haber estado en aquellos hombres y manifestado en ellos su poder. Pero nada pudo hacer el libre albedrío; más aún: siempre manifestó su poder en el sentido opuesto; de modo que con este solo argumento se puede dar prueba suficiente de que el libre albedrío no es nada, y de que desde el principio del mundo hasta el fin es imposible mostrar indicio alguno de su existencia. Pero volvamos al tema. ¿Por qué extrañarse si Dios deja a todos los grandes de la iglesia andar en sus propios caminos [de ellos], ese Dios que así permitió a todos los gentiles andar en sus propios caminos, como dice Pablo en el libro de los Hechos?²²² La iglesia de Dios, mi querido Erasmo, no es algo tan común y corriente como este nombre: "iglesia de Dios", ni tampoco se tropieza tan a menudo con los santos de Dios como con este nombre: "santos de Dios". Una perla son, y nobles piedras preciosas, que el Espíritu no

²²⁰ Lc. 16:8.

²²¹ De Cicerón, el afamado orador y estadista romano, Lutero tenía un concepto muy elevado.

²²² Hch. 14:16.

echa delante de los cerdos, antes bien, como dice la Escritura,²²³ las mantiene ocultas, para que el impío no vea la gloria de Dios. De otra manera, si fuesen conocidos públicamente, por todos, ¿cómo podría ocurrir que el mundo los vejara y afligiera de tal manera? como dice Pablo: “Sí hubiesen conocido la sabiduría de Dios, nunca habrían crucificado al Señor de la gloria”.²²⁴

Esto lo digo no porque quisiera negar que las personas por ti mencionadas sean santos o iglesia de Dios, sino porque no se podrían presentar pruebas si alguien dijese que aquellos no son santos, y que todo el asunto sigue siendo por demás incierto, y que por lo tanto la santidad de estos hombres no es un punto de partida lo suficientemente seguro como para establecer un dogma. Los llamo santos, y los tengo por tales. Los llamo iglesia de Dios y pienso que lo son, guiándome por la norma del amor, no por la norma de la fe, quiere decir, de ese amor que piensa de cada uno solamente lo mejor, que no es desconfiado, que presupone lo bueno respecto del prójimo, que llama santo a cualquier bautizado,²²⁵ y si se equivoca, no hay mayor peligro, porque es propio del amor ser engañado, ya que está expuesto a cualquier uso y abuso de todos, siendo servidor común de buenos y malos, creyentes e incrédulos, veraces y falaces. La fe en cambio no llama santo a ninguno que no haya sido declarado santo por veredicto divino; porque es propio de la fe no engañarse. Por eso, si bien todos debemos tenernos unos a otros por santos según la ley [*iure*] del amor, sin embargo nadie debe ser declarado santo según la ley de la fe, cual si fuese un artículo de fe que éste y aquél sean santos, como lo hace aquel adversario de Dios, el papa, el cual, sentándose en el lugar de Dios,²²⁶ canoniza a sus santos a quienes ni conoce. Digo solamente esto respecto de aquellos santos tuyos, o mejor dicho santos nuestros: que como entre ellos mismos no hay unanimidad, debía haberse seguido más bien a los que se expresaron en la forma mejor, quiere decir, en contra del libre albedrío y a favor de la gracia, y se debía haber dejado a un lado a los que por la debilidad de su carne, dieron un

²²³ Mt. 7:6.

²²⁴ 1 Co. 2:8.

²²⁵ Comp. 1 Co. 13: 7; Ro. 1: 7.

²²⁶ 2 Ts. 2:4.

testimonio de la carne antes que del Espíritu. De igual manera, de los que son incongruentes consigo mismos debían haberse escogido y retenido aquellos pasajes donde hablan por el Espíritu, y dejado a un lado los demás donde se revela la mente carnal. Esto era lo que cuadraba al lector cristiano y al animal limpio que tiene pezuña hendida y que rumia.²²⁷ Ahora, empero, devoramos indiscriminadamente toda esa confusión, o lo que es peor, con criterio trastornado rechazamos lo mejor y aprobamos lo inferior en unos y los mismos autores, y entonces aplicamos a aquellas cosas inferiores el título y la autoridad que emanen de la santidad de quienes las escribieron, pese a que esa santidad la merecieron por lo mejor de su producción y por el espíritu solo, mas no por el libre albedrío o la mente carnal.

¿Qué hemos de hacer por lo tanto? Escondida está la iglesia, ocultos los santos. ¿Qué debemos creer, y a quién? o como tú disputas con gran argucia: ¿Quién nos hace seguros? ¿En qué nos basaremos para reconocer el espíritu? Si vamos a la erudición: en ambas partes hay rabinos; si vamos a la vida: en ambas partes hay pecadores; si vamos a la Escritura: ambas partes la aceptan. En realidad, la discusión gira no tanto en torno de la Escritura misma, de la cual se dice que aún no es lo suficientemente clara, sino en torno del sentido [*sensu*] de la Escritura. Pero en ambas partes hay hombres; y como ni el gran número, ni la erudición ni el renombre de éstos hace al caso, mucho menos lo hace el número exiguo, la ignorancia y la humilde condición.²²⁸ Por lo tanto, la causa está pendiente aún y las actas todavía no se cerraron, de modo que pareceremos actuar con prudencia si nos adherimos a la opinión de los escépticos, a no ser que de todas las actitudes, la mejor sea la tuya: como lo manifiestas tú mismo, tu dudar tiene la forma de que estás dando testimonio de que buscas y aprendes la verdad, y entretanto te inclinas hacia la parte que defiende el libre albedrío, hasta que la verdad salga a la luz. A esto respondo: Ni dices nada, ni dices todo. Pues para reconocer los espíritus no nos servirán como elementos de juicio ni la erudición, ni la vida, ni el ingenio, ni el gran número, ni el renombre, ni la ignorancia, ni la incultura ni el escaso número ni la humilde condición. Tampoco

²²⁷ Lv. 11:3.

²²⁸ Disquisición, párr. 5.

puedo dar mi aprobación a aquellos que ponen su confianza en el ufanarse con el Espíritu; pues bastante dura ha sido en este año, y todavía lo es, mi lucha con esos fanáticos que someten las Escrituras a la interpretación de sus propios espíritus.²²⁹ Por la misma razón he atacado hasta ahora también al papa, en cuyo reino no hay nada más difundido y comúnmente aceptado que la afirmación de que las Escrituras son oscuras y ambiguas, y que es preciso pedir de la sede apostólica en Roma el espíritu como intérprete. Nada más pernicioso que esta afirmación, porque a raíz de ella, hombres impíos se colocaron a sí mismos por encima de las Escrituras e hicieron de ellas lo que se les antojaba, con el resultado final de que pisoteadas totalmente las Escrituras, no creíamos ni enseñábamos ya otra cosa que fantasías de hombres enloquecidos. En pocas palabras: aquella afirmación no es invento humano, sino un veneno instilado en el mundo por la increíble maldad del mismísimo príncipe de todos los diablos.

Nosotros decimos así: Los espíritus deben ser reconocidos y probados mediante un doble juicio. El uno es un juicio interior y consiste en que cada uno, iluminado en cuanto a su propia persona y para la salvación de él solo por el Espíritu Santo o un don especial de Dios, juzga y discierne con entera certeza los dogmas y opiniones de todos. De esto se habla en 1 Corintios 2: “El hombre espiritual, juzga todas las cosas, y no es juzgado por nadie”.²³⁰ Esto es cosa pertinente a la fe, y es necesario para todo cristiano también como persona particular.²³¹ Es lo que antes llamamos “claridad interior de la Sagrada Escritura”.²³² Tal vez fue esto lo que tenían en mente aquellos que te respondieron que todo debe ser decidido por el juicio del Espíritu. Pero este juicio no aprovecha a ningún otro, ni es aquí el punto en discusión. Tampoco creo que alguien ponga en duda que lo del juicio interior es tal como acaba de exponerse. Por esto, el otro juicio es un juicio exterior, por el cual juzgamos con entera certeza los espíritus y dogmas de todos no sólo para beneficio de nosotros mismos, sino también en beneficio de otros y a causa de la salvación de otros. Este juicio

²²⁹ En enero de 1525, Lutero había publicado su escrito *Contra los profetas celestiales*; véase nuestra edición tomo V, pág. 239\$\$\$ de esta misma colección.

²³⁰ 1 Co. 2:15.

²³¹ Original: “privato”, es decir, que no desempeña cargo público.

²³² Véase pág. 47\$\$ (WA, XVIII, 609).

corresponde al ministerio público de la palabra y al oficio externo y compete ante todo a los guías y predicadores de la palabra; hacemos uso de él cuando fortalecemos a los débiles en la fe y cuando refutamos a los antagonistas.²³³ Es lo que antes llamamos “claridad exterior de la Sagrada Escritura”. Decimos así: Todos los espíritus que aparecen en la iglesia [*in facie Ecclesiae*] deben ser examinados ante el tribunal de la Escritura;²³⁴ pues ante todo y con especial firmeza ha de mantenerse entre los cristianos esto: Que las Sagradas Escrituras son la luz espiritual, mucho más clara que el mismo sol, máxime en las cosas que atañen a la salvación o que el cristiano debe saber necesariamente.²³⁵ Pero como desde hace mucho tiempo nos ha venido persuadiendo de lo contrario aquella funesta afirmación de los sofistas de que las Escrituras son oscuras y ambiguas, nos vemos obligados antes que nada a probar aquel primer principio nuestro con el cual deben probarse todas las demás cosas, lo que a los filósofos les parecería absurdo e imposible.

Primero habla Moisés y dice en Deuteronomio 17: “Cuando se presente algún caso de difícil solución, se ha de recurrir al lugar que Dios escogió para su nombre, y consultar allí con los sacerdotes, y ellos deben juzgar el caso según la LEY del Señor”.²³⁶ “Según la ley del Señor” (dice). Pero ¿cómo podrán juzgar, a menos que la ley del Señor sea perfectamente clara en su forma exterior, de modo que les resulte satisfactoria? De no ser así, habría bastado decir: juzgarán según su propio espíritu. Aun en el gobierno de cualquier pueblo se sigue esa práctica de que todos los litigios de todos los habitantes son allanados por medio de leyes. Pero ¿cómo podrían ser allanados, si no hubiese leyes inequívocas que en sí son prácticamente lumberras en el pueblo? En efecto: si las leyes son ambiguas y no bien definidas, no sólo no se podría terminar ningún pleito, sino que tampoco podría haber costumbres firmemente establecidas, pero el hecho es que las leyes se hicieron precisamente para esto: para regular las costumbres según cierta norma, y para delimitar cuestiones en litigio. Es preciso, por lo

²³³ Tit. 1:9.

²³⁴ 1Ts. 5:21.

²³⁵ 2P. 1:19.

²³⁶ Comp. Dt. 17:8 y sigs.

tanto, que lo que es medida y norma para otras cosas, supere a todo lo demás en certidumbre y claridad; y a esta categoría pertenece la ley. Ahora bien: si esa claridad y esa certidumbre de las leyes es necesaria ya en la administración pública donde se tratan cosas relativas a la vida temporal, y si es concedida al orbe entero gratuitamente a modo de regalo divino, ¿cómo no habría de regalar Dios a sus cristianos, vale decir, a sus escogidos, leyes y reglas de claridad y certidumbre mucho mayores aún para que según ellas puedan manejarse a sí mismos y cualquier litigio y componerlo todo, ya que la voluntad de Dios es que los suyos desprecien las cosas temporales? Pues si a la hierba que hoy es, y mañana se echa en el horno, Dios la viste así, ¿cuánto más a nosotros?²³⁷ Pero sigamos adelante y derribemos con las Escrituras aquella perniciosa afirmación de los sofistas.²³⁸

El Salmo 18 dice: “El precepto del Señor es claro y puro e ilumina los ojos”.^{239a} Creo que lo que ilumina los ojos, no es oscuro ni ambiguo. Y en el Salmo 118 se lee: “La puerta de tus palabras ilumina y da entendimiento a los pequeñuelos”.^b Aquí el autor atribuye a las palabras de Dios el ser una puerta y algo abierto que es accesible a todos y que ilumina también a los párvulos. Isaías, en el capítulo 8, remite todas las cuestiones “a la ley y al testimonio”, y si no adoptamos este proceder, nos amenaza con tener que “negarnos la luz de la aurora”;^c en Zacarías, capítulo 2, el Señor manda que el pueblo busque la ley de la boca del sacerdote por ser éste un ángel del Señor de los Ejércitos;^d por cierto, ¡lindo ángel o mensajero de Dios sería aquel que transmitiese cosas que son ambiguas a él mismo, y oscuras al pueblo, de modo que quedasen en ayunas tanto el que habla como los que escuchan! Y ¿qué es, en todo el Antiguo Testamento y particularmente en aquel Salmo 118, lo que con mayor frecuencia se repite en alabanza de la Escritura? ¿No es esto: que ella misma es luz segurísima y del todo evidente?, pues así ensalza aquel salmo su claridad: “Lámpara

²³⁷ Mt. 6:30.

²³⁸ Esto es, la afirmación de que las Escrituras son oscuras y ambiguas.

²³⁹ a) Sal 19: 8 (Vulg.: 18:9); b) Sal. 119:130 (Vulg.: 118:130; allí se lee “*declaratio sermonum tuorum...*”, Lutero en cambio tiene “*ostium verborum tuorum...*”); c) Is. 8:20; la parte final, algo enigmática, de esta cita, reza en la Vulg.: “*non erit eis matutina lux*”, no tendrán luz matutina; Val. Rev. 1960: no les ha amanecido; d) el texto citado no es Zacarías 2 como tiene Lutero, sino Malaquías 2:7.

esa mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino”.²⁴⁰ No dice: “Tu espíritu sólo es lámpara a mis pies”, aunque también a éste le atribuye su función diciendo: “Tu buen espíritu me guíe en tierra de rectitud”.²⁴¹ Así la palabra es llamada también senda y camino, sin duda por su extremada certidumbre. Vayamos ahora al Nuevo Testamento. Pablo dice en Romanos 1 que el evangelio ha sido prometido por los profetas en las santas Escrituras, y en el capítulo 3 afirma que la justicia que es por fe ha sido testificada por la ley y por los profetas.²⁴² Pero una testificación oscura, ¿qué clase de testificación sería? Evidentemente, si a través de todas las epístolas habla del evangelio como de la palabra de la luz, y del evangelio de la claridad, lo hace a propósito y con el corazón rebosante [*magna copia*]. Véase 2Corintios 3 y 4, donde hace resaltar la gloriosa claridad tanto de Moisés como de Cristo.²⁴³ 243. También Pedro dice, en 2Pedro 1: “Tenemos la muy segura palabra profética, y vosotros hacéis bien en atender a ella como a una lámpara que alumbra en lugar oscuro”.²⁴⁴ Aquí Pedro presenta la palabra de Dios como lámpara resplandeciente, y todo lo demás como tinieblas. ¿Y nosotros hacemos oscuridad y tinieblas de esta palabra? Tantas veces Cristo se llama a sí mismo “luz del mundo”, y a Juan Bautista “una antorcha que alumbra y arde”,²⁴⁵ sin duda no por la santidad de la vida, sino a causa de la palabra. De la misma manera, en su carta a los tesalonicenses el apóstol Pablo llama a los lectores lumineros resplandecientes en el mundo, porque (dice) “estáis asidos de la palabra de vida”.²⁴⁶ Pues una vida sin la palabra es insegura y oscura.

Y cuando los apóstoles corroboran sus propias predicaciones mediante las Escrituras, ¿con qué intención lo hacen?, ¿acaso para

²⁴⁰ Sal. 119 :105 (Vulg.: 118:105).

²⁴¹ Sal. 143:10 (la Vulg., Sal. 142:10 tiene “...in terram rectam”, a tierra de rectitud; Lutero en cambio “...in terra recta”, en tierra de rectitud.

²⁴² Ro. 1:2; 3:21.

²⁴³ Traducción más literal: “donde disputa gloriosamente acerca de la claridad tanto de Moisés como de Cristo”. Los pasajes mencionados son 2Co. 3:7 y sigs. y 2Co. 4:3 y sigs.

²⁴⁴ 2P.1:19.

²⁴⁵ Jn. 8:12; 5:35.

²⁴⁶ Estas palabras fueron dirigidas no a los tesalonicenses como indica Lutero, sino a los cristianos en Filipos, Fil. 2:15 y 16.

oscurecernos sus dichos ininteligibles con otros más ininteligibles aún?²⁴⁷ ¿O para probar lo más conocido por lo más ignorado? Y ¿qué hace Cristo en Juan 5 donde exhorta a los judíos a escudriñar las Escrituras por cuanto éstas dan testimonio de él?²⁴⁸ ¿acaso lo dice para hacerlos vacilar en su fe en él? ¿Y qué hacen las personas mencionadas en Hechos 17, que después de haber escuchado a Pablo leían día y noche en las Escrituras para ver si estas cosas eran así?²⁴⁹ ¿No prueba todo esto que tanto los apóstoles como también Cristo apelan a las Escrituras como a los testigos más claros de su prédica? ¿Cómo, entonces, podemos atrevernos nosotros a presentarlas como oscuras? Dime, por favor: ¿son acaso oscuras o ambiguas aquellas palabras: “Dios creó el cielo y la tierra”, “el Verbo fue hecho carne”,²⁵⁰ y todo aquello que el mundo entero ha aceptado como artículos de fe? ¿De dónde lo sacó?, ¿no lo sacó de las Escrituras? ¿Y qué hacen los que aún hoy día predicán? Interpretan y explican las Escrituras.²⁵¹ Pero si la Escritura que ellos explican es oscura, ¿quién nos da la certeza de que la explicación misma que ellos presentan es acertada? ¿Tal vez otra explicación nueva? ¿Quién hará a su vez una explicación de ésta? Así continuará hasta lo infinito. En suma: si la Escritura es oscura o ambigua, ¿qué necesidad había de que Dios nos la hiciera llegar? ¿No somos ya lo suficientemente oscuros y ambiguos, sin que la oscuridad y ambigüedad y tinieblas nos fueran aumentadas desde el cielo?²⁵² ¿Dónde quedará entonces aquella afirmación del apóstol: “Toda la Escritura inspirada por Dios es útil para enseñar, para reprender, y para convencer”?²⁵³ ¡Muy al contrario, Pablo!, es totalmente inútil; antes bien, lo que tú atribuyes a la Escritura, hay que buscarlo en los padres,

²⁴⁷ Original: “... ut nobis suas maioribus tenebris obscurant?”; en traducción más literal: ...para oscurecernos sus tinieblas con tinieblas mayores.

²⁴⁸ Jn. 5:39.

²⁴⁹ Hch. 17:11.

²⁵⁰ Gn. 1:1 y Jn. 1:14 respectivamente.

²⁵¹ “Interpretan... Escrituras” es en el original parte integrante de la pregunta que comienza con “¿Y qué hacen...”. Sin embargo, el contexto favorece una conversión de esta frase en oración afirmativa independiente.

²⁵² Otra traducción: “...si la oscuridad... no nos fueran aumentadas...”

²⁵³ 2Ti. 3:16; “omnis scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum et increpandum et arguendum” - cita algo libre; comp. Vulg.: “omnis scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, et arguendum, et corripiendum”.

aprobados por una larga serie de siglos, y en la sede romana. Por lo tanto debe revocarse tu declaración, dirigida a Tito, de que un obispo debe ser fuerte en la sana doctrina para poder exhortar, y redargüir a los que contradicen y tapan la boca a los que hablan vanidad y engañan a los corazones.²⁵⁴ ¿Cómo podrá ser fuerte, si tú pones en sus manos Escrituras oscuras, esto es, armas de estopa, y leves pajitas en lugar de una espada? Entonces debe retirar su palabra también el propio Cristo, quien haciéndonos una falsa promesa dice: “Yo os daré palabra [os = boca] y sabiduría, a la cual no podrá resistir ninguno de vuestros adversarios”.²⁵⁵ ¿Cómo no van a resistir cuando luchamos contra ellos con cosas oscuras e inciertas? ¿Por qué también tú, Erasmo, nos prescribes el modo de ser del cristiano [*formam Christianismi*], si las Escrituras son para ti oscuras? Pero me parece que ya terminé por hacerme cargoso incluso a los no entendidos al demorar tanto y perder tantas palabras en un asunto clarísimo. Pero era preciso aniquilar en esta forma aquel dicho desvergonzado y blasfemo de que las Escrituras son oscuras, para que también tú, Erasmo mío, vieras qué estabas diciendo al negarle claridad a la Escritura; porque así al mismo tiempo tienes que confesarme también que todos tus santos que citas son mucho menos claros. Pues ¿quién nos da la certeza de que en ellos hay luz, si tú presentaste las Escrituras como oscuras? Así que los que niegan que las Escrituras son del todo claras y evidentes, no nos dejan más que tinieblas.

Pero aquí dirás: Todo esto no me concierne; yo no digo que las Escrituras sean oscuras en todas sus partes (¿a quién, en efecto, se le podría ocurrir decir tal locura?), sino solamente en este punto y en otros similares. Respondo: No contra ti sólo digo estas cosas, sino contra todos los que son de la misma opinión. Además, en contra de ti digo con respecto a la Escritura entera: quiero que no se llame oscura ninguna de sus partes; pues ahí está, inconvencible, la palabra de Pedro que citamos, que “la palabra de Dios es una lámpara que nos alumbraba en lugar oscuro”.²⁵⁶ Ahora bien: si una parte de esta lámpara no alumbraba, será más bien una parte del lugar oscuro que de la

²⁵⁴ Tit. 1:9 y sigs.

²⁵⁵ Lc. 21:15.

²⁵⁶ 2P. 1:19.

lámpara misma. Cristo no nos iluminó en forma tal que al mandarnos que atendiéramos a su palabra, él haya querido que alguna parte en esa palabra permaneciese para nosotros oscura;²⁵⁷ pues en vano es que nos mande atender, si su palabra no es clara. Por lo tanto, si el dogma del libre albedrío es oscuro o ambiguo, no es pertinente a los cristianos y a las Escrituras, sino que se lo debe dejar completamente a un lado, y se lo debe contar entre aquellas fábulas que Pablo condena en los cristianos que contienden sobre ellas.²⁵⁸ En cambio, si es pertinente a los cristianos y a las Escrituras, debe ser claro, manifiesto y evidente, y enteramente similar a todos los demás artículos evidentes. Pues todos los artículos doctrinales de los cristianos deben ser de índole tal que no sólo sean de una certeza absoluta para ellos mismos, sino que también frente a los demás estén confirmados por pruebas escriturales tan manifiestas y claras que tapen la boca a todos de modo que no hallen qué decir en contra, como nos dice Cristo en su promesa: “Yo os daré palabra y sabiduría, a la cual no podrá resistir ninguno de vuestros adversarios”.²⁵⁹ Por ende, si en este punto nuestra palabra carece de fuerza de modo que los adversarios le pueden resistir, entonces es falsa la afirmación de Cristo de que ningún adversario puede resistir a nuestra palabra. Por consiguiente: o no tendremos ningún adversario en el dogma del libre albedrío, lo que ocurrirá si este dogma no es pertinente a nosotros; o, si es pertinente a nosotros, tendremos adversarios, pero adversarios que no pueden resistir. Mas aquella impotencia de los adversarios para ofrecer resistencia (si es que aquí se produce) no se debe al hecho de que ellos se vean obligados a desistir de su opinión, o que sean persuadidos a confesar su error o callarse; ¿quién, en efecto, los obligará a creer, a confesar su error o a callar, si ellos no quieren? ¿Qué es más locuaz que la vanidad?, dice Agustín.²⁶⁰ Antes bien, la impotencia se debe a que la boca de los adversarios es tapada en tal forma que no tienen qué decir en contra del dogma del libre albedrío, y aunque dijeran mucho en contra, sin embargo a juicio de lo que es opinión común, no dicen nada. Mejor es demostrar esto con ejemplos.

²⁵⁷ Jn. 5:39.

²⁵⁸ 1Ti. 4:7; 2Ti. 2:14.

²⁵⁹ Lc. 21:15.

²⁶⁰ De civitate Dei 5:26. 2 (Migne 41:174).

Cuando según Mateo, capítulo 22, Cristo hizo callar a los saduceos recurriendo a la Escritura y probando la resurrección de los muertos con Éxodo 3: “Yo soy el Dios de Abraham, etc.; Dios no es Dios de muertos, sino de vivos”,²⁶¹ no le pudieron resistir en este punto ni decir nada en contra. Pero ¿acaso desistieron por eso de su opinión? ¡Y cuántas veces refutó Cristo a los fariseos con evidentiísimas pruebas escriturales y argumentos, de modo que el pueblo los veía públicamente derrotados, y ellos mismos se sentían vencidos! No obstante, perseveraban en su posición de adversarios. Esteban, según el testimonio de Lucas en Hechos 7; hablaba de una manera tal que los adversarios no pudieron resistir a la sabiduría y al espíritu con que hablaba. Pero ¿qué hicieron? ¿Acaso dieron su brazo a torcer? Nada de esto; avergonzados por su derrota, y sin fuerzas para resistir, se enfurecen, cierran los oídos y los ojos y envían contra Esteban falsos testigos; Hechos 8. El mismo Esteban comparece ante el concilio; ¡y mira cómo refuta a los adversarios! Habiendo enumerado los beneficios que Dios había hecho a ese pueblo desde sus orígenes, y habiendo probado que Dios jamás había mandado que se le construyera un templo (pues por esta cuestión se le había acusado, y ésta era la causa en litigio), al final admitió que bajo Salomón, efectivamente se había edificado un templo; pero de ahí extrae la siguiente conclusión: “Mas el Altísimo no habita en templos hechos de mano”, y para ello cita al profeta Isaías: “¿Qué casa es ésta que estáis edificando para mí?” Dime: ¿qué podían replicar aquí contra un texto bíblico tan claro? No obstante, esto no les causó la menor impresión, sino que siguieron aferrados firmemente a su opinión. Es por esto también que Esteban se dirige a ellos en forma violenta diciendo: “¡Incircuncisos de corazón y de oídos! Vosotros resistís siempre al Espíritu Santo!”, etc. Dice que ‘resisten’ aquellos que sin embargo no eran capaces de resistir.

Pasemos ahora a los nuestros. Cuando *Juan Hus²⁶² discute contra el papa citando Mateo 16: “Las puertas del Hades no prevalecen contra mi iglesia”,²⁶³ ¿hay allí alguna oscuridad o ambigüedad? Pero

²⁶¹ Mt. 22:23 y sigs.; Éx. 3:6; las demás citas contenidas en este párrafo son: Hch. 7:54; 7 (no 8, como tiene Lutero): 56, 57; 7:47; Is. 66: 1, 2; Hch. 7:51.

²⁶² Referencia al escrito *De ecclesia*, cap. VII, de J. Hus, que fue enviado a Lutero por W. Rozdalowsky en setiembre de 1519.

²⁶³ Mt. 16:18.

contra el papa y sus secuaces las puertas del Hades prevalecen, ya que éstos, por su manifiesta impiedad y sus crímenes, son tristemente célebres en el mundo entero. ¿Es también esto oscuro? Entonces, el papa y los suyos no son la iglesia de que habla Cristo. ¿Qué dirán en contra de esto, o cómo resistirán a la palabra que Cristo le había dado?²⁶⁴ Pero a pesar de esto resistieron y persistieron hasta haberlo quemado a Hus; tan poco dispuestos estaban a aflojar en su opinión. Cristo tampoco calla esto cuando dice: “Los adversarios no podrán resistir”. Adversarios son (dice); así que resistirán, de lo contrario no se harían adversarios, sino amigos; y sin embargo: no podrán resistir. ¿Qué otra cosa es esto sino decir: resistiendo no podrán resistir? Así también nosotros, si logramos refutar el libre albedrío de tal manera que los adversarios no puedan resistir, aun cuando persistan en su opinión y resistan pese a la oposición de su propia conciencia, habremos hecho lo suficiente. Pues sé por larga experiencia que nadie quiere darse por vencido y que todo el mundo prefiere aparecer como sabedor, y no como aprendiz (como dice *Quintiliano);²⁶⁵ bien que entre nosotros, todos y en todas partes llevan en boca, por rutina antes que por convicción, y más aún abusivamente, este proverbio: “Tengo deseos de aprender; estoy dispuesto a recibir consejos, y, avisado, seguir lo mejor; soy humano, puedo errar”; porque bajo este antifaz se puede decir con toda libertad, aparentando una admirable humildad: “No he quedado satisfecho; no capto el sentido; aquél está haciendo violencia a las Escrituras; se obstina en hacer declaraciones”. Por supuesto están convencidos de que nadie abriga la sospecha de que almas tan humildes puedan resistir tercamente e impugnar con vehemencia incluso la verdad reconocida. Así sucede que cuando ellos no ceden en su opinión, lo motivan con la oscuridad y ambigüedad de los argumentos, y por nada admiten que se lo atribuya a su propia malicia. Lo mismo hacían los filósofos griegos para que nadie apareciera como que cedía al otro, aun cuando su derrota era manifiesta: comenzaban a negar los primeros principios, como nos lo

²⁶⁴ El final de esta oración, en el original “*quod Christus illi dederat*”, permite dos traducciones distintas: “que Cristo había dado a Hus” o “que Cristo había dado a la iglesia”; pues el pronombre “illi”, indistinto para masculino y femenino (aquél o aquella) puede referirse al masculino “Hus”, o también al femenino “ecclesia”.

²⁶⁵ Quintiliano, *Institutio oratoria*, prólogo.

cuenta Aristóteles. Entretanto nos hacemos creer lisonjeramente a nosotros mismos y a otros que en el mundo hay muchos hombres que con gran placer aceptarían la verdad si hubiese quien la enseñara en forma clara; y que tampoco hay que presuponer que en una tan larga serie de siglos, tantos hombres eruditos hayan estado en error o en ignorancia; como si no supiésemos que el mundo es el reino de Satanás, donde además de hallarnos en la ceguera natural inherente en la carne, somos endurecidos en la ceguera misma por los detestables espíritus que reinan sobre nosotros, y somos retenidos en tinieblas no ya humanas, sino diabólicas.

Ahora bien –dices–, si la Escritura es clara, ¿por qué durante tantos siglos, hombres destacados por su ingenio han estado confundidos [*caecutierunt* = vieron confusamente, perdieron la vista] en cuanto a este punto? Mi respuesta es: Han estado confundidos para loor y gloria del libre albedrío, para que fuera hecha visible aquella tan mentada fuerza por la cual el hombre puede aplicarse a lo que es pertinente a la salvación eterna, a saber, aquella fuerza que no ve lo visto ni oye lo oído, y mucho menos lo entiende o anhela. Pues aquí cuadra lo que Cristo cita de Isaías y lo que los evangelistas mencionan tan a menudo: “Con los oídos oiréis y no entenderéis, y viendo no veréis”.²⁶⁶ ¿Qué es esto sino que el libre albedrío o el corazón humano es esclavizado por el poder de Satanás en tal forma que, a menos que el Espíritu de Dios lo despierte milagrosamente, por sí mismo ni siquiera puede ver y oír aquello que salta manifiestamente a la vista y a los oídos de manera que se lo puede palpar con las manos? Tan grande es la miseria y la ceguera del género humano. Así resulta, pues, que los mismos evangelistas, preguntándose asombrados cómo podía ser que los judíos no se dejaran ganar por las obras y palabras de Cristo a pesar de ser éstas completamente irrefutables e innegables, se dieran la respuesta en este pasaje escritural, a saber, que el hombre librado a sí mismo, viendo no ve y oyendo no oye. ¿Puede haber algo más monstruoso? “La luz –dice– resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la comprenden”.²⁶⁷ ¿Quién creería esto? ¿Quién oyó cosa

²⁶⁶ Mt. 13:14; Is. 6:10.

²⁶⁷ Original “comprehendunt”, término usado también en la Vulg. como traducción del griego ‘katélaben’ que significa tomar posesión, acoger, aprehender, también con

semejante? ¿Que la luz resplandece en las tinieblas, y no obstante, las tinieblas permanecen tinieblas y no son iluminadas? Según esto, no sorprende que durante tantos siglos, hombres destacados por su ingenio hayan estado confundidos respecto de las cosas divinas; respecto de cosas humanas sí sería sorprendente. Respecto de las cosas divinas, lo sorprendente sería más bien que uno y otro no estuviera confundido; en cambio no sorprendería que todos juntos estuvieran confundidos. Pues ¿qué es todo el género humano, sin el Espíritu, sino el reino del diablo y (como dije) un confuso caos de tinieblas?²⁶⁸ Por esto Pablo llama a los diablos los gobernadores de esas tinieblas.²⁶⁹ Y en 1 Corintios 1 el apóstol dice: “Ninguno de los príncipes de éste mundo conoció la sabiduría de Dios”.²⁷⁰ ¿Qué crees que opina de los demás, si a los príncipes del mundo los declara siervos de las tinieblas? En efecto, por príncipes él entiende los primeros y más encumbrados en el mundo, a quienes tú llamas destacados por su ingenio. ¿Por qué estuvieron confundidos todos los arrianos? ¿Acaso no hubo entre ellos hombres de destacado ingenio? ¿Por qué Cristo es para los gentiles locura?²⁷¹ ¿Es que entre los gentiles no hay hombres de ingenio destacado? ¿Por qué es tropezadero para los judíos? ¿Se dirá que entre los judíos no hubo hombres que se destacaban por su ingenio? “Dios conoce –dice Pablo– los pensamientos de los sabios, que son vanos”.²⁷² No quiso decir “de los hombres”, como reza el texto mismo, y en cambio señala a los primeros y principales de entre los hombres para que por ellos evaluemos a los demás hombres. Pero esto quizá lo podamos ampliar más adelante. Baste haber adelantado en la introducción que las Escrituras son del toda claras, estas Escrituras con que nuestra posición puede ser defendida de tal manera que los adversarios no son capaces de resistir. Mas lo que no puede defenderse de esta manera,

el matiz de comprender. (Val. Rev. 1960: prevalecieron.)

²⁶⁸ Gn. 1:2.

²⁶⁹ Ef. 6:12.

²⁷⁰ Lutero suele citar de memoria, pero no siempre la memoria le es enteramente fiel. Aquí, por ejemplo, no se trata de 1 Co. 1:8, sino de 1 Co. 2:8.

²⁷¹ 1Co. 1:23.

²⁷² 1Co. 3:20; comp. Sal. 94:11, el “texto mismo” a que se hace referencia a continuación.

es casa ajena que no atañe a los cristianos. Pero si hay personas que no ven esta claridad y que quedan confundidas u ofendidas en este sol: éstas, si son impías, ponen de manifiesto cuán grande es la majestad y el poder de Satanás entre los hijos de los hombres, de suerte que no oyen ni entienden las más claras palabras de Dios, como si alguien, engañado por un embuste, creyese que el sol es un carbón frío, o tornase una piedra por oro. Si son creyentes, se los puede contar entre aquellos escogidos²⁷³ que son llevados alguna vez al error, para que se pusiese de manifiesto en nosotros la fuerza de Dios sin la cual no podemos ver, ni hacer cosa alguna. Pues no es por culpa de la debilidad del ingenio (como arguyes tú) que no se entienden las palabras de Dios; al contrario: nada más adecuado para el entendimiento de las palabras de Dios que la debilidad del ingenio; pues justamente a causa de los débiles y a los débiles vino Cristo, y a ellos les envió su palabra.²⁷⁴ La culpa la tiene la maldad de Satanás quien reside y reina en nuestra debilidad y resiste a la palabra de Dios. Si Satanás no hiciera esto, con haber oído una sola vez un único sermón de Dios, la humanidad entera quedaría convertida, y no harían falta otros más.

Pero ¿a qué gastar muchas palabras? ¿Por qué al poner fin a este exordio no ponemos fin también al tema en discusión y pronunciamos sobre ti mismo la sentencia con tus propias palabras, conforme a aquel dicho de Cristo: “Por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado”?²⁷⁵ Pues tú dices que en este punto, la Escritura no es clara; y después, dejando en suspenso tu propio juicio, disputas hacia un lado y hacia el otro, aduciendo lo que puede decirse en pro y en contra del libre albedrío, y fuera de esto no aportas nada en todo ese libro que por tal razón preferiste llamar “Diatribes” más bien que “Apófasis”²⁷⁶ o alguna otra cosa, ya que escribes como quien quiere compilarlo todo y no afirmar nada. Y bien: si la Escritura no es clara, ¿por qué aquellos hombres que tú siempre mencionas, no sólo están confundidos en este punto, sino que definen el libre albedrío y se

²⁷³ Ro. 3:26.

²⁷⁴ Mt. 11:25; 9:12.

²⁷⁵ Mt. 12:37.

²⁷⁶ “Diatribes” = Disquisición; “Apófasis” = Declaración.

declaran a favor de él de una manera temeraria y tonta, como si lo hubieran sacado de la inequívoca y clara Escritura? Me refiero a esa “tan numerosa serie de varones sumamente eruditos, aprobados hasta el día de hoy por el consenso de tantos siglos, recomendados los más de ellos no sólo por su admirable conocimiento de las Sagradas Escrituras sino también por lo piadoso de su vida, de los cuales algunos dieron testimonio con su sangre a favor de la doctrina de Cristo que habían defendido en sus escritos”.²⁷⁷ Si esto lo dices con plena convicción, entonces es para ti un hecho incontestable que el libre albedrío cuenta con defensores dotados de un admirable conocimiento de las Sagradas Escrituras, de tal modo que hasta con su propia sangre dieron testimonio del libre albedrío. Si esto es verdad, entonces aquéllos consideraban clara a la Escritura; de no ser así, ¿qué sería aquel admirable conocimiento de las Escrituras? Además, ¿qué irreflexión sería, y qué temeridad, el verter su sangre en pro de una cosa incierta y oscura? Pues esto no es propio de mártires de Cristo, sino de diablos. Bien: considera también tú y reflexiona si a criterio tuyo hay que atribuir más peso a lo que ya han declarado [*praeiudiciis*] tantos eruditos, tantos ortodoxos, tantos santos, tantos mártires, tantos teólogos antiguos y recientes, tantas altas escuelas, tantos concilios, tantos obispos y sumos pontífices, que consideraron claras a las Escrituras y lo confirmaron así tanto con sus escritos como con su sangre, o al solo juicio particular tuyo, que niegas que las Escrituras sean claras y quizás no derramaste nunca una sola lágrima ni exhalaste un solo suspiro en pro de la doctrina de Cristo? Si crees que la opinión de aquéllos fue correcta, ¿por qué no los imitas? Si crees que no lo fue, ¿por qué los elogias entonces tan a pleno pulmón y con tanta verbosidad cual si quisieras abatirme con una tormenta y una especie de diluvio de palabras, que sin embargo se precipita más fuertemente sobre tu propia cabeza, mientras que mi arca navega segura en lo alto? En efecto: a tantos y tan eminentes hombres tú les atribuyes al mismo tiempo un máximo de estupidez y temeridad cuando escribes que aquellos profundísimos conocedores de la Escritura la apoyaban firmemente con su pluma, su vida y su muerte, y por otra parte sostienes que esa misma Escritura es oscura y ambigua; esto no

²⁷⁷ Disquisición, párr. 4.

es otra cosa que presentarlos como totalmente ineptos en cuanto a capacidad de comprensión, y rematadamente tontos en el hacer afirmaciones. Por cierto, yo, que en privado los desprecio, no los habría honrado a la manera como lo haces tú, que en público los elogias.

Aquí te tengo asido, pues, con lo que llaman un “silogismo cornuto”.²⁷⁸ En efecto, uno de dos tiene que ser falso: o es falsa tu afirmación de que aquellos hombres fueron admirables por su conocimiento de las Sagradas Escrituras, por su vida y su martirio, o es falsa tu otra afirmación de que la Escritura carece de claridad. Pero como te dejas arrastrar más bien a la creencia de que las Escrituras carecen de claridad (pues de esto hablas en todo el libro), sólo queda la alternativa de que al llamar a aquellos hombres ‘eximios expertos en las Escrituras y mártires de Cristo’, lo hiciste en broma o por adulación, pero de ninguna manera en serio; al solo efecto de engañar al pueblo inculto y de crearle dificultades a Lutero gravando su causa con odio y desprecio mediante vanas palabras. Yo empero digo que ni lo uno ni lo otro es verdad, sino que ambas afirmaciones son falsas. En primer lugar, las Escrituras son clarísimas. Y en segundo lugar: en cuanto que aquéllos afirmaron la existencia del libre albedrío, son totalmente inexpertos en las Sagradas Escrituras; además, no lo afirmaron ni con la vida ni con la muerte, sino sólo mediante su pluma, pero con el ánimo divagante. Por lo tanto termino esta pequeña disputación de la siguiente manera:²⁷⁹ Mediante la Escritura, que en este punto es oscura, hasta ahora no se ha definido nada en concreto, ni tampoco se podrá definir, en cuanto al libre albedrío; así lo atestigüas tú mismo. Por otra parte, mediante la vida de todos los hombres desde los comienzos del mundo, tampoco se ha evidenciado nada a favor del libre albedrío, como se dijo en párrafos anteriores. Por consiguiente: enseñar algo que dentro de las Escrituras no se prescribe con una sola palabra, y fuera de las Escrituras no es evidenciado con un solo hecho –esto no

²⁷⁸ “Cornuto syllogismo”, dilema, razonamiento de uso frecuente entre los sofistas. (Comp. la declaración de Lutero en la Dieta de Worms: “Puesto que Su Majestad Imperial y Sus Altezas piden de mí una respuesta sencilla, clara y precisa, voy a darles una declaración tal que no tenga ni dientes ni cuernos...”)

²⁷⁹ Lo que sigue en este párrafo es la conclusión de la respuesta de Lutero a las observaciones preliminares de la “Diatribé” de Erasmo, y la indicación de las partes en que se dividirá el cuerpo de la obra que ahora comienza.

es cosa pertinente a los dogmas de los cristianos, sino a los “Cuentos verídicos” de *Luciano, sólo que Luciano juega en broma e inteligentemente con cosas jocosas sin engañar ni herir a nadie; esa gente nuestra en cambio habla locamente de un asunto serio que por añadidura atañe a la salvación eterna, lo cual resulta en perdición para innumerables almas. Así, yo podría concluir toda esta cuestión respecto del libre albedrío, ya que incluso el testimonio de los antagonistas habla a favor mío y en contra de ellos mismos; pues no hay prueba más sólida que la propia confesión y el propio testimonio del acusado contra sí mismo.²⁸⁰ Pero como Pablo ordena tapar la boca a los que hablan vanidades, encaremos ahora el asunto mismo y tratemos la cuestión en el orden que observa la Disquisición. En primer lugar confutaremos los argumentos que se presentaron a favor del libre albedrío; luego defenderemos los argumentos nuestros que fueron atacados; y por último batallaremos contra el libre albedrío en pro de la gracia de Dios.

²⁸⁰ Tit. 1:11.

VIII - EL ALBEDRÍO HUMANO

(Véase también pág. 268, 27 y sigs.; WA 18, 750, 5 y sigs.)

En pocas páginas Lutero desarrolla aquí un análisis de lo que es el albedrío; lo importante en este análisis es que Lutero entiende el albedrío a partir del hombre, y no al hombre a partir del concepto “albedrío”. Por esto, su definición y el resultado a que llega contrastan fundamentalmente con el método filosófico. Por cuanto “el libre albedrío es propio de Dios y de nadie más”²⁸¹ (pág. 125, 14\$\$\$; WA 18, 662, 5; comp. pág. 88, 29\$\$\$; WA 18, 636, 28), la libertad es la característica de aquella voluntad con que *Dios* actúa, gobierna y decide; y la *no*-libertad, en clara diferenciación y limitación respecto de la libertad divina, es la característica del albedrío que le es propio al hombre como ser creado que es. La falta de libertad del albedrío es en sí –y en este punto, Lutero efectivamente va más allá que Agustín– no sólo el distintivo del hombre caído en el pecado, sino del hombre como creatura. El hombre caído es un ser no-libre en el sentido de que por un imperativo interior tiene que hacer lo malo (“estamos obligados a servir al pecado”,²⁸² pág. 135, 26\$\$\$; WA 18, 670, 9). Pero tampoco la *buena* voluntad es libre, según Lutero, puesto que Dios actúa en ella y la impulsa (“...bajo la absoluta autoridad de Dios”,²⁸³ pág. 125, 23; WA 18, 662, 11). Esto se les escapó a la mayoría de los intérpretes de Lutero.

El albedrío no libre es, pues, lo mismo que el albedrío “finito”: una voluntad no autónoma, sino gobernada por una fuerza superior. Precisamente en su controversia con Erasmo es donde Lutero elabora esta tesis con claridad convincente: pone allí al descubierto la hipótesis de Erasmo, a saber: “que entre estos dos, el poder querer lo bueno (*posse velle bonum*) y el no poder querer lo bueno (*non posse velle bonum*), existe algo neutral (*medium quod*), a saber el Querer en sí (*absolutum velle*),” que por la gracia puede ser vertido hacia arriba a lo bueno, y por el pecado puede ser vertido hacia abajo a lo malo, como escribe Lutero (pág. 134, 32-42\$\$\$; WA 18, 669, 20-26). Contra este “*purum et merum velle*” se dirige el ataque de Lutero,

²⁸¹ Lib. arb. nemini nisi soli Deo convenire.

²⁸² Cogimur servire peccato.

²⁸³ Sub imperio plenissimo Dei.

contra la absolutización de la voluntad y el ideario teológico que constituye su fondo, es decir, el sistema doctrinal de gracia, pecado y mérito cuyo eje es la doctrina de la libertad humana. Con aquel Querer en sí Lutero se refiere al “albedrío inconstante” o “albedrío mutable”²⁸⁴ (pág. 125, 29\$\$; WA 18, 662, 14), una facultad que presuntamente lo capacita al hombre a tomar una libre decisión en las cosas supremas, en lo concerniente al bien y al mal, salud y perdición, fe e incredulidad (comp. la figura de Hércules en la encrucijada). Mas si esta voluntad absoluta no existe, si la voluntad ya es desde siempre una voluntad buena o una voluntad mala, entonces forzosamente tendrá que perder también su sentido una predicación y conducción de almas que se dirige al hombre ante todo con miras a esta decisión, y que intenta llevarlo al buen camino mediante recompensas y castigos. Es más: entonces no existe posibilidad alguna de cambiar al hombre con tales procedimientos, y todos sus cambios aparentes permanecen en la superficie, afectan sólo sus obras, pero no su corazón. El cambio del hombre puede producirse entonces sólo en forma tal que Dios se decide por él, que Dios lo “conquista, de todos los pecados, de la muerte y de la potestad del diablo” (Catec. Menor, explicación del segundo artículo del Credo, véase nuestra edición del tomo V\$\$, pág. 21 de esta misma colección). Por consiguiente, la decisión viene de lo exterior, no de lo interior; la toma Dios, no el hombre; es una declaración, no una exigencia; se la cree, no se la efectúa.

Así, pues, Lutero considera una monstruosa ficción esta, capacidad, atribuida al hombre, de decidirse libre y absolutamente. La voluntad así entendida estaría, de hecho y de principio, “más allá del bien y del mal”; sería el puente hacia aquel “Seréis como Dios” con el cual queda circunscrita toda apostasía de Dios en que el hombre incurre. Es por esto también que dicha idea de “libertad” es para Lutero “algo satánico” (pág. 203, 26\$\$\$; WA, 18, 747, 10); y contra esta ideología se dirige su lucha; pues él cree en la decisión de Dios que cae y ha caído sobre el hombre sin intervención de éste y que es la única motivadora de la salvación y alteración del hombre. El Sí y el No que el hombre dirige a Dios es, en opinión de Lutero, la respuesta, el eco, no lo primario. En el querer y anhelar del

²⁸⁴ Vertibile arbitrium vel mutabile arbitrium.

hombre, aquella decisión divina adquiere forma temporal y le es aplicada al hombre como su destino.

Es de notar especialmente esto último: que esta decisión adquiere forma en la *voluntad* del hombre, de modo que su efecto es teleológico, no causal. Pues con ello queda dicho que en lo que quiere y anhela, en sí mismo y en su propio querer, el hombre llega a ser el que ya desde siempre ha sido ante Dios. Esta es la relación escatológica de la existencia humana, y en este sentido debe interpretarse también el conocido ejemplo del caballo y el jinete (pág. 87, 12\$\$\$; WA 18, 635, 17). El que es dueño del hombre, sea Dios o Satanás, imprime a su voluntad (la del hombre) la orientación y el impulso. En su querer, el hombre es el órgano de otra voluntad que gobierna sobre él: en su querer, se expresa quién lo “posee”. Y por ser esto así, no existe tal cosa como una voluntad “absoluta” o “neutral”, pues entre las dos potencias que se disputan la posesión del hombre, no hay tregua ni armisticio (pág. 135, 24\$\$\$; WA 18, 670, 8). Por consiguiente, la carencia de libertad del albedrío muestra tres aspectos:

1. Ella es peculiar a la voluntad humana o “finita”, a diferencia de la voluntad divina, que es libre.
2. Señala la determinación de esta voluntad en el sentido de “buena” y “mala”, en contraste con el concepto utópico del querer neutral.
3. Expresa el carácter escatológico de la existencia humana en cuanto que en la voluntad del hombre cobra forma la decisión que sobre el hombre ha sido tomada.

Consecuentemente, partiremos de aquella misma definición en la que tú determinas el libre albedrío: “Además, por libre albedrío entendemos en este lugar la fuerza de la voluntad humana por la cual el hombre se puede aplicar a aquello que conduce a la salvación eterna, o apartarse de ello.”²⁸⁵ Por cierto, tuviste buen cuidado en poner esta definición así en esta forma desnuda, sin aclarar ni una sola partícula de ella (como acostumbran hacerlo otros), en el temor de

²⁸⁵ Párr. 8 en la Disquisición, que en el original reza como sigue: “Porro liberum arbitrium hoc loco sentimus vim humanae voluntatis, qua se possit homo applicare ad ea, quae perducunt ad aeternam salutem, aut ab iisdem avertere”.

sufrir un naufragio, y posiblemente no uno solo. Así, pues, me veo ante la obligación de analizar estas partículas una por una. Evidentemente, un examen riguroso revela que la cosa misma que tú tratas de definir, va más allá de los términos de tu definición. A una definición tal, los sofistas la llamarían viciosa, toda vez que la definición no abarca la cosa definida. Pues anteriormente hemos demostrado que el libre albedrío es propio de Dios y de nadie más. Quizá puedas atribuirle al hombre con alguna razón un albedrío. Pero atribuirle un libre albedrío en cosas divinas, esto es demasiado; porque según el juicio de todos los que oyen la expresión “libre albedrío”, con ella se designa en sentido propio un albedrío que frente a Dios puede hacer y hace todo cuanto le place, sin estar trabado por ninguna ley ni por autoridad [*imperio*] alguna. En efecto: a un siervo, que vive bajo la autoridad de un amo, no lo habrías llamado libre; ¡con cuánta menos razón llamamos libre a un hombre o a un ángel que bajo la absoluta autoridad de Dios (para no hablar del pecado y de la muerte), llevan su vida de manera tal que ni por un momento pueden subsistir con sus propias fuerzas! Por lo tanto, ya aquí en el comienzo mismo están en pugna la definición de la palabra y la definición de la cosa, puesto que la palabra significa algo distinto de lo que se entiende con la cosa misma. Más correcto empero sería hablar de un “albedrío inconstante” o “albedrío mutable” [*Vertibile arbitrium vel mutabile arbitrium*]. Pues en esta forma Agustín y después de él los sofistas menguan la gloria y la fuerza de aquella palabra “libre” agregándole ese calificativo diminutivo y hablando de la inconstancia del libre albedrío. Y así debiéramos hablar también nosotros para no engañar los corazones de los hombres con palabras infladas y fastuosas pero vacías de contenido, como opina también Agustín al decir que, siguiendo una línea clara, nos corresponde hablar en términos sobrios y adecuados. Pues del que enseña se requiere que se exprese con simplicidad y de un modo apropiado para la discusión, y no con ampulosidad y figuras retóricas tendientes sólo a persuadir. Pero para no crear la impresión de que nos deleitamos en lides de terminología, hagamos por ahora al abuso –si bien es un abuso grande y peligroso– esa concesión de que el libre albedrío sea lo mismo que el albedrío inconstante. Concedamos también a Erasmo que presente la fuerza del libre albedrío como fuerza

de la voluntad del hombre, como si lo de los ángeles no fuera libre albedrío, ya que en este libro él se propuso hablar solamente del libre albedrío de los hombres; de no ser así, también en este punto la definición sería más estrecha que el asunto definido.

Vayamos a aquellos puntos²⁸⁶ en torno de los cuales gira lo verdaderamente esencial del problema. Algunos de estos puntos son lo suficientemente claros, otros rehúyen la luz, como si se sintieran culpables y tuvieran miedo de todo, cuando en realidad nada debe publicarse en forma más manifiesta y precisa que una definición; pues dar una definición oscura es lo mismo que no dar ninguna. Puntos claros son éstos: “la fuerza de la voluntad humana”; además: “por la cual el hombre se puede”, y “a la salvación eterna”. En cambio, estocadas a ciegas²⁸⁷ son éstas: “aplicar”; “a aquello que conduce”, y “apartarse”. ¿Qué cosa, pues, habremos de adivinar tras aquello de “aplicar” y “apartarse”? ¿Y qué es “aquello que conduce a la salvación eterna”? ¿A dónde se quiere llegar con todo esto? Ya veo que tengo que habérmelas con un verdadero *Escoto o *Heráclito,²⁸⁸ de modo que no puedo menos que fatigarme con una doble labor: primero, buscar afanosamente a mi adversario, palpando y a tientas, en fosos y tinieblas (lo cual es empresa llena de riesgos y peligros), y si no lo encuentro, luchar en vano y con fantasmas, golpeando el aire en la oscuridad.²⁸⁹ Y luego, habiéndolo sacado una vez a la luz, y exhausto ya de tanto buscar, sólo entonces puedo trabarme en lucha con él en igualdad de condiciones. Pues bien: “la fuerza de la voluntad humana” creo que es la expresión con que designas la potencia o facultad o habilidad o aptitud de querer, no querer, elegir, despreciar, aprobar y rechazar, y otras acciones volitivas que hubiere. Pero, qué quieres decir con que esta fuerza “se aplica” y “se aparta”, no lo veo, a no ser que sea el mismo querer y no querer, elegir, despreciar, aprobar, rechazar, a saber, precisamente la acción volitiva, de modo que

²⁸⁶ Se trata de los puntos de la definición de Erasmo con que comienza este capítulo.

²⁸⁷ Orig. “Andabatae”, plural de andabata. El andabata era un gladiador que combatía a caballo y con los ojos vendados.

²⁸⁸ Duns Escoto (1274-1308), adversario de Tomás de Aquino y uno de los paladines de la filosofía escolástica, llevaba el sobrenombre “Doctor subtilis”. El filósofo griego Heráclito (576-480 a.Cr.) fue apodado “ho skoteinós”, el oscuro.

²⁸⁹ 1 Co. 9: 26.

habríamos de imaginarnos que aquella fuerza es cierta cosa intermedia entre la voluntad misma y su acción, de manera que por ella, la voluntad misma produce la acción de querer y no querer, y por ella es producida la misma acción de querer y no querer. Otra cosa no es posible imaginar ni pensar aquí. Si me equivoco, échese la culpa al autor que dio la definición, y no a mí que la examino. Pues bien se dice entre los juristas: las palabras del que habla oscuramente a pesar de que podría haber hablado con mayor claridad, deben ser interpretadas en contra de él mismo. Y no quiero acordarme aquí, por el momento, de mis teólogos modernos²⁹⁰ con sus sutilezas; pues para que el enseñar y el entender sean efectivos, hay que hablar sin artificio.²⁹¹ “Aquello empero que conduce a la salvación eterna”, estimo que son las palabras y obras de Dios que son ofrecidas a la voluntad humana para que se aplique a ellas o se aparte de ellas. Mas con ‘palabras de Dios’ yo entiendo tanto la ley como el evangelio. Por la ley se exigen obras, por el evangelio se exige fe. Pues no hay otra cosa que conduzca a la gracia de Dios a la salvación eterna sino únicamente la palabra y la obra de Dios, por cuanto la gracia o el espíritu es la vida misma a la cual somos conducidos por la palabra y obra de Dios.²⁹²

Esta vida empero o salvación eterna es algo que la comprensión humana no puede captar, como afirma Pablo en 1Corintios 2 citando un pasaje de Isaías: “Cosas que ojo no vio ni oído oyó ni han subido en corazón de hombre, las cuales Dios ha preparado para los que le aman”.²⁹³ Pues entre los artículos supremos de nuestra fe se cuenta también aquel donde decimos: “Y la vida eterna”.²⁹⁴ Pero lo que en este artículo es capaz de hacer el libre albedrío, lo atestigua Pablo en 1Corintios 2. “Dios –dice– nos las reveló a nosotros por su Espíritu”, esto es, si el Espíritu no lo hubiese revelado, ningún corazón humano sabría algo de estas cosas ni pensaría en ellas, tan lejos está el libre albedrío de poder aplicarse a ellas o de poder desearlas. Fíjate en la experiencia: ¿qué opinión respecto de la vida futura y la resurrección

²⁹⁰ Los teólogos modernos (“Modernos meos”) = la escuela modernista, nominalista, de la cual procedía el propio Lutero.

²⁹¹ Orig. “crasse”: groseramente.

²⁹² Comp. Jn. 6:63.

²⁹³ 1Co. 2:9, comp. Is. 64:4.

²⁹⁴ III. Artículo del Credo Apostólico.

tuvieron los más destacados ingenios de entre los gentiles? ¿Acaso no es así que cuanto más destacados fueron por su ingenio, tanto más ridícula fue para ellos la resurrección y la vida eterna? Filósofos ingeniosos, y nada menos que griegos, fueron también aquellos hombres que llamaron “siembra-palabras” y “predicador de nuevos espíritus” a Pablo cuando les habló de estas cosas.²⁹⁵ *Porcio Festo, según Hechos 24,²⁹⁶ llamó loco a Pablo por su predicación acerca de la vida eterna. ¿Qué sandeces profiere *Plinio respecto de estas cosas en su Libro Séptimo?,²⁹⁷ ¿y *Luciano, un tan grande ingenio? ¿Acaso todos éstos fueron unos estúpidos? En una palabra: hasta hoy día la mayoría de los hombres se ríen de este artículo y lo consideran una fábula, tanto más cuanto mayor es su ingenio y erudición, y eso públicamente. Pues en lo oculto de su corazón ningún hombre, a menos que esté lleno del Espíritu Santo, conoce, cree o desea la salvación eterna, aunque en palabras y escritos la mencionen y ponderen a menudo. ¡Y quiera Dios, Erasmo mío, que tú y yo estuviésemos libres de esta levadura!,²⁹⁸ tan escasos son los corazones creyentes en cuanto a este artículo. ¿He acertado ahora el sentido de tu definición?

Así que según Erasmo, el libre albedrío es una fuerza de la voluntad la cual (fuerza) puede por si misma querer y no querer la palabra y la obra de Dios por las cuales el libre albedrío es llevado a aquello que está más allá de su capacidad de comprensión e imaginación. Pero si puede querer y no querer, puede también amar y odiar. Y si puede amar y odiar, puede también en cierta modesta medida [*aliquantulum*] cumplir la ley y creer el evangelio; porque si quieres algo, o no lo quieres, forzosamente puedes, con esta voluntad,

²⁹⁵ Hch. 17:18. Lutero cita según la Vulgata, donde se lee “novorum daemoniorum”. Las versiones modernas tienen “nuevos dioses”, “divinidades extranjeras”, etcétera.

²⁹⁶ Hch. 26(no 24): 24.

²⁹⁷ Plinio el Viejo, naturalista romano, nacido en Como en el año 23 ó 24 después de Cr., muerto en 79 durante la erupción del Vesubio. Es autor, entre muchos otros escritos perdidos en su casi totalidad, de una historia natural (*Naturalis historia*), obra enciclopédica en 37 libros que describe en forma clara y bien ordenada todos los fenómenos de la naturaleza.

²⁹⁸ Mt. 16:6.

hacer siquiera parte de la obra intentada, aun cuando por impedimento de otro no lo puedas llevar a cabo. Y bien: ya que entre las obras de Dios que conducen a la salvación figuran la muerte, la cruz y todos los males de este mundo, la voluntad humana podrá querer también la muerte y su propia perdición. Más aún: si puede querer la palabra y la obra de Dios, puede quererlo todo; pues ¿qué puede haber debajo, encima, dentro o fuera de la palabra y obra de Dios en lugar alguno, sino Dios mismo? Pero ¿qué queda aquí para la gracia y el Espíritu Santo? Esto significa directamente atribuirle carácter divino [*divinitatem*] al libre albedrío; porque querer la ley y el evangelio; no querer el pecado, y querer la muerte, es cosa del poder divino solamente, como Pablo afirma en más de un pasaje.²⁹⁹ Resulta pues que después de los pelagianos, nadie escribió acerca del libre albedrío cosas más acertadas que Erasmo. En efecto: en párrafos anteriores dijimos que el libre albedrío es un título divino y significa un poder divino. Sin embargo, hasta ahora nadie le atribuyó este poder excepto los pelagianos; porque los sofistas, sea cual fuere su opinión, se expresan en forma muy distinta. Y hasta a los mismos pelagianos, Erasmo los supera ampliamente: éstos atribuyen esa divinidad al libre albedrío entero; Erasmo en cambio al medio, por cuanto los pelagianos establecen dos partes del libre albedrío, la fuerza de discernir y la fuerza de elegir, y atribuyen la una a la razón, la otra a la voluntad, cosa que hacen también los sofistas; pero Erasmo, poniendo a un lado la fuerza de discernir destaca la fuerza de elegir sola, y así convierte en dios a un albedrío cojo y semilibre. ¿Qué crees que habría hecho si su propósito hubiese sido describir el libre albedrío entero?

Pero no contento con esto, Erasmo sobrepuja también a los filósofos. Entre ellos, en efecto; aún no se llegó a definir si una cosa puede moverse a sí misma. Sobre este punto hay una discusión entre platónicos y peripatéticos que se evidencia en todo el campo de la filosofía: Pero para Erasmo, el libre albedrío no sólo se mueve a sí mismo con su propia fuerza, sino que también se aplica a lo que es eterno, vale decir, incomprendible para él; en verdad, un definidor enteramente novedoso e inaudito del libre albedrío, que deja muy lejos tras sí a los filósofos, pelagianos, sofistas y demás. Y como si esto

²⁹⁹ 1Co. 2:14; 2Co. 3:5.

fuera poco, no para ni ante sí mismo sino que disiente y lucha consigo mismo mucho más que con todos los otros: antes había dicho que la voluntad humana sin la gracia divina es totalmente ineficaz (a no ser que lo haya dicho en broma), aquí, empero, donde da una definición en serio, dice que la voluntad humana posee esa fuerza por la cual es capaz de aplicarse a lo que es pertinente a la salvación eterna, esto es, a lo que supera incomparablemente aquella fuerza. Así que en este punto Erasmo se sobrepuja aun a sí mismo. ¿Viste, Erasmo querido, que con esta definición te delataste a ti mismo (creo que por imprudencia) evidenciando que no tienes el más remoto conocimiento de estas cosas, o que escribes acerca de ellas en forma totalmente irreflexiva y despreocupada, sin noción de lo que dices o afirmas? Y como ya dije antes, dices menos del libre albedrío y sin embargo le atribuyes más que todos los otros, puesto que no describes el libre albedrío entero, y no obstante le atribuyes todo. Mucho más tolerable es lo que enseñan los sofistas, o al menos el padre de ellos, *Pedro Lombardo:³⁰⁰ ellos dicen que el libre albedrío, es la facultad de discernir, y además también de elegir, a saber, de elegir el bien si está presente la gracia (divina), el mal empero si la gracia falta. Y expresamente observa Pedro Lombardo, en coincidencia con Agustín, que por su propia fuerza, el libre albedrío sólo puede caer y no es capaz sino de pecar.³⁰¹ De ahí que en su libro II contra Juliano, *Agustín llama al albedrío “esclavizado” [*servum*] más bien que libre.³⁰² Tú en cambio estableces por ambas partes una fuerza igual del libre albedrío, de modo que ese albedrío, sin la gracia, por su sola fuerza, puede aplicarse a sí mismo al bien como que puede también apartarse

³⁰⁰ *Pedro Lombardo (1100-1164), teólogo escolástico, autor de 4 libros de sentencias, “*Sententiarum libri quattuor*”, un compendio teológico que por su claridad sistemática y concisión llegó a ser el más importante manual teológico de la Edad Media. En el Libro II dist. 25:5, el autor afirma que la voluntad es libre porque es capaz de apetecer o elegir, sin coacción y necesidad, lo que discernió mediante la razón. (“*Sine coactione et necessitate valet appetere vel eligere, quod ex ratione decreverit*”).

³⁰¹ Lutero piensa en un pasaje de Agustín en “*De spiritu et littera*” III, 5 (Migne 44, 203): *Nam neque liberum arbitrium quidquam nisi ad peccandum valet, si lateat veritatis vía*: “Pues el libre albedrío no es capaz de nada sino de pecar si le está oculto el camino de la verdad”.

³⁰² Lib. II, 8, 23 (Migne, ser. lat. 44 pág. 689).

a sí mismo del bien. Pues no piensas cuánto le atribuyes al libre albedrío con ese pronombre SE o A SÍ MISMO; no piensas que al decir que SE puede aplicar, excluyes por entero al Espíritu Santo con todo su poder, como si fuera superfluo y no necesario. Por ende, tu definición es condenable hasta entre los sofistas, quienes si no rabiasen de tal manera contra mí cegados por la envidia, más bien se lanzarían con furia contra el libro tuyo. Ahora, por cuanto atacas a Lutero, a pesar de estar hablando contra ti mismo y contra ellos, sólo dices cosas santas y católicas. Tan grande es la paciencia de esos santos varones.

No digo esto porque la opinión de los sofistas respecto del libre albedrío cuente con mi aprobación, sino porque la considero más tolerable que la de Erasmo, puesto que se acercan más a la verdad. En efecto: no dicen, como lo digo yo, que el libre albedrío es una nada; sin embargo, por el hecho de que ellos, ante todo el Maestro de las Sentencias,³⁰³ afirman que el libre albedrío sin la gracia no es capaz de nada, están en desacuerdo con Erasmo; y más aún, parece que están en desacuerdo también entre ellos mismos, y que corren en círculo empeñados sólo en controversia verbal, más ávidos de disputa que de la verdad, como cuadra a sofistas. Pues imagínate que me sea presentado un sofista, y no precisamente uno de los malos, con quien yo pudiera discutir estas cosas confidencialmente, en diálogo amistoso, y al que pudiera pedir un juicio sincero y libre, en esta forma: Si alguien te dijese: libre es aquello que por su propio poder sólo es capaz de obrar en una dirección, a saber, en dirección a lo malo, mientras que en la otra dirección, a saber, en dirección a lo bueno, por cierto puede obrar, pero no por su propio poder, sino únicamente con la ayuda de otro, ¿podrías contener la risa, amigo mío? Pues de esta manera me será fácil demostrar que hasta una piedra o un tronco posee un libre albedrío, ya que puede dirigirse hacia arriba y hacia abajo, por su propia fuerza sin embargo sólo hacia abajo, hacia arriba en cambio únicamente con la ayuda de otro. Y como ya dije antes, al fin y al cabo podríamos invertir el uso de todas las lenguas y palabras y afirmar: “Ninguno es todos, nada es todo”, refiriendo lo uno a la cosa misma, lo otro a una cosa ajena que podría pertenecerle, o agregársele

³⁰³ Magister Sententiarum: título honorífico de *Pedro Lombardo (véase nota 300)

accidentalmente. Así, por discutir en exceso, finalmente convierten también el libre albedrío accidentalmente en libre, ya que de vez en cuando puede ser hecho libre por otro. Pero la pregunta es: qué puede el libre albedrío “por sí mismo”, cuál es la esencia de la libertad del albedrío. Si esta pregunta se ha de resolver, del libre albedrío no quedará más que la palabra vacía, quieran o no. También en esto fracasan los sofistas: en que atribuyen al libre albedrío la fuerza de discernir lo bueno, y desdeñan [*premunt*] la regeneración y renovación en el Espíritu,³⁰⁴ asignándole, como algo externo, aquella ayuda ajena; de esto hablaré más tarde. En cuanto a la definición, basta lo que se acaba de exponer. Veamos ahora los argumentos con que se ha querido inflar a aquella vana palabrita.³⁰⁵ En primer lugar está aquel pasaje de Eclesiástico 15: “Dios desde el principio creó al hombre y le dejó en mano de su decisión. Añadió sus mandamientos y preceptos. Si quieres guardar sus mandamientos, y conservar perpetuamente una fe grata, ellos te guardarán. Ante ti he colocado el fuego y el agua; a lo que quieras, extiende tu mano. Ante el hombre está la vida y la muerte, lo bueno y lo malo; lo que le plugiere, le será dado”.³⁰⁶ Aunque pudiera rechazar este libro con buenas razones, sin embargo por ahora lo acepto para no envolverme, con pérdida de tiempo, en una disputa acerca de los libros que fueron recibidos en el canon hebreo al que tú criticas con bastante mordacidad y sorna, comparando los Proverbios de Salomón y el Cántico amatorio (como tú lo llamas con ambigua ironía) con los dos libros de Esdras, con Judith, con la Historia de Susana y el Dragón y con Ester –este último, por más que lo tengan en el canon, es a juicio mío de todos los nombrados el más digno de no figurar entre los libros canónicos. Podría, sin embargo, responder brevemente con sus propias palabras: En este lugar, la Escritura es oscura y ambigua, por eso no prueba nada concreto. Mas como nosotros estamos en el bando que niega el libre albedrío, exigimos de vosotros que nos indiquéis un pasaje que compruebe con claras palabras qué es el libre albedrío y qué poder tiene. Esto lo haréis quizás para las calendas griegas, a pesar de que tú, para eludir esta necesidad, derrochas muchas buenas palabras y entre tanto andas

³⁰⁴ Tít. 3:5.

³⁰⁵ Lo que sigue se basa en la respuesta de Erasmo contenida en *Hyperaspistes* II.

³⁰⁶ Eclesiástico (“Sabiduría de Jesús Sirac”) 15:14 y sigs.

como pisando huevos recitando tantas opiniones sobre el libre albedrío que por poco lo conviertes a *Pelagio en evangélico. Asimismo inventas una cuádruple gracia para poder atribuir incluso a los filósofos una especie de fe y amor, e igualmente esa triple ley, a saber, ley de la naturaleza, de las obras y de la fe –una nueva fábula, por supuesto, para poder afirmar que los preceptos de los filósofos concuerdan estrechamente con los preceptos evangélicos. Después está aquel pasaje del Salmo 4: “Perceptiblemente está sobre nosotros, oh Señor, la luz de tu rostro”.³⁰⁷ Allí se habla de conocimiento del propio rostro de Dios, esto es, de la fe. Y tú lo aplicas a la razón ennegrecida. Si un cristiano colacionase todo esto, no podría menos que sospechar qué tú te burlas y te ríes de los dogmas y de la religión de los cristianos. Porqué atribuir semejante ignorancia a un hombre que con tanta diligencia analizó todo lo que nosotros presentamos y lo conservó en la memoria, esto me resulta sumamente difícil. Pero por el momento no proseguiré con esto y me conformaré con haberlo indicado, hasta que se ofrezca una oportunidad mejor. Te ruego sin embargo, Erasmo mío, que no nos pongas a prueba de esta manera como si fueses uno de aquellos que dicen: “¿Quién nos ve?”.³⁰⁸ Además, en una cuestión de tanta importancia es peligroso bromear continuamente ante cualquiera con palabras versátiles. Pero vayamos al caso.

De una opinión sola en cuanto al libre albedrío, tú construyes una opinión triple.³⁰⁹ Dura, sin embargo bastante aceptable, te parece la opinión de aquellos que dicen que sin una gracia peculiar, el hombre no puede querer lo bueno, no puede hacer el comienzo, no puede avanzar; no puede terminar, etc.; esta opinión la apruebas porque le reconoce al hombre la capacidad para la aspiración y el esfuerzo, pero no le reconoce nada que él pueda atribuir a sus propias fuerzas. Más dura te parece la opinión de los que sostienen que el libre albedrío no es capaz de nada sino de pecar, y que solamente la gracia obra en nosotros lo bueno, etc. Pero la más dura de todas es para ti la opinión de aquellos que dicen que el libre albedrío es una palabra vacía, y que

³⁰⁷ Sal. 4:6 b. En la Vulgata, de donde procede la cita, 4:7: Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine.

³⁰⁸ Sal. 64:5.

³⁰⁹ Lo que sigue son citas de la Disquisición, párr. 9, parte final.

antes bien, Dios obra en nosotros tanto lo bueno como lo malo, y todo lo que es hecho, es hecho por pura necesidad.³¹⁰ Contra esta última opinión confiesas dirigirte con tu escrito. ¿Sabes también lo que dices, Erasmo? Tú presentas aquí tres opiniones como si fuesen las de otras tantas escuelas, porque no entiendes que la misma cuestión ha sido discutida de varias maneras, ya con estas palabras, ya con aquellas, por nosotros que todos profesamos públicamente la convicción de una y la misma “escuela”. Pero queremos llamar tu atención a este hecho y demostrarte cuán superficial o embotado es tu juicio. Te pregunto: aquella definición del libre albedrío que diste en un párrafo anterior, ¿cómo cuadra con esa primera y bastante aceptable opinión? Dijiste, en efecto, que el libre albedrío es la fuerza de la voluntad humana por la cual el hombre se puede aplicar a lo bueno. Aquí en cambio dices, y aceptas que se diga, que sin la gracia el hombre no puede querer lo bueno. La definición afirma lo que su ejemplificación niega; y en tu libre albedrío se halla simultáneamente un Sí y un No, de modo que al mismo tiempo nos apruebas y condenas, y te condenas y apruebas también a ti mismo, en uno y el mismo dogma y artículo. ¿O crees acaso que no es algo bueno el aplicarse a lo que es pertinente a la salvación eterna –acción ésta que tu definición atribuye al libre albedrío–, dado que ni habría necesidad de gracia si en el libre albedrío hubiera tanto de bueno que él se puede aplicar a sí mismo a lo bueno? Así que una cosa es el libre albedrío que tú defines, y otra el que defiendes. Y resulta así que Erasmo tiene sobre los demás hombres la ventaja de poseer dos libres albedríos, que están en franca oposición el uno al otro.

Pero dejemos a un lado lo que inventó la definición, y veamos lo que la opinión misma propone como lo contrario. Admites que sin una gracia peculiar el hombre no puede querer lo bueno (pues no está en discusión ahora lo que puede la gracia de Dios, sino lo que puede el hombre sin la gracia). Admites por lo tanto que el libre albedrío no puede querer lo bueno, y esto no es otra cosa que: el libre albedrío no se puede aplicar a sí mismo a lo que es pertinente a la salvación eterna, como rezaba tu definición. Más aún: poco antes dices que la voluntad humana después de la caída [*post peccatum*] es tan

³¹⁰ Véase lo expuesto en el cap. IV.

depravada que el hombre, perdida ya su libertad, está obligado a servir al pecado y no tiene la capacidad de volver a mejorarse. Y si no me equivoco, sostienes que ésta fue la opinión de los pelagianos. Creo que aquí *Proteo ya no tiene ninguna escapatoria. Lo tienen aprisionado claras palabras, a saber, que “perdida ya la libertad, la voluntad está bajo coacción [*cogit*] y es retenida en la esclavitud del pecado”. ¡Oh excelso libre albedrío, del cual el mismo Erasmo dice que perdió la libertad y es esclavo del pecado! Si esto lo dijera Lutero, nunca se habría oído nada más absurdo, ni se podría poner en conocimiento del pueblo nada más inútil que esta paradoja, de modo que sería imprescindible escribir también unas Disquisiciones contra él. Pero quizás nadie me crea que estas cosas son afirmaciones de Erasmo. Bien, léanse el párrafo correspondiente en su Disquisición, y quedarán asombrados. Sin embargo, yo ya no me asombro mayormente. Pues el que no toma en serio esta cuestión ni es afectado por lo menos en algo por ella, sino que siente en su corazón una verdadera aversión contra ella, un tedio o una frialdad, o si le produce náuseas, ¿cómo un hombre tal no habría de decir por doquier cosas absurdas, improcedentes y contradictorias mientras discute el problema como un ebrio o dormido y eructa entre ronquido y ronquido “Sí”y”No” al son de las distintas palabras que llegan a sus oídos? Por eso los maestros de retórica requieren afecto de parte del que defiende una causa; con mucha más razón, la teología requiere un afecto tal que haga al defensor de su causa vigilante, perspicaz, activa, prudente y decidido.

Por lo tanto, si el libre albedrío sin la gracia, perdida ya la libertad, está obligado a servir al pecado y no puede querer lo bueno, yo quisiera saber qué es esa aspiración, y qué ese esfuerzo para los cuales aquella primera y aceptable opinión le reconoce al hombre la capacidad.³¹¹ No puede ser una aspiración buena ni un esfuerzo bueno, puesto que el libre albedrío no puede querer lo bueno, como dice la opinión aquella y como también se admite. Lo que queda, por lo tanto, es aspiración mala y esfuerzo malo, que tras la pérdida de la libertad están obligados a servir al pecado. ¿Y qué –te pregunto– se quiere decir a su vez con esto? ¿Esta opinión reconoce al hombre la aspiración y el esfuerzo, y no obstante no le reconoce nada que él

³¹¹ Véase pág. 132, párr. 2.

pueda atribuir a sus propias fuerzas? ¿En qué mente cabe esto? Si a las fuerzas del libre albedrío les quedan la aspiración y el esfuerzo, ¿por qué no se las habría de atribuir? Si no se las debe atribuir, ¿cómo pueden quedar con ellas? ¿O será que esa aspiración y ese esfuerzo previos a la gracia son dejados también a la futura gracia misma y no al libre albedrío, de modo que a un tiempo se los deja con el libre albedrío, y no se los deja? Si esto no son paradojas o mejor dicho monstruosidades, ¿qué son entonces monstruosidades? Pero quizás la Disquisición sueñe con la idea de que entre estos dos, el poder querer lo bueno y el no poder querer lo bueno, exista algo neutral [*medium quod*], a saber, el Querer en sí [*absolutum Velle*], que de por sí no tiende hacia lo bueno ni hacia lo malo, de modo que con cierta argucia dialéctica podamos sortear los escollos y decir: En la voluntad del hombre hay cierto querer que sin la gracia por cierto no es capaz de obrar nada en dirección a lo bueno; sin embargo, tampoco es el caso que sin la gracia inmediatamente quiera sólo lo malo, sino que es un puro y mero querer, que por la gracia puede ser vertido hacia arriba a lo bueno, y por el pecado puede ser vertido hacia abajo a lo malo. Pero ¿dónde queda entonces la afirmación de que el libre albedrío, perdida la libertad, está obligado a servir al pecado? ¿Dónde queda aquella aspiración que aún permanece, y el esfuerzo?, ¿dónde la fuerza de aplicarse a aquello que es pertinente a la salvación eterna? Pues esa fuerza de aplicarse a la salvación no puede ser un puro querer, a menos que se quiera decir que la salvación misma es una nada. Además, tampoco el aspirar y esforzarse puede ser un puro querer, ya que puede extenderse hacia algo (por ejemplo hacia lo bueno) y hacer esfuerzos por alcanzarlo, y no puede arrojarse al vacío o sofrenar el empeño. En, resumen: por más que la Disquisición se haya dirigido ya en esta dirección, ya en aquella, no puede eludir las contradicciones y afirmaciones reñidas una con la otra, de modo que el propio libre albedrío que ella defiende, no es tan cautivo como lo es ella. Pues tanto se enreda en su intento de liberar el albedrío, que es atada juntamente con el libre albedrío con lazos indisolubles.

Además, que en el hombre haya un querer neutral y puro, no es más que una invención dialéctica; y quienes lo aseveran, no lo pueden probar. Esa invención nació del desconocimiento de las cosas y del

respeto ante los vocablos, como si la realidad siempre fuese así como se la dispone en palabras; casos de estos los hay en cantidades ilimitadas entre los sofistas. La realidad en cambio es la que queda expresada en las palabras de Cristo: “El que no es conmigo, contra mí es”.³¹² No dice: “El que no es conmigo, tampoco es contra mí, sino que es neutral”. Pues si Dios está en nosotros, Satanás está lejos, y sólo está presente el querer lo bueno. Si Dios está lejos, Satanás está presente, y en nosotros no hay sino un querer lo malo. Ni Dios ni Satanás permiten que haya en nosotros un mero y puro querer; antes bien, como dijiste correctamente, tras haber perdido la libertad estamos obligados a servir al pecado; esto es, nosotros queremos el pecado y lo malo, decimos el pecado y lo malo, y hacemos el pecado y lo malo. Ves: a este punto fue llevada la irreflexiva Disquisición por la invencible y poderosísima verdad, y su sabiduría fue convertida en locuras:³¹³ queriendo hablar contra nosotros, es obligada a hablar a nuestro favor y en contra de sí misma, así como también el libre albedrío hace algo de bueno, a saber: cuando obra contra lo malo, obra mal en grado máximo contra lo bueno, de modo que la Disquisición es en el decir igual que el libre albedrío en el hacer –aunque también la misma Disquisición entera no es otra cosa que una obra sublime del libre albedrío que al defender condena y al condenar defiende, esto es, quiere ser tenida por sabia, y es doblemente estúpida.

Tal es el caso de la primera opinión confrontada consigo misma: niega que el hombre pueda querer un ápice de lo bueno [*quicquam boni posse velle hominem*], y no obstante sostiene que al hombre le queda la aspiración, que sin embargo tampoco se la reconoce como suya. Comparemos ahora esta opinión con las otras dos. La segunda, como ya sabemos, es aquella más dura que sostiene que el libre albedrío no es capaz de nada sino de pecar. Esta, empero, es la opinión de *Agustín que él expresa en muchos otros lugares, y especialmente en su libro **Del espíritu y la letra*; en el capítulo cuarto o quinto,³¹⁴ si no me equivoco; donde usa precisamente estos términos.

³¹² Lc. 11:23.

³¹³ 1Co. 1:20.

³¹⁴ 3, 5 (Migue, ser. lat. 44, pág. 203).

La tercera, la más dura de todas, es la del propio *Wiclef y de Lutero,³¹⁵ y dice que el libre albedrío es una palabra vacía, y que todo lo que es hecho, es hecho por pura necesidad. Contra estas dos opiniones lucha la Disquisición. A ese respecto digo: Quizá no tengamos el suficiente dominio del latín o del alemán, y por eso no pudimos exponer cabalmente la cuestión misma. Pero Dios me es testigo de que con las últimas dos opiniones no quise decir, ni quise que se entendiera, otra cosa que lo que se expresa en la primera opinión. Tampoco creo que Agustín haya disentido de la opinión primera, ni puedo extraer de sus propias palabras algo que esté en discrepancia con ella, de modo que las tres opiniones mencionadas por la Disquisición son para mí nada más que una sola, a saber, lo que expuse yo. Pues una vez que se ha admitido y determinado que tras la pérdida de la libertad, el libre albedrío está bajo coacción en la servidumbre del pecado y no puede querer un ápice de lo bueno, yo puedo sacar de estas palabras esa única conclusión: que el libre albedrío es una palabra vacía cuyo contenido real [res] se ha perdido. A una libertad perdida, mi gramática la llama ninguna libertad; mas otorgar el título de 'libertad' a aquello que no posee ninguna libertad, es otorgárselo a una palabra vacía. Si aquí estoy errado, corrijame quien pueda; si lo que digo es oscuro y ambiguo, ilumínelo y precíselo quien pueda. A una salud perdida yo no la puedo llamar salud; y si se la hubiera de atribuir a un enfermo, me parece que no se le habría atribuido más que un título vacío.

Pero ¡afuera con estas monstruosidades de palabras! Pues ¿quién puede soportar este abuso en el hablar, que por una parte digamos que el hombre posee un libre albedrío, y al mismo tiempo afirmemos que tras la pérdida de la libertad está bajo coacción en la servidumbre del pecado y no puede querer un ápice de lo bueno? Esto es contrario al sentido común y anula por completo el uso idiomático. Antes bien, a la Disquisición debe hacersele el reproche de que sus propias palabras las deja correr como dormida, y las palabras de los demás no las toma en cuenta. No considera, digo, qué significa y cuánto implica decir: El hombre perdió la libertad, está obligado a servir al pecado, y no puede querer un ápice de lo bueno. En efecto: si la

³¹⁵ Comp. Disputación de Heidelberg (año 1518), conclusión 13 (véase nuestra edición del tomo I, pág. 30 de esta misma colección).

Disquisición estuviese despierta y pusiera la debida atención, vería claramente que el sentido de las tres opiniones que ella presenta como diversas y discrepantes, es en realidad uno y el mismo. Pues si alguien perdió la libertad y está obligado a servir al pecado y no puede querer lo bueno, ¿qué conclusión más exacta se puede hacer respecto de él que ésta: ese hombre peca, o quiere lo malo, porque así tiene que ser [*necesario*]? Así concluirían los mismos sofistas con sus silogismos. Por esto, la Disquisición arremete completamente en vano contra las últimas dos opiniones mientras aprueba la primera, porque las tres dicen lo mismo: y una vez más cae en su costumbre de condenarse a sí misma y aprobar lo nuestro, y eso en uno y el mismo artículo.

IX - LA REVELACIÓN

(Véase también pág. 167, 25-169,10\$\$; WA 18, 687, 37-688, 26.)

Erasmus había hablado de “cosas que conducen a la eterna salvación” (pág. 125, 4\$\$; WA 18, 661, 31). Inmediatamente, Lutero había traducido esta expresión vaga a su lenguaje bíblico reemplazándola con “palabras y obras de Dios”. Pero asimismo había agregado: “Mas con ‘palabras de Dios’ yo entiendo tanto la ley como el evangelio. Por la ley se exigen obras, por el evangelio se exige Fe³¹⁶ (pág. 127, 21-22\$\$\$; WA 18, 663, 14). Este tema lo sigue ahora para analizar las deducciones de Erasmo con que éste intentaba corroborar su posición basándose en Eclesiástico 15:14-18; Génesis 4, 7; Deuteronomio 30:15; Isaías 1:19; 21:12; 45:22; Jeremías 15:19 y otros textos, y para demostrar que estos mismos pasajes resultan claros y con sentido sólo si se los considera sobre el fondo del “siervo albedrío”. En sus exposiciones al respecto, Lutero aplica siempre de nuevo el mismo principio: soluciona los aparentes enigmas haciendo notar que en lo que Dios nos revela mediante las Escrituras debe distinguirse rigurosamente entre revelación de ley y revelación de evangelio. Esta distinción la echa de menos en la Disquisición: “Nuestra Disquisición no hace la menor distinción entre palabras de la ley y palabras del evangelio”³¹⁷ (pág. 154:27; 157, 19; 162, 9\$\$\$; WA 18, 680, 23; 682, 23; 683, 28). En consecuencia, la regla primera y principal para entender las revelaciones de Dios ha de ser sin duda ésta: que aprendamos a distinguir entre ley y evangelio; pues, dice Lutero, “¿qué se puede esperar en materia de teología o Sagradas Escrituras de una persona que ni siquiera llegó a formarse una noción clara acerca de lo que es ley y evangelio, o que si lo sabe, sin embargo no se molesta en tomarlo en cuenta? Forzosamente lo mezclará todo, cielo, infierno, vida, muerte, y

³¹⁶ Verba autem Dei dico tam legem quam Euangelion; Lege exiguntur opera, Euangelio fides.

³¹⁷ Diatribe nostra prorsus nihil discernit inter voces legis et Euangelii.

correrá el peligro de no saber absolutamente nada de Cristo”³¹⁸ (pág. 154, 35\$\$; WA 18, 680, 28).

Así que Lutero no sostiene un desordenado biblicismo; es éste un reproche que con mayor razón se le podría hacer a Erasmo. Incluso sostiene que nadie llegará a reconocer y entender al Cristo revelado en las Escrituras si no acepta la distinción de ley y evangelio como principio hermenéutico. Por ende, esta norma de diferenciar ley y evangelio no significará nada menos que el principio cristológico de la hermenéutica bíblica. Si Cristo es realmente el verdadero contenido de las Escrituras (pág. 171, 7 y sigs. \$\$\$; WA 18, 690, 5), y si la distinción de ley y evangelio es la piedra de toque de la fe en él, entonces la aplicación de esta distinción no es algo que introducimos en las Escrituras de un modo subjetivo y arbitrario, sino que es el principio básico de su interpretación que, por partir de la fe en Cristo, es legítimamente eclesiástica.

Todo lo que Lutero tiene que decir en detalle en este capítulo gira en torno de lo que quisiéramos llamar el *significado de la ley para la salvación*. Podríamos decir también que a Lutero le importa demostrar que el oficio de la ley es imprescindible si se ha de creer el evangelio. Mediante la ley, Dios *revela* al hombre lo que le falta; y este conocimiento es para el hombre tan extraordinario, tan poco innato en él, que sin el encuentro con la ley de Dios permanecería ciego para siempre. “No es, pues, algo ridículo lo que es hecho por medio de la ley, sino algo sumamente serio y necesario”³¹⁹ (pág. 153, 22\$\$; WA 18, 679, 36). Y aunque este conocimiento no es una fuerza (pág. 150, 2; WA 18, 677, 12), es no obstante una iluminación, y una enseñanza para que el hombre busque dónde puede hallar esta fuerza (“debiera inquirir de dónde puede obtener fuerzas”,³²⁰ pág. 155, 20\$\$; WA 18, 681, 8) ; y más aún: Lutero hasta sostiene que “si los hombres tuviesen noción de su miseria, Satanás no

³¹⁸ Quid ille in re Theologica vel sacris literis efficiat, qui nondum eo pervenit, ut, quid Lex, quid Euangelion sit, norit, aut, si norit, contemnat tamen observare? Is omnia misceat oportet, coelum, infernum, vitam, mortem, ac prorsus nihil de Christo scire laborabit.

³¹⁹ Non igitur ridicula, sed vehementer seria et necessaria sunt, quae per legem geruntur.

³²⁰ Quaerat, unde possit.

podría retener a ninguno de ellos en su reino, porque de la miseria reconocida y suplicante, Dios no puede sino apiadarse de inmediato y acudir a socorrerla” (pág. 153, 7 y sigs. \$\$\$; WA 18, 679, 28). El conocimiento que la ley confiere al hombre, la revelación ante él mismo del estado en que se halla, coincide pues con el conocimiento de Dios como Dios lleno de gracia y misericordia, así como un ciego es inundado por la luz en el instante en que la ceguera es quitada de él –esto es lo que Lutero enseña de la revelación de Dios que se realiza siempre en este compás binario; y esta revelación a la vez de miseria y de gracia debe servir de guía para catalogar las palabras de las Escrituras correctamente conforme a su pedido.

En el curso de sus pensamientos, Lutero desarrolla el contraste entre Satanás y –no Cristo, como cabría suponer, sino– Moisés. Moisés como legislador es el antagonista de Satanás, puesto que mediante la ley le abre al hombre los ojos para que vea su miseria, y así lo pone en el camino hacia Cristo (comp. también pág. 153, 17 y sigs. \$\$\$; WA 18, 679, 33 y sigs.; 687, 37 y sigs.). La ley hace que el hombre venga a Dios con un “corazón contrito y humillado” (Salmo 51:17). He aquí su fruto espiritual, que nadie puede darse a sí mismo.

Este entendimiento difiere diametralmente del de Erasmo, quien usa la ley, los mandamientos y los imperativos de Dios como argumentos para su tesis de la facultad de libre decisión del hombre. Erasmo arguye, como todos los defensores de una ética idealista, que cuando la ley se enfrenta al hombre con su “Debes...”, presupone en éste una capacidad de hacer lo que debe: de la idea de la ley deduce la capacidad del hombre. La libertad del hombre aparece como postulado imprescindible si la ley no ha de perder su sentido. Lutero vio claramente que “estos son argumentos de la razón humana”³²¹ (pág. 144, 1 \$\$; WA 18, 673, 6) y que en esta controversia se trata de un enfrentamiento de argumentación teológica y filosófica, y de ninguna manera de dos opiniones de las cuales cada una pueda apoyarse legítimamente en las Escrituras. En este frente, Lutero le infligió a Erasmo la primera y decisiva derrota. Pues la doctrina del libre albedrío y el entendimiento filosófico-idealista están interrelacionados inseparablemente. A través de la brecha de la

³²¹ Argumenta rationis humanae.

adulteración del sentido y oficio de la ley, la filosofía penetró en el cristianismo e hizo de la fe, la salvación y la redención una postura ético-religiosa; y arribar a dicha postura se propagó como meta suprema (pág. 177, 38\$\$\$; WA 18, 693, 7). De esta manera, el evangelio se convirtió en una función dentro del cumplimiento de la ley, mientras que en realidad, la ley tiene su función en la revelación del evangelio, del perdón de los pecados.

La función de la ley sólo consiste en llevar al hombre al *conocimiento* de sus pecados (pág. 145, 7\$\$; WA 18, 673, 40), conocimiento que aquí debe tomarse en el sentido más amplio de la palabra (“sentir, reconocer”, pág. 162, 31\$\$\$; WA 18, 684, 4; “conocimiento de nuestra debilidad y de nuestro mal”, pág. 150, 5\$\$; WA 18, 677, 14; “los contritos y afligidos”, pág. 154, 32\$\$\$; WA 18, 680, 26; comp. también pág. 310, 4\$\$\$; WA 18, 773, 4). Y es el propio Dios quien tiene que “regalar” al hombre este conocimiento, pues en sí mismo no lo posee (comp. pág. 301, 5\$\$; WA 18, 767, 14); al contrario: cree que todo lo puede (pág. 145, 21; 153, 16\$\$\$; WA 18, 674, 9; 679, 32). La *fe* en la libertad del albedrío³²² (pág. 152, 41; WA 18, 679, 18) es precisamente la *ceguera* que la ley trata de curar y eliminar; y el conocimiento de que uno no es libre es el juicio del que llegó a ser vidente, de aquel a quien Dios abrió los ojos con sus mandamientos. Que la doctrina de la libertad del albedrío ocupa con relativa justicia un lugar en la filosofía, esto no lo niega Lutero – de lo contrario, ¿cómo podría el hombre natural emitir un juicio? – pero que en el cristianismo, esta ceguera tiene que ceder el lugar al conocimiento, esto lo afirma con toda energía – de lo contrario, ¿cómo podría seguir en vigencia la revelación de Dios?

a) Conocimiento de sí mismo (pág. 152, 43-153, 23\$\$; WA 18, 679, 19-37).

b) Conversión (pág. 156, 36-157, 22\$\$\$; WA 18, 682, 10-2'5).

Pasemos ahora al pasaje del Eclesiástico³²³ y confrontemos también con él a aquella primera y aceptable opinión. Dice esa opinión que el libre albedrío no puede querer lo bueno. El pasaje del

³²² Praesumptio falsa libertatis.

³²³ Eclesiástico 15: 14 y sigs.

Eclesiástico, empero, se cita para probar que el libre albedrío es algo y es capaz de algo. Así que: la opinión que se quiere corroborar mediante el Eclesiástico afirma una cosa, y al Eclesiástico se lo cita para corroborar otra cosa. Esto es como si alguien quisiese probar que Cristo es el Mesías, y citase para ello el pasaje que prueba que Pilato fue gobernador de la Siria³²⁴ o cualquier otro que no viene al caso. Así se prueba también aquí el libre albedrío; ni qué hablar de lo que expuse anteriormente, a saber, que ni se dice ni se prueba con claridad y exactitud qué es el libre albedrío y qué poder tiene. Sin embargo, vale la pena examinar todo este pasaje detenidamente. En primer lugar dice: “Dios desde el principio creó al hombre”. Aquí se habla de la creación del hombre, pero hasta ahí nada se dice del libre albedrío ni de los mandamientos. Luego sigue: “Y lo dejó en mano de su decisión”. ¿Y esto? ¿Acaso se confirma aquí el libre albedrío? Pero ni siquiera aquí se hace mención de mandamientos para los cuales se exija el libre albedrío, ni tampoco se lee nada de esto en la historia de la creación del hombre. Por lo tanto, si con “en manos de su decisión” se quiere entender alguna otra cosa, más bien se puede entender lo que figura en Génesis 1 y 2, a saber: que el hombre fue constituido señor de la creación para que gobernara libremente sobre ella, como dice Moisés: “Hagamos al hombre, que señoree en los peces del mar”.³²⁵ Otra cosa no puede probarse con estas palabras. Pues allí el hombre pudo obrar con la creación según su albedrío, como con cosas que Dios le había sujetado. Por lo demás, se llama a esto la “decisión del hombre” para distinguirlo de la decisión de Dios. Pero luego, habiendo constatado que el hombre fue creado de tal manera y dejado en mano de su decisión, prosigue: “Añadió sus mandamientos y preceptos”. ¿A qué los añadió? Evidentemente los añadió a la decisión y al albedrío del hombre y más allá de aquella implantación del dominio del hombre sobre el resto de la creación. Mediante estos preceptos, Dios quitó al hombre parcialmente el dominio sobre lo creado³²⁶ y quiso más bien que el hombre no fuera libre. Pero luego, habiendo añadido los preceptos, Dios va a lo tocante al albedrío del hombre frente a Dios y las cosas que son de Dios: “Si quisieres guardar sus mandamientos,

³²⁴ Lc. 3:1.

³²⁵ Gn. 1:26.

³²⁶ Gn. 2:17.

ellos te conservarán”, etc.

Así que en este punto: “Si quisieres”, comienza la cuestión del libre albedrío, de modo que por el Eclesiástico entendemos que el hombre está repartido sobre dos reinos.³²⁷ En el uno es movido por su propio albedrío y decisión, sin estar limitado por preceptos y mandamientos divinos, a saber, en las cosas que son inferiores a él. Aquí el hombre reina, y es el señor y “es dejado en mano de su decisión”. No que Dios deje al hombre librado a su propia suerte no cooperando con él en ciertas cosas; antes bien, la que se quiere decir con estas palabras es que Dios concedió al hombre el libre uso de las cosas para hacer con ellas conforme a su albedrío, sin inhibirlo por ley o precepto algunos. Es como si dijeras, empleando una semejanza: El evangelio nos dejó en mano de nuestra propia decisión, para que señoreemos sobre las cosas y las usemos a nuestra voluntad. Pero Moisés y el papa no nos dejaron en esta decisión, sino que nos reprimieron con leyes, o mejor dicho, nos sujetaron al albedrío de ellos. En el otro reino en cambio, el hombre no es dejado en mano de su propia decisión, sino que es movido y conducido por el albedrío y la decisión de Dios; de modo que así como en su propio reino, el hombre es movido por su propio albedrío sin preceptos de otro, así en el reino de Dios es movido por los preceptos de otro sin su albedrío propio. Y esto es lo que dice el Eclesiástico con las palabras: “Añadió preceptos y mandamientos. Si quisieres”, etc. Por lo tanto, si esto es lo suficientemente claro, hemos dado la prueba contundente de que este pasaje del Eclesiástico habla no a favor del libre albedrío, sino en contra de él, ya que aquí se somete al hombre a los preceptos y al albedrío divinos, y se lo sustrae a su propio albedrío. En cambio, si lo expuesto no es lo suficientemente claro, hemos conseguido no obstante que el pasaje en cuestión no pueda ser aducido a favor del libre albedrío, ya que se lo puede entender en un sentido diferente del que ellos le quieren dar, a saber, en el sentido nuestro que ya fue expuesto y que de ninguna manera es absurdo sino muy correcto y

³²⁷ Nótese que los “duo regna” de que Lutero habla aquí no son el reino de Dios y el de Satanás, sino el reino o ámbito de las cosas que son inferiores al hombre (in rebus sese inferioribus) donde el hombre es el ‘señor’, y el ámbito de lo que es superior al hombre y donde es conducido por el albedrío y la decisión de Dios (arbitrio et consilio Dei fertur et ducitur).

está en perfecta concordancia con la Escritura entera, mientras que el sentido intentado por ellos está reñido con toda la Escritura, y además se apoya en este solo pasaje en contra de la Escritura entera. Por ende persistimos imperturbables en el sentido bueno que dice NO al libre albedrío, hasta que ellos hayan corroborado su sentido afirmativo, difícil y forzado.

Por tanto, si el Eclesiástico dice: “Si quisieres guardar sus mandamientos y conservar una fe grata, ellos te guardarán”, no veo cómo se puede probar con estas palabras la existencia del libre albedrío. Pues el verbo está en modo subjuntivo (“si quisieres”) con el que no se afirma nada; como dicen los dialécticos: la oración condicional no hace afirmaciones de carácter indicativo; ejemplos: si el diablo es Dios, se lo adora merecidamente; si el asno vuela, tiene alas; si el albedrío es libre, la gracia es una nada. Y bien: si el Eclesiástico hubiese querido afirmar que hay un libre albedrío, habría tenido que expresarse así: “El hombre puede guardar los mandamientos de Dios” o “el hombre posee la fuerza de guardar los mandamientos”. Pero aquí la Disquisición responderá con su conocida sutileza: “Al decir: ‘si quisieres guardar’, el Eclesiástico indica que hay en el hombre una voluntad para guardar y para no guardar. De no ser así, ¿qué significa decir al que no tiene voluntad: ‘si quisieres’? ¿No sería ridículo que alguien dijese a un ciego: ‘Si quisieres ver, hallarás un tesoro’, o a un sordo: ‘Si quisieres oír, ‘te contaré una linda historia’? Esto sería burlarse de la desgracia de esa pobre gente”. Mi respuesta es: Estos son argumentos de la razón humana, que suele derramar tales sabihondeces. Por eso hemos de discutir ahora con la razón humana, y ya no con el Eclesiástico, acerca de la conclusión; pues la razón humana interpreta las Escrituras de Dios mediante sus conclusiones y silogismos y las lleva adonde ella quiere; y lo haremos gustosa y confiadamente, puesto que sabemos que la gárrula razón no profiere más que tonterías y absurdos, máxime cuando comienza a ostentar su sabiduría en el campo de lo sagrado.

En primer lugar: si pregunto con qué se quiere probar que cada vez que se dice: ‘Si quisieres, si hicieres, si oyeres’ se indica o se concluye que en el hombre hay una voluntad libre, la razón responderá:

porque así parece exigirlo la naturaleza de las palabras y el uso idiomático entre la gente. Así que la razón aplica a las cosas y palabras divinas la vara del uso y de las cosas humanas. Nada más equivocado que esto; pues lo divino es celestial, lo humano en cambio, terrenal. De ese modo, la necia razón se traiciona a sí misma, revelando que abriga nada más que pensamientos humanos respecto de Dios. ¿Y si yo logro probar que en cuanto a la naturaleza de las palabras y el uso idiomático, aun el común y corriente, el caso no siempre es tal que cada vez que se dice a los que no tienen capacidad: 'si quisieres, si hicieres, si oyeres', se hace burla de ellos? ¡Cuántas veces los padres juegan con sus hijos mandándoles que vengan a ellos, o que hagan esto o aquello, sólo para que quede evidente que los hijos no son capaces de hacerlo, y para que se vean obligados a solicitar la ayuda paterna! ¡Cuántas veces un médico concienzudo prescribe a un enfermo arrogante hacer o dejar de hacer cosas que le son imposibles o perjudiciales, para llevarlo por experiencia propia al conocimiento de su enfermedad o de su impotencia, cosa que no pudo hacerle comprender en ninguna otra forma! ¿Y qué es más usual y común que el empleo de palabras insultantes y provocadoras si se trata de hacer ver a enemigos o amigos qué pueden hacer y qué no? Todo esto lo digo únicamente para demostrar a la Razón qué son sus conclusiones, y cuán tontamente las atribuye a las Escrituras, y cuán ciega es al no ver que aun en cuestiones y palabras humanas, esas conclusiones no siempre están en su lugar. Y quiero demostrarle además que si ella nota que alguna vez sus conclusiones están realmente en su lugar, cómo se levanta al momento y juzga precipitadamente que así sucede en general en todas las palabras de Dios y de los hombres, haciendo de lo particular algo general, como acostumbra hacerlo en su sabiduría.

Ahora bien: si Dios procediese con nosotros como padre con sus hijos, para hacernos ver nuestra impotencia a los que somos ignorantes, o para ponernos al tanto de nuestra enfermedad cual médico concienzudo, o para jugarnos una mala partida [*insultet*] a los que como enemigos suyos resistimos arrogantemente a su decisión, y si a tal efecto nos pusiese ante la vista sus leyes (como manera más fácil de alcanzar su propósito) y dijese: "Haz, oye, guarda", o "si oyeres, si quisieres, si hicieres", ¿acaso se podría sacar de ello esta conclusión

como conclusión valedera: “así que tenemos la capacidad de hacerlo libremente, o Dios se burla de nosotros”? ¿Por qué no llegar antes bien a esta otra conclusión: “Así que Dios nos pone a prueba, para llevarnos mediante la ley al conocimiento de nuestra impotencia en caso de ser sus amigos, o para jugarnos en verdad y merecidamente una mala partida y burlarse de nosotros en caso de ser sus arrogantes enemigos? Tal es, en efecto, el motivo que Dios tuvo al dar su ley, como lo enseña Pablo.³²⁸ Pues el hombre es por naturaleza ciego, de modo que desconoce sus propias fuerzas o mejor dicho enfermedades. Además, en su arrogancia se imagina saberlo y poderlo todo. Para curar esta arrogancia e ignorancia, el remedio más eficaz que Dios tiene es confrontar al hombre con su divina ley. De este punto hablaré con más detalles en el momento oportuno. Baste aquí haberlo tocado brevemente para refutar aquella conclusión de la sabiduría carnal y necia: “Si quisieres, de consiguiente puedes querer libremente”. La Disquisición sueña con que el hombre es integro y sano, como en efecto lo es bajo el aspecto humano en las cosas que le son propias; de ahí su insistencia en que con las palabras “Si quisieres, si hicieres, si oyeres” se hace burla del hombre si el albedrío de éste no es libre. La Escritura empero da una definición muy distinta: el hombre, dice, es corrupto y cautivo, y además desprecia con arrogancia a Dios y desconoce su corrupción y cautividad. Por eso, la Escritura pellizca al hombre con estas palabras y lo despierta, a fin de que reconozca por experiencia palpable cuán completa es su impotencia en estas cosas.

Pero atacaré a la Disquisición misma. Si realmente crees, oh Señora Razón, que esas conclusiones son correctas (“Si quisieres, de consiguiente puedes querer libremente”), ¿por qué tú misma no procedes en conformidad con ellas? Pues tú dices en aquella opinión aceptable, que el libre albedrío no puede querer un ápice de lo bueno. Entonces, ¿a base de qué conclusión puede surgir esta opinión de aquel mismo pasaje (“Si quisieres guardar...”) del cual surge, como tú dices, que el hombre puede querer y no querer con entera libertad? ¿Acaso de una misma fuente fluye agua dulce y amarga? ¿O será que tú también te burlas aquí del hombre, y en mayor medida aún, al decir que es capaz de guardar aquello que no puede querer ni desear? Así

³²⁸ Ro. 3:20.

que: o no eres sincera al opinar que es correcta la conclusión “Si quisieres, de consiguiente puedes querer libremente”, a pesar de que la defiendes con tanta insistencia, o no eres sincera al llamar aceptable a aquella opinión que sostiene que el hombre no puede querer lo bueno. Así la razón es cautivada mediante las conclusiones y palabras de su propia sabiduría, de modo que no sabe qué o de qué está hablando, a no ser que la forma más adecuada de defender el libre albedrío sea recurrir a tales argumentos que se devoran y destruyen entre sí mismos, así como los madianitas se exterminaron en asesinatos mutuos mientras hacían la guerra a Gedeón y al pueblo de Dios.³²⁹

Y tengo aún más quejas que levantar contra esa sabiduría de la Disquisición. El Eclesiástico no dice: “Si tuvieres la aspiración, o el esfuerzo de guardar, lo cual sin embargo no debiera atribuirse a tus propias fuerzas”, como tú concluyes, sino que dice así: “Si quisieres *guardar* los mandamientos, ellos te guardarán”. Ahora bien: si queremos hacer conclusiones como las que acostumbra a hacer tu sabiduría, inferiremos lo siguiente: “De consiguiente, el hombre es capaz de guardar los mandamientos”. Y de esta manera no reconoceremos aquí que en el hombre queda algún pequeño restito de aspiración y esfuerzo, sino que le atribuiremos toda la plenitud y abundancia de poder guardar los mandamientos. De no ser así, el Eclesiástico se estaría burlando de la miseria del hombre, puesto que mandaría guardar los mandamientos a aquel de quien sabe que no los puede guardar. Y tampoco sería suficiente que el hombre tuviera esfuerzo y aspiración; pues tampoco así el Eclesiástico escaparía de la sospecha de estar burlándose, a menos que diese a entender que en el hombre existe la fuerza de guardar los mandamientos.

Pero pongamos el caso de que esa aspiración y ese esfuerzo del libre albedrío son algo: ¿qué diremos entonces a aquella gente, a saber, a los pelagianos, quienes sobre la base de este pasaje negaban la gracia de plano y atribuían todo al libre albedrío? Esos pelagianos serían los vencedores absolutos si la conclusión de la Disquisición fuese valedera. Pues las palabras del Eclesiástico hablan de guardar, no de esforzarse o aspirar. Si impugnas la conclusión de los pelagianos respecto del guardar, ellos a su vez impugnarán con mucha más razón

³²⁹ Jue. 7:22.

la conclusión respecto del esforzarse. Y si tú les sustraes el libre albedrío entero, ellos te sustraerán también a ti esa pequeña parte del libre albedrío que aún queda, para que no puedas afirmar respecto de la parte lo que niegas respecto del todo. Por lo tanto, todo lo que tú digas contra los pelagianos que a base de este pasaje lo atribuyen todo al libre albedrío, lo diremos nosotros contra aquella debilísima aspiración de tu libre albedrío, y con fuerza mucho más convincente aún. Y los pelagianos consentirán con nosotros al menos en esto: que si con este pasaje no se puede probar la opinión de ellos, mucho menos se puede probar con él cualquier otra opinión; porque si el problema se hubiera de tratar mediante conclusiones, el Eclesiástico apoyaría más que nada a los pelagianos, puesto que afirma con claras palabras en cuanto a guardar el todo: “Si quisieres guardar los mandamientos”. Hasta respecto de la fe dice: “Si quieres conservar una fe grata”, de modo que conforme a esa conclusión tendría que estar en nuestro poder también el guardar la fe, la cual sin embargo es un peculiar y raro don de Dios, como dice Pablo.³³⁰ En resumen: como se pueden enumerar tantas opiniones a favor del libre albedrío, y como no hay ninguna que no reclame para sí a este pasaje del Eclesiástico, y como son distintas y contradictorias entre sí, el resultado forzoso es que el Eclesiástico las contradiga y apunte en dirección distinta, en unas y las mismas palabras. Por eso, con el Eclesiástico no pueden probar nada, aunque si se admite aquella conclusión, el Eclesiástico apoya a los pelagianos solos en contra de todos los demás. Y así es que se dirige también contra la Disquisición, que en este punto se degüella con su propia espada.

Nosotros empero repetimos lo dicho al comienzo: que ese pasaje del Eclesiástico no apoya en nada a ninguno de los defensores del libre albedrío, sino que se opone a todos ellos. Pues la conclusión “Si quisieres, de consiguiente podrás” es enteramente inadmisibles. Antes bien, el entendimiento correcto es que con esta palabra del Eclesiástico y otras similares, el hombre es advertido de su impotencia que él, ignorante y arrogante como es, no conocería ni percibiría sin estas advertencias divinas. Mas hablamos aquí no del primer hombre en particular, sino de los hombres en general, aunque poco importa

³³⁰ Ef. 2:8.

que lo apliques al primero o a cualquiera de los demás. Pues si bien el primer hombre no era impotente ya que le asistía la gracia, sin embargo con este precepto Dios le demuestra con suficiente claridad cuánta sería su impotencia si la gracia no le asistiera. Ahora bien: si este hombre, cuando estaba presente con él el Espíritu, no podía con una nueva voluntad querer lo bueno que de nuevo le había sido puesto ante los ojos, es decir, la obediencia, por cuanto el Espíritu no la añadía: ¿de qué seríamos capaces nosotros, sin el Espíritu, en cuanto a lo bueno que hemos perdido? Mediante el terrible ejemplo de este hombre ha quedado demostrado, pues, para anonadar nuestra arrogancia, de qué es capaz nuestro libre albedrío si es abandonado a sí mismo y no es de continuo guiado y fortalecido más y más por el Espíritu de Dios. Aquel primer hombre no logró un fortalecimiento del Espíritu cuyas primicias tenía, sino que cayó de las primicias del Espíritu; ¿de qué seremos capaces nosotros, caídos, en cuanto a las primicias del Espíritu que hemos perdido,³³¹ máxime si en nosotros reina ya con pleno poder Satanás, quien abatió a aquel primer hombre con una sola tentación cuando aún no reinaba en él? Ninguna prueba más convincente podría presentarse contra el libre albedrío que si se tratase este pasaje del Eclesiástico en relación con la caída de Adán. Pero aquí no es el lugar para ello; quizás se nos ofrezca la oportunidad más adelante. Entre tanto baste haber demostrado que el Eclesiástico no dice absolutamente nada a favor del libre albedrío en este pasaje que sin embargo es considerado el pasaje principal; y que este pasaje y otros similares, “Si quisieres, si oyeres, si hicieres”, no ponen de manifiesto lo que los hombres *pueden* hacer, sino lo que deben hacer.

Otro pasaje citado por nuestra Disquisición³³² es el de Génesis 4, donde el Señor le dice a Caín: “Sujetarás el deseo de cometer el pecado, y lo dominarás.”³³³ Aquí se muestra, dice la Disquisición, que las inclinaciones del corazón hacia lo malo pueden ser vencidas y no traen consigo la necesidad de pecar. Aquello de que “las inclinaciones del corazón hacia lo malo pueden ser vencidas”, por más ambiguo que

³³¹ Comp. Ro. 8:28

³³² Disquisición, párr. 10.

³³³ Gn. 4:7. Lutero cita según la Vulgata: Sub te erit appetitus eius (Lutero: peccati) et tu dominaberis illius.

sea, sin embargo nos obliga a creer por el significado mismo, por la conclusión y por los hechos, que es propio del libre albedrío vencer sus inclinaciones hacia lo malo, y que esas inclinaciones no traen consigo la necesidad de pecar. Nuevamente preguntamos: ¿qué se deja aquí fuera del alcance del libre albedrío? ¿Qué necesidad hay del Espíritu, qué necesidad de Cristo y de Dios, si el libre albedrío es capaz de vencer las inclinaciones del corazón hacia lo malo? ¿Y dónde queda una vez más la opinión aceptable que dice que el libre albedrío no es siquiera capaz de querer lo bueno? Aquí empero se atribuye la victoria sobre lo malo a aquello que ni quiere ni ansía lo bueno. Esa irreflexión de nuestra Disquisición ya excede todos los límites. Te expondré el asunto en pocas palabras: como ya dije, con tales expresiones se le muestra al hombre lo que *debe* hacer, no lo que es capaz de hacer. A Caín por ende se le dice que debe dominar el pecado y tener bajo sujeción el deseo de cometerlo, cosa que él sin embargo no hizo ni pudo hacer, puesto que ya estaba sometido al poder foráneo de Satanás. Pues es sabido que en hebreo se usa a menudo el indicativo de futuro en lugar del imperativo, como en Éxodo 20: “No tendrás dioses ajenos, no matarás, no cometerás adulterio”,³³⁴ ejemplos como éstos hay muchísimos. De otra manera, si se los tomase tal como suenan, es decir, en sentido indicativo, serían promesas de Dios; y como Dios no puede mentir, resultaría que ningún hombre pecaría, y además, los mandamientos habrían sido dados sin necesidad. Así que nuestro intérprete debiera haber traducido este pasaje más correctamente en la forma siguiente: “Pero sujeta tú el deseo de cometer pecado, y domínalo”, como se tuvo que decir también respecto de la mujer: “Debes estar sujeta a tu marido, y él debe enseñorearse de ti”.³³⁵ En efecto: que lo dicho a Caín no tenía sentido indicativo, queda probado por el hecho de que entonces habría sido una promesa divina. Pero no fue promesa, puesto que ocurrió lo contrario, y Caín hizo lo contrario.

El tercer pasaje es un dicho de Moisés: “He puesto delante de ti el camino de la vida y de la muerte; escoge lo que es bueno”, etc.³³⁶

³³⁴ Éx. 20:3, 13, 14.

³³⁵ Gn. 3:16.

³³⁶ Dt. 30:15, 19.

¿Podía hablarse aún más claramente?, pregunta la Disquisición. Aquí se le deja al hombre la libertad de escoger. A esto respondo: ¿Qué es más claro que tu ceguera en este punto? ¿Dónde, pregunto yo, se le deja aquí al hombre la libertad de escoger? ¿Acaso con decir: “escoge”? ¿Pero es que ni bien Moisés dice “escoge”, sucede que (los que lo oyen) escogen? Así que nuevamente es innecesario el Espíritu. Y como tú repites y recalcas tantas veces lo mismo, se me permitirá también a mí volver con frecuencia sobre lo mismo. Si existe una libertad de escoger, ¿por qué la opinión aceptable dijo que el libre albedrío no es capaz de querer lo bueno? ¿O acaso puede escoger sin volición, o con nolición (non volens aut nolens)? Pero oigamos la semejanza:³³⁷ “Sería ridículo decir a un hombre parado ante una encrucijada: ves un doble camino; toma por el que quieras, siendo en realidad transitable uno solo de los caminos”. Esto es lo que dije antes respecto de los argumentos de la razón carnal: ella cree que se hace burla del hombre si se le da un mandamiento imposible de cumplir, un mandamiento del cual nosotros decimos que fue dado para amonestar al hombre y despertarlo a fin de que vea su impotencia. De modo que verdaderamente estamos ante una encrucijada, pero uno solo de los dos caminos es viable; mejor dicho, ninguno de los dos es viable; mas por la ley se hace manifiesto cuán imposible de transitar es el uno, el que conduce a lo bueno, si Dios no concede su Espíritu, y en cambio, cuán ancho y fácil de transitar el otro, si Dios lo permite. Por lo tanto, se diría no en son de broma, sino con la necesaria seriedad a un hombre parado ante una encrucijada: toma por el camino que quieras, a saber, si ese hombre, pese a ser débil, quisiese aparentar fortaleza, o si porfiase que ninguno de los dos caminos está clausurado. Por esto, las palabras de la ley son pronunciadas no para confirmar la facultad (*vim*) de la voluntad, sino para iluminar a la ciega razón para que así vea lo fútil que es su luz, y lo fútil que es la fuerza de la voluntad. “Por medio de la ley –dice Pablo– es el conocimiento del pecado”;³³⁸ no dice que por ella el pecado quede abolido o se pueda evitar. Todo el sentido y toda la fuerza de la ley radica exclusivamente en dar conocimiento, con limitación al pecado; de ninguna manera radica en mostrar o conferir

³³⁷ Disquisición, párr. 10.

³³⁸ Ro. 3: 20.

alguna fuerza. Pues el conocimiento no es una fuerza ni confiere una fuerza, sino que enseña y muestra que allí no hay fuerza alguna, y cuán grande es allí la debilidad. En efecto: ¿qué otra cosa puede ser el conocimiento del pecado sino el conocimiento de nuestra debilidad y de nuestro mal? Pues el apóstol no dice: “Por medio de la ley viene el conocimiento de la fuerza o del bien”. Antes bien, todo lo que la ley hace (según el testimonio de Pablo), es hacernos conocer el pecado.

Y este [Ro. 3:20] es el pasaje del cual fue tomada mi respuesta de que por las palabras de la ley, el hombre es advertido e instruido en cuanto a lo que debe hacer, no en cuanto a lo que es capaz de hacer, es decir, que conozca el pecado, no que abrigue la creencia de poseer algún tipo de fuerza. De ahí que todas las veces que tú, Erasmo, me vengas con palabras de la ley, yo te opondré aquel dicho de Pablo: “Por medio de la ley es el conocimiento del pecado”, y no la fuerza de la voluntad. Recurre, pues, a las mayores concordancias,³³⁹ y junta en un desordenado montón todas las palabras imperativas, siempre que no sean palabras de promesa, sino palabras que tengan carácter de exigencia y de ley; y yo te diré al momento que por ellas siempre se indica lo que los hombres deben hacer, y nunca lo que son capaces de hacer o lo que hacen. Y esto lo saben hasta los maestros de gramática y los niños en las escuelas:³⁴⁰ que mediante verbos en modo imperativo no se indica más que aquello que debe ser hecho. En cambio, lo que es hecho o lo que puede ser hecho, hay que expresarlo mediante verbos en modo indicativo. ¿Cómo es entonces que vosotros los teólogos decís tales tonterías como si fueseis niños y más que niños, a saber, que ni bien disteis con un verbo en modo imperativo, ya inferís un indicativo, como si en el instante en que se manda una cosa, esta cosa necesariamente también fuese hecha, o fuese posible hacerla? Pues así como entre el bocado y la boca, mucho es lo que puede interponerse³⁴¹ –lo que habías mandado, y lo que hasta fue bastante

³³⁹ Concordancia en su acepción de “índice alfabético de todas las palabras de un libro, con todas las citas de los lugares en que se hallan”.

³⁴⁰ Original: “in triviis”; véase nota 52.

³⁴¹ Trad. algo libre del original: “Quanta enim inter os et offam accidunt”; alusión a *Catón, Adagia XII: “Multa cadunt inter calicem supremaque labra, inter os et offam” (Mucho es lo que sucede entre el caliz y los labios, entre la boca y el bocado).

fácil, sin embargo no llegó a concretarse—, de igual manera hay un gran trecho entre los dichos imperativos y los indicativos en cosas comunes y facilísimas. ¡Y vosotros, en estas cosas más distantes entre sí que el cielo y la tierra, y hasta imposibles; nos convertís imperativos en indicativos con tanta rapidez que ya queréis que el asunto sea guardado, hecho, escogido o cumplido, o que ello ocurra por medio de nuestras fuerzas, ni bien oís la voz del que manda: Haz, guarda, escoge!

En cuarto lugar aduces del Deuteronomio, capítulos 3 y 30, muchas palabras similares que hablan de escoger, apartarse y guardar, como: “Si guardares, si te apartares, si escogieres”, etc.³⁴² Todas estas palabras, dices, estarían fuera de lugar, si la voluntad del hombre no fuese libre para hacer lo bueno. Respondo: también está bastante fuera de lugar, mi estimada Disquisición, que tú deduzcas de estas palabras que existe una libertad del albedrío. Pues sólo estabas por probar el esfuerzo y la aspiración del libre albedrío, pero no citas ningún pasaje que pruebe tal esfuerzo. En cambio citas aquellos pasajes que, si tu deducción fuese válida, lo atribuyen todo por entero al libre albedrío. Por lo tanto, distingamos aquí una vez más entre las palabras de la Escritura que se citan, y la deducción que agrega la Disquisición. Las palabras citadas son imperativos, que se limitan a decir qué debía hacerse; pues Moisés no dice: “Tienes la facultad o la fuerza de escoger”, sino: “Escoge, guarda, haz”. Transmite órdenes en cuanto a lo que se debe hacer, pero no describe la capacidad del hombre de hacerlo. En cambio, la deducción agregada por aquella Disquisición que se precia de sabia infiere: por lo tanto, el hombre es capaz de hacer tales cosas, de lo contrario sería en vano habérselas ordenado. A esto debe responderse: Señora Disquisición, usted infiere mal y no prueba su deducción; antes bien, en vuestra ceguera y negligencia sois del parecer de que esto se infiere y se prueba. Sin embargo, estas órdenes no están fuera de lugar ni se han dado en vano, sino que tienen por objeto que mediante ellas, el hombre altanero y ciego aprenda a conocer su mísera condición de impotente al tratar de hacer lo que se le ordena. Así, tampoco tiene valor alguno tu semejanza donde dices: “De otra manera, sería como si alguien dijese a un

³⁴² Disquisición, párr. 10.

hombre, atado de modo que puede extender el brazo sólo hacia la izquierda: Mira, a tu derecha tienes un vino excepcional, y a tu izquierda un veneno; extiende tu mano a lo que quieras”.³⁴³ Creo que estas semejanzas tuyas te causan un exquisito placer, pero al mismo tiempo no ves que las tales semejanzas, si es que resisten un examen, prueban mucho más de lo que tú te propusiste probar, ¿qué digo?, prueban lo que tú niegas y quieres ver rechazado, a saber, que el libre albedrío lo puede todo. Pues en tu trabajo constantemente olvidas haber afirmado que el libre albedrío sin la gracia divina no es capaz de nada, y pruebas que el libre albedrío lo puede todo, sin la gracia; porque esto es el resultado a que se llega con tus deducciones y semejanzas: o el libre albedrío es capaz por sí solo de hacer lo que se dice y ordena, o el dar órdenes es un intento vano, algo ridículo, algo que está fuera de lugar. Pero estos son los viejos cantitos de los pelagianos que hasta los sofistas rechazaron y que tú mismo condenaste. Sin embargo, al mostrarte tan olvidadizo y dueño de una tan mala memoria, pones de manifiesto que no entiendes nada del asunto, o que no te afecta para nada; pues ¿no es la mayor vergüenza para un orador tratar y probar constantemente algo que está al margen del tema en cuestión, o más aún, hablar sin cesar en contra de su propia causa y en contra de sí mismo?

Por lo tanto, vuelvo a decir: las palabras de la Escritura que tú citas son imperativos que no prueban nada ni establecen nada en cuanto a las fuerzas que posee el hombre, sino que prescriben lo que se debe hacer y dejar de hacer. Tus deducciones en cambio o tus agregados y tus semejanzas, si es que prueban algo, prueban que el libre albedrío lo puede todo, sin la gracia divina. Pero esto no es lo que te propusiste probar; al contrario, lo negaste. Por eso, pruebas de esta índole no son otra cosa que reprobaciones categóricas. En efecto: si yo arguyo –veamos si logro despertar a la perezosa Disquisición–: El dicho de Moisés “escoge la vida y guarda el mandamiento” sería un precepto ridículo dado por Moisés al hombre si este hombre no tuviese la facultad de escoger la vida y guardar el mandamiento; ¿acaso con esta argumentación habré demostrado que el libre albedrío no puede en manera alguna hacer lo bueno, o que puede realizar un esfuerzo sin

³⁴³ Disquisición, párr. 10.

sus propias fuerzas? Muy al contrario; habré probado, y con bastante fundamento, lo siguiente: o el hombre es capaz de escoger la vida y guardar el mandamiento, tal como está prescrito, o Moisés es un legislador ridículo. Mas ¿quién se atreverá a decir que Moisés es un legislador ridículo? Sigue, por ende, que el hombre es capaz de hacer lo que se le prescribe. De este modo la Disquisición discute sin cesar contra su propia disposición conforme a la cual prometió que no disputaría de esta manera, sino que demostraría la existencia de cierto esfuerzo del libre albedrío. Sin embargo, de esto se acuerda muy poco en toda esa serie de argumentos, y mucho menos lo demuestra; antes bien demuestra lo contrario, y a la postre es ella misma la que se pone en ridículo con todo lo que dice y discute.

Y bien, admitamos que es ridículo, según la semejanza que se presentó, ordenar a un hombre con el brazo derecho fuertemente atado que extienda su mano hacia este lado, ya que puede hacerlo solamente hacia la izquierda. Pero ¿acaso es ridículo también que un hombre con los dos brazos atados declare con altanería, o presuma en su ignorancia, que él lo puede todo en ambas direcciones, y que después se le ordene extender la mano en una de las dos direcciones, no para burlarse de sus lazos, sino para demostrarle que es falso lo que él presume en cuanto a su libertad y poder, o para hacerle ver que no tiene noción de su cautividad y miseria? La Disquisición siempre nos pinta a un hombre que es capaz de hacer lo que se ordena, o que al menos reconoce que no puede hacerlo. Pero un hombre tal no existe en ninguna parte. Si lo hubiese, entonces sí o sería ridículo darle órdenes imposibles de cumplir, o el Espíritu de Cristo sería algo inútil. La Escritura en cambio nos presenta al hombre no sólo como un ser atado, miserable, cautivo, enfermo y muerto,³⁴⁴ sino uno que a causa del obrar de Satanás, su príncipe, añade a sus otras miserias esa miseria de su ceguera que le hace creerse libre, feliz, desatado, fuerte, sano y vivo. Pues Satanás sabe que si los hombres tuviesen noción de su miseria, él no podría retener a ninguno de ellos en su reino, porque de la miseria reconocida y suplicante, Dios no puede sino apiadarse de inmediato y acudir a socorrerla, ya que en toda la Escritura se habla de él con tanta alabanza como del Dios que está

³⁴⁴ Comp. Ef. 2:1.

cercano a los quebrantados de corazón,³⁴⁵ y ya que también Cristo testifica en Isaías 61 que él “fue enviado para dar buenas nuevas a los pobres y para sanar a los quebrantados de corazón”.³⁴⁶ Consecuentemente, la obra de Satanás es tener asidos a los hombres a fin de que no se den cuenta de su miseria sino presuman ser capaces de hacer todo lo que se ordena [*dicuntur*]. La obra de Moisés empero y del legislador es lo contrario de esto: es lograr que mediante la ley, el hombre llegue al pleno conocimiento de su miseria, y entonces, una vez quebrantado y confundido al conocerse bien a sí mismo, prepararlo para la gracia y enviarlo hacia Cristo para así ser salvado.³⁴⁷ No es, pues, algo ridículo lo que es hecho por medio de la ley, sino algo sumamente serio y necesario.

A los que han llegado a entender esto, al mismo tiempo les resulta fácil entender que la Disquisición con toda su serie de argumentos no logra absolutamente nada, puesto que no hace más que extraer de las Escrituras palabras imperativas de las cuales no sabe qué quieren decir ni para qué fueron dichas, y luego, con el agregado de sus deducciones y semejanzas carnales hace una mezcolanza tremenda, llegando a afirmar y probar mucho más de lo que se había propuesto, e incluso discute en contra de sí misma, de modo que realmente no sería necesario seguir analizando punto por punto. Pues con resolver uno se los resuelve a todos, ya que todos se apoyan en el mismo argumento. No obstante, para abrumar a la Disquisición con el peso de la abundancia con que ella me quiso abrumar a mí, seguiré algo más adelante con el examen. En Isaías 1 se lee: “Si quisieréis y me oyereis, comeréis los bienes de la tierra”.³⁴⁸ Allí, a juicio de la Disquisición, “habría sido más propio decir ‘si yo quisiere, si yo no quisiere’ en caso de no existir libertad de la voluntad”.³⁴⁹ Con lo que llevamos dicho, la respuesta salta a la vista.

³⁴⁵ Sal. 34: 18.

³⁴⁶ Is. 61:1; Lc. 4:18.

³⁴⁷ Por su admirable sencillez y precisión, presentamos aquí la formulación original de este pasaje tan importante para la comprensión de lo que es la verdadera función de la ley: “Mosi verum et legislatoris opus est contrarium, ut per legem homini miseriam suam patefaciat, ut sic contritum et confusum in sui cognitione ad gran praeparet et ad Christum mittat, et sic salvus fiat”.

³⁴⁸ Is. 1: 19.

³⁴⁹ Disquisición, párr. 10.

Además, ¿qué propiedad habría si allí dijese: “si yo quisiere, comeréis los bienes de la tierra”? ¿O acaso la Disquisición, por un exceso de sabiduría, opina que los bienes de la tierra se pueden comer sin que Dios lo quiera, a que es cosa rara y novedosa que recibamos bienes sólo si Dios así lo quiere? Lo mismo sucede con el pasaje de Isaías 21: “Si queréis preguntar, preguntad; volved y venid”.³⁵⁰ “¿A qué viene el exhortar a aquellos que no tienen ninguna potestad propia?”, dice la Disquisición; “es como si alguien dijese a un hombre cargado de cadenas: muévete de ahí”.³⁵¹ Con mucha más razón digo yo: ¿A qué viene el citar pasajes que por sí solos no prueban nada, pero que luego, una vez que se les agregó una deducción, es decir, que se tergiversó su sentido, lo atribuyen todo al libre albedrío, cuando lo único que debía probarse era un cierto esfuerzo, no adjudicable al libre albedrío? “La mismo cabe decir respecto de los textos siguientes: Isaías 45 ‘Congregaos y venid; volved a mí y seréis salvos’; capítulo 52: ‘Levántate, levántate; sacúdete del polvo, suelta las ataduras de tu cuello’; Jeremías 15: ‘Si te volvieres, yo te haré volver; y si separares lo precioso de lo vil, serás como mi boca’. Pero es Zacarías el que señala con evidencia aún mayor el esfuerzo del libre albedrío y la gracia divina preparada para aquel que se esfuerza, diciendo: ‘Volved a mí, dice el Señor de los Ejércitos, y yo me volveré a vosotros, dice el Señor’”.³⁵²

En estos pasajes, nuestra Disquisición no hace la menor distinción entre palabras de la ley y palabras del evangelio: tan ciega es y tan ignorante que no alcanza a ver qué es ley, y qué es evangelio. Pues de todo el libro de Isaías no cita ninguna palabra de la ley excepto el pasaje ‘si quisierais’; lo demás todo son expresiones evangélicas con que los contritos y afligidos son llamados a la consolación mediante la palabra de la gracia que Dios les ofrece. Pero la Disquisición convierte estas expresiones evangélicas en palabras de la ley. Dime, por lo que más quieras: ¿qué se puede esperar en materia de teología o Sagradas Escrituras de una persona que ni siquiera llegó a formarse una noción clara acerca de lo que es ley y evangelio, o que

³⁵⁰ Is. 21:12; Vulg.: Si quaeritis, quaerite, convertimini, venite.

³⁵¹ Disquisición, párr. 10.

³⁵² Is. 45:22; 52:1 y sig.; Jer. 15:19; Zac. 1:3 (citas más o menos fieles de la Vulgata); Disquisición, párr. 10.

si lo sabe, sin embargo no se molesta en tomarlo en cuenta? Forzosamente lo mezclará todo, cielo, infierno, vida, muerte, y correrá el peligro de no saber absolutamente nada de Cristo. Más adelante advertiré a mi Disquisición más ampliamente acerca de este particular. Por ahora fijate en estas palabras de Jeremías y Zacarías: “Si te volvieres, yo te haré volver” y “Volveos a mí, y yo me volveré a vosotros”. ¿De esto sigue acaso: “Volveos –así que poseéis la facultad de volver”? ¿O acaso se puede concluir así: “Ama al Señor tu Dios de todo corazón– así que posees la facultad de amarlo de todo corazón”? ¿Qué comprueba entonces ese tipo de argumentos? Ni más ni menos que esto: que el libre albedrío no necesita la gracia de Dios, sino que lo puede todo por sus propias fuerzas. ¡Cuánto más correcto es, pues, tomar las palabras así como están escritas! “Si te volvieres, también yo te haré volver – esto quiere decir: “Si tú desistes de pecar, también yo desistiré de castigar; y si tú como convertido [*conversus* = ‘vuelto’] llevas una vida en rectitud, también yo te colmaré de bendiciones y apartaré de ti tu cautividad y miseria”. Pero de esto no sigue que el hombre sea capaz de convertirse [*volverse*, *convertatur*] por su propio poder; las palabras mismas tampoco lo dicen, sino que dicen simplemente: ‘Si te volvieres’, con lo que se advierte al hombre qué debe hacer. Mas una vez que lo ha conocido, y reconocido que no puede hacerlo, debiera inquirir de dónde puede obtener fuerzas para ello, si no es que interviene aquel monstruo, la Disquisición³⁵³ (esto es, el agregado y su deducción) afirmando: “A menos que el hombre sea capaz de volverse por su propia fuerza, en vano sería decirle ‘volveos’. Ya hemos expuesto suficientemente qué significa esto, y a dónde conduce.

Es señal de cierta estupidez, o de cierto letargo, si uno cree que con palabras como ese ‘volveos’, ‘si te volvieres’ y otras similares se confirma la capacidad [*vis*] del libre albedrío, sin reparar en que de la misma manera sería confirmada también con esa otra palabra: ‘Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón’, ya que aquí y allá el que ordena y exige es identificado como uno y el mismo. Amor a Dios empero es algo que se exige no menos que nuestra conversión y la observancia de todos los mandamientos, ya que el amor a Dios es nuestra

³⁵³ Original: “Leviathan Diatribe”; véase Job 41:1.

verdadera conversión. Y no obstante, de aquel mandamiento de amar a Dios, nadie deduce la existencia de un libre albedrío, en cambio de las palabras ‘si quisierais’, ‘si oyereis’, ‘vuélvete’ y similares, todos la deducen. Por ende, si de esta palabra (Ama al Señor tu Dios de todo corazón) no sigue que el libre albedrío es algo o es, capaz de algo, es seguro que tampoco sigue de aquellas otras: ‘si quisieres’, ‘si oyeres’, ‘volveos’ y otras semejantes, que plantean exigencias menores, o menos categóricas, que aquel ‘ama a Dios’, ‘ama al Señor’. Por consiguiente: todo lo que se responda en cuanto al ‘ama a Dios’ en el sentido de que no hace conclusiones a favor del libre albedrío, se podrá decir también en cuanto a todas las demás palabras que expresan órdenes o exigencias, en el sentido de que ellas no hacen conclusiones a favor del libre albedrío. Vale decir: con la palabra ‘ama’ se nos muestra, en forma de una ley, qué debemos hacer, pero no se nos muestra qué fuerza tiene la voluntad o qué somos capaces de hacer, sino antes bien lo que *no* podemos hacer. Lo mismo se demuestra con todas las demás palabras que tienen carácter de exigencia. Es sabido, en efecto, que hasta los escolásticos, con excepción de los escotistas³⁵⁴ y modernistas, aseveran que el hombre no puede amar a Dios de todo corazón. Así tampoco puede guardar ninguno de los demás mandamientos, porque todos ellos dependen de este uno, como lo atestigua Cristo.³⁵⁵ Queda entonces como resultado, corroborado también por los teólogos escolásticos, que las palabras de la ley no prueban nada a favor de una fuerza del libre albedrío, sino que muestran qué debemos hacer y qué no podemos hacer.

Pero nuestra Disquisición va aún más lejos en su tontería: de aquellas palabras de Zacarías ‘volveos a mí’ no sólo deduce una expresión en indicativo,³⁵⁶ sino que incluso insiste en probar con ellas el esfuerzo del libre albedrío, y la gracia que está preparada para aquel que se esfuerza. Aquí por fin la Disquisición se acuerda de su propio

³⁵⁴ “Scotistas”: seguidores de *Duns Escoto; véase nota 288\$\$.

³⁵⁵ Mt. 22:40.

³⁵⁶ Original “non solum indicativum infert”; conforme al contexto, el sentido es: del imperativo ‘volveos’, la Disquisición deduce que el ‘volverse’ o convertirse es un acto que ha de estar al alcance de los esfuerzos del libre albedrío (“¿A qué viene el exhortar a aquellos que no tienen ninguna potestad propia?” Disquisición, párr. 10).

esfuerzo; y según una nueva gramática, ‘volverse’ significa para ella lo mismo que ‘esforzarse’, de modo que el sentido es ahora: ‘Volveos a mí’ –esto es: esforzaos por volver, ‘y yo me volveré a vosotros’– esto es: me esforzaré por volverme a vosotros. Con esto le da a Dios el gusto de atribuirle también un ocasional esfuerzo, quizás con intención de prepararle la gracia a él por cuanto se esfuerza. Pues si en algún lugar cualquiera, volverse significa esforzarse, ¿por qué no en todos los lugares? Por otra parte, dice la Disquisición que con aquel pasaje de Jeremías 15: ‘si separares lo precioso de lo vil’³⁵⁷ se prueba no sólo el esfuerzo, sino la libertad de escoger, a pesar de que antes había enseñado que esta libertad se perdió y se convirtió en la necesidad de servir al pecado. Como ves, la Disquisición tiene en verdad un muy libre albedrío en su manera de tratar las Escrituras: a palabras de una y la misma forma que en un lugar prueban el esfuerzo, en otro lugar las obliga a probar la libertad, según convenga. Y bien, no nos detengamos en estas bagatelas. La palabra ‘volverse’ se usa en las Escrituras en una doble acepción: una acepción legalista y una acepción evangélica. Usada en su acepción legalista es la voz de uno que exige y ordena, voz que requiere no un mero esfuerzo, sino un cambio de la vida entera. Este empleo es frecuente en el libro de Jeremías: ‘Volveos cada uno de su mal camino’; ‘vuélvete al Señor’;³⁵⁸ pues allí el profeta incluye la exigencia de cumplir con todos los mandamientos, como se ve con toda claridad. Usada en su acepción evangélica es una palabra de consuelo y promesa divinos, con la cual no se exige nada de nosotros, sino que se nos ofrece la gracia de Dios; de esa índole es el pasaje del Salmo 13: “Cuando el Señor hiciere volver del cautiverio a los de Sion”, y aquel otro del Salmo 22: “Vuélvete, oh alma mía, a tu reposo”.³⁵⁹ Zacarías por lo tanto presenta en un brevísimo resumen ambas predicaciones, tanto la de la ley como la del evangelio; donde dice: “volveos a mí”, tenemos la ley entera y la suma de la ley; donde dice: “me volveré a vosotros”, tenemos la gracia. Y bien, en la misma medida en que queda probado el libre albedrío mediante la palabra “ama al Señor” o cualquier otra palabra que

³⁵⁷ Jer. 15:19; véase pág. 154\$\$.

³⁵⁸ Jer. 25:5; 35:15; 4:1.

³⁵⁹ Sal. 14:7b y 23:2b respectivamente (Vulgata: 13:7 y 22:3, citados por Lutero en forma bastante libre; la segunda de las citas corresponde más bien a Sal. 116:7).

expresa una ley particular, en esa misma medida queda probado también mediante esta expresión sumaria de la ley: “volveos”.³⁶⁰ Corresponde pues al lector circunspecto observar cuidadosamente qué son en las Escrituras palabras que expresan ley, y qué son palabras que expresan gracia, a fin de que no haga de todo ello una mezcla confusa a la manera de los inmundos sofistas y esta soñolienta Disquisición.

Pues fijate cómo la Disquisición trata aquel sublime pasaje de Ezequiel 18: “Vivo yo, dice el Señor, que no quiero la muerte del pecador, sino antes bien que se vuelva y viva”.³⁶¹ “En primer término – dice la Disquisición– en este capítulo se repite muchas veces: ‘si se apartare, hizo, cometió’, tanto en sentido bueno como en sentido malo; y ¿quién querrá negar que el hombre logra hacer siquiera algo?” ¡Pero mira qué conclusión más brillante! ¡Esa Disquisición que estaba por probar el esfuerzo y la aspiración del libre albedrío, ahora prueba que todo está hecho, que todo está cumplido por el libre albedrío! ¿En qué quedan entonces, me pregunto yo, los que buscan la gracia y al Espíritu Santo? Pues la parlanchina Disquisición arguye: “Dice Ezequiel: ‘si el impío se apartare e hiciere según el derecho y la justicia, vivirá’.³⁶² Por consiguiente, el impío en el acto procede de conformidad, y puede hacerlo”. Ezequiel indica qué debe hacerse, la Disquisición entiende que la orden se cumple y ya se cumplió, y una vez más quiere enseñarnos a base de su nueva gramática que lo mismo es ‘deber’ y ‘haber’, lo mismo ‘exigir’ y ‘cumplir’ lo mismo ‘demandar’ y ‘entregar’. Luego después tergiversa aquella expresión más pura del evangelio [*voce dulcissimi Evangelii*] “No quiero la muerte del pecador”, etc.,³⁶³ en la forma siguiente: “¿Deplora acaso el justo [*pious*] Señor la muerte de su pueblo, muerte de la cual él mismo es el autor? Si Dios no quiere la muerte, el hecho de que nos perdamos debe atribuirse enteramente a nuestra voluntad. Pero ¿qué puedes atribuir a aquel que no es capaz de hacer nada bueno ni nada malo?”.³⁶⁴ Exactamente lo mismo canturreaba también *Pelagio cuando

³⁶⁰ Vale decir, no queda probada en modo alguno.

³⁶¹ Ez. 18:23 (o más exactamente, Ez. 33:11).

³⁶² Ez. 18:21.

³⁶³ Ez. 18:23 (33:11).

³⁶⁴ Disquisición, párr. 10.

atribuyó al libre albedrío no una aspiración o un esfuerzo, sino el pleno poder de cumplirlo y hacerlo todo. Pues este poder es lo que prueban aquellas deducciones (como ya lo puntualizamos), si es que prueban algo; de modo que se oponen con fuerza igual o aún mayor a esa misma Disquisición que niega tal fuerza del libre albedrío y habla de un mero esfuerzo, así como se oponen también a nosotros, que negamos el libre albedrío entero. Pero pasemos de la ignorante Disquisición al asunto mismo.

X - EL DIOS OCULTO

Los párrafos siguientes contienen las célebres pero también muy discutidas exposiciones de Lutero acerca del Dios oculto, el "*Deus absconditus*", con lo que se hace referencia al obrar de Dios en sí, fuera de su palabra revelada y sin ella. La discusión se dirigió y se dirige en dos direcciones: tiempos hubo en que los pensamientos expresados por Lutero se consideraban ofensivos por la presunta arbitrariedad y amoralidad que le atribuían a Dios; hoy día en cambio existe a veces el peligro de que se haga del "*Deus absconditus*" de Lutero un concepto global para limitar así y relativizar el carácter singular e inequívoco de la revelación de Dios en Jesucristo. Lo uno como lo otro es incorrecto. Quien no acepta la ocultación de Dios como fondo de su revelación, racionaliza la revelación divina; en cambio, quien hace de la ocultación de Dios el punto de partida para especulaciones histórico-filosóficas, se desvía hacia el gnosticismo. Lo uno y lo otro debe evitarse si se quiere hacer justicia a Lutero.

No es ésta la primera vez que Lutero presenta la distinción entre el Dios que se nos ha manifestado, y el Dios que en su majestad reina en lo oculto, inaccesible a todos; antes bien, dicha distinción le es propia desde el comienzo de su labor teológica. Puede ser que haya recibido un primer impulso en este sentido al usar las obras de *Dionisio Areopagita (obispo ateniense del siglo I) en sus lecturas sobre los Salmos de los años 1513 a 1515. En su Comentario sobre Romanos, p.ej., distingue entre el "*Deus intrinsece*" y el "*Deus extrinsece*". Constantemente distingue entre el "*Deus in maiestate*" y el "*Deus in verbo*", o como dice aquí, el "*Deus praedicatus*" (pág. 163, 35; 164, 9; 164, 18; 21\$\$\$; WA 18, 684, 34; 685, 3; 9). Así que el "Dios oculto en su majestad" (pág. 165, 2\$\$\$; WA 18, 685, 21) no es en absoluto un concepto introducido especialmente para combatir a Erasmo o para defender el "*servum arbitrium*", sino que *pertenece por su esencia al concepto de la revelación de Dios*. Pues este mismo Dios que lo es todo en todo, se ligó *espontáneamente*, por *gracia*, a su palabra, haciéndose así concebible, audible, comprensible y manifiesto. Dios no es conocible y manifiesto *por su esencia*; antes bien, el hecho de que lo sea lo debemos a una auto-limitación suya para la cual la

única explicación es su voluntad y su amor. Pero esto no quiere decir que él haya dejado de ser libre, independiente, incomprendible, eterno e inaccesible. En efecto: él no renuncia a ser Dios, sino que nos revela qué Dios es él. “Pues (en su actuar como Dios oculto) él no se auto-limitó mediante su palabra, sino que se reservó plena libertad sobre todas las cosas”³⁶⁵ (pág. 165, 4\$\$\$; WA 18, 685, 23). Siendo pues que la revelación es la “excepción”, la auto-manifestación espontánea del en sí inescrutable Dios, también sus palabras siempre estarán rodeadas de y envueltas en un obrar que antes que revelárnoslo a Dios, nos lo oculta. Así es como se ha de entender el paralelismo del *Deus absconditus* y el *Deus revelatus*: son los dos aspectos inseparables del Dios único, viviente y soberano, que también como Dios revelado sigue siendo el sujeto de su revelación, sin “entregarse” a los hombres o al mundo.

Lutero exige por lo tanto que se distinga entre el “*Verbum Dei*”, palabra de Dios, y el “*Deus ipse*”, Dios mismo, en persona (pág. 165, 8\$\$\$; WA 18, 685, 26), así como había afirmado en el comienzo de la obra: “Dios y las Escrituras de Dios son dos cosas”³⁶⁶ (pág. 45, 7\$\$\$; WA 18, 606, 11); y esta distinción debe hacerse de la manera que el terrífico resplandor del “*Deus ipse*” siempre de nuevo nos ahuyenta y nos echa en brazos del “*Deus praedicatus*”. “Nos corresponde guiarnos por la palabra, no por la voluntad inescrutable”³⁶⁷ (pág. 165, 15\$\$\$; WA 18, 685, 31). Sobre la base de esto se puede comprender que el “*sola scriptura*” es para Lutero no un “principio” teológico – ¡como tal sería una racionalización de Dios! – sino el lugar que Dios mismo nos dejó y nos concedió donde podemos acercarnos a él sin estrellarnos contra él (comp. pág. 172, 3\$\$\$ “luchar con Dios a la manera de los gigantes”,³⁶⁸ WA 18, 690, 26). En cierto pasaje, Lutero identifica este acceso a Dios mediante la palabra directamente con la encarnación, poniendo frente al Dios oculto, el Dios encarnado (pág. 170, 15 y sigs. \$\$\$; WA 18, 689, 23 y sigs.). Hasta es capaz de colocar estos dos aspectos de Dios en

³⁶⁵ Neque enim tum verbo suo definivit sese, sed liberum sese reservavit super omnia.

³⁶⁶ Duae res sunt Deus et Scriptura Dei.

³⁶⁷ Verbo enim nos dirigi, non voluntate illa inscrutabili, oportet.

³⁶⁸ Gygantum more cum Deo pugnare.

una vecindad tan estrecha que el contraste resulta vivísimo. Y este es quizás el pasaje más profundo en este capítulo tan fecundo en ideas. ¡El Dios encarnado vierte lágrimas por la perdición del incrédulo – perdición que la Voluntad de la Majestad ha resuelto en sus designios inescrutables! Es de admirar que Lutero no intenta solucionar esta paradoja, sino que la deja sin solución, tal como corresponde al estado real de las cosas. “A nosotros nos corresponde ... adorar con reverencia al Dios que puede y quiere cosas tales”³⁶⁹ (pág. 170, 33; WA 18, 690, 1).

Es imposible detenernos más ampliamente en esta cuestión; para hacerlo, tendríamos que detallar lo que Lutero enseña respecto de la revelación de la palabra. Basta con que nos hayamos dado cuenta de que Dios es oculto y también manifiesto, y que ambos aspectos están inseparablemente unidos, ya que se trata de la ocultación y revelación de uno y el mismo Dios. Su ocultación le confiere a la revelación su soberanía divina, su revelación empero le quita a la ocultación sus horrores y hace de Dios un Dios cercano a nosotros.

Un pensamiento más debe mencionarse: Lutero aplica aquí la misma regla que Erasmo había usado en contra de él, si bien en un contexto muy distinto: “Lo que está por encima de nosotros, nada nos importa”³⁷⁰ (pág. 164, 12\$\$\$; WA 18, 685, 6). El Dios oculto *no quiere* ser conocido por nosotros; nos es inaccesible porque quiere serlo. En otras palabras: Por cuanto Dios *no quiere* que se lo comprenda a menos que sea en su palabra, *por esto*, rige para nosotros: “Lo que está por encima de nosotros nada nos importa”. El hacer alto en este límite es, pues, el alto de la fe obediente que investiga la naturaleza de Dios siguiendo las pautas que Dios mismo dio para ello; podríamos decir también: conforme a la analogía de la fe, no conforme al propio parecer. El camino indicado por Dios es Jesucristo, el Crucificado, “en quien están todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento, pero escondidos” (pág. 170, 16\$\$\$; WA 18, 689, 24). Así que también aquí hay una ocultación, pero una ocultación que está abierta para la fe, en tanto que aquella otra ocultación del *Deus absconditus* es el abismo que atrae a los

³⁶⁹ Reverendus Deus, qui talia et possit et velit.

³⁷⁰ Quae supra nos, nihil ad nos.

incrédulos y los sepulta (pág. 218, 18 y sigs. \$\$\$; WA 18, 718, 3 y sigs.).

Con su silencio, Dios rodea como con tinieblas impenetrables aquel centro luminoso y radiante llamado Jesucristo, para que éste solo sea el camino, la verdad y la vida.

Erasmus interpretó el “Lo que está por encima de nosotros, nada nos importa” en un sentido muy distinto. Para él se caracteriza con estas palabras la unidad de fe y razón. Donde esta unidad corre peligro; Erasmo levanta esta regla como señal de alarma. Lutero en cambio tiene en mente la unidad de la voluntad de Dios que se nos revela, y de nuestra obediencia de fe que investiga a Dios en el camino señalado, en su palabra. De ahí parte Lutero para definir el límite del “Nada nos importa”.

Es en todo sentido una palabra evangélica y un dulcísimo solaz para los míseros pecadores cuando Ezequiel dice: “No quiero la muerte del pecador, sino antes bien que se vuelva y viva”. De igual naturaleza son también los pasajes siguientes: Salmo 28: “Porque un momento dura su ira; su voluntad es más bien la vida”; Salmo 68: “¡Cuán benigna es tu misericordia, oh Señor”; igualmente: “Porque soy misericordioso”, y aquella palabra de Cristo en Mateo 11: “Venid a mi todos los que estáis trabajados, y yo os haré descansar”; además, Éxodo 20: “Yo hago misericordia en muchos millares a los que me aman”.³⁷¹ ¿Y acaso no está compuesta casi más de la mitad de la Sagrada Escritura de puras promesas de la gracia, en las cuales Dios ofrece a los hombres misericordia, vida, paz y salvación? Mas ¿qué otra cosa dicen las palabras de promesa sino esto: “No quiero la muerte del pecador”? ¿Y si Dios dice “yo soy misericordioso”, no es lo mismo como si dijera: “No estoy airado; no quiero castigar; no quiero que vosotros muráis; quiero perdonar, quiero ser indulgente”? Y si no quedaran firmemente en pie aquellas promesas divinas mediante las cuales pueden volver a levantarse las conciencias agobiadas por el reconocimiento de su pecaminosidad y aterradas por el miedo ante la muerte y el juicio, ¿qué lugar habría para el perdón y la esperanza? ¿Qué pecador no caería en la desesperación? Pero así como no se puede probar el libre albedrío con las demás palabras de misericordia o promesa o

³⁷¹ Los textos citados en este párrafo son: Sal. 30:5 (Vulg. 29:6 y no 28 como tiene Lutero); Sal. 69:16 (Vulg. 68:17); Jer. 3:12; Mt. 11:28; Éx. 20:6.

consuelo, tampoco se lo puede probar con esto: “No quiero la muerte del pecador”, etcétera.

Pero nuestra Disquisición una vez más omite distinguir entre palabras de la ley y palabras de promesa; a este pasaje de Ezequiel le da un carácter legalista y lo explica así: “No quiero la muerte del pecador”, esto es: “no quiero que cometa un pecado mortal o que llegue a ser un pecador digno de muerte; sino antes bien, que se vuelva del pecado si es que cometió uno, y así viva”. Pues si la Disquisición no diese esta explicación, nada aportaría al tema en cuestión. Explicarlo así empero significa tergiversar totalmente y anular aquella tan deliciosa palabra de Ezequiel: “No quiero la muerte”. Si así es como queremos leer y entender las Escrituras en nuestra ceguedad, ¿es de extrañar que nos parezcan oscuras y ambiguas? Pues el texto no dice: “No quiero el pecado del hombre”, sino: “No quiero la muerte del pecador”, con lo que indica claramente que está hablando del castigo del pecado que el pecador experimenta por su pecado [*de poena peccati sese loqui, quam peccator pro suo peccato sentit*], a saber, del temor ante la muerte. Y así levanta y consuela al pecador sumido en esta aflicción y desesperación, para no apagar el pabilo humeante ni quebrar la caña cascada³⁷² sino despertar la esperanza de perdón y salvación, a fin de que el pecador se vuelva más y más, a saber, se vuelva de la pena de muerte a la salvación, y viva, esto es, se sienta bien y goce de una conciencia tranquila. Pues también esto debe tomarse en cuenta: así como la voz de la ley se hace sonar sólo sobre aquellos que no sienten ni reconocen su pecado, como dice Pablo en Romanos, cap. 3: “Por medio de la ley es el conocimiento del pecado”,³⁷³ así la palabra de la gracia viene solamente a aquellos que por estar conscientes de sus pecados están profundamente afligidos y se ven tentados a caer en desesperación. Así ves que en todas las palabras que expresan ley, es puesto de manifiesto el pecado, porque allí se nos muestra qué debemos hacer. Y por otra parte ves también que en todas las palabras de promesa es evidenciado lo malo que agobia a los pecadores o a aquellos que han de ser levantados, como en este pasaje: “No quiero la muerte del pecador”; aquí se menciona

³⁷² Is. 42:3.

³⁷³ Ro. 3:20.

claramente la muerte y el pecador, tanto lo malo mismo de lo cual uno está consciente, como también al hombre que está consciente. Pero en ese otro pasaje: “Ama a Dios de todo corazón”, se nos indica lo bueno que debemos hacer, no lo malo de que estamos conscientes, a fin de que reconozcamos cuán imposible nos resulta hacer lo bueno que ahí se nos ordena.

Por lo visto, nada más improcedente pudo aducirse a favor del libre albedrío que este pasaje de Ezequiel; más aún: este pasaje es una irrefutable prueba en contra. Pues aquí se indica cómo se comporta el libre albedrío en cuanto al reconocimiento del pecado y al ‘volverse’, y qué capacidad tiene al respecto, a saber: que solo caería aún más profundamente y agregaría a los pecados la desesperación y la impenitencia, si Dios no se apresurase a venir en su ayuda y con una palabra de promesa lo llamase atrás y lo levantase. En efecto: la solicitud con que Dios promete su gracia para llamar atrás y levantar al pecador es una prueba suficientemente fuerte y clara de que el libre albedrío por sí solo no puede hacer otra cosa que caer más hondo y (como dice la Escritura) hundirse en el infierno, a no ser que creas que Dios es de una superficialidad tal que derrocha palabras de promesa sin mirar si son necesarias para nuestra salvación, sino por el puro gusto de hablar. Así puedes ver que el libre albedrío no sólo es negado por la totalidad de las palabras con carácter de ley, sino que también es refutado categóricamente por todas las palabras de promesa, quiere decir, que la Escritura entera lucha en contra de él, y esto te demuestra que con la palabra “no quiero la muerte del pecador” no se intenta otra cosa que predicar y ofrecer en el mundo la misericordia de Dios, que es aceptada con alegría y gratitud sólo por los afligidos y los atormentados por el temor a la muerte, es decir, por aquellos en quienes la ley ya cumplió su función de llevar al conocimiento del pecado. Aquellos empero que todavía no experimentaron en sí esa función de la ley, que no llegaron al conocimiento del pecado ni sienten temor a la muerte, desprecian la misericordia que se ofrece en esta palabra. Por otra parte: por qué unos son tocados por la ley y otros no son tocados, de modo que aquéllos aceptan la gracia que se les ofrece, y éstos la desprecian – esto es cuestión aparte que no entra en la esfera de lo que Ezequiel trata en el pasaje mencionado. El profeta habla de la

misericordia de Dios que es predicada y ofrecida, no de aquella oculta y veneranda voluntad de Dios³⁷⁴ quien conforme a su propio designio dispone quiénes serán y cómo serán los que según su divino plan han de ser susceptibles [lat. *capaces*] a la misericordia predicada y ofrecida, y partícipes de ella. Esta voluntad no debemos tratar de investigarla, sino que debemos adorarla con reverencia, como el secreto más profundamente venerable del majestuoso Dios, reservado a Él solo y puesto fuera de nuestro alcance, mucho más digno de sagrado temor [*multo religiosius*] que incontables multitudes de grutas coricianas.³⁷⁵

Si ahora la verbosa Disquisición pregunta: “¿Deplora acaso el justo Señor la muerte de su pueblo, muerte de la cual él mismo es el autor?”, cosa que le parece demasiado absurda, nosotros respondemos, como ya queda dicho: hay que hacer una diferencia entre el disputar acerca de Dios o la voluntad de Dios que nos es predicada, revelada, ofrecida y a la que rendimos culto [lat. *culta*], y el disputar acerca del Dios que no nos es predicado ni revelado ni ofrecido y al que no le rendimos culto. Por lo tanto: en cuanto que Dios se esconde y quiere ser un Dios ignoto para nosotros, nada nos importa. Aquí, pues, tiene plena validez aquello de que “lo que está por encima de nosotros, nada nos importa”.³⁷⁶ Y para que nadie piense que esta diferenciación es invento mío, cito las palabras de Pablo quien escribe a los tesalonicenses respecto del anticristo que éste “se levantará sobre todo lo que es llamado Dios y es objeto de culto”,³⁷⁷ con lo que indica claramente que existe la posibilidad de que alguien se levante sobre Dios en cuanto que este Dios es predicado y es objeto de

³⁷⁴ El original tiene “metuenda voluntas”: voluntad que debe mirarse con respetuoso temor.

³⁷⁵ Véase nota 53.

³⁷⁶ “Quae supra nos, nihil ad nos”. Lutero aplica aquí la misma regla que Erasmo había esgrimido contra él, si bien en un contexto muy distinto (véase pág. 42\$\$\$). El pensamiento de Lutero es evidente: El Dios oculto es oculto e inaccesible para nosotros porque *quiere* serlo; y por cuanto Dios no quiere ser comprendido sino en su palabra predicada, revelada, etc., por esto rige para nosotros el “Quae supra nos, nihil ad nos”, lo que está por encima de nosotros, nada nos importa. El “non plus ultra” colocado aquí para marcar el límite es el non plus ultra que se impone a sí misma la fe obediente que al investigar la esencia de Dios se atiene estrictamente al camino que Dios mismo ha indicado para ello.

³⁷⁷ 2 Ts. 2:4.

culto, vale decir, que se levante sobre la palabra y el culto mediante el cual Dios es conocido por nosotros y se comunica con nosotros. Pero sobre el Dios que no es objeto de culto y que no es predicado, sobre Dios en su esencia y majestad, nada puede levantarse, sino que todo está bajo su mano poderosa. Por lo tanto, debemos abstenernos de hacer especulaciones en cuanto a Dios en su majestad y esencia; pues en este plano nada tenemos que ver con él, ni tampoco quiso él que en este plano tuviésemos que ver con él. Pero en cuanto que se vistió y manifestó en su palabra en la cual se nos ofreció, sí tenemos que ver con él, porque ésta es su adorno y su gloria con que está vestido; como lo hace resaltar el salmista.³⁷⁸ Así decimos: El justo Señor no deplora la muerte del pueblo que él mismo opera en ellos; en cambio, deplora la muerte que él halla *en* el pueblo y que él se esfuerza en extirpar. Pues éste es el fin que persigue el Dios predicado: que el pecado y la muerte sean quitados, y nosotros seamos salvados.³⁷⁹ En efecto: “envió su palabra y los sanó”.³⁸⁰ Por otra parte, el Dios oculto en su majestad no deplora ni quita la muerte, sino que obra la vida, la muerte y todo en todos.³⁸¹ Pues en su actuar como Dios oculto, él no se auto-limitó mediante su palabra, sino que se reservó plena libertad sobre todas las cosas.

La Disquisición, empero, en su ignorancia se engaña a sí misma al no hacer distinción alguna entre el Dios predicado y el Dios oculto, esto es, entre la palabra de Dios y Dios mismo. Mucho es lo que Dios hace sin que mediante su palabra nos muestre que lo está haciendo; y mucho es lo que él quiere sin que en su palabra nos muestre que lo quiere. De esta manera él no quiere la muerte del pecador, a saber, conforme a su palabra no la quiere; la quiere en cambio conforme a aquella voluntad inescrutable. Ahora bien: nosotros debemos fijarnos en la palabra sin tocar aquella voluntad inescrutable, puesto que nos corresponde guiarnos por la palabra, no por la voluntad inescrutable. ¿Quién, además, podría guiarse por una voluntad totalmente inescrutable e incognoscible? Es suficiente saber que en Dios hay

³⁷⁸ Sal. 21:5.

³⁷⁹ Ez. 18:23; 33:11.

³⁸⁰ Sal. 107:20.

³⁸¹ 1 Co. 12:6.

cierta voluntad inescrutable; en cambio, qué quiere esta voluntad, por qué lo quiere, y en qué medida, esto de ninguna manera nos es lícito inquirirlo, desear saberlo, ocuparnos en ello o tocarlo; sólo nos corresponde temerlo y adorarlo. Por lo tanto es correcto afirmar: “Si Dios no quiere la muerte, el hecho de que nos perdamos debe atribuirse enteramente a nuestra voluntad”.³⁸² Correcto, digo, si lo hubieses afirmado con relación al Dios predicado; porque éste “quiere que todos los hombres sean salvos”,³⁸³ puesto que llega a todos con su palabra salvadora, y la culpa es de la voluntad si uno no lo acepta, como dice Cristo en Mateo 23: “¡Cuántas veces quise juntar a tus hijos, y no quisiste!”.³⁸⁴ Pero por qué aquella Majestad no quita o cambia en todos esta culpa de nuestra voluntad, ya que no está en el poder del hombre hacerlo, o por qué le atribuye al hombre esa culpa, a pesar de que le es imposible al hombre no incurrir en ella –esto no nos es lícito investigarlo–; y aunque lo investigaras extensamente, nunca llegarías a descubrirlo, como dice Pablo en Romanos 11: “¿Quién eres tú para que alterques con Dios?”.³⁸⁵ Baste lo dicho para poner en claro el pasaje de Ezequiel; pasemos ahora a los demás puntos.

La Disquisición agrega en su argumentación que “una tan grande cantidad de exhortaciones que hay en las Escrituras, tantas promesas, amenazas, demandas, reprensiones, súplicas, bendiciones y maldiciones, tantísimos mandamientos forzosamente quedarán invalidados si nadie tiene la capacidad de guardar lo que se mandó”.³⁸⁶ Como siempre, la Disquisición olvida qué es en realidad el problema, y se ocupa en algo distinto de lo que se había propuesto; no ve tampoco cómo todos sus argumentos se dirigen con mayor fuerza contra ella misma que contra nosotros. Pues todos estos pasajes los toma como base para probar la libertad y facultad de guardarlo todo –al mismo resultado llega también con las consecuencias que extrae de estas palabras– cuando en realidad quería probar un libre albedrío que sin la gracia no es capaz de querer algo bueno, y un cierto esfuerzo que no debe atribuirse a sus facultades [las del libre albedrío]. No veo que uno

³⁸² Véase pág. 158:6\$\$\$ y sigs.

³⁸³ 1 Ti. 2:4.

³⁸⁴ Mt. 23:37.

³⁸⁵ Ro. 9 (no 11):20.

³⁸⁶ Disquisición, párr. 10.

solo de los pasajes pruebe tal clase de esfuerzo; allí solamente se insiste en lo que debe hacerse, como ya se dijo repetidas veces. Pero es preciso repetirlo, ya que la Disquisición toca tan frecuente y erradamente sobre la misma cuerda deteniendo a los lectores con un inútil acopio de palabras.

Una de sus últimas citas del Antiguo Testamento es el pasaje de Deuteronomio 30: “Este mandamiento que yo te ordeno hoy no está por encima, ni está colocado a la distancia, ni situado en el cielo, para que puedas decir: ¿Quién de nosotros será capaz de ascender al cielo y traérmelo, para que lo oigamos y cumplamos con la obra? Antes bien, muy cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón, para que la cumplas”.³⁸⁷ En este pasaje –así quiere hacernos creer la Disquisición– “se declara que lo que se ordena no sólo depende de nosotros, sino que está a nuestro alcance, es decir, es fácil o al menos no es difícil”.³⁸⁸ ¡Muchas gracias por una instrucción tan erudita! Y bien, si Moisés afirma tan claramente que el guardar todos los mandamientos nos resulta no sólo factible, sino hasta fácil, ¿a qué viene entonces todo este empeño? ¿Por qué no sacamos a relucir enseguida el texto ese y nos pronunciamos a favor de un albedrío libre y sin trabas [lat. *et liberum arbitrium asseruimus libero campo*]? ¿Qué necesidad hay ya de Cristo, qué necesidad hay del Espíritu? Hemos dado con el pasaje que tapa la boca a todos y que no sólo afirma claramente que el albedrío es libre, sino que también enseña que es fácil guardar los mandamientos. ¡Cuán tonto fue ese Cristo que con el derramamiento de su misma sangre compró para nosotros a aquel Espíritu que no nos hace falta, al solo efecto de ponernos en condiciones de guardar sin dificultad los mandamientos! ¡Si esto ya lo traemos en la naturaleza! Hasta la misma Disquisición retira aquellas palabras tuyas en que había afirmado que el libre albedrío sin la gracia no puede en manera alguna querer lo bueno, y en cambio dice ahora que el libre albedrío posee una fuerza tan grande que no sólo quiere lo bueno, sino que guarda sin esfuerzo todos los mandamientos, aun los más importantes. Ahí se ve a qué extremo llega el hombre que en su corazón es indiferente a la causa que defiende: indefectiblemente se traiciona a sí

³⁸⁷ Dt. 30:11, 12, 14 (cit. según la Vulgata).

³⁸⁸ Disquisición, párr. 10.

mismo. ¿Qué necesidad hay de seguir refutando la Disquisición? ¿O quién podría refutarla más categóricamente de lo que ella misma se refuta? Ahí sí puede hablarse de una bestia que se devora a sí misma. ¡Cuán cierto es que el mentiroso debe ser dueño de una memoria fiel!

Acabamos de discurrir acerca de ese pasaje del Deuteronomio. Agreguemos un breve comentario. Aun sin tomar en cuenta la magistral exposición que Pablo hace al respecto en Romanos 10,³⁸⁹ verás que aquí no se habla para nada, ni con una sola sílaba, de la facilidad, dificultad, potencia o impotencia del libre albedrío o del hombre para guardar o no guardar los mandamientos, a no ser que aquellos que hacen de las Escrituras una interpretación capciosa [*qui Scripturas captent*] mediante sus deducciones y pensamientos personales, las tornen para sí mismos oscuras y ambiguas a fin de que así puedan hacer con ellas lo que se les antoje. Si no eres capaz de verlo con tus ojos, al menos aplica los oídos, o pálpalo con las manos. Moisés dice: “No está por encima de ti, ni está colocado a la distancia, ni situado en el cielo ni al otro lado del mar”. ¿Qué es esto: por encima de ti”, “colocado a la distancia”, “situado en el cielo”, “al otro lado del mar”? ¿Querrán oscurecernos ahora también la gramática y las palabras de uso más frecuente hasta el punto de que seamos totalmente incapaces de hablar claro, con el solo objeto de mantener su tesis de que las Escrituras son oscuras? Lo que nuestra gramática indica con estos vocablos no es la cualidad o cantidad de las facultades humanas, sino la distancia local. En efecto: “por encima de ti” no significa cierta fuerza de la voluntad, sino un lugar que está por encima de nosotros. Igualmente, “a la distancia”, “al otro lado del mar”, “en el cielo” no expresan nada en cuanto a una fuerza en el hombre, sino el lugar situado arriba, a la derecha, a la izquierda, atrás, adelante o a cierta distancia de nosotros. Quizás alguien se ría de mí porque discuto de una manera tan elemental y porque ante tamañas eminencias expongo el tema en forma ya premasticada y les enseño a conectar las sílabas, como si tuviera que habérmelas con niños analfabetos. Pero ¿qué voy a hacer, si veo que en una tan clara luz se están buscando tinieblas, y que se empeñan en ser ciegos aquellos hombres que en defensa de su tesis nos citan una tan larga serie de siglos, tantas mentes

³⁸⁹ Ro. 10:6 y sigs.

esclarecidas, tantos santos, mártires y doctores, y respaldándose en todas estas autoridades, mencionan una y otra vez el referido pasaje de Moisés, sin rebajarse, no obstante, a mirar de cerca las sílabas, o a dar a sus pensamientos la orden de hacer siquiera un solo análisis minucioso del texto que tanto ponderan? Yaya ahora la Disquisición y pregunte cómo es posible que un oscuro particular vea lo que no alcanzaron a ver tantos hombres de renombre público, los maestros de tantos siglos. Lo cierto es que este texto los acusa, aun ante un tribunal presidido por un muchachito, de haber estado ciegos más de una vez.

¿Qué es, en definitiva, lo que Moisés quiere decir con estas palabras tan fáciles de entender y tan claras? Sencillamente esto: “Yo he cumplido cabalmente con mi oficio de legislador, digno de confianza. No es culpa mía que ellos no sepan todos los mandamientos y no los tengan a todos presentes ante la vista. Tampoco les queda lugar para la excusa de que no conocían o no tenían los mandamientos o que tenían que buscarlos en otra parte. Así que si no los guardaron, la culpa no la tiene la ley ni el legislador, sino ellos mismos, ya que la ley existe, y el legislador la enseñó. Por lo tanto no queda la excusa de que hayan obrado en ignorancia, sino solamente la acusación de que obraron con negligencia y desobediencia. No hay necesidad de bajar las leyes desde el cielo o de traerlas de los confines allende el mar o desde grandes distancias. Tampoco puedes pretextar no haberlas oído o poseído: las tienes cerca de ti; Dios te las prescribió, por mi intermedio las oíste, con tu corazón las percibiste, y las aceptaste como leyes que habían de ser tratadas entre vosotros asiduamente por los levitas, conforme al testimonio de estas palabras mías y de mi libro. Resta una sola cosa: que cumplas estas leyes”. Y ahora dime, por favor: ¿qué se atribuye aquí al libre albedrío? Aquí sólo se exige que cumpla las leyes que posee, y se elimina la excusa basada en una presunta ignorancia o inexistencia de las leyes.

Esto es más o menos lo que la Disquisición aduce del Antiguo Testamento a favor del libre albedrío; desvirtuado esto, no resta nada que no quede igualmente desvirtuado, sea que la Disquisición agregue más citas, o sea que quiera agregarlas; pues lo único que puede aducir son palabras de carácter imperativo o subjuntivo o desiderativo con las

cuales se indica no lo que nosotros somos capaces de hacer o hacemos (como ya se lo dijimos tantas veces a la Disquisición que lo viene repitiendo hasta el cansancio), sino lo que debemos hacer y lo que se exige de nosotros, a fin de que nos percatemos de nuestra impotencia y lleguemos a conocer qué es el pecado. Y si a estas palabras, para que prueben algo, se les agregan deducciones y semejanzas inventadas por la razón humana, lo que prueban es que el libre albedrío, para ser tal, no puede limitarse a un mero esfuerzo o cierta modesta aspiración, sino que debe poseer toda la fuerza y la potestad enteramente libre de hacer todas las cosas sin necesidad de la gracia de Dios, y sin el Espíritu Santo. Y así, con toda esa disputación verbosa, reiterada e importuna, de hecho se prueba lo que había que probar, a saber, aquella opinión aceptable que atribuye al libre albedrío una impotencia tal que sin la gracia no puede en manera alguna querer lo bueno, y que lo define como sometido a la esclavitud del pecado y poseedor de un esfuerzo no adjudicable a sus propias facultades, en fin, como ese monstruo que a un mismo tiempo no es capaz de hacer cosa alguna por sus propias fuerzas y no obstante tiene facultades para hacer un esfuerzo; monstruo que consiste en una evidentísima contradicción.

Luego la Disquisición pasa al Nuevo Testamento, y nuevamente pone en pie de guerra un ejército de palabras imperativas a favor de aquella mísera esclavitud del libre albedrío, y acude a las tropas auxiliares de la razón carnal, es decir, a deducciones y semejanzas; esto es como si vieras pintado o en sueños a un rey de las moscas rodeado de lanzas de paja y escudos de heno, frente a frente con una formación verdadera y real de hombres armados. Así luchan los ensueños humanos de la Disquisición contra los batallones de las palabras divinas. Abre la marcha el pasaje de Mateo 23, algo así como el *Aquiles³⁹⁰ de las moscas: “Jerusalén, Jerusalén, ¡cuántas veces quise juntar a tus hijos, y no quisiste!”.³⁹¹ Si todo es hecho por necesidad –dice la Disquisición– ¿no habría sido plenamente

³⁹⁰ Aquiles: el más famoso de los héroes griegos en la Guerra de Troya. (“Argumento Aquiles” –raciocinio que se tiene por decisivo para demostrar justificadamente una tesis– *Dice. de la Real Academia Española.*

³⁹¹ Mt. 23:37.

justificado que Jerusalén respondiera al Señor: “¿Por qué te atormentas con lágrimas inútiles? Si no era tu voluntad que prestáramos oídos a los profetas, ¿por qué los enviaste? ¿Por qué nos imputas a nosotros lo que hicimos por necesidad, porque tú así lo querías?”. Esto es lo que dice la Disquisición. Nosotros, empero, respondemos: Admitamos por el momento que sea correcto y válido lo que la Disquisición deduce y demuestra aquí. Cabe preguntar sin embargo: ¿qué se demuestra? ¿Acaso la opinión aceptable que afirma que el libre albedrío no es capaz de querer lo bueno? Muy al contrario: se demuestra que la voluntad es libre, incorrupta, capaz de hacer todo lo que los profetas dijeron. Pero demostrar la existencia de una voluntad tal no fue el propósito de la Disquisición. Bien, demos a la Disquisición misma la oportunidad de hallar aquí la respuesta: Si el libre albedrío no es capaz de querer lo bueno, ¿por qué se carga entonces en su cuenta el no haber escuchado a los profetas a quienes por sus propias fuerzas no era capaz de escuchar, ya que ellos enseñan cosas buenas?³⁹² ¿Por qué Cristo derrama inútiles lágrimas, como si aquellos de quienes él sabía con certeza que eran incapaces de querer, tuviesen la facultad de querer? Yo diría entonces: que la Disquisición lo libere a Cristo de su necia actitud [*insania*] a favor de esa opinión aceptable que ella sustenta, y en el acto la opinión nuestra queda librada de ese Aquiles de las moscas. En consecuencia: o el pasaje de Mateo prueba el libre albedrío entero, o lucha con igual fuerza contra la Disquisición misma y la derriba con sus propias armas.

Nosotros repetimos aquí lo que ya dijimos antes: que acerca de aquella voluntad secreta de la Majestad divina no se debe disputar; en cambio, a la temeridad humana que yerra sin cesar y que continuamente se empecina en investigar esa voluntad [*semper impetit et tentat*], se le debe hacer desistir de ello y retener para que no se

³⁹² Original ‘*Ut bona docentes*’. La versión alemana edición Munich, 1954, tiene: “so sie doch das Gute lehren” (y esto a pesar de que ellos enseñan lo bueno). En forma similar se tradujo en la edición St. Louis (Walch) XVIII, col. 1801: “Wiewohl sie Gutes lehrten” (a pesar de que enseñaban cosa buena). Sin embargo, esta traducción, aparte de no reproducir fielmente el “*ut bona docentes*”, resta claridad al razonamiento expresado en el texto original latino, que evidentemente es el siguiente: El libre albedrío es incapaz de querer lo bueno. Los profetas enseñan lo bueno. Luego, el libre albedrío es incapaz de escucharlos. ¿Por qué imputárselo?

ocupe en escudriñar aquellos secretos de la Majestad divina que para nosotros es absolutamente intocable, ya que habita en luz inaccesible, como lo atestigua Pablo.³⁹³ Ocúpese el hombre más bien en el Dios hecho carne, o, como dice Pablo, en Jesús el crucificado, en quien están todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento, pero escondidos,³⁹⁴ porque por medio de Jesús, el hombre tiene en abundancia lo que debe saber y lo que no debe saber. Este Dios hecho carne, pues, es el que dice aquí: “Yo quise, y tú no quisiste”. El Dios hecho carne, digo, fue enviado para esto: para querer, decir, hacer, sufrir, ofrecer a todos todo lo que es necesario para la salvación, aun cuando él mismo sea ofensa para muchísimos que conforme a aquella voluntad secreta de Dios son abandonados a su propia suerte [*relictī*], y muchísimos otros que, endurecidos, no aceptan al que quiere, dice, hace y ofrece, como lo expresa Juan con las palabras: “La luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendieron”,³⁹⁵ y “a lo suyo vino, y los suyos no le recibieron”.³⁹⁶ Y a este Dios hecho carne le es propio llorar, estallar en lamentos y gemir a causa de la perdición de los impíos, a pesar de que sucede conforme al eterno propósito de la voluntad de la Majestad divina que algunos queden abandonados a su propia suerte y rechazados de manera que se pierden. Y a nosotros no nos corresponde preguntar por qué la Majestad procede de este modo, sino adorar con reverencia al Dios que puede y quiere cosas tales. No creo tampoco que alguien se ponga a criticar aquí el hecho de que esta voluntad de la cual se dice “¡Cuántas veces quise...!” haya sido manifestada a los judíos aun antes de que Dios se hiciera carne, ya que se los acusa de haber matado a los profetas que fueron antes de Cristo, y de haberse resistido así a la voluntad de éste. Pues es cosa sabida entre los cristianos que los profetas lo hicieron todo en nombre del Cristo venidero quien aparece en las promesas como el Dios que se haría carne. Así, pues, es correcto llamar ‘voluntad de Cristo’ a todo cuanto desde el comienzo del mundo ha sido ofrecido a

³⁹³ 1 Ti. 6:16.

³⁹⁴ Col. 2:3.

³⁹⁵ Jn. 1:5. (La versión Valera Rev. 1960 traduce “no prevalecieron contra ella” tomando el verbo griego ‘katélaben’ en el mismo sentido que la mayoría de los exegetas griegos a partir de Orígenes).

³⁹⁶ Jn. 1:11.

los hombres por los ministros de la palabra.

La Razón por su parte, impertinente y satírica como es, dirá a ese respecto: ¡Evasiva muy hábilmente inventada es ésta, de recurrir a la temible y venerable voluntad del majestuoso Dios cada vez que uno se ve acosado por la fuerza de los argumentos, y de imponer silencio a nuestro contrincante ni bien comienza a sernos molesto! El mismo ardid lo emplean los astrólogos que con sus inventados epiciclos³⁹⁷ eluden cualquier pregunta acerca de todo movimiento que hay en el cielo. Respondemos: No se trata de un invento nuestro, sino de una enseñanza corroborada por las Escrituras divinas. En efecto, así dice Pablo en Romanos 11: “¿Por qué, pues, es indagado Dios? ¿Quién puede resistir a su voluntad? Oh hombre, ¿quien eres tú para contender con Dios? ¿0 no tiene potestad el alfarero...?”, etcétera.³⁹⁸ Y ya antes que Pablo había escrito Isaías, en el capítulo 58 (de su libro): “Por cierto, de día en día me buscan y quieren saber mis caminos, como gente que hubiese hecho justicia. Me piden juicios conformes a la justicia y quieren acercarse a Dios”.³⁹⁹ Creo que con estas palabras queda suficientemente demostrado que al hombre no le es lícito investigar la voluntad del majestuoso Dios. Además, la cuestión que aquí nos ocupa es de índole tal que en ella los trastornados hombres intentan penetrar ante todo en aquella voluntad temible y venerable; por esto, aquí es ante todo el lugar de exhortarlos entonces a guardar silencio y adoptar una actitud reverente. En otras cuestiones en que se tratan cosas de las cuales se puede dar razón y se nos manda dar razón,⁴⁰⁰ no procedemos de la misma manera. Si alguien persiste en querer investigar la ‘razón’ de aquella voluntad y hace caso omiso de nuestra advertencia, a éste le damos vía libre para luchar con Dios a la

³⁹⁷ Astron.: Círculo que se suponía descrito por un astro, mientras que el centro de dicho círculo describía, a su vez, otro círculo alrededor de la Tierra (*Diccionario Durvan de la Lengua Española*).

³⁹⁸ Ro. 9:19 y sigs. (no ‘Romanos 11’ como indica Lutero). La versión de Lutero (*Quid igitur quaeritur Deus*) difiere notablemente de las traducciones corrientes, incluso la Vulgata (*Quid adhuc quaeritur?*). El original griego (*ti eti mémphetai*) dice, en traducción literal: ¿Por qué, pues, reprocha? El sujeto y el objeto del verbo ‘reprochar’ lo suple el contexto: el sujeto es Dios, el objeto el hombre.

³⁹⁹ Is. 58:2.

⁴⁰⁰ 1 P. 3:15.

manera de los gigantes.⁴⁰¹ Ya veremos qué triunfos obtendrá; y estamos seguros de que no menoscabará en nada la causa nuestra, ni contribuirá con nada a la suya propia. Pues esto quedará como un hecho inamovible: o probará que el libre albedrío lo puede todo, o las citas escriturales presentadas se constituirán en argumentos contra él mismo. En ambos casos, empero, él yace postrado como vencido, y nosotros permanecemos en pie como vencedores.

El otro texto es el de Mateo 19: “Si quieres entrar en la vida guarda los mandamientos”.⁴⁰² ¿No sería afrentoso decir “si quieres” a una persona cuya voluntad no es libre? Así arguye la Disquisición, a lo que respondemos: “¿Así que por esta palabra de Cristo, la voluntad es libre?”. Pero tú querías probar que, estando ausente la gracia divina, el libre albedrío no puede en manera alguna querer lo bueno y es necesariamente un esclavo del pecado. ¿Cómo, pues, te atreves ahora a presentarlo como enteramente libre? Lo mismo habrá que decir respecto de estos otros pasajes: “Si quieres ser perfecto”; “si alguno quiere venir en pos de mí”; “el que quiera salvar su vida”; “si me amáis”; “si permanecéis”.⁴⁰³ En fin, como dije, juntemos todas las conjunciones “si” y todos los verbos en modo imperativo, para ayudar a la Disquisición al menos con una cantidad de vocablos. Todos estos imperativos, dice la Disquisición,⁴⁰⁴ son inoperantes si a la voluntad humana no se le atribuye nada. ¡Cuán poco adecuada es esa conjunción ‘si’ a la simple necesidad! Respondemos: Si estos mandamientos son inoperantes, lo son por culpa tuya; es más: no son nada, dado que tú afirmas por una parte que a la voluntad humana no se le atribuye nada, ya que presentas al libre albedrío como incapaz de querer lo bueno, y por otra parte, aquí lo presentas como capaz de querer todo lo bueno, a no ser que para ti, las mismas palabras sean al mismo tiempo operantes e inoperantes, puesto que al mismo tiempo lo afirman todo y lo niegan todo. Y me extraña que un autor pueda deleitarse en repetir tantas veces lo mismo, olvidando constantemente su verdadero propósito. ¿O será acaso que, desconfiando de la causa

⁴⁰¹ *Ovidio, *Metamorph.* I, 152 y sigs.

⁴⁰² Mt. 19:17.

⁴⁰³ Mt. 19:21; Mt. 16:24; Mt. 16:25; Jn. 14:15; Jn. 15:7(8:31).

⁴⁰⁴ Disquisición, párr. 12.

que defiende, quiso llevarse la victoria por lo voluminoso de su libro, o vencer a su adversario por el cansancio y por la molestia que le ocasiona la lectura? Dime, por favor: ¿a raíz de qué consecuencia ha de suceder que cada vez que se diga: “Si quieres, si alguno quiere, si queréis”, al instante tenga que estar presente también la voluntad y la capacidad? ¿No es que muchísimas veces señalamos con tales expresiones más bien la incapacidad e imposibilidad? Daré algunos ejemplos: “Si quieres igualar en el canto a *Virgilio, querido *Mevio,⁴⁰⁵ debes cambiar tu modo de cantar”; “si quieres superar a *Cicerón, *Escoto, debes hacer gala de la más acabada elocuencia en lugar de andar con argucias”; “si quieres emular a David, es preciso que produzcas salmos similares (a los de él)”. Con todos estos ejemplos se indica algo que es imposible para las fuerzas propias, si bien todo ello es posible con ayuda del poder de Dios. Idéntico es el caso con las Escrituras: en pasajes tales como los recién citados, se pone de manifiesto qué puede ser hecho en nosotros por el poder de Dios, y qué no podemos hacer nosotros mismos.

Además, si todo esto se dijese acerca de cosas que son completamente imposibles de hacer, de suerte que ni siquiera Dios estuviera dispuesto a hacerlas jamás, entonces sí podría hablarse de que lo dicho es inoperante o ridículo ya que ha sido dicho en vano. Ahora empero esas palabras son dichas de un modo tal que no sólo queda de manifiesto la impotencia del libre albedrío, factor por el cual no se concreta nada de lo dicho, sino que al mismo tiempo se señala que alguna vez, todas las tales cosas existirían y serían hechas, pero por una fuerza ajena, a saber, la divina, si es que realmente queremos admitir que en tales palabras hay cierta indicación de lo que debe hacerse y lo que es posible. Alguno podría interpretarlo también así: “Si quisieres guardar los mandamientos, esto es, si alguna vez tuvieres la voluntad de guardarlos (sin embargo, la tendrás no de ti mismo, sino de Dios quien la otorga al que él quiere otorgársela), ellos también te guardarán a ti”. O para detallarlo algo más: Aquellas palabras, ante todo las de modo subjuntivo, parecen haber sido expresadas en esta forma también a causa de la predestinación de Dios y parecen incluirla como factor para nosotros incógnito, como si quisieran decir: ‘Si

⁴⁰⁵ *Maevius, poetaastro y antagonista de Virgilio; comp. *Horacio, Epod. X.

quieres, si quisieres', esto es, si ante Dios fueres un hombre tal que él te considera digno de esta voluntad de guardar los mandamientos, entonces serás guardado. Con esta figura retórica (lat. *tropo*) se dan a entender las dos verdades, a saber, que nosotros no somos capaces de nada, y que, si hacemos algo, es Dios quien obra en nosotros. Esto es lo que yo diría a los que no quieren contentarse con la afirmación de que con aquellas palabras sólo se quiere poner de manifiesto nuestra impotencia, y que insisten en que ellas prueban también la existencia de cierta fuerza y capacidad para cumplir con los mandamientos dados. Así al mismo tiempo resultaría cierto que nosotros no podemos hacer nada de lo que se nos manda, y a la vez podemos hacerlo todo; lo primero por nuestras propias fuerzas, lo segundo por la gracia de Dios.

XI - LA CUESTION DE LA RECOMPENSA

En el protestantismo moderno, la lucha de Lutero contra la versión católica de la doctrina de premio y recompensa derivó en el rechazo en general de la doctrina de la recompensa, y justamente en su sentido real y objetivo. Que existe una recompensa, que la vida de los creyentes se nutre de una realidad venidera aún no concretada, que a los despreciadores de Dios los espera Su juicio –todas estas verdades han sido sacrificadas juntamente al combatirse la idea de la recompensa. Que con ello quedó desvirtuado el sentido de la protesta de Lutero; que con ello se eliminan verdades bíblicas (¡cuántas veces habla el propio Jesús del “galardón en los cielos”, comp. Lucas 6:23!) que son de vital importancia para nuestra fe: esto sólo se volverá a entender cuando haya terminado esta época en que el cristianismo se siente tan a sus anchas en el mundo (*die Epoche der Weltseligkeit des Christentums*). Y esta época está terminando.

Pero lo que Lutero escribe aquí acerca de la recompensa tiene otro aspecto, y bien podría servirnos de indicio de cómo se puede rescatar el contenido positivo de esta doctrina. Erasmo había hecho a Lutero el reproche de que al negar el libre albedrío, se declara caduco también el sentido de la recompensa y del castigo. Lutero recoge el guante y demuestra que en efecto, hay ciertas cosas caducas que consecuentemente deben caducar; pero además demuestra qué surge en el lugar de lo caduco y se impone por la verdad de su contenido. Caduca la idea de una recompensa en el sentido de “premio al mérito” – “si miras a la dignidad, no hay mérito ni recompensa algunos”⁴⁰⁶ (pág. 179, 9\$\$\$; WA 18, 693, 38). Permanece en cambio y sale a plena luz la idea de una recompensa como consecuencia (lat. *sequela*) de nuestro obrar – “si miras a la consecuencia, verás que no hay nada, ya sea bueno o malo, que no tenga su consecuencia”⁴⁰⁷ (pág. 179, 22\$\$\$; WA 18, 694, 6; comp. también pág. 180, 26\$\$\$; WA 18, 694, 35). Pues así como el juicio de Dios espera a los no-creyentes en forma ineludible

⁴⁰⁶ Si dignitatem spectes, nullum est meritum, nulla merces.

⁴⁰⁷ Si sequelam spectes, nihil est, sive bonum, sive malum, quod non suam mercedem habeat.

aunque ellos no desean tal recompensa (*“necessaria sequela”* – como consecuencia necesaria, pág. 179, 27\$\$\$; WA 18, 694, 9; *“necessitate immutabilitatis”* – por necesidad de la inmutabilidad, pág. 178, 40\$\$\$; WA 18, 693, 31), así espera también el reino de Dios a los creyentes, precisamente cuando y por cuanto éstos, sin pensar en premio y recompensa (“no buscan premio alguno”⁴⁰⁸ pág. 179, 40\$\$\$; WA 18, 694, 18), buscaron solamente la voluntad y la gloria de Dios. “Recompensa” significa por lo tanto que todo lo que los hombres hacen o dejan de hacer aquí en la tierra tendrá ante Dios y en la eternidad – independientemente de lo que ellos mismos deseen o piensen – un resultado definitivo y permanente (*sequela*). Ante el tribunal eterno no se considerará indiferente lo que hayamos hecho, aunque ciertos círculos protestantes se complazcan en afirmarlo; al contrario: en nuestras acciones se evidencia ya y toma cuerpo el reino al cual pertenecemos, conforme a la predestinación divina. Esto lo autoriza a Lutero a formular, en conexión con Mateo 25:24, la siguiente sentencia: “No es que el reino sea preparado, sino que *está* preparado; los hijos del reino en cambio *son* preparados, no son ellos los que preparan el reino; es decir: el reino se merece a los hijos, no los hijos el reino”⁴⁰⁹ (pág. 180, 10\$\$\$; WA 18, 694, 26).

Así, la idea de la recompensa llega a ser la expresión de la relación indisoluble entre la existencia terrenal y temporal del hombre y la decisión eterna de Dios; y para poner en claro este hecho, Dios hace públicas en las Escrituras sus promesas y amenazas (pág. 181, 25 y sigs. \$\$\$; WA 18, 695 y sigs.) – pero sólo el que por gracia está consciente de esta decisión, orienta su vida en dirección hacia ella, de modo que sólo la gracia mantiene cerrado el anillo en que engranan la buena voluntad, el mérito y el premio (“...aquella buena voluntad, aquel mérito y premio corresponden a la gracia solamente”,⁴¹⁰ pág. 179, 14\$\$\$; WA 18, 693, 42).

Aquí surge por fuerza la pregunta: el anillo que liga no menos estrechamente a la mala voluntad con la culpa y la

⁴⁰⁸ Nullum praemium quaerentes.

⁴⁰⁹ Regnum enim non paratur, sed paratum est; filii vero regni parantur, non parant regnum, hoc est, regnum meretur filios, non filii regnum.

⁴¹⁰ Solius gratiae esse bonam illam voluntatem, meritum et praemium.

condenación: ¿es también éste la obra exclusiva de Dios? ¿Rige también aquí el *'Solios Dei est'*? ¿Hace Dios que también la marcha a la perdición sea inexorable e incontenible para quienes se hallan en este camino? Lutero no eludió esta pregunta. Con estricta ilación encaró también este problema, la relación de Dios con lo malo, que desde Agustín mantuvo desvelada a la teología y filosofía del Occidente, y tuvo buen cuidado de que no quedara fisura por la cual pudiera volver a infiltrarse el libre albedrío. Cómo responde Lutero a esta pregunta, lo mostrará el capítulo siguiente que trata de “Dios y lo malo”.

En tercer lugar hay algo más que tiene preocupada a la Disquisición:⁴¹¹ “Donde se mencionan tantas veces las obras buenas y las obras malas”, dice, “donde se habla de recompensas [*merces*], no llego a entender cómo puede haber lugar para la simple necesidad. Ni la naturaleza”, dice, “ni la necesidad tienen un mérito”. Verdad es que yo tampoco lo entiendo; sólo veo que aquella opinión aceptable insiste en la simple necesidad al decir que el libre albedrío no puede en manera alguna querer lo bueno, y, no obstante, aquí le atribuye también un mérito. Tanto avanzó el libre albedrío con el crecimiento del libro y con la disputación de la Disquisición, que ahora ya no sólo posee un esfuerzo y una aspiración propios, si bien con fuerzas ajenas, y ya no sólo su querer y su hacer son buenos, sino que también se hace acreedor a la vida eterna conforme a lo que dice Cristo en Mateo 5: “Gozaos y alegraos, porque vuestra recompensa es grande en los cielos”.⁴¹² “*Vuestra recompensa*” quiere decir la recompensa del libre albedrío; pues la Disquisición entiende este pasaje en el sentido de que Cristo y el Espíritu de Dios no son nada. En efecto, ¿qué necesidad habría de ellos, si gracias al libre albedrío poseemos buenas obras y méritos? Digo esto para mostrar que no pocas veces, hombres de destacado ingenio suelen ser ciegos en un asunto que lo entiende claramente incluso un ingenio tosco e inculto; y para hacer ver cuán endeble resulta la argumentación apoyada en la autoridad humana

⁴¹¹ Disquisición, párr. 12.

⁴¹² Mt. 5:12. Es la Disquisición (párr. 12) la que cita este texto (y los siguientes, Mt. 25:34, 41; 1Co. 9:24) en prueba de que el libre albedrío se hace acreedor a la vida eterna.

cuando se trata de cosas divinas, donde lo único que tiene valor es la autoridad divina.

A ese respecto hay que decir dos cosas, primero en cuanto a los mandamientos del Nuevo Testamento, y segundo en cuanto al mérito. Seremos breves en ambas, puesto que en otras partes hemos hablado más detalladamente sobre éstos temas.⁴¹³ El Nuevo Testamento consiste, propiamente hablando, de promesas y exhortaciones, así como el Antiguo Testamento consiste, propiamente hablando, de leyes y amenazas. Pues en el Nuevo Testamento se predica el evangelio, que no es otra cosa que la palabra [*sermo*] en que son ofrecidos el Espíritu y la gracia para la remisión de los pecados lograda en bien nuestro por el Cristo crucificado, y todo esto gratuitamente y por la sola misericordia con que Dios Padre nos favorece a nosotros, seres indignos que merecemos la condenación más que cualquier otra cosa. A esto siguen las exhortaciones que tienen por objeto incitar a los ya justificados y a los que ya han alcanzado misericordia, a ser activos en producir los frutos del Espíritu y de la justicia que les fue donada, a practicar el amor mediante buenas obras, y a sobrellevar valientemente la cruz y todas las demás tribulaciones de esta vida [*mundi*]. Esto es la síntesis de todo el Nuevo Testamento. Cuán poco es lo que la Disquisición entiende de esto, lo muestra a las claras al no atinar a hacer ninguna distinción entre el Antiguo Testamento y el Nuevo. En efecto, tanto en el uno como en el otro casi no ve otra cosa que leyes y preceptos con que los hombres han de ser conducidos al sendero de las buenas obras. Pero lo que es el nuevo nacimiento, la renovación, la regeneración y toda la obra del Espíritu, de esto no ve absolutamente nada, de modo que no puedo ocultar mi estupor y asombro ante el hecho de que un hombre que invirtió tanto tiempo y empeño en el estudio de las Sagradas Escrituras, evidencie respecto de ellas una ignorancia tan completa. Pues bien: aquel texto “Gozaos y alegraos, porque vuestra recompensa es grande en los cielos” cuadra con el libre albedrío tan bien como cuadra la luz con las tinieblas. Pues allí Cristo

⁴¹³ *Las buenas obras*, año 1520, WA, VI, 204 y sigs. (véase nuestra edición, tomo II, de esta colección\$\$\$); *Forma breve de los 10 Mandamientos*, 1526; WA, VII, 204. *Juicio acerca de los votos monásticos*, WA, VIII, 573 (véase nuestra edición, tomo III de esta misma colección\$\$\$).

exhorta no al libre albedrío, sino a los apóstoles, que no sólo estaban en el estado de gracia y justicia, es decir, en un nivel superior al del libre albedrío, sino que también estaban al servicio de la palabra [*in ministerio verbi*], es decir, ubicados en el peldaño más alto de la gracia; a éstos los exhorta a que sobrelleven las tribulaciones de esta vida. Nosotros en cambio disputamos ante todo acerca del libre albedrío sin la gracia divina que por medio de leyes y amenazas, vale decir, por medio del Antiguo Testamento, es enseñado a conocerse a sí mismo a fin de que se dirija con premura hacia las promesas ofrecidas en el Nuevo Testamento.

Un mérito, empero, o una recompensa que se le ofrece a uno, ¿qué es sino una cierta promesa? Sin embargo, con esa promesa no se prueba que nosotros seamos capaces de algo, puesto que con ella no se indica más que esto: que si alguien hubiere hecho esto o aquello, tendrá la recompensa. Pero nuestra pregunta es, no de qué modo se otorga la recompensa, o de qué recompensa se trata, sino si somos capaces de hacer cosas por las que se otorga una recompensa. Esto era, pues, lo que se debía probar. ¿No es acaso ridículo hacer esta conclusión: “A todos los que corren en el estadio, se les da la posibilidad de alcanzar el premio; luego todos pueden correr y alcanzarlo”.⁴¹⁴ Si el emperador logra vencer a los turcos, se apoderará del reino de la Siria: luego el emperador puede vencer a los turcos, y los vence. Si el libre albedrío logra dominar el pecado, será santo ante el Señor: luego el libre albedrío es santo ante el Señor. Pero dejemos a un lado tales conclusiones demasiado burdas y abiertamente absurdas, si bien es muy apropiado demostrar la existencia del libre albedrío mediante argumentos tan brillantes. Hablemos más bien de esto: que la necesidad no tiene ni mérito ni recompensa. Si con esto nos referimos a la necesidad de la obligatoriedad, está bien dicho;⁴¹⁵ pero si nos referimos a la necesidad de la inmutabilidad, está mal dicho. Pues ¿quién daría a un obrero una recompensa, o le atribuiría un mérito, si éste no quiere? Pero donde uno hace volitivamente [*volenter*] lo bueno o lo malo, aun cuando por sus propias fuerzas no sea capaz de

⁴¹⁴ 1Co. 9:24.

⁴¹⁵ Esta primera parte de la oración fue omitida en la WA (año 1908, tomo XVIII, pág. 693).

cambiar esta voluntad, allí natural y necesariamente sigue el premio o el castigo, como está escrito: Pagarás a cada uno conforme a sus obras.⁴¹⁶ Sigue naturalmente: Si se te sumerge en el agua, te ahogarás; si ganas la orilla nadando, te salvarás. Para decirlo brevemente:

En materia de recompensa entran en consideración o la dignidad o la consecuencia. Si miras a la dignidad, no hay mérito ni recompensa algunos. En efecto: si el libre albedrío por sí mismo no es capaz de querer lo bueno, y si quiere lo bueno sólo por intervención de la gracia (pues hablamos del libre albedrío con exclusión de la gracia y buscamos la fuerza que es propia al uno y a la otra) ¿quién no ve que aquella buena voluntad, aquel mérito y premio corresponden a la gracia solamente? Y en este punto, la Disquisición una vez más discrepa consigo misma al tomar el mérito como base para concluir que la voluntad es libre, y a pesar de que me hace objeto de sus ataques, está en la misma condenación que yo. En efecto: que haya mérito, que haya recompensa, que haya libertad, está en pugna no sólo con lo que digo yo, sino igualmente con lo que dice la Disquisición, ya que acaba de afirmar, e intentó probarlo, que el libre albedrío no quiere en manera alguna lo bueno. En cambio, si miras a la consecuencia, verás que no hay nada, ya sea bueno o malo, que no tenga su recompensa. Y de ahí precisamente proviene el error: que al hablar de méritos y premios, nos entregamos a inútiles cavilaciones y preguntas acerca de una dignidad que no existe, cuando de hecho debiéramos disputar acerca de la consecuencia solamente. Pues a los incrédulos [lat. *impíos*] los espera, como consecuencia necesaria, el infierno y el juicio de Dios, aun cuando ellos mismos no deseen tal recompensa por sus pecados ni piensen en ella, sino antes bien la rechacen con vehemencia, y, como dice Pedro, la maldigan.⁴¹⁷ Así a los creyentes [*píos*] los espera el reino, aun cuando ellos mismos no lo busquen ni piensen en él: los espera porque les ha sido preparado por su Padre no sólo antes de que existieran ellos mismos, sino antes de la fundación del mundo.⁴¹⁸

Por cierto, si hiciesen lo bueno con intención de obtener el reino de los cielos, jamás lo obtendrían, y antes bien serían contados entre

⁴¹⁶ Ro. 2:6.

⁴¹⁷ 2P. 2 :12.

⁴¹⁸ Mt. 25:34.

los impíos que con ojo malvado y ávido de ganancia buscan lo suyo incluso en Dios. Los hijos de Dios en cambio hacen lo bueno espontáneamente, sin pedir ninguna retribución. No buscan premio alguno; lo que buscan es solamente la gloria y la voluntad de Dios; y están dispuestos a hacer lo bueno aun cuando –para poner un caso imposible– no hubiera reino de los cielos ni infierno. Esto, creo, queda probado suficientemente ya por aquel solo dicho de Cristo en Mateo 25 que acabo de citar: “Venid, benditos de mi Padre, recibid el reino que ha sido preparado para vosotros desde la fundación del mundo”. ¿Cómo habrían de merecerse lo que ya les pertenece y ha sido preparado para ellos antes de que existieran? Es más acertado, pues, decir que el reino de Dios se merece a nosotros, sus poseedores, y colocar el mérito allí donde ellos colocan el premio, y el premio allí donde ellos colocan el mérito.⁴¹⁹ En efecto: no es que el reino sea preparado, sino que ya está preparado; los hijos del reino en cambio son preparados, no son ellos los que preparan el reino; es decir: el reino se merece a los hijos, no los hijos el reino. Del mismo modo también el infierno más bien se merece a sus hijos y los prepara, como dice Cristo: “Idos, malditos, al fuego eterno que ha sido preparado para el diablo y sus ángeles”.⁴²⁰

¿Cuál es, pues, el propósito de las palabras que prometen el reino, y de las palabras que amenazan con el infierno? ¿Por qué será que en las Escrituras se repite tantas veces la expresión “recompensa”? “Hay una recompensa para tu obra”, dice allí; “yo soy tu recompensa sobremanera grande”; “él recompensa a cada uno según sus obras”; y en Romanos 2: “a los que buscan la vida eterna, conforme a su paciencia en el bien hacer les dará gloria y honra, etc.”;⁴²¹ y afirmaciones como éstas hay muchas. La respuesta es: con todos estos textos no se prueba más que la consecuencia de la recompensa

⁴¹⁹ Esta afirmación habrá que entenderla en el sentido de que el ‘mérito’, la obra meritoria, está de parte del reino de Dios, puesto que el reino ‘se merece’ a sus hijos, mientras que el ‘premio’ consiste en estos hijos: ellos son ‘la herencia’ del Hijo de Dios.

⁴²⁰ Mt. 25:41.

⁴²¹ Los textos aquí citados son: 2Co. 15:7; Gn. 15:1; Ro. 2:6; Ro. 2:7. (Este último dice en el original: ‘Patientia boni operis quaerentibus vitam aeternam’; lo citamos en forma completa para hacerlo más inteligible.)

[*sequelam mercedis*], y de ninguna manera se prueba la dignidad del mérito; vale decir: los que hacen buenas obras, las hacen no con ánimo servil y ávido de recompensa, impulsados por el afán de ganarse la vida eterna; buscan empero la vida eterna, esto es, están en el camino en que alcanzarán y hallarán la vida eterna, de modo que su “buscar” es un “aspirar a algo con vigor” y un “esforzarse con incesante empeño” por aquello que suele seguir a una vida buena. Mas en las Escrituras se hace saber a los hombres que estas cosas, la recompensa o el castigo, se producirán, y que seguirán en pos de una vida buena o mala, y con esto se los quiere instruir, alarmar, alertar y aterrar. Pues así como por medio de la ley llegamos a conocer nuestro pecado⁴²² y a darnos cuenta de nuestra incapacidad, sin que de ello siga que nosotros tengamos capacidad para algo, así por medio de estas promesas y amenazas se nos da una advertencia y se nos enseña qué sigue al pecado y a aquella incapacidad nuestra que la ley puso de manifiesto, sin que por dichas promesas y amenazas se atribuya a nuestro mérito dignidad alguna. Por consiguiente: así como las palabras de la ley sirven de instrucción e iluminación para enseñarnos nuestro deber y mostrarnos nuestra incapacidad, así las palabras que hablan de recompensa, al indicar lo que ha de venir, sirven de exhortación y conminación con que los fieles son alertados, consolados y fortalecidos para seguir adelante, perseverar y vencer en hacer lo bueno y soportar lo malo, a fin de que no caigan víctima de la fatiga o del quebranto; en este sentido Pablo exhorta a sus corintios diciéndoles: “Portaos como hombres, sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es en vano”.⁴²³ Y así Dios levanta a Abraham asegurándole: “Yo soy tu recompensa sobremanera grande”.⁴²⁴ Esto es igual como si se consuela a una persona haciéndole ver que sus obras ciertamente agradan al Señor –un género de consuelo que la Escritura emplea con bastante frecuencia. Y en realidad, ya es un consuelo nada pequeño saber que uno le agrada a Dios, aun cuando a este agrado no le siguiera nada más– si bien esto es imposible.

⁴²² Ro. 3:20.

⁴²³ 1Co. 16:13; 15:58.

⁴²⁴ Gn. 15:1.

A esto apunta todo lo que se dice en cuanto a la fe y la expectación, a saber, que lo que esperamos, con toda certeza se producirá, si bien no es ésta la causa por qué los infieles esperan; ni tampoco buscan tales cosas con miras egoístas. Así, mediante las palabras de amenaza y juicio venidero son aterrados y derribados a tierra los impíos a fin de que desistan de hacer lo malo y se abstengan de ello, no se enorgullezcan, no se entreguen a una engañosa seguridad ni agreguen a sus demás pecados el de la insolencia. A esto, la Razón tal vez objete, con aire despectivo: ¿Por qué quiere Dios que esto se haga mediante palabras, si con tales palabras no se logra nada, y si la voluntad no es capaz de volcarse ni hacia lo bueno ni hacia lo malo? ¿Por qué Dios no hace su obra calladamente, si puede hacerlo todo sin palabra, y si la voluntad de por sí, faltándole el Espíritu como impulso interior, no aumenta en capacidad y actividad por el mero haber oído la palabra, ni tampoco disminuye en capacidad y actividad por estar ausente la palabra, siempre que esté presente el Espíritu, ya que todo depende del poder y la obra del Espíritu Santo? Entonces responderemos: así le plugo a Dios comunicarnos el Espíritu no sin la palabra, sino por medio de la palabra, para tenernos a nosotros como colaboradores suyos⁴²⁵ en el sentido de que nosotros hacemos oír en lo exterior lo que él mismo, y sólo él, inspira [*spirat*] en lo interior allí donde a él le plazca, cosa que bien podría hacerla también sin la palabra, pero no quiere.⁴²⁶ Y bien: ¿quiénes somos nosotros para tratar de investigar por qué Dios quiere hacer las cosas de determinada manera?⁴²⁷ Basta saber que Dios lo quiere hacer así; y esta voluntad la hemos de reverenciar, amar y adorar, reprimiendo el temerario indagar de la razón. Así también Dios podría alimentarnos sin pan, y en efecto, da el poder de alimentarse sin pan, como dice Cristo en Mateo cap. 4: “No sólo con pan es alimentado el hombre, sino con la

⁴²⁵ 1Co. 3:9.

⁴²⁶ Este concepto –que Lutero expresa con frecuencia– de la armonía preestablecida entre el obrar interior de Dios y su palabra exterior, por una parte lo describe al Espíritu como ligado a la palabra (*non sine verbo, sed per verbum tribuit spiritum*); por otra parte es el Espíritu solo el que da efecto a la palabra (*intus ipse solus spirat, ubi voluerit*).

⁴²⁷ Ro. 9:20.

palabra de Dios”;⁴²⁸ sin embargo le plugo alimentarnos en lo exterior por medio de pan, con ese pan de aplicación externa, en lo interior en cambio con la palabra.

Consta, pues, que con la recompensa no se puede probar la existencia de un mérito; al menos, pruebas escriturales a ese respecto no hay. Consta además que con el mérito no se puede probar la existencia de un libre albedrío, mucho menos de un libre albedrío tal como la Disquisición intentó probarlo, a saber, uno que de sí mismo es totalmente incapaz de querer lo bueno. Pues aunque admitas la existencia de un mérito y agregues aquellas semejanzas y deducciones que la razón acostumbra esgrimir, por ejemplo, “si el albedrío no es libre, en vano es dar mandamientos, prometer una recompensa, lanzar amenazas”, con todo esto, digo, lo único que se prueba, si es que se prueba algo, es que el libre albedrío por sí solo lo puede todo. Pues si por sí solo no lo puede todo, queda en pie aquella consecuencia establecida por la razón: “por lo tanto, en vano se dan mandamientos, en vano se promete, en vano se lanzan amenazas”. De esa manera la Disquisición, al disputar contra nosotros, permanentemente disputa contra sí misma. En cambio Dios solo, por medio de su Espíritu, obra en nosotros tanto el mérito como el premio; a ambos empero los hace públicos y notorios al mundo entero por medio de su palabra externa,⁴²⁹ para que también entre los impíos e incrédulos e ignorantes sean anunciados su potencia y gloria y nuestra impotencia y vergüenza; si bien esto lo toman a pechos solamente los buenos y lo retienen sólo los creyentes, los demás en cambio lo desprecian.

Ahora bien: sería demasiado fastidioso repetir uno por uno los verbos en modo imperativo del Nuevo Testamento que la Disquisición cita agregando invariablemente sus propias deducciones y arguyendo que si la voluntad no es libre, lo que se dice es vano, superfluo, ineficaz, ridículo y sin valor alguno. Pues hace tiempo ya que venimos diciendo y repitiendo hasta el cansancio que con tales verbos no se logra absolutamente nada, y que si se prueba algo, se prueba que el albedrío es del todo libre. Y esto no es otra cosa que dar por tierra con la Disquisición entera, dado que ésta intentó probar la existencia de un

⁴²⁸ Mt. 4:4.

⁴²⁹ Es decir, la palabra hablada, perceptible a los sentidos.

libre albedrío tal que en modo alguno es capaz de hacer lo bueno y que es esclavo del pecado, y en lugar de ello en permanente ignorancia y olvido de sí misma arguye en pro de un albedrío que lo puede todo. Son, pues, meras sutilezas cuando la Disquisición se expresa de esta manera: “Por sus frutos, dice el Señor, los conoceréis;⁴³⁰ a los frutos los llama ‘obras’, y a éstas, ‘nuestras obras’; pero no son nuestras, si todo se hace por necesidad.”⁴³¹ Pero dime: ¿no llamamos con toda razón ‘obras nuestras’ a las que, aun sin haberlas hecho personalmente, hemos recibido de otros? ¿Por qué entonces no habrían de llamarse ‘obras nuestras’ las que Dios nos donó por medio de su Espíritu?⁴³² ¿O acaso a Cristo no lo podemos llamar ‘nuestro Cristo’ porque no lo produjimos sino solamente lo recibimos? Por otra parte, si nosotros somos los productores de lo que se llama ‘nuestro’, entonces nosotros mismos nos hicimos los ojos, nosotros mismos nos hicimos las manos, y nosotros mismos nos hicimos los pies, a no ser que no se llame ‘nuestros’ a los ojos, las manos, los pies. Más aún: “¿qué tenemos que no hayamos recibido?” pregunta Pablo.⁴³³ ¿Habríamos de decir entonces, o que estos miembros no son nuestros, o que los hicimos nosotros mismos? Pon ahora el caso de que los frutos fueran llamados ‘nuestros’ porque los produjimos nosotros: ¿dónde quedan la gracia y el Espíritu? Pues Cristo no dice: “Los conoceréis por los frutos que en pequeñísima parte son producto de ellos”. Esto son más bien sutilezas ridículas, superfluas, vanas, ineficaces, más aún, estúpidas y odiosas con que se mancillan y profanan las santas palabras de Dios.

De la misma manera se hace burla también de aquella palabra de Cristo en la cruz: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”.⁴³⁴ Donde cabría esperar una declaración en apoyo del libre albedrío, la Disquisición se evade nuevamente hacia las deducciones.

⁴³⁰ Mt. 7:20.

⁴³¹ Disquisición, párr. 12.

⁴³² Tratándose de ‘obras’, concepto que implica actividad propia y personal, realmente no puede aplicarse sin más ni más el ejemplo de ‘donativos’ que pasan a ser posesión del donatario. Sin embargo, Lutero se ve forzado a hacerlo, pues tiene que encuadrar dentro de sus exposiciones teológicas respecto de la libertad de la voluntad, un texto bíblico de orientación totalmente distinta.

⁴³³ 1Co. 4:7.

⁴³⁴ Lc. 23:24.

“Con cuánta más razón –dice–⁴³⁵ Cristo habría podido excusar a sus adversarios alegando que no poseían una voluntad libre, y que no podían obrar de manera distinta aunque hubiesen querido hacerlo”. Pero tampoco con esta deducción se prueba ese libre albedrío, incapaz de querer lo bueno, del que estamos hablando aquí, sino aquel otro que lo puede todo, del cual no habla nadie, sino al contrario, que lo niegan todos, con excepción de los pelagianos. Más aún: al decir públicamente que ellos no saben lo que hacen, ¿no confirma Cristo al mismo tiempo que ellos son incapaces de querer lo bueno? Pues ¿cómo puedes querer lo que no sabes? Lo ignorado no es objeto de deseos. ¿Hay una negación más fuerte del libre albedrío que ésta: que el libre albedrío es tan inservible [*adeo esse nihil*] que no sólo no quiere lo bueno, sino ni siquiera sabe cuánto hace de malo y qué es lo bueno? ¿O hay acaso una falta de claridad en cualquiera de estas palabras: “No saben lo que hacen”? Si la Disquisición ve una confirmación del libre albedrío en estas palabras que tan clara y enfáticamente expresan lo contrario, ¿qué queda aún en las Escrituras que no pueda servir de apoyo al libre albedrío bajo la guía de la Disquisición? Con el mismo desparpajo, cualquiera podría decir que el libre albedrío es confirmado también por aquello de que “la tierra estaba desordenada y vacía”, o aquello otro de que “Dios reposó el día séptimo”⁴³⁶ o pasajes similares. Entonces sí que las Escrituras resultarán ambiguas y oscuras; y no sólo esto, sino que al mismo tiempo serán todo y no serán nada. Pero el mostrar tal osadía y tratar las palabras divinas en esta forma, revela un espíritu que desprecia ignominiosamente a Dios y a los hombres y que no merece paciencia alguna.

Y aquel dicho en Juan, cap. 1: “Les dio potestad de ser hechos hijos de Dios”,⁴³⁷ la Disquisición lo interpreta como sigue: “¿Cómo se les da a ellos la potestad de ser hijos de Dios, si no existe ninguna libertad de nuestra voluntad?”⁴³⁸. También este pasaje es un golpe de

⁴³⁵ Disquisición, párr. 12.

⁴³⁶ Gn. 1:2; 2:2.

⁴³⁷ Jn. 1:12.

⁴³⁸ Disquisición, párr. 12: Quomodo datur potestas, ut filii dei fiant, qui nondum sunt, si nostrae voluntatis nulla est libertas? (¿Cómo se da la potestad de ser hechos hijos de Dios a los que aún no lo son, si no existe ninguna libertad de nuestra

martillo contra el libre albedrío, como lo es casi todo el Evangelio según San Juan, y sin embargo se lo aduce en favor del libre albedrío. Veamos un poco este pasaje. Juan no habla de ninguna obra hecha por el hombre, ni grande ni pequeña, sino precisamente de esa innovación y transformación del hombre viejo que es un hijo del diablo, en el hombre nuevo que es hijo de Dios. Aquí el hombre desempeña un papel estrictamente pasivo, como se dice; él no hace nada, sino que 'es hecho' en su totalidad. En efecto, Juan habla del 'ser hecho'; dice que 'son hechos hijos de Dios' por la potestad que Dios nos da, no por la fuerza del libre albedrío que nos es innata [*insita*]. Pero nuestra Disquisición deduce de ahí que el libre albedrío tiene una fuerza tan grande que puede convertir a los hombres en hijos de Dios; o está dispuesta a dictaminar que la palabra de Juan es ridícula e inoperante. Pero ¿quién jamás ensalzó al libre albedrío hasta el extremo de atribuirle la fuerza de hacer hijos de Dios, máxime un libre albedrío incapaz de querer lo bueno, como lo caracterizó la Disquisición? Pero vaya a parar esto al mismo lugar donde fueron a parar las demás deducciones tantas veces repetidas, con las cuales, si es que se prueba algo, sólo se prueba lo que la Disquisición rechaza, a saber, que el libre albedrío lo puede todo. La intención del pasaje de Juan es ésta: al venir Cristo al mundo por medio del evangelio que es una oferta de gracia y no una exigencia de obras, se da a todos los hombres la potestad, magnífica por cierto, de ser hijos de Dios, si quieren creer en él. Por lo demás, así como el libre albedrío nunca supo de ese querer, de ese creer en el nombre de Cristo, ni pensó en ello antes, mucho menos puede hacerlo por sus propias fuerzas. Pues ¿cómo la razón podría pensar que es una necesidad creer en Jesús, Hijo de Dios y del hombre, si ni hoy en día comprende o puede creer que existe una persona que es al mismo tiempo Dios y hombre, aunque la creación entera lo afirmara a gritos? Y no sólo eso, sino que tal mensaje le resulta chocante, como dice Pablo en 1Corintios 1;⁴³⁹ ni qué pensar en que pudiera o quisiera creerlo. Por lo tanto, lo que Juan pregona no son las fuerzas del libre albedrío, sino las riquezas del reino de Dios ofrecidas al mundo por medio del evangelio; y al mismo tiempo

voluntad?)

⁴³⁹ 1Co. 1: 23.

hace ver cuán pocos son los que lo aceptan, debido a la oposición del libre albedrío, cuya fuerza consiste precisamente en que, dominado como está por Satanás, rechaza incluso la gracia y el Espíritu que cumple la ley; de tan notable eficacia es su esfuerzo y aspiración por cumplir la ley. Pero ya mostraremos más detalladamente, en la última parte del libro, qué golpe fulminante es este pasaje de Juan para el libre albedrío. Sin embargo me tiene bastante alarmado el hecho de que textos que hablan con tal claridad y énfasis en contra del libre albedrío, sean usados como prueba a favor de él por esa Disquisición cuyo embotamiento es tan grande que ya perdió completamente la capacidad de distinguir entre promesas y mandamientos, y que, tras haber establecido mediante palabras de la ley, y de la manera más necia, la existencia de un libre albedrío, lo confirma del modo más absurdo mediante palabras de promesa. Sin embargo, ese absurdo halla fácil solución si se tiene en cuenta la indiferencia y el desprecio con que la Disquisición trata el tema. Nada le interesa que la gracia permanezca en pie o caiga, que el libre albedrío esté postrado o sentado; lo único que le importa es hacer odiosa la causa con vanas palabras y prestar un servicio a los tiranos.

Después de esto, la Disquisición llega también a Pablo, el enemigo irreconciliable del libre albedrío, y lo obliga aun a él a erigirse en su defensor con aquel pasaje de Romanos 2: “¿O menosprecias las riquezas de su bondad y paciencia y longanimidad? ¿O ignoras que su benignidad te guía al arrepentimiento?”⁴⁴⁰ ¿Cómo es –dice la Disquisición– que se le imputa al hombre el desprecio del mandamiento, siendo que la voluntad no es libre? ¿Cómo puede invitar al arrepentimiento ese mismo Dios que es el causante de la impenitencia? ¿Cómo puede ser justa la condenación cuando el juez obliga a uno a hacer lo malo?⁴⁴¹ Mi respuesta es: en cuanto a estas preguntas, que se las arregle la Disquisición misma. No es cosa nuestra. Pues ella misma dijo, haciendo suya aquella ‘opinión aceptable’, que el libre albedrío es incapaz de querer lo bueno, y que es obligado por necesidad a servir de esclavo al pecado. ¿Cómo entonces se le imputa el desprecio del mandamiento, si no es capaz de

⁴⁴⁰ Ro. 2:4.

⁴⁴¹ Disquisición, párr. 13.

querer lo bueno ni existe allí una libertad sino una necesaria esclavitud bajo el pecado? ¿Cómo invita al arrepentimiento ese Dios que es el causante de que el hombre no se arrepienta, por cuanto abandona o no concede su gracia a un ser que por sí solo no es capaz de querer lo bueno? ¿Cómo puede ser justa la condenación donde el juez, tras haber retirado su ayuda, obliga al impío a permanecer en su condición de malhechor, ya que el impío con su propia fuerza no es capaz de otra cosa? Todo recae sobre la cabeza de la Disquisición; o bien, si estas cosas prueban algo (como ya dije), lo que prueban es que el libre albedrío lo puede todo, lo que sin embargo es negado por la Disquisición misma y por todos. Ante cualquier afirmación de la Escritura, la Disquisición se ve atormentada por esas deducciones de la razón de que parece ridículo e ineficaz desatarse en exigencias con palabras tan vehementes donde no hay quien sea capaz de cumplir; en cambio, lo que quiere el apóstol es esto: por medio de aquellas amenazas, conducir a los impíos y vanidosos al conocimiento de sí mismos y de su impotencia, con el fin de preparar para la gracia a los que así han sido humillados por el conocimiento del pecado.

Pero ¿será preciso analizar punto por punto todos los pasajes paulinos citados? De todos modos, la Disquisición se limita a seleccionar verbos en modo imperativo o subjuntivo, o tales en que Pablo exhorta a los cristianos a producir los frutos de la fe. La Disquisición en cambio, después de agregar sus propias deducciones, conceptúa a la fuerza del libre albedrío como tal y tan grande que aun sin la gracia es capaz de hacer todo lo que Pablo prescribe en sus exhortaciones.

Pero los cristianos son puestos en acción no por el libre albedrío, sino por el Espíritu de Dios, como leemos en Romanos cap. 8.⁴⁴² Mas ser puesto en acción no es algo activo, sino pasivo,⁴⁴³ como una sierra o un hacha es puesta en acción por el carpintero. Y para que aquí no le quepa duda a nadie de que es Lutero quien dice cosas tan absurdas, la Disquisición cita las propias palabras de él,⁴⁴⁴ que sin más

⁴⁴² Ro. 8:14.

⁴⁴³ Trad. algo libre del original: "Agi vero non est agere, sed rapi" (ser puesto en acción empero no es actuar, sino ser arrebatado).

⁴⁴⁴ Disquisición, párr. 14.

reconozco como tales. En efecto: admito que aquel artículo de *Wiclef (de que todo es hecho por necesidad) fue condenado injustamente por el Conciliábulo [*sic*] o mejor dicho, la Conjuración y Sedición de Constanza.⁴⁴⁵ Hasta la mismísima Disquisición se une conmigo en la defensa de este artículo, al afirmar que el libre albedrío con sus propias fuerzas es incapaz de querer lo bueno, y que por necesidad es esclavo del pecado, aun cuando en el curso de su argumentación deje establecido justamente lo contrario.

⁴⁴⁵ Véase nota 166.

SEGUNDA PARTE

Baste lo expuesto para refutar la primera parte de la Disquisición, en la que ésta intentó demostrar que existe un libre albedrío. Veamos ahora la segunda parte, en la que se rechaza la enseñanza nuestra, es decir, lo que dijimos para demostrar que un libre albedrío no existe. Allí verás lo que puede el humo del hombre contra los rayos y truenos de Dios.

Para comenzar: Después de haber citado innumerables textos bíblicos a favor del libre albedrío, cual ejército en extremo formidable (a fin de dar nuevos ánimos a los confesores y mártires y a todos los santos y santas del libre albedrío, e infundir temor y temblor a todos los que niegan el libre albedrío y pecan contra él), nos quiere hacer creer que en contra del libre albedrío no hay más que una despreciable turba; incluso deja en pie, en este bando, sólo dos textos “algo más convincentes que los demás”,⁴⁴⁶ por supuesto con la sola intención de desbaratarlos sin mayor esfuerzo. El primero de estos textos es Éxodo cap. 9: “El Señor endureció el corazón de Faraón”, y el segundo, Malaquías, cap. 1: “Amé a Jacob, mas a Esaú lo aborrecí”.⁴⁴⁷ En opinión de la Disquisición, el haber explicado ambos textos con cierta amplitud en su carta a los Romanos significa por parte de Pablo haberse embarcado en una disputación harto engorrosa e inútil. Por cierto, si el Espíritu Santo no tuviese una leve noción de retórica, era de temer que, aplastado por un arte tan grande de simular desprecio, desesperara completamente del éxito de su causa y concediera la palma de la victoria al libre albedrío aun antes de iniciada la lucha. Pero yo, modesto supernumerario, haré ver con estos dos textos también el poder de las tropas nuestras, aunque en realidad no hacen falta tropas donde la fortuna de la guerra es tal que un solo hombre pone en fuga a diez mil.⁴⁴⁸ Pues si un solo texto derrotó al libre albedrío, de nada le valdrán a éste sus incontables tropas.

Aquí, por lo tanto, la Disquisición inventó una nueva artimaña para eludir los textos más evidentes, a saber: pretende que en las

⁴⁴⁶ Disquisición, párr. 15.

⁴⁴⁷ Éx. 9:12; Mal. 1:2, 3.

⁴⁴⁸ 1S. 18:7.

palabras más sencillas y claras haya un sentido figurado, de modo que así como anteriormente, al defender el libre albedrío, eludió todos los verbos en modo imperativo y subjuntivo mediante las deducciones e inventadas semejanzas que agregó, así también ahora, al disponerse a atacarnos a nosotros, inventa un tropo⁴⁴⁹ para dar a todas las promesas y afirmaciones divinas el significado que a ella le parece adecuado, resultando así un Proteo al que no se le puede prender por ningún lado. Para colmo, exige con increíble arrogancia que nosotros demos el visto bueno a ese proceder, ya que –como dice⁴⁵⁰– también nosotros solemos recurrir, para escaparnos en casos de apuro, a tropos inventados, por ejemplo, interpretando el “extiende tu mano a lo que quisieres” como “la gracia extenderá tu mano a lo que ella misma quiere”, y el “haceos un corazón nuevo” como “la gracia os hará un corazón nuevo”⁴⁵¹ y otros casos similares. Parece ser una afrenta, por lo tanto, si a Lutero se le permite presentar una interpretación tan forzada y tortuosa, y no se permite mucho antes seguir las interpretaciones de los más acreditados maestros. No se te puede ocultar, pues, que aquí se discute no acerca del texto mismo, ni siquiera acerca de las deducciones y semejanzas, sino acerca de figuras retóricas e interpretaciones. ¿Cuándo llegará el momento en que tengamos en pro y en contra del libre albedrío un texto sencillo y claro, sin tropos ni deducciones? ¿Será que la Escritura no cuenta con textos tales en ninguna parte? ¿Y será que la cuestión del libre albedrío permanecerá para siempre envuelta en dudas, como una cuestión que no se puede apoyar en ningún texto sólido, sino que es inclinada hacia un lado y hacia otro, como la caña por el viento, por meras deducciones y figuras retóricas inventadas por hombres que discrepan uno de otro?

Por eso somos más bien de la opinión de que en ningún lugar de la Escritura debe admitirse una deducción ni un tropo, a menos que lo exijan las circunstancias evidentes en que fueron dichas las palabras, y

⁴⁴⁹ Tropo: figura retórica que consiste en emplear las palabras con diferente sentido del que usualmente tienen, pero que tiene con éste alguna relación o semejanza.

⁴⁵⁰ Disquisición, párr. 22. Las ‘tergiversaciones’ de textos bíblicos que Erasmo atribuye aquí a Lutero, él mismo las presenta más tarde, y correctamente, como respuestas de *Karlstadt a *Eck en la *Disputación de Leipzig (*Hyperaspistes I).

⁴⁵¹ Eclesiástico (de Jesús, hijo de Sirac) 15:17; Ez. 18:31.

la absurdidad del asunto puesto de manifiesto; que atenta contra algún artículo de la fe. En cambio debe respetarse estrictamente y en todas partes el significado sencillo, claro y natural de las palabras conforme a la gramática y el uso idiomático que Dios creó entre los hombres. Pues si cada cual tiene plena libertad de inventar a su antojo deducciones y tropos en el texto de las Escrituras, ¿qué será la Escritura entera sino una caña sacudida por el viento o un *Vertumno cualquiera?⁴⁵² Está visto que entonces en ningún artículo de la fe se podrá ya establecer ni probar nada como cosa cierta; todo estará expuesto a falsas interpretaciones mediante alguna figura retórica. Por eso debe evitarse más bien, como el veneno más activo, todo tropo que no sea exigido por la misma Escritura. ¡Fíjate en lo que sucedió a *Orígenes, tan amante de los tropos, en su exposición de las Escrituras! Tan oportunos motivos le dio a *Porfirio para calumniarlo, que incluso *Jerónimo dudaba del éxito de los que intentarían defender a *Orígenes.⁴⁵³ ¿Qué les sucedió a los arrianos con aquel tropo con que hicieron de Cristo un ‘Dios por nombramiento’?⁴⁵⁴ ¿Qué les sucedió en nuestros días a esos nuevos profetas con las palabras de Cristo: “Esto es mi cuerpo”, donde el uno ve un lenguaje figurado en el pronombre ‘Esto’, el otro en el verbo ‘Es’, y el tercero en el sustantivo ‘Cuerpo’? Yo he observado esto: que todas las herejías y todos los errores en las Escrituras provienen no de la sencillez de las palabras, como se viene afirmando en casi todo el orbe, sino del descuidar la sencillez de las palabras y del entregarse a tropos y deducciones lucubrados en el propio cerebro.

Por ejemplo: Al texto “Extiende tu mano a lo que quisieres”, hasta donde yo me acuerdo jamás le di una interpretación tan forzada

⁴⁵² Mt. 11:7; por “Vertumno”, véase nota 197.

⁴⁵³ El juicio de Jerónimo acerca de *Metodio, *Eusebio y *Apolinario, autores de los tres principales escritos polémicos contra *Porfirio, es en general poco favorable. *Porfirio*: Filósofo neoplatónico, m. en Roma, alrededor del año 304 d. de Cr. Escribió, entre otras cosas, 15 libros ‘Contra los Cristianos’, que el emperador Teodosio II hizo quemar públicamente en 448.

⁴⁵⁴ Versión (alemana) de J. *Jonas, año 1526 “...quienes sostenían que Cristo llevaba el nombre de Dios, pero no era Dios por naturaleza, siendo por lo tanto Dios sin deidad, como un señor territorial sin tierra”. Los ‘nuevos profetas’, de que se habla a continuación son los ‘sacramentarios’; véase el escrito de Lutero *Contra los Profetas celestiales*, tomo V\$\$\$ de esta misma colección.

como para decir: “La gracia extenderá tu mano a lo que ella misma quiere”; el “Hacedos un corazón nuevo” tampoco lo interpreté como “La gracia os hará un corazón nuevo” y cosas por el estilo, por más que la Disquisición me lo eche en cara públicamente, justo porque ella misma está llena de tropos y deducciones que la engañan en tal forma que ya no ve qué y de qué está hablando. Lo que dije fue: si se toman las palabras: “Y extiende tu mano”, etc., sencillamente, tal como suenan, dejando a un lado tropos y deducciones, no significan otra cosa que esto: se exige de nosotros que extendamos la mano, y se nos indica qué debemos hacer, como es propio del verbo imperativo entre los gramáticos y conforme al uso idiomático. La Disquisición empero, sin prestar la debida atención a esa sencillez del verbo, aduce forzadas deducciones y tropos e interpreta así: “Extiende la mano” –esto es: por tu propia fuerza eres capaz de extender la mano; “haced nuevo el corazón”– esto es: tenéis la capacidad de hacer nuevo el corazón; “creed en Cristo”, esto es: tenéis la capacidad de creer; de manera que para la Disquisición, lo dicho en modo imperativo y lo dicho en modo indicativo es exactamente lo mismo; en caso de no ser así, ella está dispuesta a declarar ridícula e inoperante a la Escritura. ¡Y a estas interpretaciones, intolerables en cualquier gramático, entre teólogos no es permitido llamarlas forzadas y afectadas, sino que son propias de los más acreditados maestros, reconocidos a lo largo de tantos siglos!

Pero la Disquisición no tiene ningún inconveniente en admitir que en este pasaje hay un tropo, y en adoptar como correcta la interpretación a base del lenguaje figurado; pues nada le importa que sea cierto o incierto lo que se dice. Más aún: ella procura hacerlo todo incierto, como lo demuestra su consejo de dejar los dogmas acerca del libre albedrío a un lado en lugar de someterlos a estudio. Por eso se había contentado con desvirtuar, en una forma u otra, las expresiones por las cuales se sentía puesta en apuros. Nosotros en cambio, que tomamos el asunto en serio, y que para dar seguridad a las conciencias nos esforzamos por hallar la verdad mejor confirmada, tenemos que proceder de una manera muy distinta. A nosotros, digo, no nos basta con que tú opines: aquí puede haber un tropo; antes bien, la cuestión es si aquí es forzoso y necesario admitir un lenguaje figurado. Y si no logras demostrar que realmente existe esa necesidad de admitir un

tropo, no habrás logrado absolutamente nada. Allí está la palabra de Dios: “Yo endureceré el corazón del Faraón”.⁴⁵⁵ Si tú dices que esto se debe o se puede entender así: “Yo permitiré que sea endurecido”, por cierto oigo que puede entenderse así; oigo que ese tropo es común en el lenguaje popular, como por ejemplo: “Yo te eché a perder, porque no te corregí de inmediato cuando cometiste el error”. Pero esa argumentación está fuera de lugar. Aquí no se pregunta si aquel tropo está en uso, tampoco si alguien puede aplicarlo en este pasaje de Pablo. Antes bien, lo que se pregunta es si existe la seguridad y certeza de que en este lugar el tropo sea de aplicación correcta, y si Pablo quiso aplicarlo. No se pregunta cuál es el uso ajeno del lector, sino cuál es el uso del autor mismo, de Pablo. ¿Qué quieres hacer con una conciencia que te plantea esta cuestión: “Mire: Dios, el autor de estas palabras, dice: Endureceré el corazón de Faraón; el significado del verbo ‘endurecer’ es claro y conocido. Pero un hombre, simple lector de las palabras, me dice: En este texto, ‘endurecer’ es ‘dar ocasión para el endurecimiento’, ya que el pecador no es corregido en el acto. ¿A base de qué autoridad, decisión o necesidad se me tuerce de esta manera aquel significado natural de la palabra? ¿Qué ocurre si tanto el lector como el intérprete están errados? ¿Con qué se quiere probar que tal torsión del significado de la palabra sea necesaria en este texto? Es cosa peligrosa, y más aún, una grave falta de respeto a Dios [*impium*], torcer la palabra divina sin necesidad, y sin estar facultado para ello”. ¿Puedes entonces dar a esa pobre alma en conflicto este consejo: “Así opinaba Orígenes”, o este otro: “No sigas investigando tales cosas, ya que son meros objetos de la curiosidad, y además superfluas”? Ella empero te responderá: “Esta amonestación debía haberse dado a Moisés y a Pablo antes de que se pusieran a escribir, y mejor todavía a Dios mismo; pues ¿por qué nos atormentan con escritos superfluos que no hacen más que despertar la curiosidad”?

Así que de nada le vale a la Disquisición ese desdichado subterfugio de los tropos; al contrario, en este punto hay que arrinconarlo decididamente a nuestro Proteo para que nos dé plena certeza en cuanto al presunto carácter figurado de este texto, sea

⁴⁵⁵ Éx. 4:21; 7:3; comp. Ro. 9:18.

mediante textos bíblicos absolutamente claros, sea mediante milagros evidentes. A la Disquisición misma y su opinión, aunque concuerde con lo que elaboraron diligentemente los eruditos de todos los siglos, no le creemos nada, sino que seguimos insistiendo en que aquí no puede haber ningún tropo, sino que lo dicho por Dios debe entenderse simplemente conforme al tenor de las palabras. Pues no está librado a nuestro parecer (como la Disquisición trata de hacérselo creer a sí misma) modelar y remodelar las palabras de Dios a nuestro antojo; de otra manera, ¿qué queda aún en toda la Escritura que no se pueda encuadrar dentro de la filosofía de *Anaxágoras, quien dijo que “cualquier cosa es hecha de cualquier cosa”?⁴⁵⁶ En efecto, yo podría decir: Dios creó el cielo y la tierra –esto quiere decir: los puso en orden, pero no los creó de la nada; o: creó el cielo y la tierra– esto es: los ángeles y los diablos, o los justos y los impíos. Pero, pregunto yo, ¿quién entonces no será teólogo apenas haya abierto el libro [la Biblia]? Por lo tanto, téngase esto por cierto y seguro: si la Disquisición no puede probar que se halla una figura retórica en los textos que nosotros presentamos y que ella trató de desvirtuar, la obligamos a admitir que las palabras deben ser entendidas así como suenan, aun cuando ella probara que excepto aquí, el mismo tropo es común y corriente en todos los textos de la Escritura y en el uso idiomático de todo el mundo. Y con esto quedan corroboradas en su totalidad, y de una vez por todas, nuestras afirmaciones que la Disquisición intentó refutar, y por otra parte queda patente que su refutación no logra absolutamente nada, y no puede nada, y no es nada.

Por ende, si aquel pasaje del libro de Moisés: “Endureceré el corazón de Faraón” se interpreta así: “Mi benignidad con que tolero al pecador, lleva a uno al arrepentimiento, a Faraón empero lo hace aún más empecinado en su maldad”, se habrá hecho una bella interpretación, pero no se da la prueba de que se tenga que hacer esta interpretación. Pero nosotros no nos conformamos con meros dichos; exigimos pruebas. Asimismo, aquella palabra de Pablo: “De quien

⁴⁵⁶ Según Anaxágoras, la variedad del mundo visible es el producto de los innumerables átomos, cualitativamente diferentes entre sí, que constituyen la materia. (Anaxágoras empleaba, entre otros, también razonamientos como éste: La nieve es agua; el agua es negra; luego, la nieve es negra.)

quiere, tiene misericordia, y al que quiere endurecer, endurece”⁴⁵⁷ se interpreta en forma bastante convincente así: esto es “Dios endurece al no castigar de inmediato al pecador; y tiene misericordia cuando en el acto lo incita al arrepentimiento mediante duras aflicciones”. Pero, ¿con qué se prueba que esta interpretación es correcta? Lo mismo ocurre con aquel pasaje de Isaías: “Nos has hecho errar de tus caminos, endureciste nuestro corazón para que no te temiéramos”.⁴⁵⁸ Y bien: *Jerónimo, guiándose por *Orígenes, interpreta esto así: se habla de ‘seducir’ si uno no hace desistir [revocat] al otro inmediatamente de su error; pero ¿quién nos da la garantía de que tanto Jerónimo como Orígenes interpretan correctamente? Al fin y al cabo, hemos convenido que en nuestra controversia queremos apoyarnos en la Escritura solamente, y no en la autoridad de un erudito, sea quien fuere.⁴⁵⁹ ¿Por qué, pues, la Disquisición se olvida de este convenio y nos viene con esos *Orígenes y *Jerónimo, si entre los escritores eclesiásticos casi no hay ninguno que trate las Sagradas Escrituras en forma más inepta y absurda que *Orígenes y *Jerónimo? Y para decirlo con pocas palabras: el resultado de esa arbitrariedad en la interpretación es que mediante una nueva e inaudita gramática se lo confunde todo, de modo que donde Dios dice: “Yo endureceré el corazón de Faraón”, puede efectuarse una mutación de las personas y entenderlo así: “Faraón se endurece a sí mismo, a causa de mi benignidad”. “Dios endurece nuestro corazón” es entonces “nosotros mismos nos endurecemos al postergar Dios los castigos”. Con “Tú, oh Señor, nos has hecho errar” se entiende “Nosotros mismos nos hemos hecho errar al no aplicarnos tú el castigo”. Y de esta suerte, “Dios tiene misericordia” ya no significa que él da su gracia, o muestra su misericordia, perdona el pecado, hace justo o libra del mal, sino que por el contrario significa que Dios inflige el mal y castiga.

Con estos tropos finalmente llegarás a afirmar que Dios fue misericordioso para con los hijos de Israel al trasladarlos a Asiria y Babilonia; pues allí castigó a los pecadores, allí los incitó al arrepentimiento por medio de las aflicciones. A la inversa, al hacerlos

⁴⁵⁷ Ro. 9:18.

⁴⁵⁸ Is. 63:17.

⁴⁵⁹ Véase pág. 91\$\$\$; WA, Pág. 639.

regresar y devolverles la libertad, no fue misericordioso, sino que los endureció, esto es, mediante su benignidad y misericordia dio la ocasión para que fueran endurecidos. Y así, el que Dios haya enviado al mundo a Cristo como Salvador, no será llamado un acto de la misericordia de Dios, sino un endurecimiento, por cuanto Dios con esa misericordia dio a los hombres la ocasión de endurecerse a sí mismos. En cambio, cuando destruyó a Jerusalén y arrojó al infortunio [*perdidit*] a los judíos hasta el día de hoy: con esto tiene piedad de ellos, porque castiga a los que pecan y los incita al arrepentimiento. Cuando en el día del juicio Dios arrebató a los santos al cielo,⁴⁶⁰ tampoco lo hará como acto de misericordia sino de endurecimiento, porque mediante su bondad dará ocasión para el abuso. Pero al arrojar a los impíos al infierno, lo hará por misericordia, ya que allí castiga a los pecadores. ¡Por favor!, ¿quién oyó jamás semejante misericordia e ira de Dios? Nadie niega la posibilidad de que los buenos sean hechos mejores ya por la benignidad de Dios, ya por su severidad; no obstante, como estamos hablando de buenos y malos a la vez, aquellos tropos harán de la misericordia de Dios una ira, y de la ira harán misericordia, invirtiendo completamente la manera usual de hablar, ya que lo llaman 'ira' cuando Dios derrama beneficios, y 'misericordia' cuando envía aflicciones. Pues bien: si cuando Dios hace bien al pecador y se muestra tolerante, hay que decir que él endurece, y en cambio, hay que decir que tiene misericordia de uno cuando le aplica aflicciones y castigos, ¿por qué se dice que Dios endureció a Faraón más que a los hijos de Israel, o aun al mundo entero? ¿Acaso no colmó de beneficios a los hijos de Israel? ¿Acaso no está haciendo lo mismo con el mundo entero? ¿No tolera a los malos? ¿No hace llover sobre justos e injustos?⁴⁶¹ ¿Por qué dicen que se apiadó de los hijos de Israel más que de Faraón? ¿Acaso no hizo padecer aflicciones a los hijos de Israel en Egipto y en el desierto? Admito que algunos abusan de la benignidad y de la ira de Dios, y que otros hacen de ellas un uso correcto. Tú empero defines esto así: Endurecer es ser indulgente con los malos, mostrando para con ellos benignidad y bondad; tener misericordia en cambio es dejar a un lado la indulgencia y aplicar el castigo y la

⁴⁶⁰ 1Ts. 4:17.

⁴⁶¹ Mt. 5 :45.

destrucción. Por lo tanto, en lo que a Dios se refiere, él mismo en su constante bondad no hace otra cosa que endurecer, y en su constante destruir no hace, otra cosa que apiadarse.

Pero lo mejor de todo es sin duda esto: cuando Dios en su benignidad se muestra indulgente con los pecadores, se dice que endurece; en cambio, cuando castiga y aflige, incitando al arrepentimiento mediante su severidad, dicen que tiene misericordia. Y pregunto yo: ¿Qué omitió Dios al afligir y castigar a Faraón y al llamarlo al arrepentimiento? ¿No se enumeran allí diez plagas?⁴⁶² Si queda en pie tu definición de que ‘ser misericordioso’ es castigar al pecador de inmediato y llamarlo al arrepentimiento, entonces indiscutiblemente Dios tuvo misericordia de Faraón. ¿Y entonces, por qué Dios no dice: “Yo tendré misericordia de Faraón” sino “Yo endureceré el corazón de Faraón”? Pues precisamente con tenerle misericordia, o como lo llamas tú, ‘al afligirlo y castigarlo’ a Faraón, Dios dice: “Lo endureceré”, lo cual significa para ti, “le haré bien y lo toleraré”. ¿Habrás oído monstruosidad mayor? ¿Dónde están ahora tus tropos? ¿Dónde está *Orígenes, dónde *Jerónimo? ¿Dónde están los tan acreditados maestros a quienes ese solo hombre Lutero contradice inconsideradamente? Pero esta es la forma de hablar a que inevitablemente tiene que llegar el hombre que en la imprudencia de su carne juega con las palabras de Dios y no cree que son palabras serias. Por lo tanto, este mismo texto de Moisés demuestra de una manera irrefutable que aquellos tropos son inventos y carecen de todo valor en este lugar. Demuestra además que con las palabras “Yo endureceré el corazón de Faraón” se indica algo muy distinto y mucho más grande, algo que va más allá del hacer bien, afligir y castigar, pues no podemos negar que ambos, el hacer bien y el castigar, fueron ensayados en Faraón con máximo empeño y cuidado. En efecto: ¿puede haber una más fuerte amenaza de ira y castigo que cuando se lo azota a uno con tantas señales y tantas plagas, de las que aun el mismo Moisés atestigua que jamás las hubo iguales? Ante estos hechos, repetidas veces el mismo Faraón se muestra alarmado y parece querer entrar en razón; pero esta conmoción no va a lo profundo, ni es duradera. Por otra parte, ¿puede haber una benignidad

⁴⁶² Éx. capítulos 7 a 14.

y beneficencia más abundante que cuando Dios aleja tan fácilmente las plagas y perdona tantas veces el pecado, restaura tantas veces el bien y quita tantas veces el mal? Sin embargo, ni lo uno ni lo otro surte efecto; la sentencia de Dios sigue siendo: “Yo endureceré el corazón de Faraón”. Bien puedes ver, por lo tanto: aunque se admitieran sin reparo alguno tu endurecimiento y tu misericordia (esto es, conforme a tus glosas y tropos), tanto en lo que hace al uso de la palabra como en lo que hace al ejemplo, como se puede constatar en el caso de Faraón, sin embargo sigue en pie el endurecimiento; y ese endurecimiento de que habla Moisés, por fuerza tiene que ser otro que el que tú ves en tus sueños.

SEGUNDA PARTE

XII - DIOS Y LO MALO

Aquí llega a su clímax la discusión entre Lutero y Erasmo, por lo que estos párrafos son, desde el punto de vista teológico, el punto culminante de todo el libro. En conexión con diversos textos bíblicos, en especial Éxodo 4:21: “Endureceré el corazón de Faraón”, Lutero analiza la cuestión de si el hombre posee libertad de acción para lo malo, o si también lo malo se hace a impulso de la omnipotencia de Dios. Si se acepta esto último—¿dónde queda entonces la responsabilidad moral? ¿No convertimos con ello a Dios en el creador de lo malo? Mas si retrocediendo ante esta idea le reconocemos al hombre la libre decisión para lo malo, ¿no nos vemos obligados en última instancia a reconocer que el hombre es un ser libre por cuanto es un ser responsable? En este punto, Agustín eludió la última consecuencia: definió lo malo como simple negación, la privación de lo bueno (*privatio boni*), y creyó sortear así el dualismo de los maniqueos; lo malo está entonces en una relación puramente negativa con la creación.

Lutero no sigue la línea de Agustín, sino que afirma con palabras claras e inequívocas: “Esta su voluntad, y esta su naturaleza, opuesta así a Dios, no es una ‘nada’”⁴⁶³ (pág. 206, 29\$\$\$; WA 18, 709, 15; comp. pág. 271, 19\$\$\$; WA 18, 751, 39). Aun la voluntad enemiga de Dios, y lo que ella hace, son parte de la creación, ya que no son “una nada”, y pertenecen por lo tanto, cómo “*creatura corrupta*”, a ese todo llamado ‘actuar de Dios’. Pues la omnipotencia divina no es aquella potencia abstracta “con la cual Dios deja de hacer muchas cosas que podría hacer”,⁴⁶⁴ sino que Lutero entiende con ella la potencia concreta “con la cual Dios efectúa poderosamente todas las cosas en todos”⁴⁶⁵ (pág. 219, 17 y sigs. \$\$\$; WA 18, 718, 28 y sigs.). Por ende, Dios produce efectos y obras también en Satanás y en los no-creyentes (pág. 207, 6\$\$\$; WA 18, 709, 28).

⁴⁶³ Hace igitur eorum voluntas et natura sic a Deo aversa non est nihil.

⁴⁶⁴ Qua multa non facit quae potest.

⁴⁶⁵ Qua potenter omnia facit in omnibus.

En lo que sigue intentaremos reproducir los pensamientos de Lutero respecto de este tema en una forma tal que el lector reciba una idea del conocimiento descollante a que Lutero llegó precisamente en lo que atañe al origen y al destino final del mal, y que expone en este capítulo. Lutero parte del hecho – y siempre vuelve sobre él – de que Dios no puede permanecer *ocioso*. “Dios no puede poner fuera de acción su omnipotencia porque el impío se halle en oposición a él”⁴⁶⁶ (pág. 207, 27\$\$\$; WA 18, 710, 6). A los que se escandalizan de ello, Lutero les advierte “cuán incesante es el actuar de Dios en todas sus creaturas y cómo él no deja en estado ocioso a ninguna de ellas”⁴⁶⁷ (pág. 211, 17\$\$\$; WA 18, 710, 38). Puede pensarse en *Leibniz y su sistema cósmico para comprender esta idea de Lutero del incesante actuar, impulsar y mover de Dios en sus creaturas. Al incrédulo empero hay que contemplarlo desde dos puntos de vista; por una parte, desde su propia personalidad: así aparece como el hombre “vertido por entero hacia sí mismo y hacia lo suyo, que no pregunta por Dios” (pág. 207, 36\$\$\$; WA 18, 710, 11) ; y por otra parte, desde el punto de vista de Dios cuya creatura sigue siendo por más que se aparte de él: la acción de Dios sobre el hombre incrédulo consiste en que éste tiene que seguir sin descanso, sin posibilidad de retorno, en la dirección que una vez tomó su voluntad y anhelo, de modo que el apartarse de Dios llega a ser su destino irrevocable. “Tan imposible le resulta no estallar en ira, como le resulta imposible no codiciar y no buscar lo suyo. Y tan imposible le resulta no codiciar, como le resulta imposible no existir, ya que es una creatura de Dios”⁴⁶⁸ (pág. 207, 43-208\$\$\$; 2; WA 18, 710, 16). “De ahí resulta que el impío no pueda sino errar y pecar constantemente: movido por el impulso de la potencia divina no puede permanecer ocioso, pero su voluntad, sus deseos y obras son de calidad igual que él mismo”⁴⁶⁹ (pág. 207, 15-18\$\$\$; WA 18, 709, 34). Esta es la posición sólida que Lutero ocupa: él

⁴⁶⁶ Deus suam omnipotentiam non potest omittere propter illius (scil. impii) aversionem.

⁴⁶⁷ Quam inquietus sit Deus actor in omnibus creaturis suis, nullamque sinat feriari.

⁴⁶⁸ Et non tam potest non furere, quam non potest non cupere et quaerere, et tam non potest non cupere, quam non potest non esse, cum sit creatura Dei!

⁴⁶⁹ Hinc fit, quod impius non possit non semper errare et peccare, quod raptu divinae potentiae motus ociari non sinitur, sed velit, cupiat, faciat taliter qualis ipse est.

afirma la omnipotencia de Dios también en lo malo; no es que sólo la acepte obligadamente (pág. 210, 9\$\$\$; WA 18, 712, 2), sino que la confiesa de todo corazón y adora reverentemente al Dios que así y en esto se manifiesta como Rey y Soberano también de lo malo. Pues ahí reside el consuelo que todo esto nos brinda: que Dios tiene bajo su dominio también al malo y sus malas acciones, de modo que éste no puede romper el círculo férreo de la voluntad divina, sino que tiene que moverse dentro de él, si bien en dirección contraria.

Al evidenciar esta relación entre impiedad y endurecimiento, Lutero nos muestra una verdad de suma importancia que a la vez exige, para poder comprenderla, una profunda y vigorosa fe; a saber: que la impiedad lleva el castigo directamente en sí misma, y que su “no poder obrar en otra forma” es idéntico con el juicio que cae sobre ella. Sobre este fondo explica Lutero la violenta irritación del mundo contra el evangelio: “Precisamente en esa irritación ... consiste el endurecimiento y la siempre creciente depravación de ellos”⁴⁷⁰ (pág. 208, 9\$\$\$; WA 18, 710, 22). Por los efectos de la omnipotencia de Dios, lo malo, la voluntad anti-divina, no permanece simplemente una idea, una posibilidad con que el hombre opera cuando lo juzga provechoso, para retornar luego a lo bueno, sino que se convierte en destino ineludible, aquí y en la eternidad, para el que se inclina hacia ello. Sólo así el pecado y la impiedad aparecen en toda su tremenda gravedad; Dios mismo es el que dispone las cosas de tal manera que una mala acción engendra a la otra. Pero – y este es el límite consolador que Lutero pone de manifiesto – no lo hace como Satanás, *produciendo* lo malo, sino que estas disposiciones las toma por ser el Dios que sostiene e impulsa el mundo entero. Y al que le viene la pregunta de por qué Dios no libera al malo por un momento de esta presión y de este impulso de la vida, Lutero le hace ver que esto significaría poner en juego la misma creación. “Esto es desear que a causa de los impíos Dios deje de ser Dios; porque este deseo tuyo implica que entren en receso la fuerza y la acción de Dios, es decir, que él deje de ser bueno para que aquéllos no se hagan peores”⁴⁷¹ (pág. 210, 41-45\$\$\$; WA 18, 712, 22). No es sino por su bondad que Dios impulsa y sostiene al mundo a

⁴⁷⁰ Haec ipsa irritatio impiorum... est ipsorum induratio et ingravatio.

pesar de que éste se aparta de él y de su voluntad; y es muy propio del pensar egocéntrico del hombre el colocar su destino personal por encima de la subsistencia del orbe entero.

Dios permanece bueno aun cuando sean malos los instrumentos con que él actúa. Por esto, Dios de ninguna manera arroja al hombre a lo malo. No es que Dios “esté creando de nuevo en nosotros lo malo”⁴⁷² (pág. 208, 25\$\$\$; WA 18, 710, 32), sino que él *halla* al hombre en este estado (“... la halló mala, no porque él la haya creado así”,⁴⁷³ pág. 208, 45\$\$\$; WA 18, 711, 7); y a este hombre tal cual es, así como también a la voluntad de Satanás, Dios los incluye en su actuar. Lo que en este capítulo se dice en cuanto a la omnipotencia de Dios frente a lo malo no ha de servir, pues, para explicar el *origen* de lo malo –esta faz del problema Lutero apenas la toca– sino el inalterable e incontenible destino final. “La omnipotencia de Dios hace que el impío no pueda eludir el impulso y la acción de Dios, sino que tenga que obedecerle necesariamente, sometido como está a él”⁴⁷⁴ (pág. 207, 23\$\$\$; WA 18, 710, 3). Por lo tanto, la omnipotencia de Dios hace frustrar precisamente la intención más íntima de la impiedad – el querer librarse de Dios. También el incrédulo sigue siendo creatura de Dios y tiene que servirle, si bien “*perversa voluntate*”, en dirección opuesta.

Es éste el motivo por qué Lutero le niega al hombre la capacidad de “aplicarse a si mismo a las cosas que conducen a la salvación”⁴⁷⁵ (definición de Erasmo), y por qué afirma con tanto énfasis: “Nuestra salvación está fuera del alcance de nuestras propias fuerzas e intenciones y depende de la obra de Dios exclusivamente”⁴⁷⁶ (pág. 85, 34\$\$\$; WA 18, 634, 16). Sólo Dios puede desprender al hombre del círculo de la incredulidad, y lo hace como su “obra propia” (*opus proprium*) por medio de Cristo y su evangelio. Por este motivo la salvación está situada fuera de nosotros – en Cristo. El círculo en que la omnipotencia de Dios

⁴⁷¹ Hoc est optare, ut Deus propter impíos desinat esse Deus, dum eius virtutem et actionem optas cessare, scilicet, ut desinat esse bonus, ne illi fiant peiores.

⁴⁷² Quasi de novo in nobis malum creet.

⁴⁷³ Inveniens, non creans.

⁴⁷⁴ Omnipotentia Dei facit, ut impius non possit motum et actionem Dei evadere, sed necessario illi subjectus paret.

⁴⁷⁵ Se applicare ad ea, quae perducunt ad salutem.

⁴⁷⁶ Extra vires et consilia nostra, in solius Dei opere pendere salutem nostram.

encierra al hombre no es un círculo que excluya la esperanza: es sin esperanza sólo para aquellos que cifran su esperanza en la fuerza de su propia voluntad. Y de esta misma falta de esperanza, Lutero quiere arrancar al lector para que deposite su fe y su esperanza únicamente en la gracia y palabra de Dios.

Pues –y esto es lo peculiar de las exposiciones de Lutero– según él, todos los hombres por igual se hallan en esta situación. Lutero no divide a la humanidad en escogidos y réprobos como lo hacen Agustín y Calvino (el pasaje en pág. 203, 22\$\$\$; WA 18, 707, 9 tiene otro significado); más aún, precisamente en este punto lo critica fuertemente a Erasmo quien también se inclinaba a admitir una especie de disposición del hombre para lo bueno o para lo malo. Erasmo trató de explicar la desigual decisión de los hombres sosteniendo que de parte de Dios no hay más que una y la misma acción, pero que de parte de los hombres se registran reacciones distintas, y adujo para ello el ejemplo del sol que endurece la tierra y ablanda la cera. Lutero rechaza categóricamente tales semejanzas. “Hablamos de una y la misma disposición natural igualmente impotente en todos los hombres”⁴⁷⁷ (pág. 201, 39\$\$\$; WA 18, 706, 4). Verdad que es cosa de Dios, pero *solamente de Dios*, “por qué uno llega a la gracia y el otro no llega”⁴⁷⁸ (pág. 202, 6\$\$\$; WA 18, 706, 10). De parte de los hombres, la situación de los escogidos no difiere en nada de la de los réprobos: “totalmente incapaz de querer lo bueno”⁴⁷⁹ (pág. 202, 10\$\$\$; WA 18, 706, 13). La eterna elección de gracia por parte de Dios es, por consiguiente, idéntica con la fe en Jesucristo, sólo que a la inversa, esta fe tiene también su fundamento en la elección de Dios, y en nada más. Pues los hombres llegan o no llegan a la salvación *no* a causa de una fortuna ciega (pág. 202, 14\$\$\$; WA 18, 706, 16), sino a causa de la elección de Dios. Y estos dos, la fortuna ciega y la presciencia de Dios, constituyen un contraste concluyente.

Resta solamente la pregunta: ¿por qué Dios no abre los ojos a *todos* los hombres para que vean el evangelio salvador? Como única respuesta, Lutero pone el dedo silenciador sobre la boca de quienes así preguntan. Estos son los “secretos de la

⁴⁷⁷ De uno in omnibus hominibus aequaliter impotente loquimur.

⁴⁷⁸ Cur unum (lib. arb.) perveniat ad gratiam, et alterum non perveniat.

⁴⁷⁹ Nihil posse vede boni.

Majestad” que no podemos explicar y que por ende tampoco debemos tratar de investigar. En este punto, el interrogador se halla frente al eterno Dios en persona, que veda al hombre cualquier análisis de Su proceder, puesto que Su voluntad no está sujeta a norma y medida alguna; “antes bien, ella misma es la norma para todas las cosas”⁴⁸⁰ (pág. 211, 14\$\$\$; WA 18, 712, 33). Él lo quiere así – por lo tanto tiene que ser correcto; no hay criterio humano según el cual se pueda verificar si el actuar de Dios es equitativo y justo. “Por cuanto es la *voluntad divina* la que quiere algo, por esto tiene que ser correcto este ‘algo’ que se produce”⁴⁸¹ (pág. 211, 19\$\$\$; WA 18, 712, 36; pág. 218, 10\$\$\$; WA 18, 717, 35). Consecuencia lógica de esta insondabilidad de la elección divina es que el creyente quede afirmado aún más en la convicción de que la “sola gracia” es la causa única de su fe.

El que para motivar la diferencia entre creyente e incrédulo señala “algo en el hombre”, se erige en juez y cae en altanería; mas el dejar intacto el carácter incomprensible de esta diferencia, respetándolo como secreto de la Majestad, conduce a la misericordia y a la humildad.

Pero ya que luchamos con hombres que andan con cosas irreales y con máscaras, coloquémonos también nosotros una máscara y pongamos el caso irreal, por ser imposible, de que el tropo con que sueña la Disquisición tenga validez en este texto, para ver qué escapatoria encuentra la Disquisición para no verse obligada a admitir [*confirmare*] que todo es hecho por la sola voluntad de Dios, de parte nuestra empero por necesidad, y para ver además cómo trata de excusar a Dios para que él no aparezca como el causante y el culpable de nuestro endurecimiento. Si es verdad que se habla de un ‘endurecer’ por parte de Dios si él nos tolera en su benignidad y no nos castiga en el acto, ambas afirmaciones siguen en pie. Primero: que pese a todo, el hombre es por necesidad esclavo del pecado; pues si se admitió que el libre albedrío no es en manera alguna capaz de querer lo bueno (como intentó demostrarlo la Disquisición), no es mejorado en nada por la benignidad del Dios tolerante, sino

⁴⁸⁰ Sed ipsa est regula omnium.

⁴⁸¹ Quia ipse sic vult, ideo debet rectum esse, quod fit.

necesariamente empeorado si no le es dado el Espíritu por el Dios misericordioso. De ahí que por parte nuestra, hasta ahora todo es hecho por necesidad. Segundo: que cuando Dios endurece porque así lo quiere en su voluntad inescrutable –como creen que nosotros sostenemos– su crueldad parece ser la misma que cuando tolera al pecador en su benignidad. Pues como Dios ve que el libre albedrío no es capaz de querer lo bueno e incluso empeora por la benignidad del que lo tolera, por esa misma benignidad suya Dios parece ser en extremo cruel y causa la impresión de deleitarse en nuestro infortunio, aunque podría remediarlo si quisiera, y no tolerarlo si quisiera; más aún: si no lo quisiera, no lo podría tolerar. Si Dios no quiere, ¿quién puede obligarlo? Por lo tanto: si permanece incommoviblemente en pie aquella voluntad sin la cual nada es hecho, y si se admite que el libre albedrío no es capaz de querer cosa buena alguna, palabras vanas son todo lo que se dice para excusar a Dios y acusar al libre albedrío. Pues el libre albedrío siempre dice: Yo no puedo, y Dios no quiere; ¿qué he de hacer? Ciertamente, él podría tener misericordia de mí castigándome; pero de esto no saco ningún provecho, sino que por fuerza empeoraré, a menos que él me dé su Espíritu. Pero no me lo da; lo daría empero si quisiera. Es seguro, por lo tanto, que su voluntad es no dármele.

Tampoco hacen al caso las semejanzas que se presentaron, como por ejemplo, cuando se dice: “Así como por el efecto del mismo sol se endurece el lodo y se ablanda la cera, y por el efecto de la misma lluvia, el labrantío produce frutos, y el erial, espinos, así por la misma benignidad de Dios los unos son endurecidos, y los otros convertidos”.⁴⁸² Pues no dividimos el libre albedrío en dos distintas disposiciones naturales [*ingenia*], de modo que una vendría a ser como el lodo, la otra como la cera, o la una como el labrantío, y la otra como el erial. Antes bien, hablamos de una y la misma disposición natural igualmente impotente en todos los hombres, a saber, el “libre albedrío”, que no es sino lodo y erial, precisamente porque no es capaz de querer lo bueno. Por eso, así como el lodo se hace siempre más duro y el erial siempre más espinoso, así el libre albedrío se hace siempre peor, tanto por la benignidad del sol que endurece como por la violencia de la

⁴⁸² Disquisición, párr. 15.

lluvia que ablanda [o: tal como la benignidad del sol endurece, y la violencia de la lluvia ablanda]. Por consiguiente: si en todos los hombres hay un libre albedrío que admite una sola definición y que es de la misma impotencia en todos, no se puede dar ninguna razón por qué uno llega a la gracia y el otro no llega, si no se predica otra cosa que la benignidad del Dios que tolera y el castigo del Dios que tiene misericordia. Pues en todos los hombres ha sido puesto un libre albedrío que responde a una y la misma definición: es totalmente incapaz de querer lo bueno. Entonces [es decir, si no se predica otra cosa...] Dios tampoco elegirá a nadie ni quedará lugar alguno para una elección; sólo quedará la libertad del albedrío que acepta o rechaza la benignidad y la ira. Pero un Dios al que se le privó de la fuerza y sabiduría de elegir, ¿qué será sino una imagen de la diosa de la fortuna bajo cuyo cetro [*cuius nomine*] todo acontece como a ciegas? Y finalmente se llegará a que los hombres son salvados y condenados sin que Dios lo sepa, ya que él no separó mediante una elección inequívoca a los que han de ser salvados y los que han de ser condenados, sino antes bien, habiéndoles ofrecido a todos en general su benignidad con que tolera y endurece, y además su misericordia con que castiga y destruye, deja a la discreción de los hombres el ser salvados o condenados, entre tanto que él tal vez se marchó para asistir al convite de los etíopes, como dice *Homero.⁴⁸³

A un Dios tal nos lo pinta también Aristóteles, un Dios que duerme y que permite que cualquiera use y abuse de su benignidad y castigo.⁴⁸⁴ Lo cierto es que la Razón no puede formarse de Dios otro juicio que el aquí expresado por la Disquisición. Pues así como la Razón duerme profundamente [lit. “ronca”] y trata con desdén las cosas divinas, así se lo imagina también a Dios: como un Dios que duerme, que no hace uso alguno de su sabiduría, voluntad y presencia para elegir, separar y dar su Espíritu, y que dejó a cargo de los hombres esa

⁴⁸³ Homero, *Odisea*, I, 22. En opinión de los antiguos, Etiopía estaba situada en el ‘fin del mundo’. Lutero trae esta cita seguramente como alusión al ‘Dios remoto’ de Erasmo.

⁴⁸⁴ Aristóteles, *Metáf.* XII, 7. Se describe allí a un Dios que en perpetua calma tiene conciencia de ser la Verdad absoluta, y que no ha menester de ninguna acción; autosuficiente, goza de eterna bienaventuranza en la contemplación de su propia esencia.

trabajosa y molesta obra de aceptar y rechazar su benignidad e ira. Esto es lo que resulta cuando intentamos medir y excusar a Dios con la razón humana, y cuando en lugar de hacer alto reverentemente ante los arcanos de la Majestad, penetramos en ellos ávidos de escudriñarlos: sucumbiendo a la sed de gloria, proferimos en lugar de *una* excusa mil blasfemias, y en completo olvido de nuestra propia situación, parloteamos al mismo tiempo en contra de Dios y de nosotros como si estuviéramos locos, mientras pretendemos hablar con grande sapiencia a favor de Dios y de nosotros. Aquí puedes ver, pues, qué hace de Dios ese tropo y esa glosa de la Disquisición, y qué bien concuerda ella consigo misma: antes tenía una única definición para el libre albedrío y lo presentó como igual y similar en todos los hombres; ahora, en el ardor de la discusión, se olvida de su propia definición y califica a uno de labrantío, a otro de erial, y partiendo de la diversidad de las obras y costumbres de los hombres, sostiene que éstos tienen también diversos libres albedríos: uno que hace el bien, y otro que no lo hace, siempre por sus propias fuerzas y antes de haber recibido la gracia, ¡y eso que anteriormente había definido al libre albedrío como del todo incapaz de querer lo bueno por sus propias fuerzas! Así resulta que por una parte nos negamos a concederle a la sola voluntad de Dios el poder y la voluntad de endurecer, tener misericordia y hacer todas las cosas, mientras que por otra parte le atribuimos al libre albedrío mismo la capacidad de hacerlo todo, sin ayuda de la gracia, a pesar de haber afirmado que sin la gracia, el libre albedrío es incapaz de hacer lo bueno. Por ende, la semejanza del sol y de la lluvia no tiene en este contexto validez alguna. Para usar esta semejanza más correctamente, el cristiano podría llamar ‘sol’ y ‘lluvia’ al evangelio, como se hace en el Salmo 18 y en el capítulo 10 de la carta a los Hebreos,⁴⁸⁵ ‘labrantío’ a los escogidos, y ‘erial’ a los réprobos; en efecto: los escogidos son edificados por la palabra y con ello mejorados, los réprobos en cambio son escandalizados y hechos peores. Por lo demás [*alioqui*] el libre albedrío de por sí es en todos los hombres el reino de Satanás.

Veamos también las causas que condujeron a inventar un tropo para la interpretación de este texto. Dice la Disquisición: “Parece

⁴⁸⁵ Salmo 19 (Vulg. 18):4; He. 6 (no 10):7.

absurdo afirmar que Dios, quien no sólo es justo, sino también bueno, haya endurecido el corazón del hombre para poner de relieve su propia potencia mediante la maldad de aquél”. Por eso la Disquisición busca respaldo en *Orígenes, quien “admite que la ocasión para el endurecimiento la dio Dios, si bien subraya que la culpa recae en Faraón”. “Además, *Orígenes llamó la atención a lo que dijo el Señor: ‘Para esto mismo te levanté’, dijo, y no ‘para esto mismo te hice’.⁴⁸⁶ De otra manera, Faraón no habría sido impío, si lo hubiese creado como tal ese Dios que al contemplar todo lo que había hecho, vio que era muy bueno”.⁴⁸⁷ Esto es lo que opina la Disquisición. Así que la presunta absurdidad es una de las causas principales por qué las palabras de *Moisés y de *Pablo no pueden ser tomadas en su significado simple. Pero ¿contra qué artículo de la fe atenta esta absurdidad, o para quién es una piedra de escándalo? Lo es para la razón humana, a la que en este lugar se la llama a ser juez de las palabras y obras de Dios, a pesar de ser ciega, sorda, necia, impía y sacrílega en lo que toca a cualquier palabra y obra de Dios. Con el mismo argumento podrías negar todos los artículos de la fe y decir que lo más absurdo de todo, o como lo expresa Pablo, “locura para los gentiles y tropezadero para los judíos”,⁴⁸⁸ es que Dios es hombre, hijo de una virgen, crucificado, y sentado a la diestra del Padre. Absurdo es –digo– creer tales cosas. Por ende, sigamos a los *arrianos e inventemos algunos tropos para que Cristo no sea simplemente Dios. Sigamos a los *maniqueos⁴⁸⁹ e inventemos unos tropos para que Cristo no sea un verdadero hombre, sino un fantasma que pasó por la virgen como un rayo de luz atraviesa el vidrio, y fue crucificado. De esta manera, brindaremos una excelente interpretación de las Escrituras.

Sin embargo, los tropos ni son de utilidad ni se elude con ellos la absurdidad. Pues sigue siendo absurdo (a juicio de la razón) que ese Dios justo y bueno exija del libre albedrío algo imposible, y que, a pesar de que el libre albedrío es incapaz de querer lo bueno y

⁴⁸⁶ Éx. 9:16 (lat.: in hoc ipsum excitavi te).

⁴⁸⁷ Gn. 1:31.

⁴⁸⁸ 1Co. 1:23.

⁴⁸⁹ Seguidores de Manes o Maniqueo (siglo III d. de Cr.), quien atribuía la creación a dos principios: uno esencialmente bueno, que es Dios, el espíritu, o la luz, y otro esencialmente malo, el diablo, la materia, o las tinieblas.

necesariamente tiene que servir al pecado, le impute esto como una culpa; además, la razón juzga absurdo que Dios, al no comunicarle al libre albedrío el Espíritu, de ninguna manera obra con mayor suavidad y clemencia que cuando endurece o permite que se produzca el endurecimiento. Todo esto, repetirá la razón, no es propio de un Dios bueno y clemente. Supera demasiado su poder de captación, ni tampoco puede ella 'llevarse cautiva' a sí misma⁴⁹⁰ para creer que es bueno el Dios que hace y decide tales cosas; antes bien, poniendo a un lado la fe, quiere palpar y ver y comprender en qué sentido Dios es bueno y no cruel. Mas sólo llegaría a comprenderlo si se hablase de Dios de esta manera: Él no endurece a nadie, no condena a nadie, sino que tiene misericordia de todos, y hace salvos a todos, de modo que, destruido ya el infierno y desvanecido el miedo ante la muerte, no habría motivo para temer ningún castigo venidero. Es por esto que la razón se esfuerza con tanto ardor en excusar a Dios y defender su justicia y bondad. Pero la fe y el Espíritu juzgan de manera distinta: ellos creen que Dios es bueno, aun cuando condenara [*perderet*] a todos los hombres.⁴⁹¹ Y ¿de qué aprovecha que nos atormentemos con esos pensamientos en cuanto a echarle la culpa del endurecimiento al libre albedrío? Haga el libre albedrío todo lo que pudiere, en todo el mundo y con todas sus fuerzas – sin embargo, no podrá presentar un solo ejemplo para demostrar que es capaz de evitar el ser endurecido si Dios no da su Espíritu, o que merece misericordia si queda librado a sus propias fuerzas. Pues ¿qué mayor diferencia hay entre que sea endurecido y que merezca ser endurecido, si el endurecimiento es por necesidad inherente en él mientras le es inherente esa impotencia que lo hace incapaz de querer lo bueno, como lo atestigua la misma Disquisición? Por lo tanto, como la absurdidad no es removida por esos tropos, y si es removida, se crean absurdidades aún mayores y se atribuyen al libre albedrío facultades para hacerlo todo, dejemos a un lado los inútiles y seductores tropos y atengámonos a la clara y simple palabra de Dios.

⁴⁹⁰ 2Co. 10:5.

⁴⁹¹ Esta sola frase nos permite apreciar si es cierto, como afirman muchos, que la doctrina de justificación de Lutero es 'puramente soteriológica'. Antes bien, su doctrina de justificación gira en torno a la –bien entendida– 'iustitia Dei', y no en torno a la 'salus hominum'.

La segunda causa es, según la Disquisición, que lo que hizo Dios es muy bueno, y que él no dijo: “para esto mismo te hice” sino “para esto mismo te levanté”.⁴⁹² En primer lugar hacemos constar que esto fue dicho antes de que el hombre cayera en el pecado, y cuando todo lo que Dios había hecho, realmente era muy bueno. Pero muy poco después, en el capítulo 3, se relata cómo el hombre llegó a ser malo, abandonado por Dios y liberado a sí mismo. De este hombre, ahora pecaminoso, nacieron como impíos todos los demás, también Faraón, como afirma *Pablo: “Éramos todos por naturaleza hijos de la ira, lo mismo que los demás”.⁴⁹³ Por consiguiente, Faraón fue creado por Dios como impío, esto es, de simiente impía y pecaminosa, conforme a lo dicho en los Proverbios de Salomón : “Todas las cosas ha hecho el Señor a causa de sí mismo, aun al impío para el día malo”.⁴⁹⁴ No se puede, pues, concluir así: “Al impío lo creó Dios, por lo tanto no es impío”. ¿Cómo no habría de ser impío el que proviene de simiente impía? Así lo afirman el Salmo 50: “He aquí, en pecados he sido concebido”, y Job: “¿Quién puede hacer limpio al que ha sido concebido de simiente inmunda?”⁴⁹⁵ En efecto: si bien Dios no hace el pecado, sin embargo no cesa de formar y multiplicar esa naturaleza que está viciada por el pecado después de habersele sustraído el Espíritu, al igual que un escultor que de un trozo de madera picada hace una estatua. Así como es la naturaleza, así salen también los hombres al crearlos y formarlos Dios de una naturaleza tal. En segundo lugar hacemos constar lo siguiente: Si quieres referir el “Eran muy buenas” a las obras de Dios hechas después de la caída del hombre, deberás tener en cuenta que aquí se habla no de nosotros, sino de Dios. En efecto, no se dice: “Vio el hombre todo lo que había hecho Dios, y he aquí que era muy bueno”. Hay muchas cosas que a juicio de Dios parecen y son muy buenas, a juicio nuestro en cambio parecen y son muy malas. Así, las aflicciones, los males, los errores, el infierno, y hasta las mejores obras de Dios en su totalidad, son a los ojos del mundo pésimas y condenables. ¿Puede haber algo mejor que Cristo y el evangelio? Sin embargo, ¿hay algo que el mundo le parezca más

⁴⁹² Gn. 1:31; Éx. 9 :16.

⁴⁹³ Ef. 2:3.

⁴⁹⁴ Pr. 16:3.

⁴⁹⁵ Sal. 51 (Vulg. 50): 5; Job 14:4.

execrable? Por consiguiente: cómo puede ser bueno a los ojos de Dios lo que a los ojos nuestros es malo, esto lo sabe sólo Dios y los que ven con los ojos de Dios, esto es, los que tienen el Espíritu. Pero todavía no es el lugar para disputar con tanta agudeza. Por lo pronto basta con la respuesta que se acaba de dar.

Quizá se pregunte cómo se puede decir de Dios que él obra en nosotros lo malo, por ejemplo, que él 'endurece', 'entrega a las bajas pasiones', 'seduce' y similares. Sin duda, lo más conveniente habría sido conformarse con las palabras de Dios y simplemente creer lo que ellas dicen, ya que las obras de Dios son del todo inenarrables;⁴⁹⁶ sin embargo, en obsequio de la Razón, vale decir, de la necesidad humana, permítaseme decir tonterías y estupideces y recurrir a balbuceos para ver si logramos hacerla reaccionar por lo menos en algo.

Primero: aun la Razón y la Disquisición admiten que Dios hace todas las cosas en todos,⁴⁹⁷ y que sin él nada es hecho ni nada es eficaz; pues él es omnipotente, y esto, el ser autor único de todas las cosas, corresponde a su omnipotencia, como dice Pablo en su carta a los Efesios.⁴⁹⁸ Ahora Satanás y el hombre, caídos en pecado, y abandonados por Dios; ya no son capaces de querer lo bueno, es decir, lo que le place a Dios o lo que Dios quiere, sino que perpetuamente tienen en vista sus propios deseos, de modo que no son capaces de buscar sino lo suyo. Por ende, esta su voluntad y esta su naturaleza, opuesta así a Dios, no es una 'nada'. Pues ni Satanás ni el hombre pecador son una nada, ni tampoco son seres carentes de naturaleza o de voluntad, por más que su naturaleza sea corrupta y apartada de Dios. Aquello pues que llamamos el 'remanente de la naturaleza' en el pecador y en Satanás, por ser creación y obra de Dios está sujeto a la omnipotencia y acción divina no menos que todas las demás creaciones y obras de Dios. Entonces, siendo así que Dios hace todas las cosas en todos, necesariamente obra también en Satanás y en el pecador. Obra empero en ellos de manera tal cuales son ellos y cual es el estado en que él los halla; esto es: como son opositores de Dios y malos, al ser arrastrados por ese impulso de la omnipotencia

⁴⁹⁶ Ro. 11:33.

⁴⁹⁷ 1Co. 12:6.

⁴⁹⁸ Ef. 1:19.

divina no hacen sino lo que es opuesto a la voluntad de Dios, y malo. Es como cuando un jinete cabalga sobre un animal que cojea de una o dos patas: cabalgará sobre el animal ese tal como es, vale decir, el caballo anda mal. Pero ¿qué puede hacerle el jinete? Su manera de cabalgar será la misma sobre un animal enfermo que sobre caballos sanos, con resultado malo en un caso, con resultado bueno en los otros; no puede ser de otra forma, a menos que el caballo enfermo se cure. Esto te hace ver que cuando Dios obra en los malos y por medio de ellos, por cierto resulta algo malo, y no obstante, Dios no puede obrar mal, aunque haga lo malo por medio de los malos; porque siendo bueno él mismo, no puede hacer lo malo, sin embargo usa a los malos como instrumentos que no pueden eludir el impulso de la potencia divina que los arrastra. Por lo tanto, el defecto está en los instrumentos, a los cuales Dios no deja estar ociosos, de modo que se produce lo malo como efecto de un impulso del propio Dios [*movente ipso Deo*]. Es lo mismo que si un carpintero corta mal con un hacha dentada o mellada. De ahí resulta que el impío no puede sino errar y pecar constantemente: movido por el impulso de la potencia divina no puede permanecer ocioso, pero su voluntad, sus deseos y obras son de calidad igual que él mismo.

Lo que acabo de exponer es seguro y cierto, si es que creemos que Dios es omnipotente, y si creemos además que el impío es una criatura de Dios, pero una criatura que está en oposición a Dios y que, librada a sí misma, sin el Espíritu de Dios, no es capaz de querer o hacer lo bueno. La omnipotencia de Dios hace que el impío no pueda eludir el impulso y la acción de Dios, sino que tenga que obedecerle necesariamente, sometido como está a él. Por otra parte, la pecaminosidad o el ponerse en oposición a Dios hace que no pueda ser movido e impulsado con resultado bueno. Dios no puede poner fuera de acción su omnipotencia porque el impío se halle en oposición a él; éste en cambio no puede cambiar su actitud de opositor. De ahí que peque y yerre perpetua y necesariamente, hasta que sea corregido por el Espíritu de Dios. En todos estos hombres empero, Satanás hasta ahora reina en paz; y bajo ese impulso de la omnipotencia divina, él sigue en posesión de su palacio sin ser molestado.⁴⁹⁹ Mas a esto sigue

⁴⁹⁹ Lc. 11:21 y sigs.

el proceso del endurecimiento, que se desarrolla de la siguiente manera: el impío (como ya se dijo) al igual que el que lo domina, Satanás, está vertido por entero hacia si mismo y hacia lo suyo, no pregunta por Dios ni da importancia alguna a las cosas que son de Dios; sólo busca sus propias riquezas, su gloria, sus obras, su sabiduría, sus facultades, en fin, su propio reino; y su deseo es disfrutar de todo ello en paz. Si alguien le resiste o intenta ponerle trabas en el logro de alguna de estas cosas, entonces el mismo espíritu opositor que lo impulsa a buscarlas, lo impulsa también a llenarse de indignación y violenta ira contra su adversario. Y tan imposible le resulta no estallar en ira, como le resulta imposible no codiciar y no buscar lo suyo. Y tan imposible le resulta no codiciar, como le resulta imposible no existir, ya que es una criatura de Dios, si bien viciada. Este es el tan conocido odio del mundo contra el evangelio de Dios; pues por medio del evangelio viene aquel 'otro más fuerte' cuya intención es derrotar al tranquilo poseedor del palacio, y quien condena estas ambiciones de gloria, riquezas, sabiduría y justicia propia y todo aquello en que el tranquilo poseedor confiaba. Precisamente en esa irritación de los impíos cuando Dios dice o hace algo contrario a lo que ellos quieren, consiste el endurecimiento y la siempre creciente depravación de ellos. Pues como deliberadamente adoptaron una actitud de oposición por la misma corrupción de su naturaleza, se hacen mucho más opositores y, malvados aun cuando alguien trata de resistir a su oposición y de hacerle mengua. Así, cuando Dios había resuelto arrebatarse al impío Faraón su tiránico poder, lo irritó y le endureció el corazón en medida siempre creciente atacándolo mediante la palabra de Moisés como si éste quisiera despojarlo de su reino y sustraer al pueblo de Israel de su soberanía, y no dándole en lo interior, el Espíritu, sino permitiendo que Faraón, en su impía corrupción y dominado por Satanás, montara en cólera, se envalentonara, y furioso, prosiguiera en su actitud con cierta desdeñosa despreocupación.

Por lo tanto, cuando se afirma de Dios que él nos endurece u obra en nosotros lo malo (pues endurecer es hacer lo malo), nadie debe pensar que este obrar viene a ser como un crear de nuevo en nosotros lo malo, cual si Dios fuera una especie de tabernero maligno

que, siendo malo él mismo, vierte o mezcla veneno en un recipiente no malo, acción en la cual el recipiente no desempeña otro papel que el de recibir o sufrir la malignidad del emponzoñador. En efecto, esta es la idea que parece surgir en la mente de ellos respecto del hombre, en sí bueno o no malo, que sufre la mala obra de parte de Dios, cuando nos oyen decir: Dios obra en nosotros lo bueno y lo malo, y nosotros estamos sujetos al Dios operante por mera necesidad pasiva. No consideran suficientemente cuán incesante es el actuar de Dios en todas sus creaturas y cómo él no deja en estado ocioso a ninguna de ellas. Pero quien quisiera entender tales cosas de alguna manera, piense así: que Dios obre lo malo en nosotros, esto es, por medio de nosotros, sucede no por culpa de él, sino por la defectuosidad nuestra: como nosotros somos por naturaleza malos, Dios en cambio es bueno, cuando él nos impele con su acción conforme a la naturaleza de su omnipotencia, la única forma posible de actuar es que él, que por su parte es bueno, haga lo malo con el instrumento malo – aunque luego, según su sabiduría, haga buen uso de lo malo, para gloria de él y para bien nuestro. Análogo es el caso con la voluntad de Satanás: a esta voluntad, Dios la halló mala, no porque él la haya creado así, sino porque al retirar Dios su mano y al caer Satanás en el pecado, su voluntad se hizo mala; y de esa mala voluntad Dios se apodera en su actuar y la impulsa hacia donde él quiere, sin que por ese impulso de Dios, aquella voluntad deje de ser mala. En este sentido dijo David con respecto a Simeí, en el 2do libro de Samuel: “Déjalo que maldiga, pues el Señor le ha ordenado que maldiga a David”.⁵⁰⁰ ¿Cómo puede Dios dar la orden de maldecir, siendo el maldecir una obra tan virulenta y mala? En ninguna parte existía un mandamiento que rezara de esta manera. Por lo tanto, David se refiere con ello al hecho de que el Dios omnipotente “dijo, y fue hecho”,⁵⁰¹ esto es, que Dios lo hace todo por medio de la palabra eterna. Así, pues, la divina acción y omnipotencia echa mano a la voluntad de Simeí, mala ya en todas sus manifestaciones [*omnibus membris*] y enardecida ya anteriormente contra David, en ese momento tan oportuno en que David se presenta como uno que tiene bien merecida semejante blasfemia; y Dios –el

⁵⁰⁰ 2S. 16:11.

⁵⁰¹ Sal. 33:9.

Dios *bueno*— da una orden por medio de un instrumento malo y blasfemo, esto es: él dice y hace esa blasfemia mediante su palabra, a saber, mediante el vehemente impulso de su acción.

Así lo endurece a Faraón al poner delante de su impía y mala voluntad la palabra y la obra que éste odia — odia por su defectuosidad ingénita y su natural corrupción. Y sucede lo siguiente: Dios no cambia esa voluntad en el interior de Faraón mediante su Espíritu, sino que continúa con su insistente enfrentar; Faraón en cambio toma en consideración sus fuerzas, sus riquezas y facultades y confía en ellas por su misma defectuosidad natural; y el resultado es que por un lado se engríe y enaltece al pensar en sus propios recursos, y por el otro lado se llena de orgulloso desdén ante la humilde condición de Moisés y de la palabra de Dios que le llega en una forma para él despreciable, y así se endurece, y paulatinamente se irrita y empecina más y más cuanto más lo insta y amenaza Moisés. Mas esta mala voluntad suya no se habría impulsado o endurecido a si misma; antes bien, como el impulsor omnipotente la pone en movimiento con fuerza irresistible, igual que a las demás creaturas, por necesidad ella tiene que querer algo: Además de esto, Dios la enfrenta al mismo tiempo con un factor exterior por el cual esa voluntad, por su propia naturaleza, se siente irritada y ofendida; y así sucede que Faraón no puede evitar su endurecimiento, así como tampoco puede evitar la acción de la divina omnipotencia ni la oposición o malicia de su voluntad. Por lo tanto, el endurecimiento de Faraón es efectuado por Dios del modo siguiente: Dios enfrenta a la malicia de Faraón con un factor externo que aquél odia por naturaleza, mientras que en lo interior no cesa de impeler con omnipotente impulso su voluntad hallada esencialmente mala; y Faraón, conforme a la malicia de su voluntad, no puede sino odiar lo que le es adverso, y confiar en sus propias fuerzas. De esta manera se obstina hasta tal punto que ya no oye ni razona, sino que, poseído por Satanás, es víctima de un arrebató, como un loco furibundo.

Si hemos logrado convencer a los que siguieron nuestra exposición, hemos salido airosos en esta cuestión, y, desechados ya los tropos y las glosas inventados por hombres, aceptamos las palabras de Dios en su acepción simple; para que no haya necesidad

de excusar a Dios o de culparlo de injusto. Pues cuando él dice: “Yo endureceré el corazón de Faraón”, está hablando en llano, y como si se expresara de esta manera: yo haré que el corazón de Faraón sea endurecido, o que sea endurecido por mi intervención y acción. Cómo sucede esto, ya lo hemos oído: en lo interior impeleré a esta voluntad misma con un impulso general, de modo que proseguirá en su propio ímpetu y carrera del querer; y no cesaré de impelerla, ni tampoco puedo proceder de otra manera. En lo exterior empero la enfrentaré con la palabra y la obra contra la cual aquel ímpetu malo arremeterá, ya que su querer forzosamente tiene que ser un querer malo, dado que yo por la fuerza de mi omnipotencia pongo en acción precisamente esta maldad. Así Dios estaba segurísimo –y como cosa segurísima lo anunció– de que Faraón había de ser endurecido; pues Dios tenía la absoluta certeza de que la voluntad de Faraón no podría resistir el impulso de la omnipotencia ni deponer su maldad ni acceder a las exigencias de Moisés que le fue presentado como adversario; antes bien, como la voluntad de Faraón seguía siendo mala, éste tenía que hacerse cada vez peor, más inflexible y más altanero a medida que en su impetuosa carrera tropezaba con lo que no quería, y con lo que, confiando en su propio poderío, miraba con desdén. Esto te demuestra que también y precisamente por esta palabra, respecto del endurecimiento de Faraón, se confirma la verdad de que el libre albedrío sólo es capaz de querer lo malo, ya que Dios, quien no es un ignorante para engañarse, ni un malvado para dejarse llevar a la mentira, predice el endurecimiento de Faraón con tanta certeza –certeza que emana del hecho de que la voluntad mala sólo es capaz de querer lo malo y no puede sino hacerse peor al ser enfrentada con lo bueno que ella detesta. Falta pues que alguien pregunte: ¿por qué Dios no pone término a ese impulso de su omnipotencia con que es impelida la voluntad de los impíos?, pues así, ¡la voluntad siempre seguirá siendo mala y haciéndose peor! Respuesta: Esto es desear que Dios a causa de los impíos deje de ser Dios; porque este deseo tuyo implica que entren en receso la fuerza y la acción de Dios, es decir, que él deje de ser bueno para que aquéllos no se hagan peores. Pero ¿por qué Dios no transforma las voluntades malas al tiempo que las impele? Esto pertenece a los secretos de la Majestad, al ámbito donde sus

juicios son incomprensibles.⁵⁰² Y no nos incumbe investigarlo, sino adorar estos misterios. Si la carne y la sangre encuentran esto chocante y se ponen a murmurar, allá ellas con su murmuración; pero éxito no obtendrán ninguno, porque Dios no cambiará por esto. Y aunque los impíos, escandalizados, se volvieran atrás a montones,⁵⁰³ los escogidos sin embargo quedarán. Lo mismo se responderá a los que preguntan: ¿por qué Dios permitió que Adán cayera en el pecado, y por qué nos crea a todos nosotros infectados con el mismo pecado, cuando bien pudo haber preservado a aquél y habernos creados a nosotros de otra materia, o de una simiente previamente purificada? Dios es un Dios para cuya voluntad no rigen causas ni razones que se le puedan imponer como norma y medida; pues nada hay igual o superior a su voluntad; antes bien, ella misma es la norma para todas las cosas. En efecto: si hubiera cualquier norma o medida o causa o razón a la cual debiera ajustarse esta voluntad, ya no podría ser la voluntad de Dios. Pues lo que la voluntad divina quiere es correcto no porque ella debe o debió ajustarse a lo que es correcto, sino al contrario: por cuanto es la voluntad divina la que quiere algo, por esto tiene que ser correcto ese 'algo' que se produce a raíz de la volición divina. A la voluntad de la creatura se le prescribe causa y razón, pero a la voluntad del Creador no, a no ser que quieras colocar otro creador por encima de él.

Con esto, creo, la tropoparlante Disquisición queda suficientemente refutada por su propio tropo; mas volvamos al texto mismo para ver cómo concuerda con la Disquisición y con el tropo. Pues es práctica de todos los que eluden los argumentos recurriendo a tropos, mirar el texto mismo con soberano desprecio y centrar todos sus esfuerzos en retorcer mediante un lenguaje figurado un vocablo cualquiera arrancado de su contexto, y clavarlo en la cruz de la propia opinión de ellos; y esto lo hacen sin tomar en cuenta para nada ni las circunstancias concomitantes ni lo que sigue ni lo que precede, ni tampoco la intención o el motivo que tuvo el autor. Así procede la Disquisición en este pasaje: Sin reparar en el tema tratado por Moisés ni en la intención de su discurso, arranca del texto la palabrita "Yo

⁵⁰² Ro. 11:33.

⁵⁰³ Jn. 6:66.

endureceré” (que le parece chocante) y la remodela a su antojo, sin detenerse a pensar, entretanto, en cómo se debe volver a insertar y adaptar esta palabrita para que cuadre dentro del texto del que fue sacada. Y ésta es la razón por qué la Escritura no es lo suficientemente lúcida para ciertos hombres que durante tantos siglos gozaron de máxima estima por su inigualable erudición. Y no es de extrañar; pues ni el mismo sol podría lucir si se lo atacara con tales artes. Pero para no volver sobre mi anterior demostración de que no es correcto decir que Faraón fue endurecido al tolerarlo Dios en su benignidad en lugar de penarlo en el acto, ya que fue castigado con tantas plagas: ¿qué necesidad había de que Dios predijera tantas veces que él endurecería el corazón de Faraón, en aquellos momentos en que se produjeron las señales, cuando ese Faraón ya antes de ocurrir las señales y el mencionado endurecimiento, era un hombre que, tolerado por la benignidad divina y no penado, infligió a los hijos de Israel tantos males, envalentonado por su evidente éxito y su poderío – qué necesidad había de tanta predicción, repito, si ‘endurecer’ significa ‘ser tolerado por la benignidad divina y no castigar en el acto’? ¿Ves ahora que en el pasaje en cuestión, el tropo aquel no hace al caso de ningún modo? Es una expresión figurada que se refiere de una manera general a todos los que pecan, tolerados por la benignidad divina. De esta suerte, pues, podríamos decir que todos los hombres son endurecidos, ya que no hay ninguno que no peque; pero ninguno pecaría si no fuese tolerado por la benignidad divina. Por lo tanto, ese endurecimiento de Faraón y el muy general ‘ser tolerado por la benignidad divina’ son dos ‘endurecimientos’ completamente distintos.

El objetivo principal de Moisés no es tanto poner de manifiesto la malicia de Faraón sino la veracidad y la misericordia de Dios, y eso para que los hijos de Israel no desconfiaran de las promesas hechas por Dios de libertarlos. Como esto era un asunto de máxima importancia, Dios los pone en antecedentes respecto de las dificultades que habría, a fin de que no tambalearan en su fe sino supiesen que todo esto estaba predicho ya y que tendría que ocurrir tal cual lo había dispuesto el que dio la promesa. Es como si Dios dijera: Verdad es que quiero libertaros, pero vosotros difícilmente lo creeréis; tanto se resistirá Faraón a vuestra liberación, y tanto tratará de demorarla. Pero

a pesar de esto, tened confianza. Incluso todos esos intentos de Faraón de demorar las cosas, obedecerán a la intervención mía: así yo haré tantos más y tanto mayores milagros para robustecer vuestra fe y demostrar mi poder, a fin de que luego me creáis tanto más en todo lo otro. Así lo hace también Cristo cuando en la última cena promete a sus discípulos el reino y les predice un cúmulo de dificultades, su propia muerte y las muchas tribulaciones que los esperaban a ellos: el objetivo es que, producidos los hechos, la fe de ellos sea tanto más firme.⁵⁰⁴ Y Moisés nos muestra muy claramente que éste es el sentido cuando dice: “Faraón empero no os dejará ir para que ocurran muchas maravillas en Egipto”, y en otra parte: “Para esto mismo te levanté, para mostrar en ti mi poder, y para que mi nombre sea anunciado en toda la tierra”.⁵⁰⁵ Aquí se ve que Faraón fue endurecido a los efectos de que se resistiera a Dios y demorara la liberación [*redemptionem*] del pueblo de Israel; con esto se quería dar la ocasión para hacer muchas maravillas y para manifestar el poder de Dios, y esto a su vez debía servir para que se difundiera la noticia de los grandes hechos de Dios y se creyera en él en toda la tierra. Así llegamos finalmente a que todo esto se dice y se hace para robustecer la fe y dar consolación a los débiles, para que de ahí en más crean en Dios de buena gana como en el Dios veraz, fiel, poderoso y misericordioso. Es como si Dios estuviera hablando con unos párvulos, diciéndoles con la mayor dulzura: no se asusten por la terquedad de Faraón, porque también ésta es obra mía y la tengo en mi mano, yo, vuestro libertador. Sólo la usaré para hacer muchas maravillas y manifestar mi majestad, para que vuestra fe se haga más firme.

Este es el motivo por el que casi tras cada descripción de una plaga, Moisés repite: “Y el corazón de Faraón fue endurecido, y no dejó salir al pueblo, como lo había dicho el Señor”.⁵⁰⁶ Ese ‘como lo había dicho el Señor’: ¿qué otra finalidad tiene sino la de hacer patente la veracidad del Dios que había predicho que Faraón habría de ser endurecido? Si aquí hubo en Faraón alguna posibilidad de cambiar de

⁵⁰⁴ Jn. 15:18 y sigs.; 16:4.

⁵⁰⁵ Éx. 3: 19, 20; 9: 16.

⁵⁰⁶ Éx. 9:12 y otros. La frase del orig. lat.: ‘ut non dimitteret populum’ admite también esta otra traducción, adoptada por la edición de Munich: “para que no dejara salir al pueblo”.

parecer o alguna libertad de su albedrío para inclinarse hacia una actitud u otra, Dios no podría haber predicho con tanta certeza su endurecimiento. Ahora bien: como la predicción parte de aquel en quien no cabe la equivocación ni la mentira, el resultado necesario y absolutamente seguro era que Faraón fuera endurecido. Este no habría sido el caso si el endurecimiento no fuera algo que está completamente al margen de las fuerzas del hombre y que es de incumbencia exclusiva de Dios, del modo como acabamos de describirlo, a saber, que Dios tenía la plena certeza de que con respecto a Faraón o a causa de Faraón, él no renunciaría al ejercicio amplio y general de su omnipotencia, como que tampoco puede renunciar a él. Igualmente seguro estaba, además, de que la voluntad de Faraón, mala por naturaleza y opuesta a Dios, no podría estar acorde con la palabra y la obra divina que contrariaba su propio criterio; así que, como en el interior de Faraón persistía, por efecto de la omnipotencia divina, el impulso de querer, y como desde afuera se le presentó el enfrentamiento con una palabra y obra para él adversa, no pudo producirse en Faraón otra cosa que una reacción violenta [*offensio*] y el endurecimiento de su corazón. Pues si Dios hubiese renunciado a ejercer en Faraón su omnipotencia en aquella ocasión en que la palabra de Moisés presentó a éste algo que le pareció inadmisible [*contrarium*], y si se quisiese suponer que la sola voluntad de Faraón haya actuado por su propia fuerza, entonces quizás habría habido lugar para una discusión acerca de la posibilidad de Faraón de inclinarse hacia uno u otro lado. Ahora empero, al impulsárselo y arrastrárselo fuertemente hacia un acto volitivo, por cierto no se hace fuerza a su voluntad por cuanto no es obligado contra su voluntad,⁵⁰⁷ sino que por una acción propia de la naturaleza de Dios, la voluntad de Faraón es impelida a un acto volitivo que es propio de la naturaleza de ella, tal cual ella es (y sabido es que es una voluntad mala); por eso forzosamente tiene que chocar contra la palabra y así endurecerse. Y así vemos que este pasaje combate fuertemente contra el libre albedrío al demostrar que el Dios que predice, no puede mentir; pero si no puede mentir, el endurecimiento de Faraón es un hecho inevitable.

⁵⁰⁷ Orig. 'quia non cogitur nolens' - el sujeto de esta oración pasiva podría ser también "la voluntad": 'por cuanto la voluntad de Faraón no es obligada a hacer algo a que ella se resiste'.

Pero veamos también a Pablo, quien trae este pasaje de Moisés en el capítulo 9 de su carta a los Romanos.⁵⁰⁸ ¡Qué contorsiones lastimosas hace la Disquisición al analizar este texto! Para no tener que sacrificar el libre albedrío, se mueve en todas direcciones. Una vez habla de que existe una necesidad de la consecuencia, vale decir, predeterminación de la consecuencia como totalidad de un proceso, pero no una predeterminación de lo consecuente como detalle,⁵⁰⁹ y otra vez sostiene que hay una voluntad exteriorizada en cierto orden o voluntad conocible por señales exteriores a la cual se puede resistir,⁵¹⁰ y una voluntad de la resolución o determinación oculta [*voluntas placiti*] a la cual no se puede resistir. Ora los textos paulinos citados no se prestan para esta disputación [*non pugnant*] y no hablan de la salvación del hombre. Ora la presciencia de Dios impone necesidad, ora no la impone. Ora la gracia se adelanta a la voluntad provocando en ella la acción de querer, le asiste en su desempeño y la hace llegar a feliz término. Ora Dios como la causa primaria lo hace todo, ora obra por medio de causas secundarias mientras él mismo permanece quieto.⁵¹¹ Lo único que logra la Disquisición con estos malabarismos verbales y con otros del mismo tipo, es ganar tiempo, apartar entre tanto de nuestra vista el tema en cuestión, y desviarlo hacia otro plano. Por tan estúpidos y mentecatos nos tiene, o por tan poco interesados en el problema como lo es ella misma. Es una costumbre de los chiquillos cubrirse los ojos con las manos cuando tienen miedo o cuando están jugando; creen que porque ellos no ven a nadie, a ellos tampoco se los ve. Así se comporta la Disquisición en todo sentido: incapaz de

⁵⁰⁸ Ro. 9 :17.

⁵⁰⁹ Disquisición, párr. 17. Véase también nota 83.

⁵¹⁰ Orig. "...nunc ordinatam seu voluntatem signi": Lutero hace referencia a las palabras de Erasmo: "...sed ordinatae voluntati sive ut scholae vocant voluntati signi nimirum saepe desistitur." 'Ordinata voluntas' y 'voluntas signi' son términos técnicos con que los escolásticos designaban la voluntad revelada, manifestada, perceptible por señales exteriores.

⁵¹¹ Erasmo: "No tengo la intención de analizar aquí si Dios, quien incuestionablemente es la causa primaria y suprema de todo cuanto ocurre, hace algunas cosas por medio de causas secundarias permaneciendo él entretanto inactivo, o si lo hace todo de tal manera que las causas secundarias sólo cooperan con la causa primaria, no siendo sin embargo imprescindible" (Disquisición, párr. 17).

soportar los rayos, ¡qué digo!, los relámpagos de las tan claras palabras, finge no ver cuál es en verdad el problema, y al mismo tiempo intenta persuadirnos de que tampoco nosotros alcanzamos a ver nada por tener los ojos tapados. Pero todo esto son características de un espíritu que a pesar de verse derrotado, sin embargo se resiste a ciegas a la verdad invencible. Aquella ficción respecto de una necesidad de la consecuencia y de lo consecuente ya fue refutada en los capítulos iniciales de este libro.⁵¹² Insista y reincida la Disquisición en sus ficciones y sofismas todo lo que quiera: si Dios ya sabía de antemano [*praescivit*] que Judas sería el traidor, ese Judas necesariamente tenía que llegar a ser el traidor, y no estaba en manos de él ni de ninguna otra creatura obrar de otra manera o cambiar la voluntad, si bien al traicionar a Jesús obró por propia voluntad y no por coacción; pero precisamente este querer era una obra de Dios que él puso en movimiento por su omnipotencia, así como pone en movimiento también todo lo demás. Pues sigue en pie la afirmación clara e irrefutable: “Dios no miente ni se engaña”.⁵¹³ Aquí no hay palabras oscuras o ambiguas, aunque todos los hombres más eruditos de todos los tiempos estuvieran obcecados y opinaran o hablaran de manera distinta. Y por más que tergiverses las cosas, no obstante la conciencia tuya y la de todos tiene que darse por vencida y se ve obligada a decir: si Dios no se engaña en lo que él sabe de antemano, lo por él ‘presabido’ necesariamente tiene que ocurrir; de otro modo, ¿quién podría creer sus promesas, y quién temería sus amenazas si estas promesas o amenazas no se cumplieran por necesidad? ¿O cómo puede Dios prometer o amenazar si su presciencia es falible o si puede ser estorbada por nuestra mutabilidad? Esta radiantísima luz de la verdad indubitable hace enmudecer por completo a todos, dirime todas las cuestiones, y asegura la victoria sobre todas las argucias evasoras.

Sabemos, por cierto, que la presciencia de los hombres se engaña. Sabemos que un eclipse no es producto del pronóstico, sino antes bien que el pronóstico es posible porque el eclipse se producirá. ¿Qué nos interesa ese tipo de presciencia? Aquí discutimos acerca de

⁵¹² Véase pág. 59\$\$\$.

⁵¹³ He. 6:18.

la presciencia de Dios; si a ésta no le atribuyes la particularidad de que lo presabido necesariamente entrará en efecto, has eliminado la fe en Dios y el temor de Dios, has socavado todas las promesas y amenazas divinas, e incluso has negado a la Divinidad misma. Pero la propia Disquisición, tras largo batallar y tras haber agotado todos los recursos, por fin se adhiere a nuestra opinión, apremiada por la fuerza de la verdad, y dice: “La cuestión acerca de la voluntad y predestinación [*destinatione*] de Dios es aún más difícil. Pues Dios quiere aquello que él sabe de antemano. Y esto es lo que sugiere Pablo al preguntar: ¿Quién resiste a su voluntad si él tiene misericordia de quien quiere y si endurece al que quiere endurecer?”⁵¹⁴ Ciertamente, si hubiera un rey que llevase a cabo cualquier cosa que quisiera, y a quien nadie pudiese resistirse, de tal rey se diría: éste hace lo que quiere. Así la voluntad de Dios, por ser la causa primaria de todo lo que sucede, parece imponer una necesidad a nuestro querer”. Estas son sus palabras.⁵¹⁵ Y por fin tenemos oportunidad de agradecer a Dios por el correcto entendimiento evidenciado por la Disquisición. Y bien: ¿Dónde está ahora el libre albedrío? Pero nuevamente se escabulle esta anguila, y nos sorprende con la declaración: “Sin embargo, Pablo no resuelve esta cuestión, sino que dice en son de reproche al que así arguye: Oh hombre, ¿quién eres tú para que alterques con Dios?”⁵¹⁶ ¡Excelente evasiva! Emitir juicios de esta manera, por propia autoridad e imaginación, sin base escritural, sin el respaldo de milagros, y tergiversar aun las más claras palabras de Dios; ¿es ésta la forma de tratar las Sagradas Escrituras? ¿Acaso *Pablo no resuelve esa cuestión? ¿Qué hace entonces? Reprocha al que arguye así (dice la Disquisición). Pero ¿no es este reproche la solución más completa? Pues ¿a qué se apuntaba con aquella pregunta respecto de la voluntad de Dios? ¿Acaso no tenía por objeto descubrir si Dios impone una necesidad a nuestra voluntad? Y bien: Pablo responde que éste es efectivamente el caso. “Él tiene misericordia de quien quiere (dice), y endurece al que quiere endurecer”. “No depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”.⁵¹⁷ Y no contento con

⁵¹⁴ Ro. 9:19 ; 9:18.

⁵¹⁵ Disquisición, párr. 16.

⁵¹⁶ Ro. 9:20.

⁵¹⁷ Ro. 9:18, 16.

haber dado esta solución, Pablo concede además la palabra a los que para defender el libre albedrío murmuran contra dicha solución sosteniendo que no hay mérito alguno y que somos condenados no por causa de nuestra culpa y cosas por el estilo sin ton ni son; con esto, Pablo trata de, reprimir las murmuraciones y la indignación de aquéllos replicándoles: “De manera que me dices: ¿Por qué todavía estos reproches [*quid adhuc queritur*]? ¿Quién puede resistir a su voluntad?”.⁵¹⁸ ¿Te das cuenta de que aquí se hace hablar a otras personas? Éstas, al oír que la voluntad de Dios nos impone una necesidad, mascullan blasfemias y dicen: ¿Por qué todavía estos reproches?, esto es: ¿Por qué Dios insiste, apremia, exige y reprocha de tal manera? ¿Por qué acusa, de qué nos inculpa? ¡Como si los hombres pudiésemos cumplir, si lo quisiéramos, las exigencias divinas! Dios no tiene motivo justificado para esta queja; ¿por qué no acusa más bien a su propia voluntad? ¡Allí es el lugar para reproches y apremios! Pues ¿quién puede resistir a su voluntad? ¿Quién obtendrá misericordia, si Dios no quiere concederla? ¿Quién puede llegar a ser blando si Dios quiere endurecerlo? No está en nuestras manos cambiar ni mucho menos resistir la voluntad de Dios que quiere endurecernos; por esa voluntad se nos obliga a estar endurecidos, queramos o no.

Si Pablo no hubiera dicho esto con intención de solucionar la cuestión, o de declarar categóricamente que por la presciencia divina se nos impone una necesidad, ¿qué razón había entonces para dar la palabra a los que murmuran y arguyen que a la voluntad de Dios no se puede resistir? En efecto: ¿a quién se le ocurriría murmurar e indignarse, si no tuviese la sensación de que aquella necesidad está definida claramente? Las palabras con que Pablo habla del resistirse a la voluntad de Dios, no son palabras oscuras. ¿O acaso puede haber duda respecto de lo que es ‘resistir’, o ‘voluntad’, o acerca de lo que Pablo quiere decir cuando habla de la voluntad de Dios? Y bien: dejemos que incontables miles de sabios renombradísimos anden a ciegas en cuanto a este punto, y que vengan con el cuento de que las Escrituras no son claras, y que teman esta cuestión como una cuestión difícil: Nosotros tenemos palabras del todo claras, que rezan así: “De quien quiere, tiene misericordia; al que quiere endurecer, lo endurece.”

⁵¹⁸ Ro. 9:19. Respecto de esta cita (y la forma de tratarla) véase también la nota 398.

Además: “De manera que me dices: ¿Por qué estos reproches? ¿Quién puede resistir a su voluntad?” Y la cuestión en sí tampoco es difícil ; al contrario, nada más fácil, aun para el sentido común, que darse cuenta de que es acertada, fundada y válida la deducción: ‘Si Dios sabe algo de antemano, ese ‘algo’ presabido necesariamente se produce’, siempre que partamos de la presuposición, extraída de las Escrituras, de que Dios no yerra ni se engaña. Esto si lo admito: la cuestión es difícil, por no decir imposible de resolver, si quieres sostener simultáneamente las dos cosas, la presciencia de Dios y la libertad del hombre. Pues ¿qué es más difícil, más aún, más imposible, que afirmar que cosas contradictorias o contrarias no están en pugna entre sí, o que un número cualquiera es al mismo tiempo un diez, y también un nueve? No es que haya una dificultad intrínseca en nuestra cuestión, sino que se busca y se introduce una dificultad, así como también la ambigüedad y oscuridad en las Escrituras se busca y se introduce a la fuerza. Por esto Pablo reprime a los impíos que se escandalizaban de estas palabras clarísimas porque se daban cuenta de que al imponérsenos a nosotros la necesidad, se cumple la voluntad divina, y porque se daban cuenta además de que está definido inequívocamente que al hombre no le queda nada de libertad o de libre albedrío, sino que todo depende de la sola voluntad de Dios. Los reprime, empero, ordenándoles callar e inclinarse ante la majestad del poder y la voluntad divinos frente a la cual nosotros no tenemos derecho alguno; ella en cambio tiene sobre nosotros pleno derecho de hacer lo que quisiere. Y no se nos hace con esto ninguna injusticia, puesto que Dios no nos debe nada, no recibió de nosotros nada,⁵¹⁹ no prometió nada excepto lo que él quiso y lo que le plugo.

Este es por lo tanto el lugar y el momento de adorar no aquellas grutas Coricianas⁵²⁰ sino la verdadera Majestad en sus temibles milagros e incomprensibles juicios, y de decir: “Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra”.⁵²¹ Nosotros, empero, en ningún otro terreno somos más irreverentes e inconsiderados que precisamente en el afán de penetrar y criticar aquellos misterios y

⁵¹⁹ Ro. 11:35.

⁵²⁰ Véase nota 53.

⁵²¹ Mt. 6:10.

juicios ininvestigables; no obstante, nos imaginamos entre tanto desplegar una increíble reverencia en el escudriñar las Sagradas Escrituras que Dios nos mandó escudriñar.⁵²² Aquí donde Dios nos mandó hacerlo, no escudriñamos; allí en cambio donde Dios nos prohibió escudriñar, no hacemos otra cosa que escudriñar con insaciable temeridad, por no decir blasfemia. ¿O acaso no es una investigación temeraria si tratamos de descubrir la fórmula para hacer armonizar la enteramente libre presciencia de Dios con nuestra libertad, dispuestos a menoscabar la presciencia de Dios si no nos otorga libertad o si nos impone la necesidad de decir con los murmuradores y blasfemadores: “¿Por qué todavía estos reproches? ¿Quién puede resistir a su voluntad?”. ¿Dónde está el Dios que por su esencia es el Dios de suma bondad? ¿Dónde está el que no quiere la muerte del pecador? ¿Será que nos creó para deleitarse en las torturas de los hombres? Estas y otras similares son preguntas que serán aulladas por toda la eternidad en el infierno y entre los que allá sufren su condena. Pero que el Dios viviente y verdadero tiene que ser un Dios tal que con la libertad propia de él nos impone una necesidad, esto lo tiene que confesar la misma razón natural; es decir, se ve obligada a admitir que sería un Dios ridículo, o más propiamente un ídolo, aquel cuyo conocimiento de lo futuro fuese incierto, o que pudiera ser engañado por los hechos, cuando hasta los paganos atribuyen a sus dioses la facultad de fijar el destino en forma ineluctable [*Diis suis fatum dederint ineluctabile*].⁵²³ Igualmente ridículo sería ese Dios si no lo pudiera e hiciera todo, o si algo aconteciera sin él. Pero si se admite la presciencia y omnipotencia de Dios, sigue naturalmente por lógica irrefutable: Nosotros no somos hechos por medio de nosotros mismos, ni vivimos ni hacemos cosa alguna por nosotros mismos, sino que todo esto es obra de la omnipotencia divina. Ahora bien: ya que Dios sabía de antemano que nosotros tendríamos estas características, y ya que ahora él nos hace, impulsa y gobierna como tales, yo pregunto: ¿qué puede imaginarse dentro de nosotros que sea libre, que sea distinto y que suceda de una manera distinta de lo que él lo sabía de antemano o lo hace ahora? Así que la presciencia

⁵²² Jn. 5:39.

⁵²³ De hecho, en la creencia de los antiguos, el ‘Fatum ineluctabile’ dominaba a los propios dioses inmortales.

y omnipotencia de Dios es algo diametralmente opuesto al libre albedrío nuestro. Pues o Dios se engañará en su presciencia y errará también en su acción (lo cual es imposible), o nosotros actuaremos y seremos impulsados a actuar conforme a la presciencia y acción de Dios. 'Omnipotencia de Dios', empero, llamo yo no a aquella potencia con la cual él deja de hacer muchas cosas que podría hacer, sino a aquella otra, activa, con la cual él efectúa poderosamente todas las cosas en todos, de la manera como la Escritura lo llama omnipotente.⁵²⁴ Esta omnipotencia y presciencia de Dios, digo, anulan por completo el dogma del libre albedrío. Y no puede pretextarse aquí la oscuridad de la Escritura o la dificultad del tema. Las palabras son enteramente claras, hasta los niños las entienden. El tema es evidente y accesible a todos, aprobado aun por el sentido común del juicio natural, de modo que nada importa ni la más larga serie de siglos, tiempos y personas que escriben o enseñan de otra manera.

Por supuesto, para aquel sentido común o aquella razón natural resulta sumamente chocante que Dios por su mera voluntad abandone a los hombres, los endurezca y condene, como si se deleitara en los pecados y en los tan grandes y eternos tormentos de los míseros, él de quien se predica que es tan grande en misericordia y bondad, etcétera. Opinar así de Dios pareció injusto, cruel e intolerable; y fue esto también lo que ofendió a tantos y tan grandes hombres por tantos siglos. Y ¿a quién no habría de ofender? Yo mismo me escandalicé más de una vez, y de manera tal que llegué al borde del profundo abismo de la desesperación, de modo que deseé no haber sido creado nunca como ser humano,⁵²⁵ antes de que llegué a saber cuán saludable era aquella desesperación, y cuán cercana a la gracia. Es por eso que se puso tanto empeño y se hicieron tantos esfuerzos por excusar la bondad de Dios y acusar la voluntad del hombre; estos intentos condujeron también a la invención de las distinciones en cuanto a voluntad de Dios exteriorizada en cierto orden y voluntad absoluta, necesidad de la consecuencia y necesidad de lo consecuente,⁵²⁶ y muchas cosas similares. Sin embargo, con todo esto no se adelantó

⁵²⁴ Gn. 17:1.

⁵²⁵ Jer. 20:14.

⁵²⁶ Véase pág. 214\$\$\$ y nota 510.

nada; lo único que se consiguió fue mistificar a gente inculta con palabras sin sentido y con los argumentos de una falsamente llamada ciencia.⁵²⁷ Sin embargo, en el corazón tanto de los incultos como de los eruditos, siempre permaneció clavada esa espina de que cuando el asunto se tornaba serio, se sentía que si se cree en la presciencia y omnipotencia de Dios, hay para nosotros una necesidad en el actuar. Y la misma razón natural, que encuentra chocante esa necesidad y se esfuerza tanto en removerla, se ve obligada por su propio juicio a admitirla, aun cuando no hubiera Escritura alguna. En efecto: todos los hombres hallan inscrito en su corazón este pensamiento y lo reconocen y aprueban (aunque contra su voluntad) cuando oyen hablar de él: Primero, que Dios es omnipotente, no sólo en cuanto a fuerza, sino (como ya dije) también en cuanto a acción; de otra manera sería un Dios ridículo. Segundo, que Dios conoce todo y lo sabe de antemano, y no puede errar ni engañarse. Si todos admiten estas dos verdades en su corazón y en su mente, también se ven precisados a admitir por ineludible consecuencia que nosotros hemos sido creados no por nuestra voluntad, sino por una necesidad; y por ende, al hacer cualquier cosa, no obramos obedeciendo los dictados de nuestro libre albedrío, sino que obramos tal como Dios lo sabía de antemano y como él lo hace efectivo [*agit*] conforme a su consejo y poder infalible e inmutable. Por eso, al mismo tiempo se halla escrito en los corazones de todos que el libre albedrío es una nada, aunque esa verdad sea oscurecida por tantas disputaciones contrarias y por la tan grande autoridad de tantos hombres que por tantos siglos enseñaron otra cosa, así como también (según el testimonio de Pablo), toda otra ley escrita en nuestros corazones⁵²⁸ es reconocida cuando se la trata en forma debida, y es oscurecida cuando es manipulada por maestros impíos o sometida a intereses ajenos a ella.

Vuelvo al apóstol Pablo. Si éste en Romanos capítulo 9 no solucionó la cuestión ni define la necesidad a que estamos ligados nosotros a causa de la presciencia y voluntad de Dios, ¿qué motivo tenía entonces para mencionar la semejanza del alfarero que de una y la misma masa de barro hace un vaso para honra y otro para

⁵²⁷ 1Ti. 6:20.

⁵²⁸ Ro. 2:15.

deshonra? “Y sin embargo, la obra no dice a quien la hizo: ¿Por qué me has hecho así?”⁵²⁹ En efecto, Pablo habla de los hombres, a quienes compara con el barro, y a Dios lo compara con un alfarero. Por supuesto, esta comparación es débil, más aún, es inadecuada, y fue un error citarla, si Pablo no es de la opinión de que nuestra libertad no es ninguna libertad. Incluso toda la disputación con que el apóstol defiende la gracia, carece entonces de fundamento. Pues el pensamiento guía de la carta entera es poner de manifiesto que nosotros no somos capaces de nada, ni aun cuando parecemos obrar bien, como lo vemos en ese mismo pasaje donde se habla de Israel que iba tras la justicia y sin embargo no la alcanzó, mientras que los gentiles, sin ir tras ella, la alcanzaron.⁵³⁰ A esto me referiré con más amplitud cuando haga avanzar las tropas nuestras.⁵³¹ Pero la Disquisición hace como si no viera el cuerpo entero de la disputación de Pablo ni el objetivo hacia el cual el apóstol apunta, y entretanto se consuela con vocablos arrancados de su contexto y tergiversados. Tampoco la favorece en nada a la Disquisición el hecho de que posteriormente, en Romanos capítulo 11, Pablo repita su exhortación diciendo: “Tú por la fe estás en pie; mira que no te ensoberbecas”, y “Aun ellos, si creyeren, serán injertados”, etc. Pues en estos versículos, Pablo no dice nada en cuanto a las fuerzas de los hombres, sino que pronuncia palabras imperativas y subjuntivas; y lo que resulta de éstas, ya queda dicho con suficiente claridad.⁵³² Y el propio Pablo se adelanta en este pasaje a los paladines del libre albedrío: no dice que aquéllos, los gentiles, sean capaces de creer, sino que dice que Dios es poderoso para injertarlos.⁵³³ En pocas palabras: al tratar estos pasajes de la carta de Pablo, la Disquisición procede en forma tan tímida y vacilante que da la impresión de estar en desacuerdo con sus propias palabras. Pues cuando más debiera insistir y aportar pruebas, casi siempre interrumpe el discurso y dice: “Pero sea esto suficiente al respecto” o “Ahora no es el momento de tratar esto exhaustivamente” o “No está dentro de los propósitos” o “Aquellos dirían así”. Giros como

⁵²⁹ Ro. 9:21; 9:20.

⁵³⁰ Ro. 9:30, 31.

⁵³¹ En la tercera parte de esta obra.

⁵³² Véase el comienzo del capítulo IX ‘La Revelación’.

⁵³³ Ro. 11:20-23.

éstos usa en abundancia, dejando la cuestión en suspenso, de modo que no sabes si quiere hablar en favor del libre albedrío, o si sólo parece querer eludir a Pablo con vanas palabras, siguiendo con ello su ley y costumbre como quien no toma el problema realmente en serio. A nosotros, empero, no nos corresponde tratar el tema con tanta frialdad, ni andar como pisando huevos o dejarnos mover por los vientos como una caña, sino antes bien hacer aserciones de un modo que revele certeza, firme convicción y ardiente interés, y luego demostrar fundada y diestra y abundantemente lo que enseñamos.

Pero lo más notable es cómo la Disquisición sostiene al mismo tiempo la libertad y la necesidad al decir: “No toda necesidad excluye la libre voluntad: puede ocurrir a la manera como Dios Padre engendra al Hijo por necesidad, y no obstante lo engendra espontánea y libremente, por cuanto no obra por coacción”.⁵³⁴ ¡Por favor! ¿Acaso disputamos aquí acerca de la coacción y la fuerza? ¿No hemos dado en tantos libros el testimonio de que hablamos de la necesidad de la inmutabilidad? Sabemos que el Padre engendra al Hijo porque quiere, sabemos también que Judas entregó a Cristo porque quiso; pero decimos que ese querer en el mismo Judas tenía que producirse segura e infaliblemente, si Dios lo sabía de antemano. O, si todavía no se entiende lo que digo, referiremos la una necesidad, la que obliga, a la obra, y la otra necesidad, la infalible, la referiremos al tiempo.⁵³⁵ El que nos oye, entienda que estamos hablando de esta última, no de la primera; es decir, no disputamos acerca de si Judas fue hecho traidor contra su voluntad o con ella, sino que el punto en discusión es si una vez que Dios había predeterminado el tiempo, tuvo que suceder infaliblemente que Judas de su voluntad entregara a Cristo. Pero mira lo que a ese respecto dice la Disquisición: “Si piensas en la infalible presciencia de Dios, Judas necesariamente tenía que llegar a ser traidor; y no obstante, Judas pudo cambiar su voluntad.” ¿Entiendes

⁵³⁴ Esta cita y la siguiente son tomadas del párrafo 17 de la Disquisición.

⁵³⁵ Orig. “*aliam necessitatem violentam ad opus, aliam necessitatem infallibilem ad tempus referamus.*” Otra traducción: mencionaremos una necesidad que obliga a la obra, y otra necesidad que infaliblemente se produce a su debido tiempo (así, la edición de Munich: “So wollen wir eine Notwendigkeit zur Sprache bringen, die zum Werk zwingt, und eine andere Notwendigkeit, die unfehlbar zu ihrer Zeit eintritt.”).

también lo que dices, Disquisición querida? Para no repetir que la voluntad sólo es capaz de querer lo malo, cosa que ya acabamos de probar, ¿cómo pudo Judas cambiar su voluntad, siguiendo en pie la infalible presciencia de Dios? ¿Acaso pudo él cambiar la presciencia de Dios y hacerla falible? Aquí la Disquisición tiene que darse por vencida; abandonando las banderas y deponiendo las armas se aleja del campo de batalla y desvía la disputación hacia las sutilezas escolásticas en cuanto a necesidad de la consecuencia y necesidad de lo consecuente, como quien no quiere ocuparse más en tales argucias. Admiro tu prudencia: una vez que llevaste la discusión del tema a su punto culminante, y cuando más falta hacía un disputador, vuelves las espaldas y dejas a otros la delicada tarea de dar respuestas y definiciones. Este temperamento debías haberlo adoptado desde un principio y debías haberte abstenido del todo de escribir, según aquello de que “el que no sabe luchar, no entre en el torneo”.⁵³⁶ Pues no se esperaba de Erasmo que simplemente pusiera sobre el tapete aquella difícil cuestión de cómo es que Dios pre-sabe con certeza y no obstante nuestras acciones se producen contingentemente. Esta dificultad estaba en el mundo mucho antes que la Disquisición. Lo que se esperaba era que Erasmo diera una respuesta y una definición. Él, empero, valiéndose de una transición retórica, nos arrastra consigo a los que no sabemos de retórica, como si aquí se tratara de bagatelas y como si todo fuesen ciertas argucias y nada más, y valientemente se arroja –fuera del combate, coronado de hiedra y laureles. No, hermano, así no se puede proceder. Ninguna retórica es tan elevada como para que pueda engañar a una conciencia recta [*veram*]; más fuerte es el aguijón de la conciencia que todas las fuerzas y figuras de la elocuencia. En una cuestión como ésta, no permitiremos que el orador pase de largo y ande con disimulos; tal actitud está completamente fuera de lugar. Aquí está en juego lo esencial del asunto y el punto capital de todo el problema. Y aquí o será extinguido el libre albedrío, u obtendrá la victoria total. En cambio tú, al ver que se acerca un peligro, más aún, la derrota inevitable para el libre albedrío, simulas no ver nada más que argucias. Pero ¿es así como debe actuar un teólogo responsable [*fidelem*]? Dudo de que el problema te afecte en serio, ya

⁵³⁶ “Ludere qui nescit, campestribus abstinet armis”, Horacio. “De arte poética”, 379.

que tan inescrupulosamente dejas a los oyentes en suspenso y abandonas la disputación en su punto más confuso y crítico, y a pesar de todo esto quieres ser considerado como el que dio honrosa satisfacción y obtuvo la palma de la victoria. Tal sutileza y astucia aún sería tolerable en asuntos profanos; en una cuestión teológica empero, donde en bien de la salvación de las almas se busca la simple y clara verdad, es desde todo punto digna de repudio e intolerable.

También los sofistas se dieron cuenta de la fuerza invencible e irrefrenable de este argumento; por eso inventaron la necesidad de la consecuencia y de lo consecuente. Pero ya hemos demostrado antes que este invento es de una inoperancia total. Y en efecto, ni ellos mismos tienen una clara noción de lo que dicen, ni ven que admiten una serie de cosas que contradicen sus propias afirmaciones. Pues si admites la necesidad de la consecuencia, el libre albedrío queda vencido y echado por tierra, y de nada vale la necesidad o contingencia de lo consecuente. ¿Qué me importa si el libre albedrío no es obligado por la fuerza, sino que al hacer algo, obra por propia voluntad? Me basta lo que tú también admites: que necesariamente sucederá que el libre albedrío, al hacer algo, obre por propia voluntad, y que no puede comportarse de otra manera, si Dios lo sabía así de antemano. Si Dios sabe de antemano que Judas entregará a Jesús, o que cambiará su voluntad de entregarlo, necesariamente se producirá de estas dos cosas aquella que Dios sabe de antemano; de lo contrario, Dios se engañaría en su presciencia y predicción, lo cual es imposible. Pues esto es el efecto de la necesidad de la consecuencia; esto es, si Dios sabe algo de antemano, ese algo necesariamente se produce. Vale decir que el libre albedrío es una nada. Esta necesidad de la consecuencia no es oscura ni ambigua, de modo que aun cuando padeciesen de ceguera los eruditos de todos los siglos, no obstante se ven obligados a admitirla, dado que es tan evidente y cierta que hasta se la puede palpar con las manos. La necesidad de lo consecuente, en cambio, con que los sofistas se consuelan, no es más que una ficción, diametralmente opuesta a la necesidad de la consecuencia. Por ejemplo: Tenemos una necesidad de la consecuencia si digo: Dios sabe de antemano que Judas será traidor, por lo tanto ocurrirá segura e infaliblemente que Judas será traidor. Ante esta necesidad y

consecuencia, tú te consuelas de esta manera: Pero como Judas puede cambiar su voluntad de traicionar, no está dada la necesidad de lo consecuente. Te pregunto: ¿Cómo concuerda esto: “Judas es capaz de no querer traicionar” y “Es necesario que Judas quiera traicionar”? ¿No son esto dos declaraciones reñidas entre sí y contradictorias? No se lo obligará, dices, a ser traidor contra su voluntad. ¿Qué tiene que ver esto con nuestro problema? Tú hablaste de la necesidad de lo consecuente, afirmando que éste no es producto inevitable de la necesidad de la consecuencia; de la obligatoriedad de lo consecuente [*coactione consequentis*] no dijiste nada. La respuesta debía haberse relacionado con la necesidad de lo consecuente, y tú traes un ejemplo relativo a la obligatoriedad de lo consecuente; yo pregunto por una cosa, y tú respondes a otra. Esto es el resultado de esa modorra que impide ver cuán nulo es el efecto de aquel invento de una necesidad de lo consecuente.

Esto es lo que quise decir respecto del pasaje primero que trató el endurecimiento de Faraón, y que sin embargo incluye todos los pasajes y muchas e invictas tropas. Veamos ahora el otro pasaje, el referente a Jacob y Esaú, de quienes se dijo aun antes de que nacieran: “El mayor servirá al menor”.⁵³⁷ Para eludir este pasaje, la Disquisición recurre a la siguiente explicación: “Esto no está relacionado propiamente con la salvación del hombre; pues Dios puede querer que el hombre sea un siervo y un pobre, quiéralo o no, y que pese a ello no sea excluido de la salvación eterna”.⁵³⁸ ¡Pero mira cuántos rodeos y escapatorias busca esta mente escurridiza y fugitiva de la verdad! y sin embargo no puede escapar. Bien, sea como dice la Disquisición, que el texto aquel no se relaciona con la salvación del hombre –ya volveremos sobre este punto– pero ¿quién dice que por eso Pablo, que cita este texto,⁵³⁹ no logra nada con él? ¿No sería esto declararlo ridículo y tonto a Pablo en una disputación tan seria? Pero esto es el proceder típico de *Jerónimo,⁵⁴⁰ que en más de una

⁵³⁷ Gn. 25:23.

⁵³⁸ Disquisición, párr. 19.

⁵³⁹ Ro. 9:12.

⁵⁴⁰ S. Jerónimo es una autoridad que Erasmo aprecia mucho y cita con frecuencia; Lutero en cambio lo rechaza enérgicamente. En el pasaje de la Disquisición a que Lutero se refiere aquí, Erasmo no lo menciona a Jerónimo por nombre, pero la

oportunidad se atreve a decir con bastante altivez, pero al mismo tiempo también con boca sacrílega: Hay cosas que en su propio contexto no son contradictorias, pero para Pablo sí son contradictorias.⁵⁴¹ Esto equivale a afirmar: Cuando Pablo echa las bases del dogma cristiano no hace otra cosa que corromper las Escrituras divinas y engañar a las almas de los fieles con una opinión elaborada en su propio cerebro y endilgada violentamente a las Escrituras. ¡Así es como se debe honrar al Espíritu en aquel santo y escogido instrumento suyo, Pablo! Y donde correspondía leer a *Jerónimo con ánimo crítico, y contar ese dicho suyo entre las muchas cosas reñidas con la santa doctrina cristiana que este hombre escribió (esto era precisamente el resultado de su modorra y su embotamiento para entender las Escrituras), la Disquisición adopta sin discriminar la opinión jeronimiana y ni siquiera considera necesario matizarla con alguna explicación, sino que se apoya en ella para juzgar y modificar las Escrituras divinas como si lo de Jerónimo fuese un oráculo infalible. He aquí cómo se aceptan dichos impíos de los hombres como reglas y medidas para la Sagrada Escritura. ¡Y todavía nos asombramos de que la Escritura se torne ambigua y oscura, y que tantos padres se comporten ante ella como ciegos! ¿Cómo no habría de tornarse ambigua y oscura; si de tal forma se la convierte en impía y sacrílega?

Maldito sea por lo tanto aquel que dijere que los textos aducidos por Pablo como comprobantes, en su propio contexto no constituyen una prueba.⁵⁴² Pues esto se dice solamente, pero no se demuestra; y lo dicen personas que no entienden ni a Pablo ni los textos que él cita, sino que toman las palabras en el sentido que ellos mismos les dan, vale decir, en un sentido impío, y así se engañan. En efecto: por más que este texto de Génesis 25 se interprete como relativo a una servidumbre temporal solamente (lo cual es una interpretación incorrecta), no obstante es aducido por Pablo en forma del todo

coincidencia de opiniones entre Erasmo y Jerónimo es evidente.

⁵⁴¹ Orig.: 'Ea pugnare apud Paulum, quae locis suis non pugnant' Si se toma 'pugnare' en el sentido de 'luchar a favor de alguien o de algo', la traducción de esta frase podría ser también: Hay cosas que en su propio contexto no constituyen una prueba, pero para Pablo si son comprobantes. Véase también [lo escrito](#) después de nota 510.

⁵⁴² Véase la nota precedente.

correcta y eficiente, puesto que el apóstol prueba con este pasaje que cuando se dijo a Sara: ‘El mayor servirá al menor’, fue “no por los méritos de Jacob o Esaú, sino por EL QUE LLAMA”.⁵⁴³ Pablo discute la pregunta de si Jacob y Esaú llegaron por la fuerza o los méritos del libre albedrío a lo que se dice respecto de ellos, y prueba que no fue así, sino que sólo por la gracia que lo llamó, Jacob llegó a aquello a que Esaú no llegó. Para tal prueba, empero, se vale de palabras irrefutables de la Escritura, a saber, que “aún no habían nacido” y que “no habían hecho aún ni bien ni mal”. Y en esta prueba reside el peso de toda la cuestión; de esto se trata aquí fundamentalmente. La Disquisición en cambio con eximia retórica pasa por alto todo esto y lo ignora; en su disputación no toca para nada los méritos, pese a que se había propuesto hacerlo y pese a que así lo exige también la argumentación de Pablo, sino que se viene con sutilezas acerca de la servidumbre temporal como si esto viniera al caso, sólo para que no se vea que ella tiene que darse por vencida ante las poderosísimas palabras de Pablo. Pues ¿con qué otra argumentación podría vociferar en contra de Pablo para defender el libre albedrío? ¿En qué le ayudó el libre albedrío a Jacob? ¿En qué lo perjudicó a Esaú? ¡Si por la presciencia y predestinación de Dios, y aun antes de haber nacido los dos y antes de haber hecho cosa alguna, ya estaba determinado cuál sería la porción de cada uno, a saber, que Esaú serviría, y Jacob ejercería el dominio! La paga se fija antes de que los obreros nacieran y trabajaran. Aquí la Disquisición debió dar su respuesta. Pablo insiste en esto: todavía Esaú y Jacob no habían hecho nada de bueno ni nada de malo, y sin embargo, por sentencia divina queda designado señor el uno, y siervo el otro. La pregunta no es: ¿está aquella servidumbre relacionada con la salvación? sino ¿a base de qué mérito Dios la impone a aquel que no la mereció? Pero es cosa sumamente molesta discutir con gente que tiene el malsano afán de torcer las Escrituras y eludirlas.

Además, el texto mismo demuestra en forma convincente que Moisés no habla sólo de la servidumbre de aquéllos, y que por ende

⁵⁴³ Con letras mayúsculas también en el original. Ro. 9:12,11. (“ad Saram” es un error de las edic. de Weimar y Erlangen; las mencionadas palabras fueron dichas a Rebeca, vers. 10).

también Pablo hace bien en entender las palabras de Moisés como relacionadas con la salvación eterna (a pesar de que esto no hace muy al caso, sin embargo no permitiré que Pablo sea mancillado por las interpretaciones tendenciosas [*calumniis*] de personas sacrílegas). En efecto, la profecía en el libro de Moisés reza como sigue: “Dos pueblos serán divididos desde tu seno; el un pueblo será más fuerte que el otro pueblo, y el mayor servirá al menor”.⁵⁴⁴ Aquí se diferencia claramente entre dos pueblos. El uno es recibido en la gracia de Dios, aun siendo el menor, para que venciera al mayor, pero no por sus propias fuerzas, sino con el apoyo de Dios. De no ser así, ¿cómo podría el pueblo menor vencer al mayor, si no estuviera Dios a su lado? Ahora bien: como el menor es el futuro pueblo de Dios, en el pasaje mencionado se hace referencia no solamente a la dominación o servidumbre exterior, sino a todo lo relativo al pueblo de Dios, esto es, la bendición, la palabra, el Espíritu, la promesa de Cristo y el reino eterno, como la Escritura también lo confirma más detalladamente en un pasaje posterior donde describe cómo Jacob es bendecido y obtiene las promesas y el reino.⁵⁴⁵ Todo esto lo indica Pablo brevemente al decir que el mayor serviría al menor, y nos remite a Moisés quien trata estas cosas más en detalle; de modo que en contra de la sacrílega opinión de Jerónimo y de la Disquisición puede decirse que en su propio contexto, lo citado por Pablo, sea lo que fuere, es una prueba aún más fuerte que en Pablo mismo. Y esto es válido no sólo en cuanto a Pablo, sino también en cuanto a todos los apóstoles que citan textos de las Escrituras como testigos y defensores de lo que ellos mismos predicán. Ridículo sería, empero, citar como testimonio algo que no probara nada ni viniera al caso. Pues si entre los filósofos se considera ridículos a los que prueban lo ignoto por algo más ignoto aún, o por algo que no viene al caso; ¿tendremos nosotros el descaro de atribuir tales prácticas a los más altos jefes y autoridades de la doctrina cristiana, de la cual depende la salvación de las almas, en especial donde enseñan cosas que son artículos fundamentales de la fe? Pero así les parece bien a los que no están interesados seriamente en las Escrituras divinas.

⁵⁴⁴ Gn. 25:23.

⁵⁴⁵ Gn. 27:27 y sigs.

Por otra parte, las palabras de Malaquías que Pablo agrega: “A Jacob amé; mas a Esaú aborrecí”, la Disquisición las tuerce mediante tres maniobras muy ingeniosas.⁵⁴⁶ La primera maniobra es ésta: “Si quieres insistir en la letra (dice), Dios no ama del modo que amamos nosotros, ni tampoco aborrece a nadie, puesto que afectos de esta naturaleza no caben en Dios.” ¿Qué oigo? ¿Acaso ahora la pregunta es cómo ama o aborrece Dios, y no ya por qué ama y aborrece?” En atención a qué mérito nuestro, ama o aborrece. Dios –¡esto es la pregunta!– Sabemos muy bien que Dios no ama o aborrece del modo que lo hacemos nosotros, dado que el amar y aborrecer nuestro está sujeto a cambios, Dios, empero, ama y aborrece conforme a su naturaleza eterna e inmutable; así, accidentes y afectos no caben en él. Y precisamente por esto, el libre albedrío por fuerza tiene que ser una nada, porque eterno e inmutable es el amor de Dios, y eterno su odio para con los hombres, anterior aun a la creación del mundo, no sólo anterior a cualquier mérito y obra del libre albedrío, y por que todo en nosotros sucede de un modo necesario,⁵⁴⁷ según si Dios nos ama o no nos ama desde la eternidad, de manera que no sólo el amor de Dios, sino también su modo de amar nos impone una necesidad. Y así ves de cuánto le sirven a la Disquisición sus evasivas: cuanto más se esfuerza por escapar, más tropieza por todas partes: tan poco éxito tiene con su oposición a la verdad. Pero concedámoste que allí tenga aplicación el tropo de que el amor de Dios es el efecto del amor, y el odio de Dios es el efecto del odio: ¿acaso estos efectos se producen sin la voluntad de Dios, o fuera [*praeter*] de ella? ¿O querrás decir también en cuanto al ‘querer’ que la volición de Dios es distinta de la nuestra, y que el afecto del querer no cabe en él? Por consiguiente, si aquellos efectos del amor y del odio se producen, se producen sólo porque así es la voluntad de Dios. Y lo que Dios quiere, esto lo ama o lo aborrece [*iam quod voluit Deus, hoc aut amat aut odit*]. Responde, por lo tanto: ¿En atención a qué mérito es amado Jacob y aborrecido Esaú antes de nacer y antes de hacer obra alguna? Por ende, Pablo está enteramente en lo correcto al citar a *Malaquías en apoyo de la opinión de Moisés, a saber: que cuando Dios llamó a Jacob antes de

⁵⁴⁶ Ro. 9:13; Mal. 1:2, 3. Disquisición, párr. 19.

⁵⁴⁷ Véase nota 97.

nacer éste, fue porque lo amó; que no es verdad que Dios haya sido amado primero por Jacob o que lo haya movido alguna obra de éste; y que todo esto tiene por objeto demostrar en el ejemplo de Jacob y Esaú de qué es capaz nuestro libre albedrío.

La segunda maniobra consiste en sugerir que “*Malaquías parece hablar no de un odio que condena para siempre, sino de una aflicción temporal, puesto que se reprende a los que intentaban restaurar a Edom”.⁵⁴⁸ También esto se dijo con intención de difamar a Pablo como hombre que hace violencia a las Escrituras. Así es como pisoteamos la majestad del Espíritu Santo con tal de hacer valer nuestra propia opinión. Pero toleremos por ahora esta difamación y veamos qué éxito tiene. Malaquías habla de la aflicción temporal. ¿Y qué? ¿Qué se desprende de esto, o qué importancia tiene para el tema en discusión? Pablo prueba con este texto de Malaquías que aquella aflicción le sobrevino a Esaú no porque la hubiera merecido, sino por el solo hecho de que Dios lo aborreció, para sacar de ello la conclusión de que el libre albedrío es una nada. Este es el punto donde se te pone en aprieto; a esto debía responderse. Nosotros disputamos en cuanto al mérito, tú hablas de recompensa, y lo haces de tal manera que a pesar de todo no logras escaparte como fue tu deseo; muy al contrario: al hablar de recompensa, admites que hay un mérito, pero simulas no verlo. Dime, entonces, ¿qué fue lo que indujo a Dios a amar a Jacob y aborrecer a Esaú, siendo que éstos aún no habían nacido? Pero falso es también aquello de que Malaquías esté hablando sólo de una aflicción temporal; tampoco es su intención explayarse sobre la destrucción de Edom. Lo que pasa es que con tu segunda maniobra das a todo lo que dice el profeta en sentido diferente. El profeta expone con suficientes y clarísimas palabras qué es su propósito, a saber, recriminar a los israelitas por su ingratitud que se evidenció en el hecho de que pese al amor que Dios les tuvo, ellos por su parte ni lo amaron como Padre ni lo temieron como Señor. Que realmente los amó, lo prueba tanto con la Escritura como con la práctica, a saber: que a pesar de que Jacob y Esaú eran hermanos, como escribe Moisés en Génesis 25, él sin embargo amó y escogió a Jacob antes de que éste naciera, como se dijo poco antes, a Esaú en cambio lo aborreció hasta

⁵⁴⁸ Mal. 1:4. Disquisición, párr. 19.